



II ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE COLOMBIA



MINTRABAJO



OISS
ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINTRABAJO



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema de Riesgos Laborales de Colombia



**ISBN:**

Obra independiente: 978-958-59366-1-4

SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN
EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Autor Institucional:

Ministerio del Trabajo

Coautor:

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS-

Lugar y fecha de elaboración:

Bogotá, D.C., Diciembre de 2013

Lugar y fecha de impresión:

Diciembre de 2015

Derechos reservados:

La reproducción total o parcial de este documento puede
Realizarse previa autorización del Ministerio del Trabajo

Revisión:

Ma. Marcela Soler Guío

Luz Maryen Lozano R.

Dirección Riesgos Laborales:

Ministerio del Trabajo

Impresión:

L.ARTGRAFIC

cotizacion@artgrafic.com.co



JOSÉ NOÉ RÍOS MUÑOZ
Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección
encargado de las funciones del Ministro

JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ
Viceministro de Empleo y Pensiones

GLORIA LUCÍA OSPINA SORZANO
Secretaria General

ANDREA TORRES MATIZ
Directora de Riesgos Laborales



GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
Secretaria General OISS
Ex-Directora Centro Regional del Área Andina OISS

FRANCISCO MANUEL JACOB SÁNCHEZ
Vicesecretario General OISS

GUSTAVO RIVEROS APONTE
Director a.i.
Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina



OLGA BEATRIZ GUZMÁN SUÁREZ

Directora Técnica OISS

T.O. Esp. S.O. Magistra en Administración de Salud
Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales PhD (c)

JOSÉ MANUEL LEGUIZAMÓN T.

Estadístico. MSc. Sistemas de Información

GLORIA HELENA VILLALOBOS F.

Psicóloga. Esp. S.O. PhD en Ciencias de la Salud

GLORIA MARÍA MALDONADO R.

FT. Esp. S.O. Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ C.

Médico. Esp. S.O. Esp. en Gerencia Hospitalaria.
Abogado Esp. en Derecho Laboral y Relaciones Industriales

PRESENTACIÓN

La necesidad de realizar la actualización de la Encuesta de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia se fundamenta en primer lugar, en la obtención de una información veraz oportuna y reciente, que proporciona el sustento para la conformación de Estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo que permitan la toma de medidas ajustadas a una situación laboral cambiante y dinámica, que demanda soluciones no solo para la mejora de la calidad de vida de los trabajadores, en punto de su integridad física, vida, dignidad, y demás condiciones que se pueden ver afectadas por la falta de actualización de información relativa a los riesgos a que se enfrentan las personas en el entorno laboral llámese formal o informal, sino para hacer un control a las empresas, Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) sobre el cumplimiento de las normas en prevención y atención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, entre otras contingencias que se puedan presentar en el curso del desarrollo de una ocupación.

La importancia de realizar la encuesta en hogares, permite obtener información acerca de la percepción de salud y de trabajo de población trabajadora dependiente, independiente e informal, lo que brindará insumos para el fortalecimiento de las acciones de salud pública, atención primaria en salud y promoción y prevención (1), (2).

Los resultados de esta Segunda Encuesta son necesarios para informar a los diferentes actores del Sistema General de Riesgos Laborales sobre el estado de las condiciones de seguridad y salud de la población trabajadora, los agentes que puedan representar un peligro en la actividad laboral, y causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan surgir en éste. Entre tanto, la información permite la armonización entre las normas recientes y venideras y las actividades laborales y ocupacionales de la población colombiana.

Lo anterior tiene fundamento en los objetivos complementarios de la I Encuesta Iberoamericana de Condiciones de Trabajo y Salud aplicada en Centroamérica (I ECCTS) (3), la cual tiene como propósito que se haga un cotejo de las situaciones laborales que experimentan los diferentes países y que por consiguiente, a través del seguimiento y análisis de la información reciente, se permitan trazar planes de reestructuración y mejoramiento de los sistemas de riesgos laborales.

Como una de las actividades establecidas en el Plan Nacional de Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo (4), se presenta un nuevo diagnóstico acerca de las condiciones laborales que

rodean a los trabajadores de los diferentes sectores productivos, en procura de actualizar los reglamentos y programas que delinear la prevención y mitigación de los factores de riesgo en las empresas y propician el autocuidado y bienestar de los trabajadores en los contextos en donde no prima una relación laboral directa como es el sector informal.

En desarrollo de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST) (5), las políticas públicas de salud y seguridad se trazan como instrumento para la disminución de mortalidad y accidentes de trabajo, para mantener un desarrollo social y económico a la par con los derechos inherentes al ser humano y sobre todo en su condición de trabajador. Un estudio a fondo de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que envuelven el ambiente laboral propio a cada trabajador permite luchar por la seguridad y salubridad, y así incluso, reducir los costos sociales que son ocasionados por el desconocimiento de los factores que generan situaciones irregulares en el trabajo y en la vida del trabajador, atinentes a la seguridad y la salud en el trabajo.

La pequeña y mediana empresa (PYME) presenta en la Región singularidades de tipo económico, de gestión y de recursos, que requiere de un tratamiento diferencial. Por ello, para establecer objetivos particulares, políticas y planes de actuación para las PYME, a través de la Encuesta quedan identificadas las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, principalmente en aquellas con menos de 15 trabajadores, en donde con frecuencia y de manera lógica, la siniestralidad resulta significativa.

Este estudio estadístico acompañado de los informes técnicos sobre el estado de salubridad y riesgos que corren los trabajadores, en conjunto con el universo de información que rodea las necesidades del Sistema General de Riesgos Laborales, son el desarrollo de la estrategia para mejorar progresivamente las condiciones de trabajo y propender por un empleo decente y digno para la población trabajadora.

Con el fin de asegurar puntos de comparación entre la Primera y la Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, ésta última conservó las variables de la aplicación realizada en 2007(6), las cuales permiten concluir al respecto. De igual forma se incluyeron variables complementarias contempladas en la I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud ECCTS (3) con el fin de ampliar los hallazgos y principales resultados, haciéndola comparativa con las demás encuestas aplicadas en la región.

De igual forma, se da a conocer un diagnóstico sobre Enfermedad Laboral, Accidentes de Trabajo y Actividades de Promoción y Prevención, desde el reporte realizado por las diez Administradoras de Riesgos Laborales del país, con lo cual se tiene una aproximación a resultados que comparativamente con los obtenidos en las Encuestas a Centros de Trabajo y Trabajadores, aportan insumos claros y definitivos para el planteamiento de estrategias en materia de promoción de la salud laboral para el futuro inmediato.

Como complemento de los resultados de ésta II Encuesta, se encuentra una publicación que contiene el Análisis Técnico Comparativo entre la I Encuesta Iberoamericana de Condiciones de Trabajo y Salud aplicada por la OISS en seis países de Centroamérica y la I Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales aplicada en Colombia en el 2007(7).

A través de este documento, se presentan los resultados detallados de la aplicación de la II Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales, el cual se encuentra estructurado en ocho capítulos, los cuales contemplan en los tres primeros una sección introductoria, objetivos y metodología, los tres siguientes corresponden a los resultados de las encuestas aplicadas a empleadores en centros de trabajo, trabajadores en centros de trabajo y en hogares y Administradoras de Riesgos Laborales, respectivamente. Los dos últimos capítulos corresponden a las conclusiones y recomendaciones.

La parte final de anexos, incluye los cuestionarios utilizados para la aplicación de las encuestas, los cuales fueron validados y son confiables metodológicamente para aplicaciones posteriores.

ANDREA TORRES MATIZ
Directora Riesgos Laborales
Ministerio del Trabajo

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
Secretaria General
OISS

AGRADECIMIENTOS

El Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, agradece al Dr. Juan Carlos Aristizábal Gómez, Subdirector de la Cámara Técnica de Riesgos Laborales de FASECOLDA por sus valiosos aportes, a la vez que fue facilitador para la comunicación con las Administradoras de Riesgos Laborales, que de igual forma hicieron parte transversal de esta II Encuesta e hicieron posible en gran medida la consecución de la información a través de los reportes propios de sus sistemas de información y de la aplicación de la encuesta en una muestra de sus afiliados.

A los lectores del presente documento, quienes aportaron desde el punto de vista técnico y metodológico.

A todos los empleadores, trabajadores y trabajadoras de los Centros de Trabajo encuestados y a la población trabajadora que fue ubicada en sus hogares y puestos de trabajo como independientes y pertenecientes a la economía informal, tanto en la fase de pilotaje de los cuestionarios, como en la aplicación misma de la encuesta.

Al equipo técnico, administrativo, logístico, coordinadores y encuestadores de la OISS por su invaluable apoyo en el desarrollo de la prueba piloto del instrumento y la realización del trabajo de campo final.

INDICE

- 1** INTRODUCCIÓN: Cumplimiento del objetivo específico No. 1 de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo: “Conocer la situación de la Seguridad y Salud de los Trabajadores en cada país”.
 - 2** OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
 - 3** METODOLOGÍA: Universos de estudio, Diseño de las muestras, Definición y descripción de la población, Unidades de muestreo y de observación, Parámetros de interés, Tipo de muestreo, Tamaño de la muestra, Distribución de la muestra por unidades de selección, Trabajo de Campo, Criterios de estimación, Procesamiento estadístico, Estimadores combinados.
 - 4** ENCUESTA A EMPLEADORES EN CENTROS DE TRABAJO
 - 5** ENCUESTA A TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA FORMAL E INFORMAL
 - 6** CARACTERIZACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO DE TODAS LAS EMPRESAS AFILIADAS, SEGÚN EL REPORTE DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES
 - 7** CONCLUSIONES
 - 8** RECOMENDACIONES
 - 9** BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS**
- a) Anexos: Cuestionario aplicado a Centros de Trabajo.
 - b) Cuestionario aplicado a Trabajadores.
 - c) Formato de Inspección de Registro.

1 INTRODUCCIÓN:

1.1. Cumplimiento del objetivo específico No. 1 de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo: “Conocer la situación de la Seguridad y Salud de los Trabajadores en cada país”.

El objeto de la “II Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales” corresponde al misional de la OISS como es la de conocer las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en los países miembros.

En ese sentido, con el desarrollo de esta Encuesta se buscó establecer, medir y analizar estas condiciones de seguridad y salud de los trabajadores colombianos. Como es de suponer, esta encuesta tuvo como referente las mediciones y los análisis obtenidos en la encuesta realizada en el año 2007 y los demás antecedentes de la aplicación de la Encuesta Iberoamericana en otros países, para lo cual se toman como referentes los antecedentes de esta misma publicación (3).

Es así como los resultados de estas encuestas permiten complementar y ampliar la información disponible sobre la salud laboral y por tanto evaluar y diseñar políticas y programas que propendan por la prevención de la accidentalidad en el trabajo y la enfermedad laboral.

Para abordar planes de actuación preventiva se hace necesario conocer previamente la situación de las condiciones de trabajo en cada país y de los datos de accidentalidad. El diagnóstico debe realizarse por Instituciones nacionales solventes, utilizando herramientas de análisis contrastadas, en la medida de lo posible consensuadas, y en colaboración con los agentes sociales.

Las Encuestas sobre salud y condiciones de seguridad en el lugar de trabajo constituyen un conocido instrumento para describir, analizar y realizar un seguimiento de las condiciones de trabajo en los países; constituyen un complemento indispensable de las estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales recogidas por la Administración. La OISS asumió el compromiso de poner a disposición de todos los países un documento preliminar de Encuesta sobre salud y condiciones de trabajo dirigida a empresarios y trabajadores antes de 2011, a fin de favorecer la homogeneidad de esta herramienta preventiva y llevó a cabo una Primera Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo en Centroamérica que sirve de precedente y experiencia para ser validada y extendida al conjunto de los países iberoamericanos.



1.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta estrategia estuvo dirigida a Incentivar la investigación aplicada a la solución de los problemas prioritarios de salud y seguridad en el trabajo en Colombia y como actividades propuso la actualización de la Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo a cargo del Fondo de Riesgos Profesionales, hoy Riesgos Laborales.

2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivo General:

Conocer la situación actual de la Seguridad y Salud de los Trabajadores de Colombia.

2.2 Objetivos Específicos:

- Actualizar la Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de Colombia.
- Reconocer las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el punto de vista de los empleadores en centros de trabajo.
- Reconocer las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo desde la percepción de la población trabajadora colombiana perteneciente a los sectores formal e informal de la economía.
- Describir la situación actual de Accidentalidad, Enfermedad Laboral y Programas de Promoción y Prevención, a partir de los reportes de las Administradoras de Riesgos Laborales.

3 METODOLOGÍA:

3.1 Universos de estudio

De acuerdo con los objetivos misionales de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad Social, para el presente diagnóstico los universos de estudio fueron los siguientes:

3.1.1 Trabajadores de los Centros de Trabajo pertenecientes al sector formal, los que a su vez correspondieron a las diferentes categorías de las actividades económicas.

3.2.2 Trabajadores pertenecientes al sector informal: adicionalmente y por primera vez en Colombia, se amplió la población de trabajadores con la encuesta de hogares adaptada de la OISS, con el fin de captar la realidad de las personas cuya vinculación al trabajo es de carácter informal.

La otra fuente de consulta e información de esta encuesta fue el universo de las diez (10) Administradoras de Riesgos Laborales-ARL- Este universo fue estudiado de manera exhaustiva, es decir a nivel de censo de estas entidades.

3.2 Diseño de las muestras probabilísticas

Objetivo del Diseño: El Objeto del diseño de las muestras probabilísticas corresponde al interés de la II Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, como es el de establecer, medir y analizar las condiciones de seguridad y salud de la población trabajadora colombiana cuya posición ocupacional sea la de ocupado formal, ocupado informal e independientes.

Para tal propósito se consideraron dos poblaciones de estudio conformadas, la primera, por los denominados centros de trabajo en donde se ubicaron trabajadores del sector formal, categorizados entre otros por el Decreto 1607 de 2002 (8) homologadas a la clasificación del DANE, así como por su tamaño y ubicación geográfica.

La segunda población de estudio estuvo conformada por los hogares urbanos colombianos según Censo DANE 2005 (9), en donde se ubicaron los trabajadores formales e informales según su modo de vinculación al trabajo.

3.3 Definición y descripción de la población objeto de estudio

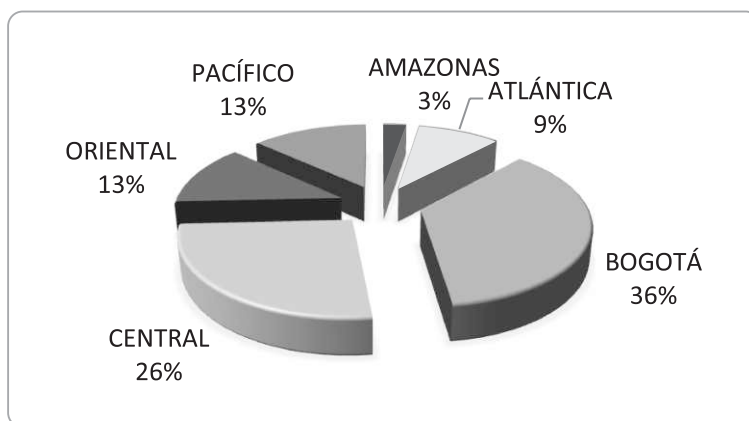
POBLACIÓN DE INTERÉS:

3.3.1 Centros de Trabajo-CT-: De acuerdo con los alcances de la “II Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo -II ENCSST-, se consideraron inicialmente los denominados Centros de Trabajo categorizados de acuerdo con el Decreto 1607 de 2002 (8), es decir por la actividad económica desarrollada, tamaño y ubicación geográfica.

La Población identificada correspondió a las empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales, según la Base de datos aportada por Fiduciaria la Previsora la que, con fecha de corte Febrero-Marzo de 2013, registró un total de Seiscientos cinco mil cuatrocientos veintitrés (605.423) empresas a nivel nacional.

Así la distribución por región geográfica es la que se aprecia en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la participación de empresas por región geográfica



Fuente: elaboración propia a partir de BD Fiduciaria la Previsora

Las regiones definidas correspondieron a la zonificación eco-administrativa del país, las cuales quedaron conformadas como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1. Departamentos por región

Región	Departamento	Región	Departamento
Amazonas	Amazonas	Atlántico	Atlántico
	Arauca		Bolívar
	Casanare		Cesar
	Guainía		Córdoba
	Guaviare		La Guajira
	Putumayo		Magdalena
	Vaupés		San Andrés
	Vichada		Sucre
Bogotá	Bogotá, D.C.	Central	Antioquia
			Caldas
			Caquetá
			Huila
			Quindío
			Risaralda
			Tolima
Oriental	Boyacá	Pacífico	Cauca
	Cundinamarca		Chocó
	Meta		Nariño
	Norte de Santander		Valle del Cauca
	Santander		

Fuente: elaboración propia II ENCSST

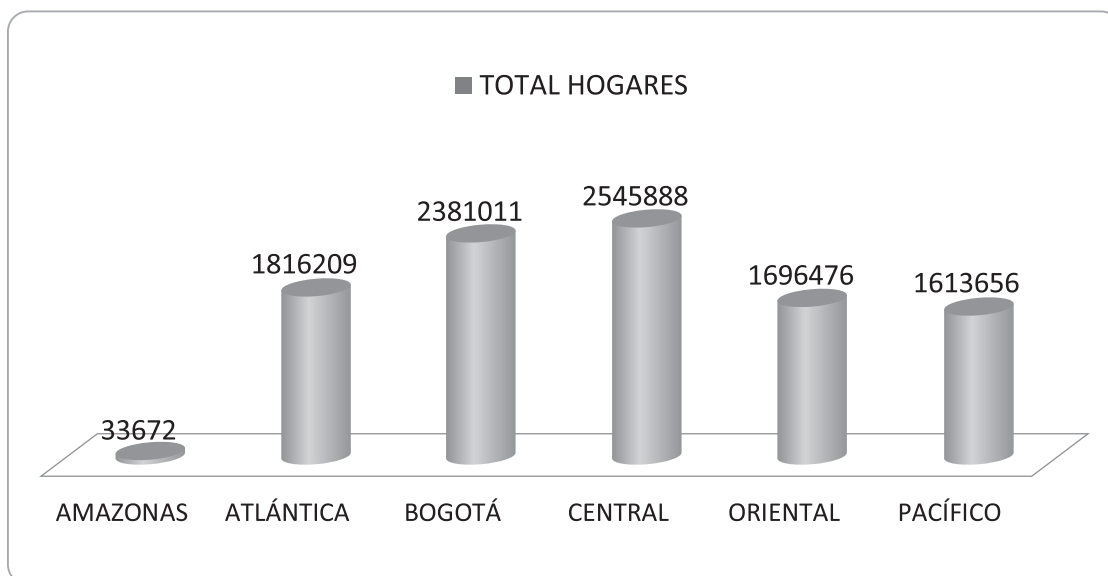
3.3.2 Hogares: Esta población objeto de estudio correspondió entonces a los hogares urbanos, con personas mayores de 18 años, hombres o mujeres, de todos los niveles socioeconómicos.

Con el fin de guardar una proporcionalidad en los diseños de muestra de las dos poblaciones de estudio consideradas y optimizar los recursos disponibles, el diseño de la muestra de hogares correspondió a las mismas delimitaciones geográficas, de Centros de Trabajo -CT.

Es decir que el diseño de la muestra de hogares conservó las unidades de muestreo del primer diseño diferenciándose en las unidades últimas de observación, que en este caso fueron los hogares urbanos.

Con base en las proyecciones de población del DANE a junio de 2013 (10), el total de hogares fue de 10.086.912 y la distribución por región es la que se muestra en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Distribución de hogares por región geográfica



Fuente: elaboración propia II ENCSST

3.4 Definición de las unidades de muestreo y unidades de observación

Unidades de Muestreo-CT-: las Unidades de Muestreo para esta población estuvieron constituidas por las regiones, los municipios, las empresas identificadas según el marco de muestreo de este Estudio.

Unidades de Muestreo-Hogares-: En esta población quedaron conformadas por las regiones, los municipios, los hogares urbanos y el informante idóneo en el hogar.

Unidades de observación -CT-: empresas identificadas según el marco de muestreo de este estudio.

Unidades de observación - Hogares-: personas hombre o mujer, mayores de 18 años, residentes en hogares urbanos, informantes a su vez de trabajadores entre 15 y 17 años.

3.5 Descripción de los parámetros de interés

Según los alcances de la II ENCSST y de acuerdo con los alcances y los entregables correspondieron a medias, proporciones, totales o razones de:

- Trabajadores Afiliados al Sistema
- Accidentalidad Laboral
- Enfermedad Laboral
- Afiliación a la Seguridad Social

3.6 Tipo de muestreo

Para Centros de Trabajo: la muestra fue probabilística, estratificada y multietápica y las probabilidades de selección, de tipo proporcional.

Con el fin de optimizar el diseño propuesto en función de la productividad y el trabajo de campo, se utilizó el criterio de Medidas de Tamaño- MT- de tamaño 10, para las Unidades de Observación.

La muestra fue probabilística, de conglomerados, estratificada y multietápica y tuvo probabilidades finales desiguales.

Probabilística: cada CT identificado en el marco de muestreo tuvo probabilidad de selección superior a cero.

Estratificada: Los estratos estuvieron conformados por los departamentos definidos por cada región. Esta estratificación permitió optimizar el diseño y mejorar la precisión de las estimaciones, en atención a conformar estratos homogéneos y a su vez heterogéneos entre ellos.

Conglomerados: constituidos por los municipios, que son las unidades primarias de muestreo (UPM). Las segundas unidades de muestreo (USM) son las constituidas por la actividad económica.

Multietápico: La selección de la muestra se realizó en cuatro etapas. PRIMERA ETAPA: de las UPM (municipios) en su estrato (región), SEGUNDA: las actividades económicas de las empresas identificadas en las UPM, TERCERA: las empresas según su tamaño (número de trabajadores) dentro de las actividades económicas establecidas y CUARTA: trabajador informante en las empresas seleccionadas

Las actividades económicas para el estudio correspondieron a las establecidas por el Decreto 1607 de 2002 como se aprecia en la Tabla 2.

Tabla 2. Ramas de la Actividad Económica

Rama	Rama Actividad Económica
1	Administración Pública y Defensa
2	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
3	Comercio
4	Construcción
5	Educación
6	Eléctrico, gas y agua
7	Financiero
8	Hoteles y restaurantes
9	Industria Manufacturera
10	Inmobiliario
11	Minas y canteras
12	Órganos Extraterritoriales
13	Pesca
14	Servicios domésticos
15	Servicios comunitarios, sociales y personales
16	Servicios sociales y de salud
17	Transporte, almacenamiento y comunicaciones

En consecuencia, todas las actividades económicas previstas en riesgos laborales están consideradas en el diseño de este estudio. Por su parte hogares privados con servicio doméstico fueron estudiados en la subpoblación de la encuesta de hogares.

Para Hogares: probabilística para las personas mayores de 18 años residentes en hogares urbanos.

La muestra según el diseño desarrollado cubrió veintisiete (27) ciudades y municipios según la distribución geográfica que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 3. Distribución de municipios según regiones

Región	Departamento	Municipio	Región	Departamento	Municipio
Amazonas	Amazonas	Leticia	Oriental	Boyacá	Tunja
	Atlántico	Barranquilla		Cundinamarca	Girardot
Atlántico	Atlántico	Soledad		Meta	Villavicencio
	Bolívar	Cartagena		Norte de Santander	Cúcuta
	Bolívar	Turbaco		Santander	Bucaramanga
	Magdalena	Santa Marta		Pacífico	Valle del Cauca
	Córdoba	Montería	Valle del Cauca		Palmira
	San Andrés	San Andrés	Cauca		Popayán
	Cesar	Valledupar	Chocó		Quibdó
Bogotá	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	Nariño		Pasto
Central	Tolima	Ibagué	/		
	Risaralda	Pereira			
	Huila	Neiva			
	Antioquia	Medellín			
	Antioquia	Itagüí			
	Quindío	Armenia			
	Caldas	Manizales			

Con el fin de optimizar el diseño propuesto que mejoró la productividad y el trabajo de campo, se utilizó el criterio de Medidas de Tamaño- MT- de tamaño 10, para las Unidades de Observación.

La muestra fue probabilística, de conglomerados, estratificada y multietápica y tuvo probabilidades finales desiguales.

Probabilística: Cada hogar identificado en el marco de muestreo tuvo probabilidad de selección superior a cero.

Estratificada: Los estratos quedaron conformados por los departamentos que definen cada región. Esta estratificación permitió optimizar el diseño y mejorar la precisión de las estimaciones, en atención a conformar estratos homogéneos y a su vez heterogéneos entre ellos.

Conglomerados: Constituidos por los municipios, que fueron las unidades primarias de muestreo (UPM). Las segundas unidades de muestreo (USM) son las constituidas por manzanas con 10 o más hogares, es decir una MT.

Multietápico: La selección de la muestra se hará en cuatro etapas. PRIMERA ETAPA: de las UPM (municipios) en su estrato (región), SEGUNDA: de las USM (manzanas) en las UPM, TERCERA: de los hogares en las USM y CUARTA: del informante idóneo por hogar.

3.7 Cálculo de los tamaños de muestra

De acuerdo con el diseño de muestra propuesto **para centros de trabajo**, se realizó el cálculo de los diferentes tamaños de muestra para lo que se simularon diferentes errores relativos de muestreo, como lo describe la Tabla 4.

Así, se tuvo en cuenta a proporciones de $P=0.5$ de manera que se obtengan estimaciones confiables de P , con errores máximo permisibles menores desde 1,5% a 4,3%, así: $n \geq \frac{N(PQ)def f}{N\delta_p+(PQ)def f}$

Tabla 4. Tamaños de muestra

N	605423		
P	0,5		
Q	0,5		
	δ_p	E	n
	5,85693E-05	0,015	8418
	7,97194E-05	0,0175	6208
	0,000104123	0,02	4764
	0,000162693	0,025	3058
	0,000196858	0,0275	2529
	0,000234277	0,03	2127
	0,000318878	0,035	1564
	0,000416493	0,04	1198
	0,000459184	0,042	1087
	0,000470182	0,0425	1062
	0,00048131	0,043	1037

Para este estudio se seleccionó un tamaño de muestra de 1087, el cual correspondió a un error relativo de muestreo de 4,2%, como se aprecia en la Tabla 4.

Estos niveles de precisión y confiabilidad aseguran la representatividad de los resultados muestrales a nivel agregado y, ante todo, la posibilidad de inferir de manera fiable a los universos de estudio.

De otra parte, y según el diseño de muestra propuesto para hogares, se realizó el cálculo de los diferentes tamaños de muestra para lo que se simularon diferentes errores relativos de muestreo, como lo describe la Tabla 5.

Así, se tuvo en cuenta a proporciones de $P=0.5$ para obtener estimaciones confiables de P , con errores máximo permisibles menores desde 1,5% a 4,3%, así:

Tabla 5. Tamaños de muestra

N	10086912		
P	0,5		
Q	0,5		
	δp	E	N
	5,85693E-05	0,015	8530
	7,97194E-05	0,0175	6268
	0,000104123	0,02	4800
	0,000162693	0,025	3072
	0,000196858	0,0275	2539
	0,000204082	0,028	2449
	0,000234277	0,03	2134
	0,000250156	0,031	1998
	0,000318878	0,035	1568
	0,000416493	0,04	1200
	0,000459184	0,042	1089
	0,000470182	0,0425	1063
	0,00048131	0,043	1039

Para esta subpoblación se seleccionó un tamaño de muestra de 1998, el cual correspondió a un error relativo de muestreo de 3,1%, como se aprecia en la Tabla 5.

Estos niveles de precisión y confiabilidad aseguran la representatividad de los resultados muestrales a nivel agregado, lo cual permite inferir de manera fiable a los universos de estudio.

3.8 Distribución de la muestra proyectada por unidades de selección

La distribución de la muestra por estrato y por Unidades de Selección fue la siguiente:

Para Centros de Trabajo:

Tabla 6. Distribución de muestra proyectada por estrato

ESTRATOS	Whemp	Nh	nh ajustada
Amazonas	0.02	28	40
Atlántica	0.09	102	100
Bogotá	0.36	392	390 + 20*
Central	0.26	285	290
Oriental	0.12	136	150
Pacífico	0.13	144	160
Subtotal		1087	1150

* Adición de 20 unidades por inclusión forzosa para Bogotá, teniendo en cuenta la presencia de un número importante de minas registradas en la ciudad y que no salieron seleccionadas en la aleatoriedad del muestreo realizado.

Como se aprecia en la Tabla 7, el tamaño final de la muestra fue ajustado en atención al criterio de Medidas de Tamaño (MT), ya explicado de mínimo 10 unidades de observación, según el marco de muestreo disponible. Este ajuste se realizó de manera que correspondió a una “sobremuestra” (1130 + 20 de inclusión forzosa = 1150), con el fin de mantener los niveles de precisión y confiabilidad.

En consecuencia, y tal y como se propuso en el diseño de muestra, utilizando estimaciones PPT de muestreo se procedió a la determinación del tamaño de muestra según las Unidades de selección,

Tabla 7. Distribución proyectada de centros de trabajo por departamento

Estrato	Departamento	nh seleccionado MT=10	Estrato	Departamento	nh seleccionado MT=10	
Amazonas	Amazonas	1	Central	Antioquía	20	
	Arauca	1		Caldas	2	
	Casanare	1		Caquetá		
	Guainía			Huila	2	
	Guaviare			Quindío	1	
	Putumayo	1		Risaralda	2	
	Vaupés			Tolima	2	
	Vichada			Subtotal n	290	
	Subtotal n	40	Oriental	Boyacá	2	
Atlántico	Atlántico	4		Cundinamarca	4	
	Bolívar	2		Meta	2	
	Cesar	1		N. Santander	2	
	Córdoba	1		Santander	5	
	La Guajira			Subtotal n	150	
	Magdalena	1		Pacífico	Cauca	2
	San Andrés	1			Chocó	1
	Sucre		Nariño		2	
Subtotal n	100	Valle del Cauca	11			
Bogotá	Bogotá D.C.	410	Subtotal n	160		
	Subtotal n	410				
Total = 1150						

Con el fin de responder a uno de los principales objetivos de la encuesta, el diseño de la muestra consideró las diversas actividades económicas, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 8. Distribución proyectada de la muestra por región y actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGIÓN					
	Amazonas	Atlántica	Bogotá	Central	Oriental	Pacífico
Administración Pública y Defensa			15	20		
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura		10		35	35	20
Comercio		15	40	40	15	10
Construcción	15	15	65	30	25	10
Educación			20			20

ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGIÓN					
	Amazonas	Atlántica	Bogotá	Central	Oriental	Pacífico
Eléctrico, gas y agua			10	10		10
Financiero			20			
Hoteles y restaurantes			55	25	10	10
Industria Manufacturera		15	45	30	15	10
Inmobiliario	10	15	45	20	10	15
Minas y canteras	5	10	* 20	25	20	10
Órganos Extraterritoriales				10		
Pesca		10		5		15
Servicios domésticos						
Servicios comunitarios, sociales y personales			25	10	10	10
Servicios sociales y de salud	10		20	15	10	10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		10	30	15		10
SUBTOTAL MT	40	100	410	290	150	160

* Sobre-muestra por Inclusión forzosa de empresas mineras registradas en Bogotá por no haber salido seleccionadas en el muestreo aleatorio inicial.

De igual manera el otro interés de la Encuesta fue distribuir la muestra según el tamaño de las empresas considerando para ello el número de trabajadores, según lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley 590 de 2000, que clasifica las empresas como: micro (1-10 trabajadores), pequeñas (11-50 trabajadores), medianas (51- 200 trabajadores) y grandes (más de 200 trabajadores).

En relación con la subpoblación de trabajadores encuestados en hogares, la muestra proyectada en el diseño, se distribuyó de manera proporcional por región (tabla 9). El tamaño final de la muestra se ajustó en atención al criterio de medidas de tamaño, explicado previamente (mínimo 10 unidades de observación), según el marco de muestreo disponible se incluyó una “sobremuestra” (2040), a fin de asegurar adecuados niveles de precisión y confiabilidad con estos mayores valores.

Tabla 9. Distribución de la muestra por región

Estratos	Total Hogares	Whogar	nh	nh ajustada
Amazonas	33672	0.3%	7	10
Atlántica	1816209	18.0%	360	360
Bogotá	2381011	23.6%	472	480
Central	2545888	25.2%	504	510
Oriental	1696476	16.8%	336	350
Pacífico	1613656	16.0%	320	330
Subtotal	10086912		1998	2040

Tal y como se propuso en el diseño de muestra, utilizando estimaciones PPT de muestreo se procedió a la determinación del tamaño de muestra según las Unidades de selección. La tabla 10 presenta la distribución de la muestra por región y Departamento, y la tabla 11 presenta la desagregación por municipio.

Tabla 10. Número de hogares por departamento

ESTRATO	DEPARTAMENTO	MT=10	ESTRATO	DEPARTAMENTO	MT=10
Amazonas	Amazonas	1	Central	Antioquia	28
	Arauca			Caldas	4
	Casanare			Caquetá	
	Guainía			Huila	4
	Guaviare			Quindío	3
	Putumayo			Risaralda	6
	Vaupés			Tolima	6
	Vichada				
	Subtotal n	10		Subtotal n	510
Atlántico	Atlántico	12	Oriental	Boyacá	5
	Bolívar	9		Cundinamarca	10
	César	4		Meta	4
	Córdoba	4		N. de Santander	6
	La Guajira			Santander	10
	Magdalena	6		Subtotal n	350
	San Andrés	1		Cauca	3
	Sucre			Chocó	2
		Subtotal n		360	Pacífica
Bogotá	Bogotá D.C.	48		Valle del Cauca	23
	Subtotal n	480		Subtotal n	330
Total 2040					

Tabla 11. Distribución de la muestra por municipio

Región	Departamento	Municipio	MT	Total n
Amazonas	Amazonas	Leticia	1	10
	Subtotal n		1	10
Atlántico	Atlántico	Barranquilla	10	100
	Atlántico	Soledad	2	20
	Bolívar	Cartagena	8	80
	Bolívar	Turbaco	1	10
	Magdalena	Santa Marta	6	60
	Córdoba	Montería	4	40
	San Andrés	San Andrés	1	10
	Cesar	Valledupar	4	40
Subtotal n		36	360	
Bogotá	Bogotá D.C.	Bogotá D. C.	48	480
	Subtotal n		48	480
Central	Tolima	Ibagué	6	60
	Risaralda	Pereira	6	60
	Huila	Neiva	4	40
	Antioquia	Medellín	25	250
	Antioquia	Itagüí	3	30
	Quindío	Armenia	3	30
	Caldas	Manizales	4	40
Subtotal n		51	510	
Oriental	Boyacá	Tunja	5	50
	Cundinamarca	Girardot	10	100
	Meta	Villavicencio	4	40
	N. de Santander	Cúcuta	6	60
	Santander	Bucaramanga	10	100
Subtotal n		35	350	
Pacífica	Valle del Cauca	Cali	20	200
	Valle del Cauca	Palmira	3	30
	Cauca	Popayán	3	30
	Chocó	Quibdó	2	20
	Nariño	Pasto	5	50
Subtotal n		33	330	
Total			204	2040

3.9 Trabajo de Campo

Para la aplicación de la II ENCSST, se utilizaron dos cuestionarios; distribuidos de la siguiente forma:

a) Para Centros de trabajo: uno dirigido al director y/o coordinador de recursos humanos o salud ocupacional de los centros de trabajo y otro a uno, dos o tres trabajadores dependiendo del tamaño de la empresa y b) Hogares: la misma encuesta que fue aplicada a los trabajadores en los centros de trabajo, pero esta vez partiendo de la distribución por estrato de la población económicamente activa. (Anexo Cuestionarios Centros de Trabajo y Trabajadores).

Los cuestionarios que se tomaron como base fueron los de la I Encuesta realizada en Colombia en el 2007 (6) y la Encuesta Centroamericana propuesta por la OISS (3), para su unificación se contó con el trabajo de un grupo de expertos y posteriormente fue validada con la población a través de la aplicación de una prueba piloto que tuvo lugar en un centro de trabajo por actividad económica y en un hogar por estrato.

Selección de Empresas

Una vez estimado el tamaño proyectado de la muestra de empresas, el cual fue de 1150 distribuido por tamaño de empresa, actividad económica y región, se desagregó este valor, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tamaño de muestra distribuido por departamento (n_ED)

Tamaño de muestra distribuido por actividad socioeconómica y región (n_EAR)

Tamaño de muestra distribuido por tamaño de empresas (n_ETi)

Para aplicar estos criterios mencionados, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

De la base de datos suministrada por la FIDUPREVISORA, se seleccionaron solo los Departamentos y Municipios dentro de cada una de las seis regiones propuestas en el diseño muestral. A esta selección se le llamó “Nuevo Marco Muestral”.

Dentro del Nuevo Marco Muestral, se clasificó la información teniendo en cuenta el número total de centros de trabajo en cada Departamento para así poder establecer una proporción con el número total de centros de trabajo a seleccionar.

Para lograr distribuir el total de centros de trabajo a seleccionar por departamento, se tuvieron en cuenta las siguientes proporciones:

$\frac{n_{ED}}{n_{ER}}$: Proporción de empresas a seleccionar por Departamento de acuerdo con el número total de empresas en la región.

$\frac{n_{EAR}}{n_{ER}}$: Proporción de empresas a seleccionar por cada Actividad Económica dentro del total de empresas en cada región.

$\frac{n_{ETi}}{n_{ET}}$: Proporción de empresas a seleccionar por tamaño por el total de empresas que se debía seleccionar.

Con dichas proporciones, se logró distribuir el tamaño de empresas por Departamento, por Actividad económica y por Tamaño, de la siguiente manera:

$$n_{E|D,A,T} = n_{ER} * \frac{n_{ED}}{n_{ER}} * \frac{n_{EAR}}{n_{ER}} * \frac{n_{ETi}}{n_{ET}}$$

$n_{E|D,A,T}$: Número de empresas “E” a seleccionar, de acuerdo al Departamento “D” seleccionado, la actividad “A” seleccionada y el Tamaño de empresa “T” seleccionado.

n_{ED} : Número de empresas “E”, a seleccionar en el departamento “D”

n_{ER} : Número de empresas “E”, seleccionadas en la región “R”

n_{ETi} : Número de empresas “E” de tamaño “Ti” a seleccionar.

n_{ET} : Número total de empresas “E” seleccionadas por tamaño “T”

Lo anterior, permitió obtener la información del número de empresas a seleccionar por Departamento, Actividad y Tamaño de empresa ($n_{E|D,A,T}$) para luego extraer la muestra de un total de empresas por Departamento, Actividad y Tamaño ($N_{E|D,A,T}$) mediante el uso del algoritmo de selección “coordinado negativo”.

SELECCIÓN DE HOGARES

Según el diseño de muestra para hogares se seleccionaron los hogares para cada municipio.

Dentro de cada municipio seleccionado, se realizó una clasificación de la muestra a través de la distribución por estrato socioeconómico de acuerdo con cartografía suministrada por el DANE a través del Ministerio del Trabajo, posteriormente la distribución del estrato socioeconómico fue consultada a cada secretaría de planeación, y en el caso de los municipios donde no se encontró esta información, se le otorgó la distribución del estrato por departamento sin incluir la capital de éste, bajo el supuesto que los municipios de cada departamento se distribuyen homogéneamente.

Con la información de la distribución por estrato socioeconómico, se logró dividir el tamaño de muestra de hogares según la participación de los estratos más preponderantes; después se seleccionó una manzana aleatoriamente en la que se tomaron viviendas sistemáticamente y un hogar para cada una de estas viviendas. Para la continuidad de selección de manzanas se cubrió en forma de espiral hasta obtener el número de hogares deseados en la encuesta.

CAPACITACIONES



Este proceso consistió en capacitar a los encuestadores en los objetivos de la encuesta, la aplicación de los instrumentos de recolección y los procedimientos de reporte de anomalías en campo. Así mismo, se entrenó al personal en manejo de protocolos de contacto con los coordinadores técnicos y con los coordinadores de recursos humanos y/o salud ocupacional y trabajadores en los centros de trabajo. A su vez cómo abordar a los trabajadores que se encontraban en sus hogares y puestos de trabajo diferentes de las empresas. Se facilitó un manual con el protocolo completo.

El recurso humano que se dispuso para el trabajo de campo fue: una Coordinadora Nacional, y Seis Coordinadores regionales, todos especialistas en Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente cada región contó con el apoyo de catorce encuestadores en promedio, todos con algún nivel de formación en áreas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, además de un equipo técnico y logístico especializado en la aplicación de encuestas.

3.10 Criterios de estimación

Estimaciones insesgadas

Con el fin de realizar el proceso de inferencia estadística se estableció como criterio algorítmico los estimadores de Horvitz-Thompson para totales, medias y proporciones. Es así como para el estimador total t_y la estimación algorítmica es:

$$\hat{t}_y = \sum_{h=1}^6 \sum_i \frac{1}{\pi_i} \sum_k f_e * y_k$$

En donde f_e correspondió al factor de expansión de las etapas. En cuanto a los estimadores de razón de totales t_y/t_x , la forma operacional del estimador será:

$$\hat{R} = \frac{\hat{t}_y}{\hat{t}_x}$$

3.11 Procesamiento estadístico

Factores de expansión

- Hogares

Según el diseño de la muestra probabilística, de conglomerados, estratificada y multietápica, en donde las unidades muestrales para cada etapa fueron las siguientes:

UPM: Municipios en cada región.

USM: Manzanas de los Municipios seleccionados.

UTM: Hogares de las Manzanas seleccionadas.

UCM: Informante idóneo por hogar.

Las probabilidades de inclusión π_{ij} , para i etapa de muestreo y para j región (estrato) están dados por:

$$\begin{aligned} \pi_{IV|j} &= \frac{1}{\text{Número total de personas en el hogar}} = \frac{1}{N_{IV|j}} \\ \pi_{III|j} &= \frac{\text{Número de hogares seleccionado}}{\text{Número total de hogares en la Manzana}} = \frac{n_{III|j}}{N_{III|j}} \\ \pi_{II|j} &= \frac{\text{Número de Manzanas seleccionadas}}{\text{Número total de manzanas en el Municipio}} = \frac{n_{II|j}}{N_{II|j}} \\ \pi_{I|j} &= \frac{\text{Número de municipios seleccionados en la región}}{\text{Número total de municipios en la región}} = \frac{n_{I|j}}{N_{I|j}} \end{aligned}$$

Y la probabilidad de inclusión para que una persona entre en la muestra es:

$$\pi_{k|j} = \pi_{I|j} * \pi_{II|j} * \pi_{III|j} * \pi_{IV|j} = \frac{n_{I|j} * n_{II|j} * n_{III|j} * n_{IV|j}}{N_{I|j} * N_{II|j} * N_{III|j} * N_{IV|j}}$$

Por hacer interpretable las cifras se expandió hasta hogares de la siguiente manera:

$$\pi_{kII} = \pi_I * \pi_{II} * \pi_{III} = \frac{n_{I|j} * n_{II|j} * n_{III|j}}{N_{I|j} * N_{II|j} * N_{III|j}}$$

Y el factor de expansión para hogares está dado por:

$$F_{e|j} = \frac{1}{\pi_{kII|j}}$$

- Centros de Trabajo

Según el diseño de la muestra probabilístico, de conglomerados, estratificada y multietápica, en donde las unidades muestrales para cada etapa son las siguientes:

UPM: Municipios en cada región.

USM: Actividades económicas.

UTM: Tamaño de empresas.

UCM: Trabajador informante de la empresa.

Las probabilidades de inclusión π_{ij} , para i etapa de muestreo y para j región (estrato) están dados por:

$$\pi_{IV|j} = \frac{h}{\text{Número total de trabajadores del centro de trabajo}} = \frac{h}{N_{IV|j}},$$

$h = \{1,2,3\}$

$$\pi_{III|j} = \frac{\text{Número de empresas seleccionadas}}{\text{Número total de empresas por tamaño}} = \frac{n_{III|j}}{N_{III|j}}$$

$$\pi_{II|j} = \frac{\text{Número de empresas seleccionadas por actividad económica}}{\text{Número total de empresas por actividad económica}} = \frac{n_{II|j}}{N_{II|j}}$$

$$\pi_{I|j} = \frac{\text{Número de municipios seleccionados en la región}}{\text{Número total de municipios en la región}} = \frac{n_{I|j}}{N_{I|j}}$$

Y la probabilidad de inclusión para que un trabajador entre en la muestra es:

$$\pi_{k|j} = \pi_{I|j} * \pi_{II|j} * \pi_{III|j} * \pi_{IV|j} = \frac{n_{I|j} * n_{II|j} * n_{III|j} * n_{IV|j}}{N_{I|j} * N_{II|j} * N_{III|j} * N_{IV|j}}$$

Por hacer interpretable las cifras se expandió hasta centros de trabajo de la siguiente manera:

$$\pi_{kII} = \pi_I * \pi_{II} * \pi_{III} = \frac{n_{I|j} * n_{II|j} * n_{III|j}}{N_{I|j} * N_{II|j} * N_{III|j}}$$

Y el factor de expansión para hogares está dado por:

$$F_{e|j} = \frac{1}{\pi_{kII|j}}$$

La estimación de totales se da por:

$$\hat{t}_{\pi_{kIII}} = \sum_{i=1}^6 \sum_{j=1}^{n_{I|i}} \frac{1}{\pi_{IV}} \sum_{r=1}^{n_{II|j,i}} \frac{1}{\pi_{III}} \sum_{l=1}^{n_{III|r,j,i}} \frac{1}{\pi_{II}} y_{k|r,j,i}$$

Y el estimador la varianza estimada está dada por la fórmula de Horvitz-Thompson, dada de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \hat{V}(\hat{t}_{\pi_{kIII}}) &= \sum_{i=1}^6 \left(\frac{N_{I|i}^2}{n_{I|i}} \left(1 - \frac{n_{I|i}}{N_{I|i}} \right) S_{\hat{t}_{\pi_{kIII}}}^2 \right. \\ &+ \frac{N_{II|i}}{n_{II|i}} \sum_{j=1}^{n_{II|j,i}} \left(\frac{N_{II|i}^2}{n_{II|i}} \left(1 - \frac{n_{II|i}}{N_{II|i}} \right) S_{\hat{t}_{\pi_{kII}}}^2 \right. \\ &\left. \left. + \frac{N_{III|j,i}}{n_{III|j,i}} \sum_{r=1}^{n_{III|r,j,i}} \frac{N_{III|i}^2}{n_{III|i}} \left(1 - \frac{n_{III|i}}{N_{III|i}} \right) S_{\hat{t}_{\pi_{kIII}}}^2 \right) \right) \end{aligned}$$

Y el coeficiente de variación (*cve*) estimado está dado por:

$$cve = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{t}_{\pi_{kIII}})}}{\hat{t}_{\pi_{kIII}}} * 100$$

Para la estimación de razones se da por:

$$\hat{R} = \frac{\hat{t}_{y\pi_{kIII}}}{\hat{t}_{z\pi_{kIII}}}$$

Y la varianza de la razón \hat{R} se toma vía aproximación de Taylor dada por:

$$\hat{V}(\hat{R}) = \frac{1}{\hat{t}_{z\pi_{kIII}}^2} \left(\hat{V}(\hat{t}_{y\pi_{kIII}}) + \hat{R}^2 \hat{V}(\hat{t}_{z\pi_{kIII}}) - 2\hat{R}\hat{C}(\hat{t}_{y\pi_{kIII}}^2, \hat{t}_{z\pi_{kIII}}^2) \right)$$

Y las estimaciones para dominios muestrales se toma como un total para la siguiente variable:

$$Z_k = \begin{cases} 1 & \text{siktienelacaracterística} \\ \vdots & \\ 0 & \text{enotro caso} \end{cases}$$

3.12 Estimadores combinados

En atención al desarrollo metodológico de la Encuesta, como es el de haber considerado dos Universos para la unidad de observación central del estudio, es decir el trabajador, se procedió a definir estimadores combinados los que se obtienen de los calculados individualmente en cada una de las muestras diseñadas.

Es así como, establecida la fiabilidad y la precisión de los estimadores obtenidos, tanto en la muestra de centros de trabajo como en la de hogares, se calcularon los combinados que correspondieron a una expresión ponderada de éstos, de acuerdo con los siguientes algoritmos:

$$\hat{p} = \frac{n_1 p_1 + n_2 p_2}{n_1 + n_2}$$
$$\hat{s^2} = \frac{(n_1 - 1)s_1^2 + (n_2 - 1)s_2^2}{n_1 + n_2 - 2}$$

4 ENCUESTA A EMPLEADORES EN CENTROS DE TRABAJO

Para la aplicación de los cuestionarios se tomó como referencia una muestra estimada en 2040 hogares y 1150 Centros de Trabajo, sin embargo, la muestra final de centros de trabajo fue de 1157, en los que se aplicaron cuestionarios a los representantes legales, directores y/o coordinadores de Seguridad y Salud en el Trabajo y 1237 cuestionarios a trabajadores. La siguiente tabla presenta la información de la muestra final por tamaño de empresa.

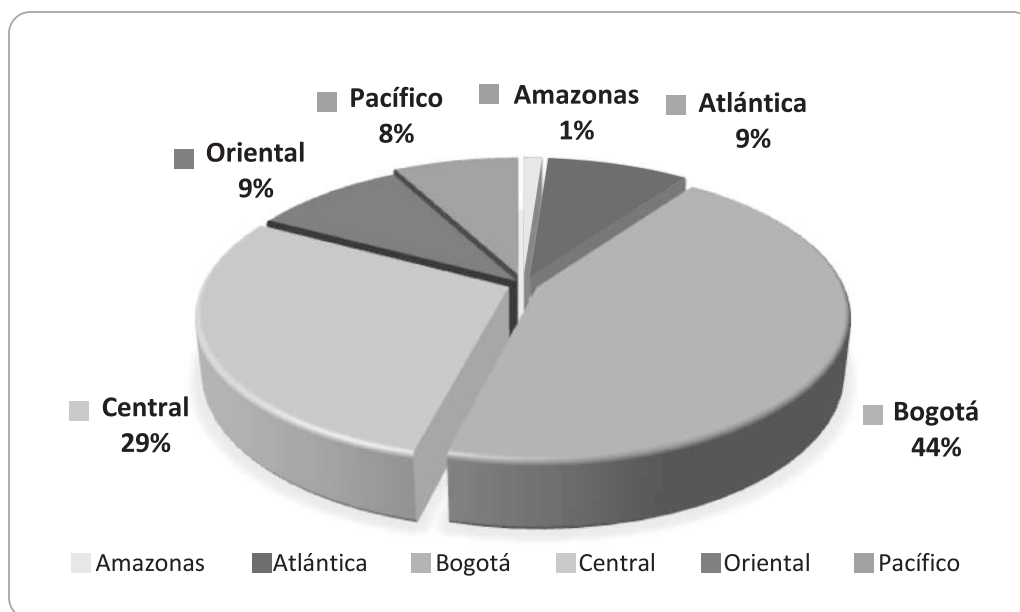
Tabla 12. Distribución de la muestra de representantes de empresas y trabajadores encuestados según tamaño.

No. de trabajadores	Número de encuestas a representantes de centros de trabajo	Número de encuestas a trabajadores	Número total de encuestas
De 1 a 10	623	627	1250
De 11 a 50	432	434	866
De 51 a 200	75	127	202
Más de 200	22	45	67
NS/NR	5	4	9
Total	1157	1237	2394

En las siguientes secciones se presentan los hallazgos de las encuestas aplicadas a representantes de los centros de trabajo, cuyos resultados reflejan la situación de las empresas del país. Dada la representatividad y método de muestreo, así como los resultados de los coeficientes de variación (CVE), los resultados son extrapolables al universo de estudio.

4.1 CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IDENTIFICADA A TRAVÉS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS EMPLEADORES EN EL AÑO 2013

Gráfica 3. Distribución porcentual de encuestas aplicadas por región - 2013



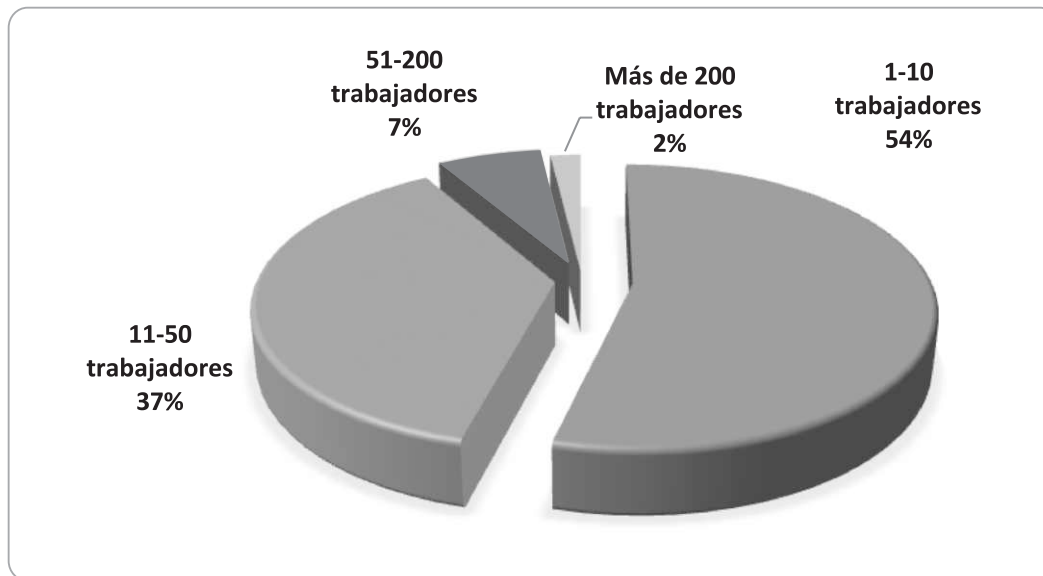
Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

En la gráfica 3 quedan representadas las regiones geográficas que fueron conservadas en su distribución, de acuerdo con la I Encuesta aplicada en 2007 (6), siendo estas en su orden de representatividad para la II ENCSST Bogotá, Central, Atlántico, Oriental, Pacífico y Amazonas.

La distribución por departamentos indica que en Cundinamarca, Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico y Santander se realizaron más del 82% de las encuestas, mientras que los otros departamentos daban cuenta del 17,1%, restante. De acuerdo con los referentes del DANE y demás fuentes de información que el país dispone, es en estos departamentos en donde se encuentran ubicados la mayoría de centros de trabajo del país.

Por otra parte, la distribución por tamaño de empresa se representa en la Gráfica 4, en donde se percibe la mayor participación de las microempresas (1-10 trabajadores) con el 54%, seguida de las pequeñas empresas (11-50 trabajadores) con 37%, medianas empresas (51 a 200 trabajadores) con 7% y finalmente empresas de más de 200 trabajadores con 2%.

Gráfica 4. Distribución porcentual por tamaño de empresa



Ahora, entrando a los componentes que hicieron parte de la encuesta, se abordarán los módulos, con sus respectivos resultados, presentando la información, que da respuesta a cada una de las preguntas formuladas en la encuesta aplicada a los empleadores del país.

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Los encuestados respondieron en el 93.9% que forman parte de la Empresa Privada; el 2.8% respondió a opción de respuesta Otra, que incluye Entidades y Asociaciones sin Ánimo de Lucro y Actividades Religiosas. El 1.2% respondió que No Sabía, mientras que el 1%, recayó en Empresa Pública y apenas el 0.5%, correspondió a Entidades de carácter Mixto y otro 0.5% a empresas de carácter Cooperativo.

El 66.4% de los encuestados respondió que la empresa cuenta solamente con un centro de trabajo, mientras que el resto refirió que cuentan con otras sedes de trabajo.

De acuerdo con el reporte, se tiene que las ciudades en donde se ubica la sede principal de las empresas son Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga e Ibagué, dando cuenta del 80.5%, del total de las encuestas. El 19.5% restante correspondió a los demás municipios en donde se encuentran ubicados estos centros de trabajo.

En cuanto a la afiliación de las empresas, se destaca la alta participación que tiene ARL Positiva con el 44%, casi que cuadruplicando en afiliación a la ARL que le sigue siendo esta ARL Sura con el 12%, Colpatria y Colmena con el 10% cada una y en menores proporciones Bolívar, Liberty, Equidad, Mapfre, Alfa y Aurora. Esto es consecuente con el tamaño de empresas que conformaron la muestra, teniendo en cuenta que ésta se focalizó en micro, pequeñas y medianas empresas. También es importante resaltar el hecho que el 7%, respondió que No Sabían a cuál ARL se encuentran afiliados.

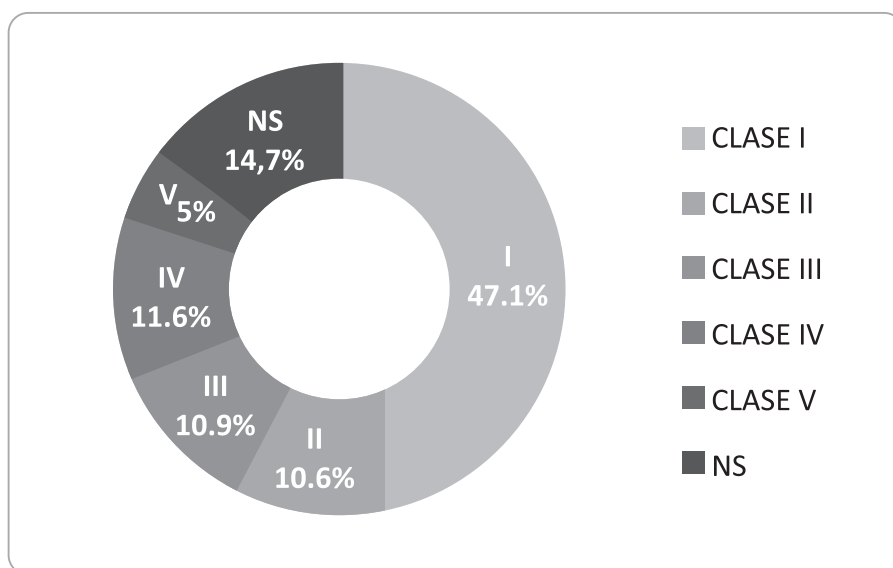
Según cifras sobre la perdurabilidad de las empresas colombianas y propuestas para que puedan “Transformarse para competir” presentadas por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras 2013) (11), con base en el estudio de la información que recopila el Registro Único Empresarial y Social -RUES, expresó que las sociedades en Colombia se concentran de mayor a menor en sectores económicos como servicios con el 45.6%, comercio con el 23.5%, industria con el 13.3%, construcción con 11%, agropecuario en el 4.8% y por último, minas con el 1.8%; estadísticas, que son concordantes con los resultados, de la encuesta realizada en la que la información arroja que por sector de la economía, las empresas que en mayor número se encuentra afiliadas al Sistema de Riesgos laborales son: Servicios comunitarios, sociales y personales (35.7%); Transporte, almacenamiento y comunicación (18.7%); Comercio (9.6%).

Gráfica 5. Actividad Económica de los Centros de Trabajo



Fuente: Elaboración propia II ENCSST extrapolada al universo de estudio con base en datos de empresas afiliadas según registro de FIDUPREVISORA

Gráfica 6. Clase de riesgo del centro de trabajo según su actividad económica principal y la clasificación dada por la ARL con base en la cual se paga la cotización



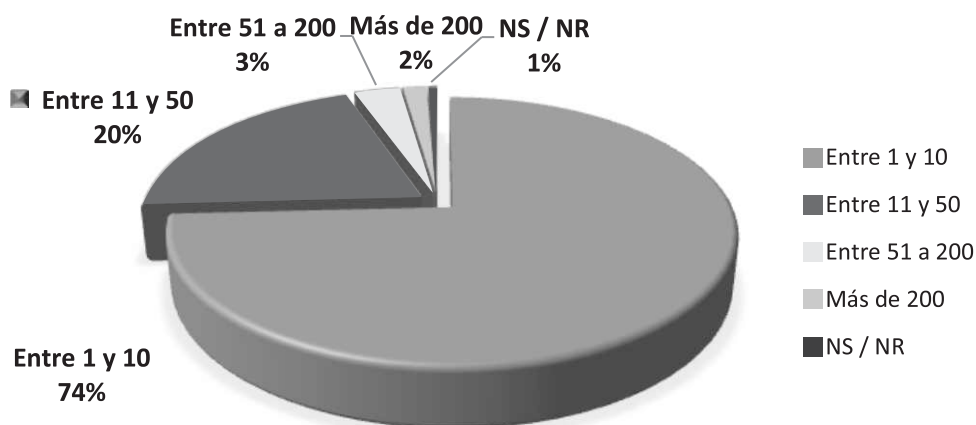
Fuente: Elaboración propia II ENCSST

De acuerdo con la información consignada en las encuestas, la clase de riesgo más frecuente con el 47.1% correspondió a los de Clase I, la menos frecuente, con el 5% fue la Clase V y, se observa que un buen porcentaje el 14.7%, no sabía a qué clase de riesgo se encuentra expuesto. El resultado por clasificación de riesgo es consecuente con la actividad económica de Servicios comunitarios, sociales y personales, en el que presuntamente hay más empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Gráfica 7. Distribución porcentual de trabajadores que laboran en el centro de trabajo actualmente, incluyendo los propios y de terceros (Contratados por temporales, cooperativas outsourcing) sin incluir practicantes ni aprendices.

Distribución porcentual de trabajadores que laboran en el centro de trabajo actualmente, incluyendo los propios y de terceros



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

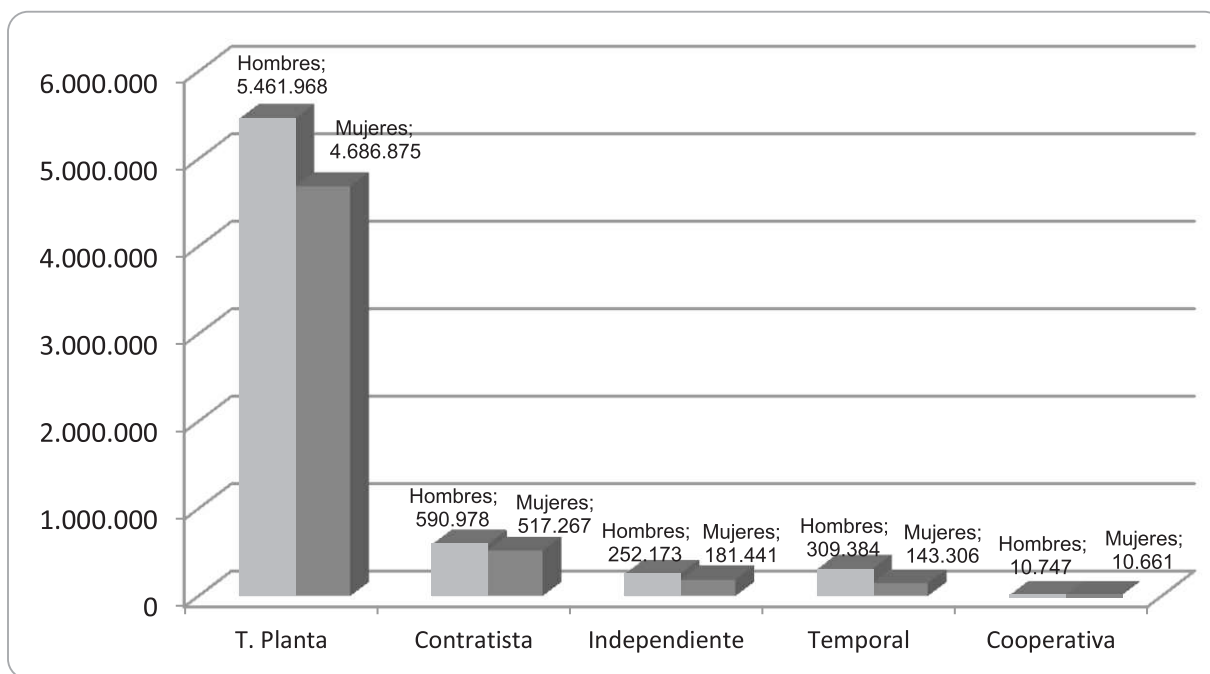
De acuerdo con la gráfica anterior, se puede inferir que el mayor número de empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales son Micro y Pequeñas empresas, las cuales suman el 94.6% de ese segmento. Entre tanto, la mediana y gran empresa solo representó el 4.8%.

Al igual que las anteriores variables de información, esta variable es concordante con las estadísticas del DANE y la Cámara de Comercio, que han establecido que entre las micro, pequeña y mediana empresa, se agrupan más del 95% de las empresas del país.

Con respecto a los trabajadores por rango de edad se puede colegir de acuerdo con la encuesta, que los trabajadores más jóvenes (43.5%), se encuentran en edad comprendida entre 21-25 años, y un número mínimo de empresas (0.52%) que reportaron tener trabajadores en el rango de 15 a 17 años de edad.

Los trabajadores de mayor edad, en las empresas donde se practicó la encuesta, se encuentran en un rango de edad entre 51-60 años, aunque se encontró que hay trabajadores mayores de 70 años, siendo los de más años con 89.

Gráfica 8. Tipos de vinculación laboral por sexo en el centro de trabajo.

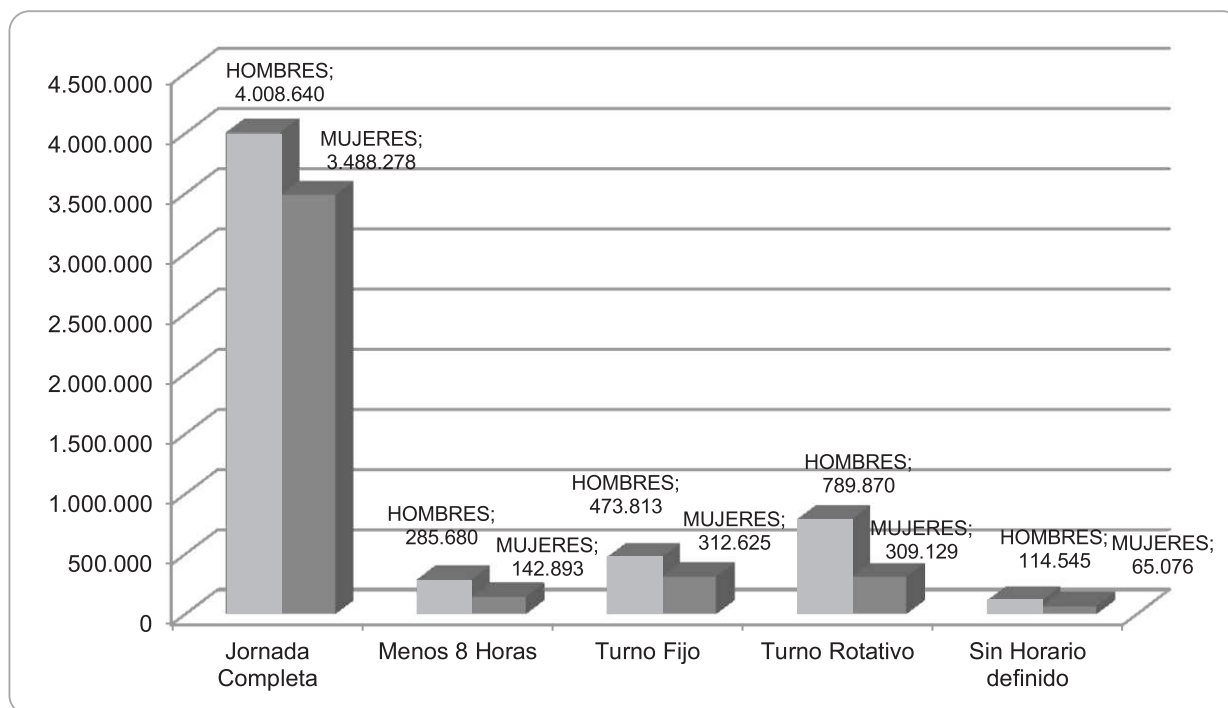


Fuente: Elaboración propia II ENCST extrapolada al universo de estudio con base en datos de empresas afiliadas según registro de FIDUPREVISORA

De la encuesta se colige que el 54.5% son hombres y el 45.5% son mujeres. El 83.4%, son trabajadores de planta; el 9.1%, se vinculan como contratistas; el 3.6%, de los trabajadores se vinculan como independientes; 3.7%, son trabajadores en Misión (Empresas de Servicios Temporales) y el restante 0.2%, se vinculan mediante Cooperativas.

El 53.3% de los contratistas son hombres y el 46.7% mujeres. De los trabajadores vinculados como independientes, el 58.2% son hombres y el 41.8% son mujeres. De los trabajadores en misión de Empresas de Servicios Temporales el 68.3% son hombres y el 31.7% mujeres. Finalmente, a través de Cooperativas, se vinculan el 50.2% hombres y el 49.8% mujeres.

Gráfica 9. Trabajadores por Tipo de Jornada Laboral, Horario y Sexo



Fuente: Elaboración propia II ENCSST extrapolada al universo de estudio con base en datos de empresas afiliadas según registro de FIDUPREVISORA

En cuanto a los hombres se tiene que un 75% de los trabajadores, laboran en jornada completa, 4.3%, tienen jornada menor de 8 horas, 7.9%, laboran en turno fijo, 11.0%, tienen turnos rotativos (diurnos y nocturnos) y 1.8% no tienen horario definido.

En jornada completa se registra el 70.7%, menos de 8 Horas el 5.0%, en turno fijo 8.4%, con turno rotativo 13.9% y sin horario definido 2.0%.

En lo que respecta a las mujeres, se registran en jornada completa 80.8%, menos de 8 horas 3.3%, en turno fijo 7.2%, con turno rotativo 7.2% y sin horario definido el 1.5%.

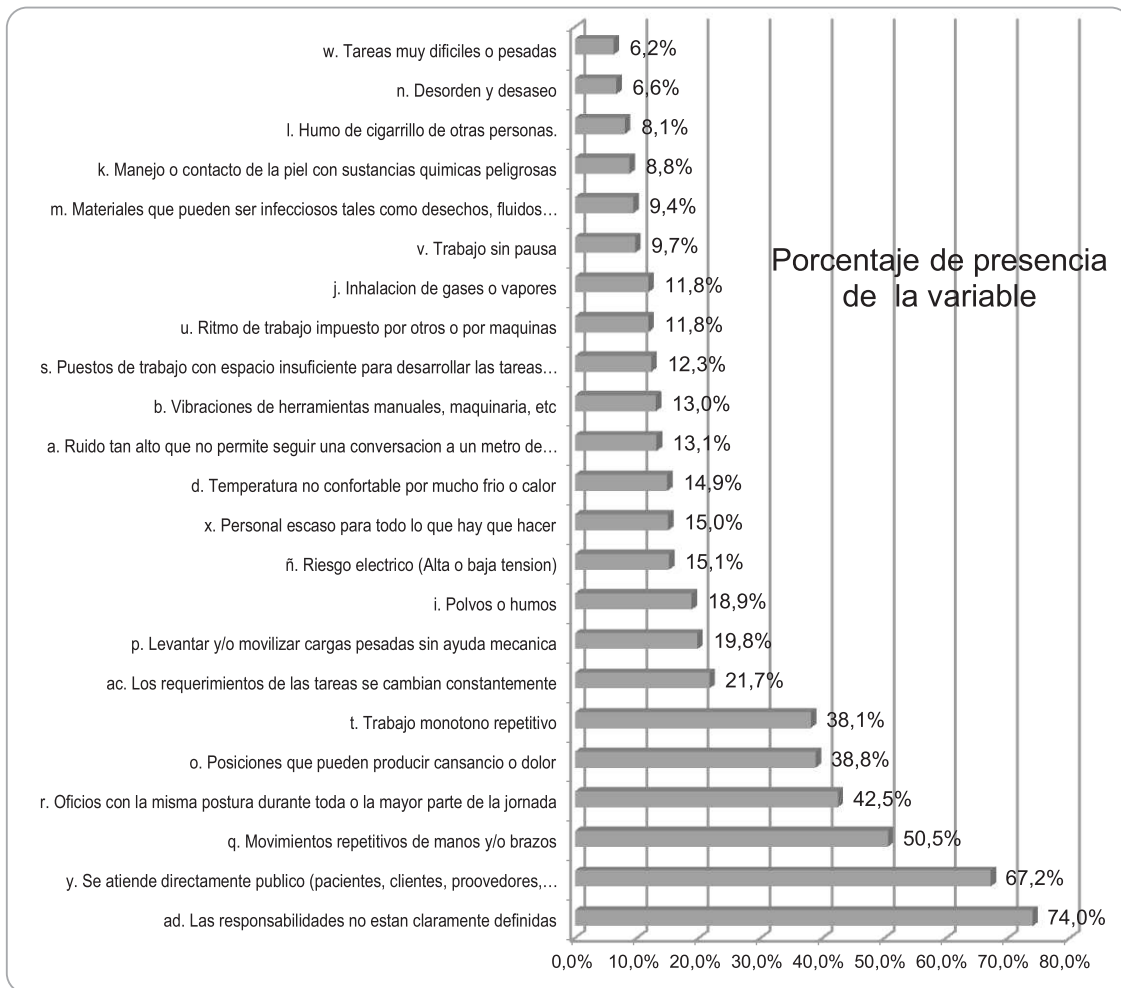
El 83.8% de los encuestados reportó que no se presentaron jornadas adicionales en la última semana; el 14.6% manifestó que si se laboraron jornadas adicionales y el 1.6% no respondió.

El 51.5% de los trabajadores desarrolla sus actividades en el propio centro de trabajo; en tanto que el 14.4%, indica que las desarrolla en la calle; el 4.9% en domicilio particular; un 7.7% en otro sitio diferente; mientras que el 21.5% No informa.

4.4 PERFIL DE AGENTES Y RIESGOS DEL CENTRO DE TRABAJO

En la gráfica que se presenta a continuación, se incluyó únicamente la variable EXISTE entre las de mayor participación, que son las de interés, No se incluyeron las variables NO EXISTE y NS / NR,

Gráfica 10. Factores de Riesgo en sitios de trabajo tomando las variables de mayor frecuencia.

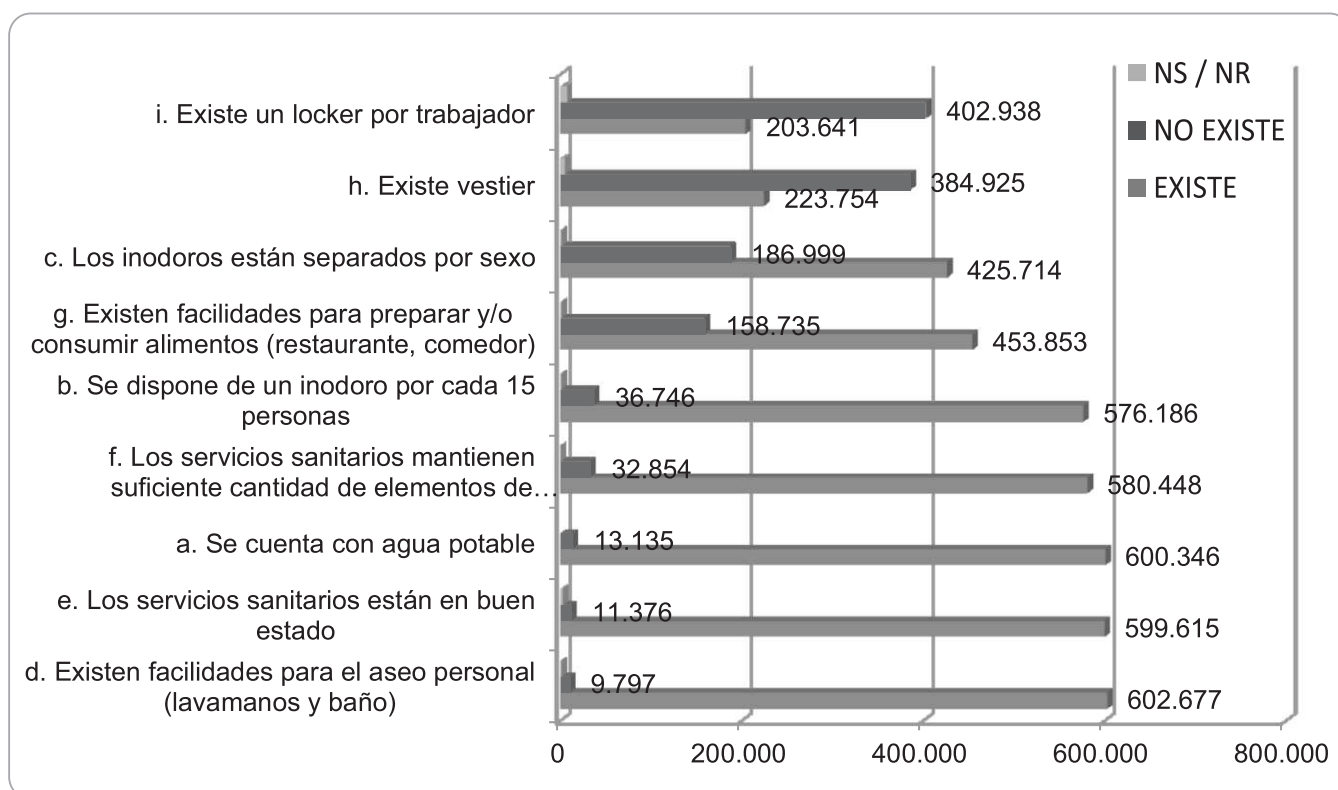


Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

En esta información, se encuentra que los empleadores consideran como los riesgos más frecuentes los de tipo psicosocial y de carga física o biomecánicos, encontrándose entre los 7

primeros: atención al público, movimientos repetitivos, posturas mantenidas, posturas que producen cansancio o dolor, trabajo monótono, cambios en los requerimientos de tareas, manipulación y levantamiento de pesos, seguidos de los riesgos químicos por exposición a polvos y humos; riesgo eléctrico, físicos por temperaturas no confortables, ruido y vibración, entre los de mayor frecuencia.

Gráfica 11. Condiciones de saneamiento en sitios de trabajo

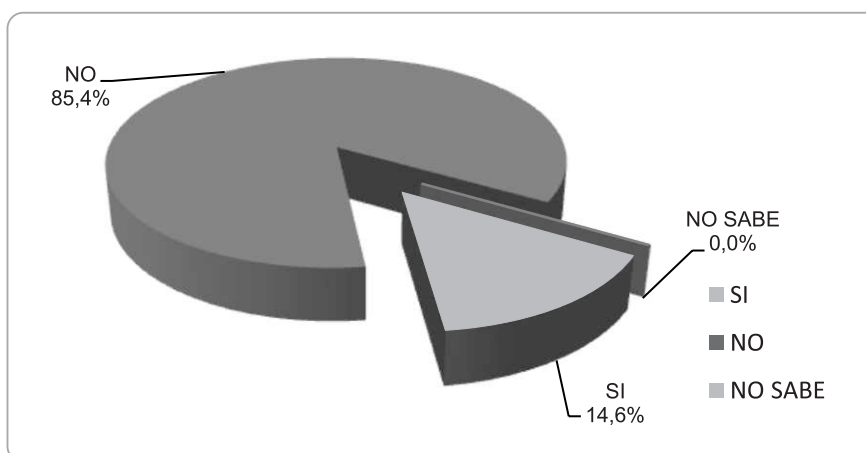


Fuente: Elaboración propia II ENCSST extrapolada al universo de estudio con base en datos de empresas afiliadas según registro de FIDUPREVISORA

Entre las condiciones de saneamiento carentes en los centros de trabajo, se encuentran las relacionadas con la inexistencia de locker por trabajador, vestier, inodoros separados por sexo, y de restaurantes o comedores; siendo estas condiciones relativas al tamaño de las empresas. Los datos correspondientes a la existencia de agua potable, sanitarios en buen estado, dan cuenta que la gran mayoría de centros de trabajo cuenta con estos servicios básicos de saneamiento ambiental.

4.5 DAÑOS A LA SALUD

Gráfica 12. Distribución porcentual de casos de Accidentes de trabajo en los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

De acuerdo con los reportes de la encuesta a empleadores, en el 85,4% de las empresas, no se han presentado accidentes durante los últimos 12 meses; en el 14,6% (89.589) de las empresas si se han presentado accidentes y, de 229, no se tuvo respuesta. De acuerdo con el reporte, la mayor frecuencia de accidentes fue la de un (1) accidente durante los últimos 12 meses, con un total de 38.893 (43,5%) reportes; con 2 accidentes, aparecieron 27.252 (30,5%), del total. Los demás presentaron una menor frecuencia (un dígito).

Tabla 13. Casos de Enfermedades Laborales en los últimos 12 meses según reporte de los empleadores en centros de trabajo.

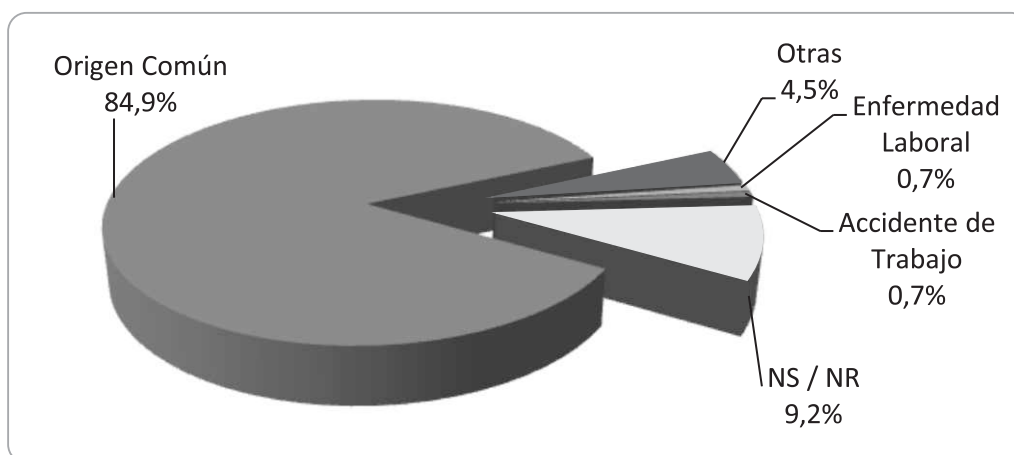
No. Enfermedades	Frecuencia	Total
1	20.386	20.386
2	1.651	3.302
3	147	441
4	308	1.232
5	599	2.995
Total	23.091	28.356

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Según refirieron los empleadores, en los últimos 12 meses se presentó un total de 28.356 Enfermedades Laborales, 39 eventos mortales, 33 invalidantes y 12.759 Incapacidad Permanente Parcial. La distribución por causas de incapacidad a juicio de los empleadores encuestados, hace referencia en un 84.9% a enfermedad o accidente de origen común; un 4.5%, por otras causas. Llama la atención que los empleadores refirieron que apenas el 0.7% corresponde a enfermedad laboral y accidentes de trabajo (Gráfica 13).

En contraste con lo anterior, los datos difieren sustancialmente con los reportes de las ARL, las cuales refirieron que durante el período 2009 – 2012, las EPS reportaron un total de 54514 diagnósticos como presuntas enfermedades laborales, en tanto que las ARL reportaron 32677 enfermedades reconocidas como de origen laboral.

Grafica 13. Distribución porcentual por Causas de Incapacidad 2013 reportada por empleadores



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En cuanto a las causas generadoras de ausentismo, se muestra una distribución similar a la anterior, siendo la enfermedad o accidente de origen común los más frecuentes (81.8%), seguidos por otras causas (7.3%). Los empleadores consideraron también que el accidente de trabajo (0.9%), tuvo mayor incidencia como generador de ausentismo que la enfermedad laboral (0.7%).

4.6 GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

El 55.9% de los empleadores encuestados refirió que sí cuentan con un Programa de Salud Ocupacional. El 44.1% de las empresas reportó que No se tenía o No sabían que existe la responsabilidad de contar con un programa de salud ocupacional (39.7% y 4.4% respectivamente).

El 52.3% de los encuestados refirió que no cuenta con un plan anual de trabajo del programa de salud ocupacional, el 43.1% advirtió que si lo tenía y un 4.6% no sabía o no respondió.

En cuanto a la realización de actividades en salud ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, el 58.3% de los encuestados refirió que si las realizan, sin embargo el 30.0% respondió que no, considerándose un porcentaje alto de empresas en donde no se realizan programas de promoción y prevención y por ende son más susceptibles de presentar eventos de accidentes y enfermedades laborales.

Por su parte, la asignación de presupuesto para Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo (año 2013), evidenció que casi dos de cada tres empresas (56.2%) omitieron recursos de su presupuesto para adelantar acciones de Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, hallazgo que se encuentra directamente relacionado con los resultados inmediatamente anteriores.

De igual manera, en casi dos de cada tres empresas, hay encargados de Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la empresa, los cuales representan el 65.7%, sin embargo en el 33.7% no los hay, de ahí que todas las variables anteriores se encuentren en correspondencia con este resultado.

En más de una por cada cinco empresas, el encargado de Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo no tiene conocimientos específicos en la materia, lo que corresponde al 21%; el 44% cuenta con cursos y tan solo un 12% con formación técnica.

4.7 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Las respuestas de los empleadores a la pregunta de si durante los últimos 12 meses y/o actualmente se han desarrollado actividades de prevención, en el centro de trabajo (verificable mediante registros) se consolidan en la Tabla 14.

Tabla 14. Distribución de empresas que refirieron haber realizado Actividades de Prevención Verificables

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	NO	SI	NA	NS
Exámenes médicos vigilancia en salud	320.038	281.184	9.270	2.989
Panorama de factores de riesgo	251.547	340.511	19.314	2.110
Priorización de los factores de riesgo o de los riesgos	301.110	289.922	20.002	2.448
Estudios de factores riesgo (higiene industrial)	319.233	261.865	26.143	6.241
Programas de vigilancia epidemiológica	452.398	129.287	20.814	10.983
Plan de emergencias	283.010	327.601	970	1.900
Simulacros de emergencias	373.277	235.664	999	3.541
Inspecciones de seguridad	242.610	366.848	994	3.029
Programa de orden y limpieza	194.701	411.680	5.108	1.992
Sustitución de productos o materiales peligrosos	257.267	102.200	238.560	15.454
Modificación o actualización de las instalaciones por razones de seguridad y salud	329.120	204.631	70.192	9.538
Control de la exposición a contaminantes químicos, físicos o biológicos	271.281	119.247	219.937	3.016
Señalización de seguridad (áreas, rutas de evacuación, extintores, tubería, etc.)	208.885	400.168	1.628	2.799
Adquisición, modificación, o sustitución de equipos de protección personal	186.503	307.474	117.746	1.759
Modificación de puestos de trabajo por razones ergonómicas	407.442	160.412	36.306	9.322
Pausas	162.732	449.184	208	1.357
Rotación de puestos	391.589	172.307	46.887	2.699
Coordinación de tareas	117.224	489.411	4.103	2.742
Estudios del nivel de estrés o programas para su control	476.659	123.491	10.798	2.533
Investigación de accidentes de trabajo	319.435	158.941	116.239	18.865
Investigación de enfermedades profesionales (laborales)	341.469	96.041	153.850	22.121
Capacitación o formación de trabajadores para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo	280.974	311.584	9.153	11.770
Otra. ¿Cuál?	527	908		612.046

Fuente: elaboración propia II ENCSST. La representatividad de la muestra, permitió hacer la extrapolación de datos al universo de estudio.

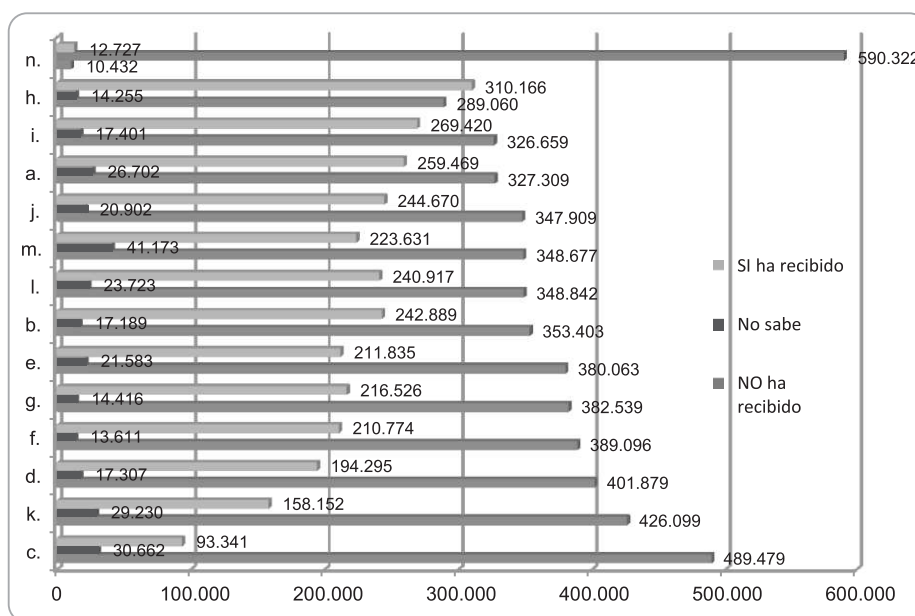
A esta pregunta se encuentra que, en general en las empresas en donde se hace gestión en salud ocupacional, no se están realizando todas las actividades. De acuerdo a las respuestas se tiene que, las actividades que más realizan en su orden son: coordinación de tareas, pausas, señalización de seguridad (áreas, rutas de evacuación, extintores, tubería, etc.), programa de orden y limpieza e Inspecciones de seguridad. El 55.50% tienen panorama de factores de riesgo, el 53.40%, tiene plan de emergencias, el 45.83% realiza exámenes médicos, el 42.68% realiza estudios de higiene y solo 21.07% expresó que realiza programas de vigilancia epidemiológica.

En concordancia con la anterior pregunta, preocupa que no se estén realizando de forma más frecuente, sistemática y prioritaria las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos, como parte de los programas de vigilancia epidemiológica; así como las tareas de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, fundamentales todas ellas para la prevención de las enfermedades laborales y la de accidentes de trabajo.

En cuanto a las actividades de Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas reportaron que las que con mayor frecuencia les ofrecen las Administradoras de Riesgos Laborales son en su orden: carnetización (50.53%), capacitación y asesoría técnica para el desarrollo del programa de salud ocupacional (42%), apoyo a la empresa en la comunicación a todos los trabajadores de la política de salud ocupacional y de los derechos y deberes del trabajador en el sistema general de riesgos laborales (39.88%) y capacitación y asesoría técnica para programas regulares de prevención y control de los riesgos laborales (39%); capacitación a COPASOS (34%), Información sobre la red de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) para la atención de urgencias por accidente o enfermedad de trabajo (43.91%), Prestación de los servicios de salud por accidente de trabajo o enfermedad profesional de cualquiera de sus trabajadores (39%).

Nuevamente se reitera por parte de los empleadores, la respuesta de la baja capacitación y asistencia para la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica (15.21%) y escaso acompañamiento técnico para la implementación de programas de promoción y prevención.

Gráfica 14. Distribución de empresas que refirieron recibir servicios por la ARL



<u>n. Otro, ¿cuál?</u>
<u>h. Carnetización de todos los trabajadores</u>
<u>i. Información sobre la red de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) para la atención de urgencias por accidente o enfermedad de trabajo</u>
<u>a. Capacitación y asesoría técnica para el desarrollo del programa de salud ocupacional</u>
<u>j. Apoyo a la empresa en la comunicación a todos los trabajadores de la política de salud ocupacional y de los derechos y deberes del trabajador en el sistema general de riesgos laborales</u>
<u>m. reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones sociales por accidente de trabajo o enfermedad de cualquiera de sus trabajadores</u>
<u>l. Prestación de los servicios de salud por accidente de trabajo o enfermedad profesional de cualquiera de sus trabajadores</u>
<u>b. Capacitación y asesoría técnica para programas regulares de prevención y control de los riesgos laborales</u>
<u>e. Capacitación para el montaje de la brigada de primeros auxilios</u>
<u>g. Actividades para el fomento de estilos de trabajo y de vida saludables</u>
<u>f. Capacitación al COPASO o vigía ocupacional</u>
<u>d. Asesoría sobre la selección y utilización de los elementos de protección personal</u>
<u>k. Entrega de guías técnicas para la actividad económica de la empresa</u>
<u>c. Capacitación y asesoría técnica para diseño, montaje y operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica</u>

Fuente: Elaboración propia II ENCSST. La representatividad de la muestra, permitió hacer la extrapolación de datos al universo de estudio.

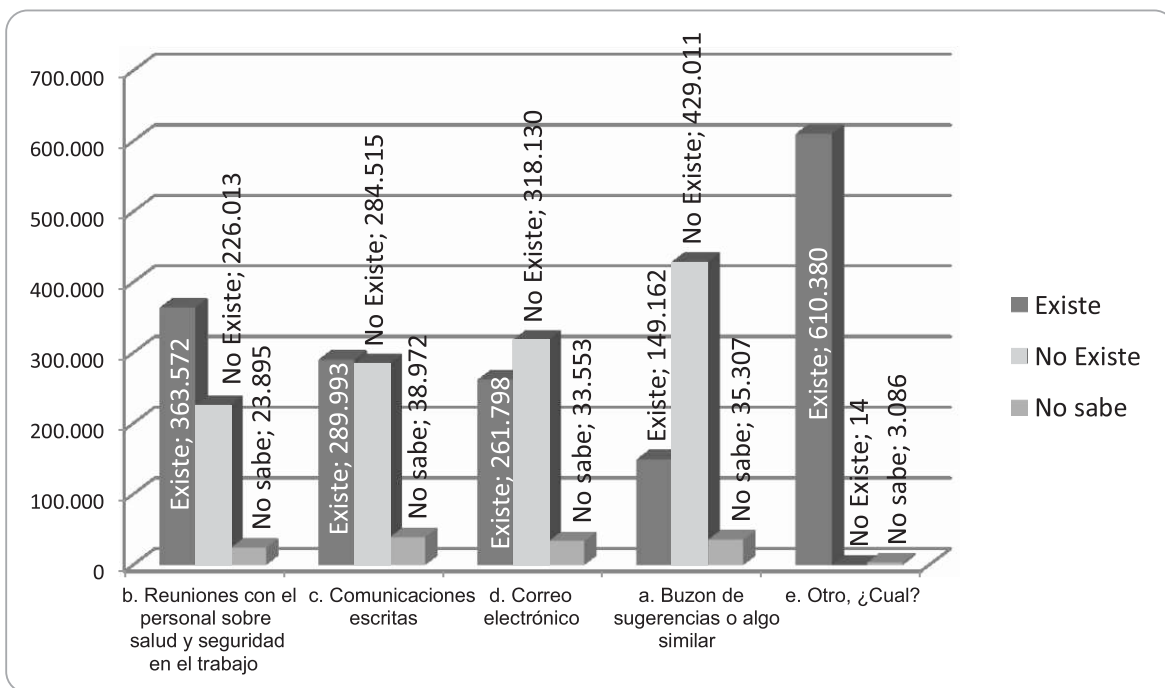
Es de destacar que casi una tercera parte de los encuestados respondió no haber recibido servicios por parte de la Administradora de Riesgos Laborales. De los empleadores que si recibieron asistencia, el 48.5%, calificó la calidad del servicio recibido, como bueno o muy bueno, e igualmente reportó una significativa cantidad de actividades de bienestar de diversa índole.

El 93.6% de las empresas tiene afiliados a sus trabajadores a una Caja de Compensación Familiar, garantizando con ello la posibilidad del acceso a actividades recreativas, deportivas, culturales, de capacitación y a subsidios; sin embargo, se deduce un nivel de evasión en la Afiliación a Caja de Compensación Familiar del 6.1%.

Frente a la obligación de contar con un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), de acuerdo con la información reportada se puede deducir que existe un alto nivel de incumplimiento (52.8%), información concordante con el reporte de empresas que tienen programa de salud ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo(51.55%), pero que al cruzar la información se encontró que solo el 44.7% tenían COPASO, situación que se interpreta, como que no todas las

empresas que tienen programa de salud ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, cuentan con el COPASO para realizar seguimiento y control al mismo.

Gráfica 15. Distribución de Instancias para la participación de los trabajadores



Fuente: Elaboración propia II ENCSST. La representatividad de la muestra, permitió hacer la extrapolación de datos al universo de estudio.

De las respuestas a la pregunta sobre mecanismos de comunicación con los trabajadores, se concluye que en las empresas en las que existen Comités paritarios, en general se realizan actividades en las cuales de alguna manera se utilizan todos los canales de comunicación, siendo estos, reuniones con el personal, comunicaciones escritas, correo electrónico, buzón de sugerencias y en mayor proporción otros como folletos y carteles, entre los de mayor relevancia.

En cuanto a la existencia de sindicatos se evidenció que hay un bajo nivel de empresas (2.8%) que cuentan con esta figura, mientras que una gran mayoría (96.1%), manifestó no tenerlo.

5 ENCUESTA A TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA FORMAL E INFORMAL

5.1 GENERALIDADES

Los resultados que se presentan a continuación comprenden los hallazgos obtenidos en 3283 trabajadores encuestados tanto en centros de trabajo como en hogares (1237 y 2046 trabajadores respectivamente).

La muestra de hogares permitió recoger información de la población trabajadora en general (trabajadores dependientes que fueron ubicados en el hogar en el momento de la visita, trabajadores independientes e informales). Aunque la información fue capturada en hogares ubicados en el área urbana de las seis regiones estudiadas, los resultados reúnen información de las condiciones de salud y trabajo, inclusive de aquellos trabajadores que laboraban en áreas rurales.

El cuestionario que se aplicó consta de once secciones en total: (1) Datos de identificación del centro de trabajo; (2) Datos sociodemográficos de la población encuestada; (3) Condiciones del empleo; (4) Caracterización de la empresa/negocio/trabajo; (5) Condiciones de trabajo; (6) Factores de riesgo externos y factores individuales; (7) Violencia en el trabajo; (8) Estado de salud y bienestar; (9) Recursos y actividades asistenciales y preventivas – sólo para trabajadores de centros de trabajo; (10) Actividades extralaborales (fuera del trabajo); (11) Características socioeconómicas de la población encuestada. Adicionalmente se incluyeron los datos del cuestionario y del encuestador, los cuales fueron de utilidad para efectos de control de calidad.

Las únicas secciones que se aplicaron exclusivamente a trabajadores en centros de trabajo son la de identificación del mismo (razón social y actividad económica) y la información de los recursos y actividades asistenciales y preventivas que se desarrollan en el centro de trabajo.

El diseño de las preguntas estuvo cuidadosamente probado para que las mismas fueran aplicables a los trabajadores de las dos submuestras, salvo las excepciones necesarias (pregunta filtro en hogares para incluir solo a personas que trabajaban y preguntas de recursos y actividades asistenciales y preventivas que se desarrollan en los centros de trabajo).

Las estimaciones hechas a través de muestra tienen dos tipos de error: (i) los errores ajenos al muestreo, causados por procedimientos de observación, los cuales en el caso de esta encuesta se controlaron mediante validación de los cuestionarios en un grupo piloto y estandarización del equipo

investigador de campo. (ii) Los errores de muestreo, por cuanto se estudia una parte de la población total. Estos errores se pueden estimar a partir de los resultados obtenidos, siempre que el diseño muestral sea probabilístico, como es el caso también de esta encuesta. El nivel de precisión de las estimaciones se mide a través del coeficiente de variación estimado (CVE).

A los efectos de establecer si los resultados de las encuestas a trabajadores (en hogares y en centros de trabajo), son generalizables en la población, se calcularon los coeficientes de variación para cada una de las submuestras. Los coeficientes de variación estimados (CVE) permiten medir la magnitud de la variabilidad de la distribución muestral del estimador, es decir son el indicador del grado de aproximación con que se estiman las características del universo a partir de la muestra.

Dado que el coeficiente de variación es una calificación que permite al lector evaluar la calidad estadística de las estimaciones; en el presente estudio se interpretaron los coeficientes de variación de la siguiente manera: CVE hasta 15% correspondió a una muy buena precisión y homogeneidad de la muestra y por tanto los hallazgos son totalmente expandibles al total de la población trabajadora, manteniendo una adecuada representatividad de los diferentes grupos de trabajadores; CVE mayores a 16% y hasta 30% tienen una aceptable precisión y una homogeneidad moderada; y CVE de 31% o más, es sugerente de cautela en la generalización del estimador al total de la población.

Con el fin de permitir la obtención de conclusiones aplicables a los trabajadores colombianos, se calcularon los estimadores combinados, es decir ponderados para las dos submuestras (hogares y centros de trabajo), luego de verificar los correspondientes CVE para cada una.

El análisis de los CVE y en consideración al tamaño de las submuestras (hogares y centros de trabajo) permite la estimación de resultados a nivel nacional con buena precisión y homogeneidad en la gran mayoría de los hallazgos de la encuesta, salvo escasas preguntas en las que el CVE resultó moderado, en cuyos casos el análisis respectivo lo explicita.

Finalmente, el análisis de la información recogida con trabajadores explora igualmente las diferencias por género, por actividad económica y por tipo de vinculación (informal, independientes y otras de carácter formal), habida cuenta que el estudio busca describir la percepción que la generalidad de los trabajadores colombianos tiene de sus condiciones de seguridad y salud.

5.2 DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA:

La población encuestada correspondió en un 35.32% a trabajadores del departamento de Cundinamarca, seguido por Antioquia, Valle, Atlántico y Meta. Los departamentos con menor cantidad de personas encuestadas fueron a su vez Chocó, San Andrés, Amazonas y Boyacá. Cabe advertir que la distribución de la muestra en cada departamento se correspondió con la distribución de trabajadores del país (Tabla 15).

Tabla 15. Distribución de Trabajadores por Departamento

Departamento	Estimador combinado %	Departamento	Estimador combinado %
Amazonas	0.27	Huila	0.91
Antioquia	14.55	Magdalena	1.61
Atlántico	10.44	Meta	7.79
Bogotá	0.00	Nariño	0.76
Bolívar	0.72	Norte de Santander	3.80
Boyacá	0.48	Putumayo	0.00
Caldas	1.13	Quindío	1.68
Casanare	0.39	Risaralda	0.93
Cauca	0.56	San Andrés	0.24
Cesar	0.95	Santander	1.91
Choco	0.12	Tolima	2.56
Córdoba	1.07	Valle	11.81
Cundinamarca	35.32		

Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

Respecto del lugar en el que se capturó la muestra de trabajadores, el análisis de los coeficientes de variación estimados permite afirmar lo siguiente:

La representatividad de la muestra de trabajadores tomada en hogares de la ciudad de Bogotá y en Antioquia es moderada, quizás por el tamaño del universo en cada zona. Las muestras en los demás departamentos poseen una buena precisión.

La representatividad de la muestra de trabajadores encuestados en centros de trabajo por departamento posee también una buena precisión, a excepción de Chocó que es ligeramente inferior aunque aceptable (CVE:15.5%).

Cerca de una cuarta parte de la muestra total (24.32%) se tomó en la ciudad de Bogotá, seguido por Medellín (15.65%) y Cali (12.51%). Otros municipios con representación importante fueron Villavicencio (8.75%) y Barranquilla (8%). De igual manera, la muestra comprendió trabajadores de municipios como Rivera (Huila), Funza, Mosquera, Soacha, Madrid, Girardot (estos 5 de Cundinamarca), Quibdó (Chocó), Turbaco (Bolívar) y San Andrés Isla, los cuales correspondieron al 1%.

La representatividad de la muestra en los municipios de Leticia (Amazonas), Villavicencio (Meta), Soledad, Barranquilla (Atlántico), Cúcuta (Norte de Santander), Cali (Valle), Medellín (Antioquia), Armenia (Quindío), Bogotá (Cundinamarca), Ibagué (Tolima), Montería (Córdoba), Santa Marta (Magdalena) y Palmira (Valle), es bastante precisa. De otra parte, la representatividad de la muestra es moderada en los municipios de Valledupar (Cesar), San Andrés, Popayán (Cauca), Manizales (Caldas), Turbaco (Bolívar), Bucaramanga (Santander), Pasto (Nariño), Itagüí (Antioquia) y Neiva (Huila). Y finalmente, en los municipios de Tunja (Boyacá), Pereira (Risaralda), Cartagena (Bolívar), Quibdó (Chocó), Funza y Girardot (Cundinamarca), la representatividad de la muestra tomada en hogares es limitada, particularmente en los municipios de Tunja y Girardot, lo que significa que en estos dos últimos las muestras no son suficientemente representativas del total de la población de los mismos.

En la muestra de trabajadores encuestados en centros de trabajo, los resultados son generalizables para la totalidad de los municipios, a excepción de Funza (Cundinamarca). Así mismo, en el municipio de Rivera (Huila) y Quibdó (Chocó), la representatividad de la muestra es aceptable (Tabla 16).

Tabla 16. Distribución porcentual de trabajadores según municipio.

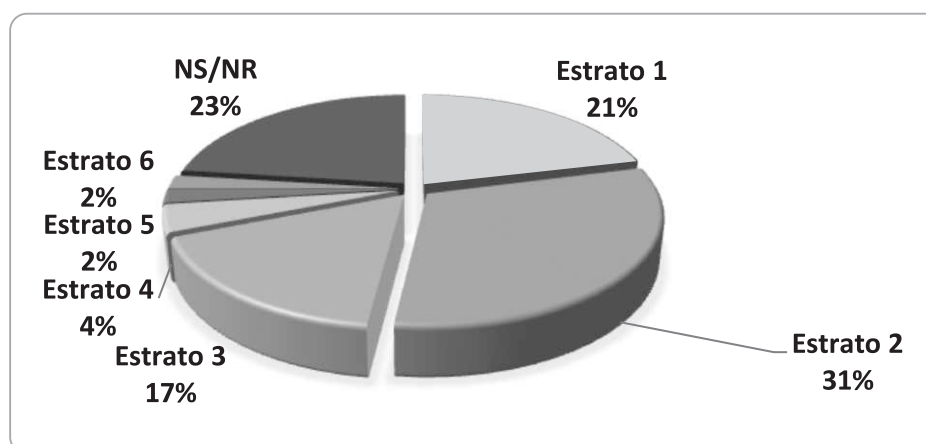
Municipio	Estimador combinado %	Municipio	Estimador combinado %
Arauca	0.63	Mosquera	0.09
Armenia	1.89	Neiva	2.05
Barranquilla	8.00	Palmira	0.75
Bogotá	24.32	Pasto	0.86
Bucaramanga	2.15	Pereira	1.05
Cali	12.51	Popayán	0.62
Cartagena	0.68	Quibdó	0.13
Cúcuta	4.27	Rivera	0.01
Funza	0.08	San Andrés isla	0.26
Girardot	0.12	Santa marta	1.81
Ibagué	2.87	Soacha	0.10
Itagüí	0.68	Soledad	3.76

Municipio	Estimador combinado %	Municipio	Estimador combinado %
Leticia	0.31	Tunja	0.54
Madrid	0.10	Valledupar	1.07
Manizales	1.27	Villavicencio	8.75
Medellín	15.65	Yopal	0.37
Mocoa	0.87	Turbaco	0.17
Montería	1.20		

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Respecto del estrato de la vivienda, como una variable que describe el nivel socioeconómico (NSE) de los trabajadores encuestados, el de mayor frecuencia correspondió al estrato dos (31.42%), seguido del estrato uno (20.73%), que sumados correspondieron al 52% de la población encuestada. El 21% de los trabajadores vive en estrato 3 y 4, en tanto que los trabajadores que viven en estratos 5 y 6 correspondieron al 3.51% de la muestra. Llama la atención que el 23% de los encuestados no sabía o no respondió la información del estrato al que pertenece, lo cual ocurrió principalmente en el caso de los trabajadores encuestados en centros de trabajo, probablemente porque muchos de ellos no lo recordaron o no tenían claridad acerca del mismo (Gráfica 16).

Gráfica 16. Distribución proporcional de la población trabajadora según estrato socioeconómico



Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

Los hallazgos del nivel socioeconómico en la encuesta de trabajadores en centros de trabajo poseen una buena precisión y homogeneidad (CVE alrededor del 2.1%). La estimación de los resultados en las encuestas realizadas en hogares presenta también una buena precisión y homogeneidad para los estratos 1, 2 y 3, así como para el estrato 6 y una aceptable homogeneidad y precisión en el caso de los estratos 4 y 5; lo cual significa que los resultados son extrapolables al total de la población de trabajadores del país, particularmente para el caso de los trabajadores de centros de trabajo.

5.3 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Respecto de la descripción sociodemográfica de trabajadores, se halló lo siguiente:

El 56% de la población encuestada fue de sexo femenino y el 43% de sexo masculino. La comparación de los resultados de la I Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo (2007) (6) con los de la segunda, muestra que en la primera hubo mayor proporción en trabajadores de género masculino (56%). De otra parte, la distribución por género que se halló en la I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (2011) (3), es marcadamente diferente de la hallada en el presente estudio, por cuanto en la centroamericana el 68% correspondió a trabajadores de sexo masculino y el 32% femenino.

El 51.74% de la población, se sitúa en el rango comprendido entre 26 a 45 años de edad, lo cual es completamente explicable dado que la encuesta se realizó en población económicamente activa. Así mismo, se encontró que solo el 5.06% de trabajadores correspondió a personas entre 15 y 25 años, (de los anteriores, dos terceras partes se encuestaron en hogares y la tercera parte en centros de trabajo).

A su vez, en este grupo de edad, el 37% de quienes se entrevistaron en hogares trabajan como independientes e informales. Finalmente, del total de trabajadores encuestados solo el 0.39% estuvo en el rango de 15 a 17 años de edad y 6.09% correspondió al grupo de mayores de 65 años de edad (Tabla 17)

En la I Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo (2007), la mediana de edad del grupo total fue de 37 años y el promedio de 34 años, en tanto que en la I Encuesta Centroamericana, la edad promedio de los encuestados fue de 39 años.

Tabla 17. Distribución proporcional de trabajadores por grupos etarios.

Edad	Estimador combinado %
De 15 a 17	0.39
De 18 a 25	4.67
De 26 a 35	23.27
De 36 a 45	28.47
De 46 a 55	19.09
De 56 a 65	15.54
Más de 65	6.09
NS/NR	2.50

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

El 99% de los trabajadores encuestados fueron nacidos en Colombia y el 83.59% correspondió a personas mestizas y blancas; así mismo los grupos minoritarios fueron en su orden: mulatos (5.60%) e indígenas (1.18%); otros grupos como el raizal y el gitano representaron proporciones inferiores al 0.2%. A su vez, la reducida proporción de la muestra de estos dos últimos grupos permite una aceptable precisión.

Respecto del estado civil, el 54% de las personas encuestadas son casadas o viven en unión libre, y el 36.89% son solteros.

Finalmente, respecto del nivel educativo se halló que solamente el 1% correspondió a trabajadores sin escolaridad, en tanto que el 10% son personas con educación básica primaria, sin embargo, la proporción es más alta entre los trabajadores informales (21% con formación primaria). El 46% del total de trabajadores tiene formación a nivel de bachillerato completo (33%), e incompleto (13%). Solamente el 12% de la población posee formación de pregrado y tan solo el 4% de posgrado. De igual forma solo el 5% de los trabajadores informales tiene formación de pregrado. Es notoria también, la reducida proporción de trabajadores con formación de doctorado (0.26%). Una tendencia relativamente similar se halló en la encuesta centroamericana, en la que la población encuestada posee principalmente estudios primarios (43.3%) o secundarios (38.2%), sin embargo, hay una diferencia importante en la proporción de personas sin algún tipo de formación, que es muy superior en Centroamérica (9.6%) comparada con los trabajadores colombianos (1%).

De otra parte, la comparación de los datos de la I Encuesta de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia (2007), con los de la Segunda Encuesta, muestra marcadas diferencias en la información del nivel educativo, explicable quizás por motivos de muestreo (la I Encuesta fue hecha

solo en centros de trabajo); así por ejemplo, en la Primera Encuesta, el 84% de los trabajadores refirió tener educación de nivel del bachillerato, en tanto que en la segunda correspondió al 33%.

5.4 CONDICIONES DE EMPLEO

El análisis descriptivo de la información ocupacional, mostró que el 95% de los trabajadores refirió tener un solo trabajo, en tanto que el 3.26% reportó dos. Cabe precisar que el comportamiento de este hallazgo es muy similar en trabajadores independientes e informales. Los resultados de la encuesta Centroamericana son coincidentes con los obtenidos en la Segunda Encuesta Nacional, por cuanto en Centro América el 94% de las personas desempeñaba un único trabajo.

En cuanto a la ocupación principal, la gran mayoría de la población se desempeña como empleado de oficina, seguida de trabajadores de servicios personales, seguridad o vendedor (actividad principal entre los trabajadores independientes y los informales). El 6.44% de los trabajadores encuestados se desempeña en oficios tales como operario, operador de máquinas y ayudante de servicios generales. Pese a que la muestra de trabajadores encuestados fue tomada en hogares y centros de trabajo en zonas urbanas de diferentes ciudades y municipios del país, en ésta menos del 1% (0.45%) correspondió a trabajadores del sector agropecuario (Tabla 18).

Tabla 18. Distribución de trabajadores según ocupación principal

Ocupación principal	Estimador combinado %
Empleado de oficina	14.82
Trabajadores de servicios personales, seguridad o vendedor	6.71
Profesional universitario, científico o intelectual	4.84
Técnico postsecundario no universitario o asistente.	3.32
Ayudante, aseo, servicios generales, servicio doméstico, obreros (Trabajador no calificado)	3.09
Operador de instalaciones, de máquinas o ensamblador	1.86

Ocupación principal	Estimador combinado %
Oficial de construcción, operario, artesano o trabajador de la industria manufacturera, de la construcción, de la minería.	1.49
Agricultor, trabajador u obrero agropecuario, forestal o pesquero.	0.45
Miembro del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos o personal directivo de la administración pública o de empresas privadas.	0.36
Fuerza pública (oficial, suboficial)	0.00
Otro	15.09
NS/NR	47.99

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Respecto de la antigüedad en la ocupación actual, el 41% de los encuestados refirió tener más de cinco años y el 20.32% entre uno y tres años de antigüedad (Tabla 19). A su vez, en la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo las personas que habían permanecido en el mismo oficio por más de cinco años correspondieron al 31%, proporción que es inferior al hallazgo de la Segunda Encuesta (41.92%), diferencias que pueden estar explicadas por los tamaños y métodos de muestreo.

Tabla 19. Distribución de los trabajadores por antigüedad en el oficio actual principal

Ocupación actual principal	Estimador combinado %
Menos de 1 mes	2.97
Más de 1 mes y hasta 6 meses	8.73
Más de 6 meses y hasta 1 año	11.97
más de 1 año y hasta 3 años	20.31
Más de 3 años y hasta 5 años	12.93
Más de 5	41.92
NS/NR	1 16

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En materia de antigüedad en la empresa donde actualmente laboran las personas, se halló que cerca de una tercera parte (33.57%) tiene más de un año de antigüedad y hasta cinco (19.45% entre un año y tres y 14.12% entre tres y cinco años). Un poco más de la tercera parte de la población tiene más de cinco años de antigüedad en la empresa actual (35.90%) (Tabla 20).

Los datos de la Primera y la Segunda Encuesta Nacional de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo son muy similares para el rango de las personas con antigüedad hasta de un año (25% y 29,44% respectivamente).

Tabla 20. Distribución según antigüedad en la empresa, negocio o trabajo actual

Antigüedad en la empresa	Estimador combinado%
Menos de 1 mes	3.80
Más de 1 mes y hasta 6 meses	11.83
Más de 6 meses y hasta 1 año	13.81
Más de 1 año y hasta 3 años	19.45
Más de 3 años y hasta 5 años	14.12
Más de 5 años	35.90
NS/NR	1.09
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

La exploración de la información relativa a la afiliación a la seguridad social permitió obtener la siguiente caracterización de la población de trabajadores:

El 90.16% de los trabajadores encuestados afirmó estar afiliado al sistema de seguridad social en salud, mientras que el 9.34% afirmó que no lo está, y tan solo el 0.50% no supo o no respondió sin que se hallaran diferencias por género, aunque si por nivel educativo, pues de quienes no están afiliados, la mayor proporción se sitúa entre quienes tienen formación de bachillerato (completo e incompleto), seguido de primaria y entre quienes tienen ingresos más bajos. De los afiliados el 63.77% pertenece al régimen contributivo y el 23.41% al régimen subsidiado y el 12.82% no sabe o no responde. Cabe precisar que los trabajadores informales tienen un comportamiento diferente, pues solo el 83% está afiliado a salud y de ellos el 55% se encuentra en el régimen subsidiado.

De otra parte, el 51.45% de los trabajadores encuestados refirió estar afiliado al sistema de pensiones mientras que el 44.88% respondió en contrario y el 3.66% no sabe o no responde.

Respecto del tipo de sistema al que están afiliados, el 40.9% pertenece al régimen de ahorro individual, en tanto que el 8.74% al de prima media. Llama la atención que un 50.36% de la población no sabía a qué tipo de régimen de pensiones se encuentra afiliado. De otra parte, el 69% de los trabajadores independientes y el 91% de los informales reportó no estar afiliado a pensiones.

Con el fin de describir el comportamiento de la afiliación a riesgos laborales, se desagregaron los datos tomados en centros de trabajo y en hogares. Para el caso de los centros de trabajo, el 94.11% de los trabajadores reportaron estar afiliados, el 3.83% refirió que no lo estaba y el 2.07% no sabía o no respondió. El escenario de los trabajadores encuestados en hogares reflejó una realidad muy diferente, por cuanto solo el 46.08% expresó estar afiliado, en tanto que el 51.36% dijo no estarlo y el 2.55% no sabía o no respondió.

De otra parte, la situación de afiliación a riesgos laborales se analizó para toda la muestra según el tipo de vinculación al trabajo, y se halló que tan solo el 22% de los trabajadores independientes y el 3% de los informales reportó estar afiliado a riesgos laborales, situación que es comprensible en el marco de la evolución de la afiliación de independientes e informales en el país.

En la misma dirección de los resultados anteriores, el 46% del total de trabajadores afirmó estar afiliado a una caja de compensación familiar, en tanto que el 50% reportó que no lo está. Este hallazgo también ameritó un desglose mayor para dar cuenta de las diferencias entre dos grandes grupos, los trabajadores informales y los independientes comparados con los demás trabajadores. Mientras el 91.3% de los trabajadores vinculados mediante un contrato laboral reportaron estar afiliados, el 87.43% de los independientes e informales no tienen afiliación a cajas de compensación, lo cual es igualmente un reflejo de la normativa actual para afiliación a las cajas de compensación.

Solo el 28% de la población hace uso de los servicios de la caja de compensación. Nuevamente llama la atención que más de la mitad de la población informa no conocerlos (52%), lo cual supone una oportunidad de mejora para aumentar la divulgación de los beneficios que las cajas de compensación familiar ofrecen a sus afiliados.

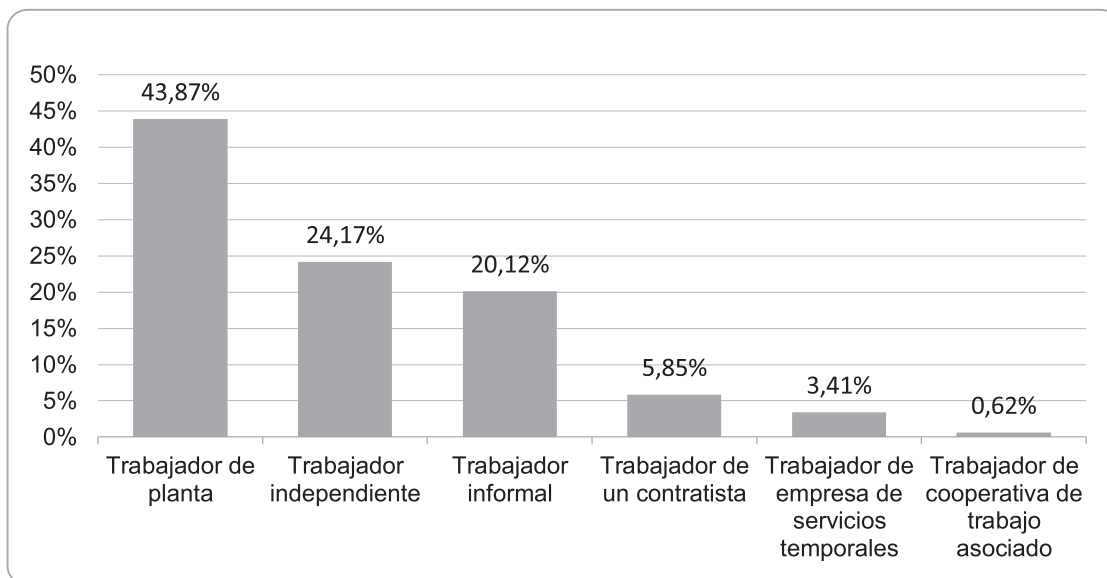
En cuanto a la incorporación al sistema de seguridad social integral, los hallazgos de la I Encuesta de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo muestran un alto porcentaje de afiliación, explicable por el lugar en el que fue tomada la muestra (centros de trabajo). Prácticamente el 99% de las personas refirió estar afiliada a salud, pensiones y riesgos laborales y solamente el 0.2% expresó estar afiliada al régimen subsidiado de salud.

Respecto del tipo de vinculación laboral actual, el 43.87% es personal asalariado, cerca de la cuarta parte (24%) es trabajador independiente y una quinta parte (20%) de la población se reconoce como trabajadora informal por su modalidad de vinculación, aunque una mayor proporción (cercana al

50%) trabaja en empresas de menos de diez trabajadores. (Gráfica 17). Por el contrario, los hallazgos de la Encuesta Centroamericana mostraron una proporción muy superior de trabajadores que se encuentran dentro del sector de la economía informal (75.5%). Así mismo, en la Primera Encuesta nacional de Condiciones de Salud y Trabajo, más del 90% de los encuestados eran trabajadores de planta, lo cual es explicable porque la muestra se tomó solo en centros de trabajo.

De quienes trabajan en una empresa o negocio, el 74% está vinculado de forma directa, en tanto que el 12% lo está a través de un contratista. Casi la mitad de la población tiene un contrato de trabajo escrito (46.73%), cerca de una quinta parte (22.13%) tiene contrato verbal y la cuarta parte de la población refirió no tener contrato de trabajo.

Gráfica 17. Distribución proporcional por tipo de vinculación laboral



Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

Resulta de interés comparar los resultados del presente estudio (II ENCSST) con los hallazgos de la Encuesta Nacional de Salud (2007) (12). Mientras en la II ENCSST el 24.17% de los trabajadores se reporta como independiente, y el 43.87% como asalariado de un empresa, en la Encuesta de Salud el 37.5% se ocupa como independiente y el 36.8% como asalariado. Estas diferencias pueden estar explicadas porque la muestra de la Encuesta de Salud se tomó íntegramente en hogares, en tanto que la II ENCSST se hizo tanto en centros de trabajo como en hogares.

Casi la mitad de la población conocía el tiempo de duración de su contrato actual (49.07%) y una cuarta parte de la población (25.66%) no sabía o no respondió acerca de la duración del mismo. El 34.54% de los trabajadores reportó que tiene contrato a tiempo indefinido y casi la mitad de la población trabajadora desconoce la duración del contrato (48.78%). Las importantes proporciones de personas que desconocen aspectos de su contrato, son posiblemente indicativo de falta de educación en estos aspectos.

En lo que respecta a otros beneficios laborales, cerca de la mitad de los trabajadores dijo tener vacaciones pagas (47.37%) y el 68,76% manifestó disfrutarlas sin dificultades, sin embargo, una cuarta parte de la población (25.14%) afirmó no tomarlas (Tabla 22).

Respecto de la posibilidad de tener descanso los días dominicales o festivos, el 72% de los trabajadores afirmó que le es posible tomarlos y una cuarta parte (26%) contestó en contrario. Así mismo, el 79.91% respondió afirmativamente a la pregunta de si puede tomar incapacidad médica cuando lo necesita, mientras que casi la quinta parte (18.50%) no toma incapacidades cuando lo requiere, lo cual podría eventualmente derivarse del tipo de responsabilidades que tienen a su cargo.

Un aspecto positivo que se destaca en la gran mayoría de los trabajadores, es la posibilidad de accederá permisos para asistir al médico cuando lo requiere (85.21%). De manera complementaria, y en la misma dirección del hallazgo anterior, la gran mayoría de las población trabajadora (87%) refirió tener la posibilidad de acceder a un permiso ante motivos personales o familiares.

Aproximadamente la mitad de los trabajadores (52%) reportó tomar la licencia de maternidad o paternidad, sin embargo, es probable que la baja frecuencia de respuestas afirmativas coincida solamente con las personas que efectivamente hicieron uso de este derecho porque lo necesitaron.

Los resultados anteriores guardan una tendencia similar a la hallada por la encuesta Centroamericana en países como Costa Rica y Panamá, que presentaron mayores frecuencias de trabajadores que gozan de los beneficios mencionados (71.5% en adelante).

Respecto del beneficio de estar afiliado y tener aportes para acceder más adelante a una pensión de jubilación, los resultados de la encuesta indican que cerca de la mitad de los trabajadores (52%) respondió afirmativamente, hallazgo que es coherente con la proporción de trabajadores que reportó estar afiliado (51%).

Tabla 21. Resumen distribución de acceso a beneficios laborales

Respuesta	Vacaciones pagas %	Afiliación y aportes a pensión %	Disfrute de días de fiesta %	Tomar la incapacidad médica %	Permiso para ir al médico %	Disfrute de vacaciones %	Permiso por motivos familiares o personales %	Licencia de maternidad /paternidad %
Si	47.37	52.38	72.57	79.91	85.21	68.76	87.38	52.83
No	50.08	45.54	26.40	18.50	13.12	25.14	10.34	24.51
N/A	0.96	0.58	0.05	0.12	0.10	3.55	0.12	15.27
NS/NR	1.58	1.50	0.98	1.46	1.57	2.56	2.16	7.39

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En lo referente al estado de empleo, el 84.88% de los trabajadores refirió que durante los últimos 12 meses no ha estado desempleado, en tanto que el 10.3% ha tenido periodos de vacancia. Respecto del tiempo en que permanecieron desempleados quienes así lo manifestaron, el 3.51% expresó que más de seis meses, en tanto que los demás refirieron tiempos menores. La gran mayoría de quienes estuvieron buscando trabajo lo hicieron por un periodo de 1 a 3 meses (4.18%). Estos hallazgos son coincidentes con la tendencia de la tasa de desempleo del país (10.12%) en el 2012 (13).

En lo que respecta a la duración de las jornadas, el promedio de horas de trabajo reales que reportaron las personas, está entre 7 y 8 (40.70%), seguido de la franja comprendida entre 9 y 12 horas (34.82%). Solamente una décima parte de la población (10.38%) afirmó laborar más de 12 horas. A la pregunta de por qué trabaja más de 12 horas diarias, quienes así lo respondieron informaron que se debió principalmente a necesidad económica (7.18%). La causa principal del tiempo adicional de trabajo fue la sobrecarga cuantitativa.

En línea con la anterior pregunta, la duración de una jornada habitual de trabajo está principalmente entre 7 y 8 horas (32.22%) y entre 9 y 12 horas (31%). Cabe precisar, que la proporción de los trabajadores informales y los independientes que trabaja entre 9 y 12 horas es superior al total de los trabajadores (34% y 39% respectivamente).

En materia de duración de las jornadas de trabajo, los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo (2007) son muy similares a los de la segunda, en particular en lo referente a la población estudiada en centros de trabajo, lo cual es explicable porque es un aspecto reglamentado laboralmente. En este sentido, solo un 8% reportó tener más de diez horas de trabajo.

Casi el 50% del total de trabajadores labora de lunes a sábado (49.86%), seguido de quienes trabajan de lunes a viernes (20.32%). A la pregunta de si durante la última semana tuvo un día de descanso, el 62% respondió afirmativamente, en tanto que el 19% refirió no tener días de descanso, quizás porque algunos trabajan toda la semana o porque quienes no lo hacen ocupan los días libres en actividades personales que no son propiamente de descanso. Una cuarta parte de la población trabajadora (24.91%) había laborado entre cuatro y seis horas extras durante la semana inmediatamente anterior a la aplicación de la encuesta.

En la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo (2007), la proporción de personas que manifestó haber trabajado horas adicionales en la semana anterior fue un poco mayor (32%), con un promedio de 5 horas adicionales.

Llama la atención que en la Primera Encuesta de Condiciones de Salud y Trabajo, solo el 8.1% refirió no haber tenido descanso durante la última semana de trabajo; la explicación nuevamente está relacionada con que la muestra estuvo compuesta por trabajadores formales.

Respecto a la jornada de trabajo, la Segunda Encuesta halló que gran mayoría de los trabajadores labora en jornada diurna todo el tiempo (71.63%), un poco más de la décima parte (13.79%) trabaja siempre o casi siempre en jornada nocturna, y aproximadamente el 4.81% de la población trabaja en jornada rotativa día-noche. Si bien en la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo (2007) la jornada más común fue también la ordinaria de 8 horas y en turno fijo, llama la atención la importante diferencia de los hallazgos en la proporción de trabajadores que laboran en jornada rotativa (día – noche), aspecto en el que la Primera Encuesta reportó un 29%.

La frecuencia de casos en los que la Segunda Encuesta halló jornadas mixtas fue relativamente baja, de hecho solamente el 12% de los trabajadores afirmó que esto le ocurre siempre o la mayor parte de las veces. De otra parte, el 45.89% de los trabajadores afirmó que tiene un horario flexible que le permite decidir la hora de entrada y de salida, mientras que el 42% tiene horario siempre fijo. El análisis comparativo de los hallazgos en trabajadores encuestados en centros de trabajo y los encuestados en hogares, muestra importantes diferencias; un poco más de la quinta parte de las personas que se encuestaron en centros de trabajo (22.28%) refirió tener horario flexible de trabajo, en tanto que casi la mitad (48.03%) de los encuestados en hogares reportó que goza de horario flexible, resultado que se explicó por la proporción de personas independientes e informales.

Otro de los aspectos que se exploró en la II ENCSST fue el relativo a las diferentes formas de remuneración. El salario fijo es el más frecuente (45%), seguido por el salario totalmente variable (20%), que se halló principalmente en quienes trabajan por cuenta propia). El 14% de los trabajadores refiere recibir una remuneración básica combinada con un componente variable. Como era de esperarse, la gran mayoría de los trabajadores independientes y los informales, refirió recibir remuneración variable, o con parte fija y parte variable (66%), y solo el 17% expresó tener salario fijo.

La comparación de los hallazgos de la Primera y la Segunda Encuesta de Condiciones de Salud y Trabajo, en materia de remuneración de los trabajadores muestra nuevamente diferencias derivadas de los métodos de muestreo, por cuanto cuatro de cada cinco trabajadores entrevistados en la Primera Encuesta refirieron recibir salario fijo, lo cual se corresponde con su condición de trabajadores formales.

5.5 CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA, NEGOCIO O TRABAJO

Respecto del sector económico de la empresa o negocio donde el trabajador labora (Tabla 22), el 24% de la población de trabajadores refirió estar vinculada al sector comercio, seguido por servicios comunitarios, sociales y personales (14.01%). Similar tendencia se observó en trabajadores independientes y en informales. Los sectores en los que predominaron los trabajadores hombres fueron: Industria manufacturera (11% hombres y 7% mujeres), construcción (12% hombres y 6% mujeres) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (9% hombres y 3% mujeres). De otra parte, los sectores con predominio de trabajadoras mujeres fueron: Comercio (23% hombres y 28% mujeres) y servicios sociales y de salud (4% hombres y 10% mujeres).

En la Encuesta Centroamericana, los sectores de comercio, restaurantes, transportes, servicios y administración ocuparon también el primer lugar, aunque con una proporción mayor (46.5%) a la identificada en el presente estudio. Así mismo, mientras en el conjunto de la región Centro Americana las actividades relacionadas con agricultura, ganadería y pesca comprendieron el 32.7%, en Colombia la proporción correspondió tan solo al 1.52%, lo cual se explica por las diferencias en las características del muestreo, por cuanto la Segunda Encuesta en Colombia se aplicó tanto en centros de trabajo como en hogares del área urbana, y la Encuesta Centroamericana se aplicó solo en hogares tanto urbanos como rurales. Cabe precisar que en conjunto, el tamaño de la población de los países de Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras) es aproximadamente seis veces menor a la colombiana.

Tabla 22. Distribución proporcional de los trabajadores encuestados según sector económico.

Sector económico	Estimador combinado%
Comercio	24.27
Servicios comunitarios, sociales y personales	14.01
Servicios sociales y de salud	6.88
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.83
Industria manufacturera	5.31

Sector económico	Estimador combinado%
Construcción	5.01
Educación	4.58
Eléctrico, gas y agua	4.16
Hoteles y restaurantes	3.38
Financiero	3.05
Órganos extraterritoriales	2.67
Servicios domésticos	2.64
Administración pública y defensa	2.53
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	1.52
Otro	1.00
Pesca	0.41
Minas y canteras	0.33
NS/NR	11.37

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

El análisis de los centros de trabajo según el número de trabajadores que laboran en ellos, muestra que más de la mitad (54.95%) corresponde a empresas entre 1 y 10 trabajadores, mientras que el 12,69% se ubica en el rango comprendido entre 11 y 50 personas, y solamente el 11% tiene más de 200 trabajadores. Este resultado permite afirmar que su gran mayoría, la actividad económica del país se sitúa en pequeñas empresas.

De otra parte, los hallazgos de la Encuesta Centroamericana muestran que las microempresas, (entre 1 y 5 trabajadores) congregan la mayor proporción de población trabajadora (73%) de la región.

El análisis de la distribución de trabajadores del país según tipo de cargo, mostró que el 29.54% de los trabajadores se desempeña como jefe o supervisor y el 54.09% desempeña cargos que no son de jefatura. Quienes son jefes suelen ser responsables por equipos entre 1 y 5 personas (18.56%). Finalmente el 13.16% de los trabajadores refirió trabajar por cuenta propia

Los hombres ocupan con mayor frecuencia que las mujeres cargos de jefes (hombres 27% y mujeres 22%). Así mismo, la distribución por género es similar en quienes trabajan por cuenta propia (hombres 9% y mujeres 10%).

Respecto al lugar de trabajo, el 48.24% de los trabajadores labora dentro de la empresa, el 20.95% fuera, el 11.96% en su propio hogar y el 5.89% en el negocio propio. Quienes trabajan fuera de la sede de la empresa suelen hacerlo en almacenes (centro comercial), en la calle, en un medio de transporte, o en otra casa o sede de los clientes. Este último hallazgo se reportó fundamentalmente

por parte de los trabajadores entrevistados en hogares, en tanto que quienes trabajan en centros de trabajo suelen hacerlo dentro de la empresa, salvo el 8.3% que labora en la calle (posiblemente en labores comerciales).

En lo concerniente al tiempo de traslado entre el hogar y el trabajo, el 28% de los trabajadores requiere entre 10 y 30 minutos para movilizarse (Tabla 23). El medio más utilizado para transportarse entre la vivienda y el trabajo es el bus (31.90%), seguido de caminando (27%), motocicleta (15.98%) y taxi (10%). Quienes se transportan en otros medios diferentes a los anteriores suelen utilizar carros de la empresa y un 12.58% refirió que no requiere transportarse. Cabe precisar sin embargo, que la distribución de tiempos de traslado en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín varía de forma notoria con el total nacional, así: menos de 10 minutos (7.85%), de 10 a 30 minutos (30.99%), más de 30 minutos y hasta 1 hora (45.06%), más de 1 hora y hasta 2 horas (15.02%) y más de dos horas (0.81%).

Tabla 23. Distribución según tiempo de traslado entre el hogar y el trabajo

Tiempo de desplazamiento entre el hogar y el trabajo	Estimador combinado %
Menos de 10 Minutos	26.66
De 10 a 30 minutos	28.57
Más de 30 minutos y hasta 1 hora	26.06
Más de 1 hora y hasta 2 horas	4.22
Más de 2 horas y hasta 3 horas	0.39
Más de 3 horas	1.06
NS/NR	13.05

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

5.6 CONDICIONES DE TRABAJO

El análisis de factores de riesgo presentes en el sitio de trabajo muestra los siguientes hallazgos relevantes (Tabla 24). Las posiciones que pueden producir cansancio o dolor en algún segmento corporal se presentan todo el tiempo en el 25% de la población de trabajadores. El 31% de los trabajadores reportó movimientos repetitivos de manos y brazos, hallazgo que se relaciona directamente con la tendencia de enfermedades laborales por segmento corporal, principalmente las relacionadas con miembro superior. Cabe advertir que las diferencias de exposición a estos agentes según sexo son muy reducidas.

De otra parte, los factores de riesgo menos frecuentes en los lugares de trabajo fueron las exposiciones a radiaciones no ionizantes, al igual que las ionizantes, seguidas de la presión atmosférica anormal y otras condiciones como la iluminación deficiente, el riesgo eléctrico y el humo de cigarrillo de otras personas. Éste último resultado refleja la aplicación de la política de lugares de trabajo libres de humo.

Otros factores de riesgo que se producen con moderada frecuencia en los lugares de trabajo son el levantamiento y movilización de cargas sin ayuda mecánica, la inhalación de polvos o humos, la exposición a temperaturas no confortables (frio o calor), las vibraciones de herramientas manuales o de maquinaria, y el ruido.

El análisis de exposiciones ocupacionales según sexo de los trabajadores mostró que los hombres en general reportan mayor exposición a los siguientes agentes de riesgo comparados con las mujeres: Vibraciones, levantar y/o movilizar cargas pesadas sin ayuda mecánica, e inhalación de polvos o humos (10.43%, 11.80% y 15.74% más que las mujeres respectivamente). Solamente las mujeres reportaron mayor frecuencia de exposición que los hombres en lo referente al manejo o contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos tales como desechos, fluidos corporales y materiales de laboratorio (diferencia de 1.77%).

Tabla 24. Distribución proporcional de factores de riesgo

Factor de riesgo	Nunca %	Casi nunca %	La mayoría del tiempo %	Todo el tiempo %	NS/NR %
Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz, o más alto.	55.94	15.02	11.88	4.74	12.42
Vibraciones de herramientas manuales, maquinaria, etc.	75.33	12.09	8.08	3.61	0.89
Iluminación insuficiente o excesiva para la tarea	75.51	13.82	7.13	2.71	0.83
Temperatura no confortable por mucho frio o mucho calor	59.41	14.67	14.87	10.32	0.73
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco)	74.03	15.54	6.45	3.16	0.82
Presión atmosférica anormal (alta o baja)	87.95	6.17	2.99	1.88	1.00
Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos	95.57	2.43	0.85*	0.50**	0.66*

Factor de riesgo	Nunca %	Casi nunca %	La mayoría del tiempo %	Todo el tiempo %	NS/NR %
Radiaciones tales como rayos infrarrojos, láser, ultravioleta, micro ondas, radiofrecuencias.	92.99	3.10	2.41	0.94*	0.56*
Inhalación de polvos o humos	61.03	11.62	13.02	13.92	0.41*
Inhalación de gases o vapores	71.15	12.29	6.59	9.49	0.48*
Manejo o contacto de la piel con sustancias químicas peligrosas	84.01	7.76	3.92	3.41	0.90
Humo de cigarrillo de otras personas	71.92	13.67	5.31	8.62	0.48*
Riego eléctrico (alta y baja tensión)	79.41	11.60	3.84	4.60	0.54*
Manejo o contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio	87.89	4.80	3.11	3.31	0.90
Posiciones que pueden producir cansancio o dolor en algún segmento corporal	43.42	13.11	17.24	25.48	0.75*
Levantar y/o movilizar cargas pesadas sin ayuda mecánica	67.10	12.52	11.37	7.61	1.40
Movimientos repetitivos de manos y/o brazos	35.82	13.36	18.69	31.40	0.73*
Puestos de trabajo con espacio insuficiente para desarrollar las tareas requeridas	67.24	12.03	7.42	12.02	1.30

** Corresponde a estimadores de repuesta que no pueden ser generalizables al total de la población por tener una alta variabilidad en la muestra (CVE superiores a 30%).

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Al comparar los resultados de la Encuesta Centroamericana (ECCST) con los hallazgos del presente estudio, se encontró lo siguiente, explicable en parte por las diferencias de predominio de actividades económicas (se citan a continuación los datos de la encuesta centroamericana):

Tendencias similares en la exposición a temperaturas extremas (23.1%) y vibraciones (11.1%)

Mayores prevalencias de exposición en la ECCST respecto de humedad (18.3%), ruido (20.3%) y manipulación de sustancias nocivas (10.4%)

Menores prevalencias de exposición a polvos y humos (16.6%), humo de tabaco (5.5%) y secreciones o desechos biológicos (1.2%)

De otra parte, en la presente encuesta se halló que el 69.92% de los trabajadores considera que realiza oficios que demandan la misma postura durante toda, o la mayor parte de la jornada. Las posturas que más frecuentemente se repiten son: de pie (35.85%) y sentado (30.02%). En este sentido, los resultados de la Encuesta Centroamericana muestran tendencias superiores a la colombiana (2013) en cuanto a demandas posturales y de esfuerzo físico, así: El 63.3% de los trabajadores centroamericanos refirió estar continuamente de pie y el 46.2% mencionó la exposición a movimientos repetitivos.

En cuanto a la exposición a agentes de riesgo en el lugar de trabajo, la Primera Encuesta de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de Colombia (2007), mostró resultados con similar tendencia a los encontrados en este estudio. Los siguientes fueron los hallazgos principales de la primera encuesta:

Los agentes con mayores prevalencias de exposición durante más de la mitad de la jornada fueron en su orden: las condiciones no ergonómicas del puesto de trabajo específicamente derivadas de factores biomecánicos (movimiento repetitivo de miembros superiores con un 51%, mantenimiento de la misma postura con un 43% y posiciones que producen cansancio o dolor con un 24%), seguido por el ruido, las temperaturas no confortables y la inhalación de polvos o humos con un 11% cada uno.

Por el contrario las menores exposiciones ocurrieron ante radiaciones ionizantes, presiones atmosféricas anormales, materiales potencialmente infecciosos, radiaciones no ionizantes y el humo de cigarrillo de otras personas.

En la siguiente sección se presentan los hallazgos de la población encuestada frente a exposiciones psicosociales (15), sin discriminación por nivel de cargo o función para mantener su representatividad para la población trabajadora en general.

En cuanto a la carga cognitiva que implica las actividades de trabajo, se halló que en el 36% de los casos es necesario atender a varias tareas al mismo tiempo y en el 47.47% mantener un nivel de atención alto o muy alto. De otra parte, solamente el 10.14% de los trabajadores estima que sus labores son complejas o difíciles. Llama la atención que para el 30.06% de las personas su trabajo es monótono. De otra parte, más del 60% de los trabajadores debe atender usuarios, pero el 15% manifiesta carga emocional relacionada con la necesidad de esconder las propias emociones cuando trabaja. En lo que respecta a la complejidad del trabajo, el 69.42% considera que nunca o casi nunca el trabajo que realiza es difícil (Tabla 25).

Tabla 25. Distribución proporcional de condiciones de carga cognitiva y emocional

Carga cognitiva y emocional	Nunca	Casi nunca	Raras veces	Casi siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Requerimiento de mantener un nivel de atención alto o muy alto	9.33	6.37	8.75	23.49	47.47	4.59
Requerimiento de atender a varias tareas al mismo tiempo	14.50	8.68	13.48	26.71	36.26	0.37*
Requerimiento de realización de tareas complejas, complicadas o difíciles	48.47	13.44	14.03	13.55	10.14	0.38*
El trabajo que realiza es muy difícil	57.48	11.93	12.51	9.14	8.13	0.80*
Trabajo monótono o repetitivo	23.88	8.33	10.80	16.93	39.06	0.99**
Debe atender directamente público (pacientes, clientes, proveedores, alumnos, etc.)	20.56	5.80	5.67	7.83	59.43	0.71*
Necesidad de esconder las propias emociones en el puesto de trabajo	54.12	10.96	9.37	9.57	15.48	0.51*

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Respecto de la carga cuantitativa de trabajo, el 50% de los trabajadores considera que tiene tiempo suficiente para realizar las tareas, y el 14.58% considera que nunca o casi nunca; así mismo el 43% estima que debe realizar su trabajo de forma muy rápida o con plazos muy estrictos. Casi el 20% de la población trabajadora refirió que nunca o casi nunca puede tomar pausas en su trabajo (Tabla 26).

Tabla 26. Distribución proporcional de condiciones de ritmo y carga cuantitativa.

Carga cuantitativa	Nunca	Casi nunca	Raras veces	Casi siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Necesidad de trabajar muy rápido	23.71	13.59	19.21	25.00	18.24	0.25**
Necesidad de trabajar con plazos muy estrictos o muy cortos	35.29	12.83	15.29	17.84	18.40	0.35**
Tiempo suficiente para realizar su trabajo	10.98	3.60	9.00	25.87	50.12	0.42**
Tiene mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo	51.63	14.25	15.33	10.05	7.92	0.83
Existen pausas de trabajo dentro de la jornada laboral	15.27	5.06	10.48	21.60	46.73	0.86*

** Corresponde a estimadores de repuesta que no pueden ser generalizables al total de la población por tener una alta variabilidad en la muestra (CVE superiores a 30%).

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Frente a los condicionantes del ritmo de trabajo (Tabla 27), el 57.96% de la población trabajadora considera que siempre o casi siempre el ritmo está determinado por las demandas directas de las personas con las que se relaciona (clientes o usuarios). Así mismo, el 36.39% estima que el ritmo de su trabajo está condicionado por el control directo del jefe y el 50% considera que está determinado por las metas o cantidad de productos o servicios que se espera alcanzar en un día habitual de trabajo. En el 46.59% de la población, los plazos de tiempo para cumplir con las obligaciones determinan el ritmo de trabajo. De otra parte la velocidad de trabajo de los compañeros nunca o casi nunca afecta o condiciona el ritmo de trabajo individual (67.09%).

Tabla 27. Distribución proporcional de condicionantes del ritmo de trabajo

Determinantes del ritmo de trabajo	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Velocidad automática de máquinas o el desplazamiento de productos	66.67	4.71	3.54	9.18	13.54	2.36
Velocidad de trabajo de los compañeros	58.82	8.27	7.44	12.51	10.53	2.44
Demandas directas de las personas con las que se relaciona en el trabajo (clientes, usuarios, etc.)	28.42	5.12	6.48	17.64	40.32	2.02
Metas y/o cantidad de productos y/o servicios a alcanzar	34.67	6.12	6.56	15.70	34.68	2.27
Plazos de tiempo que hay que cumplir	35.03	8.02	8.42	15.86	30.73	1.94
Control directo del jefe	43.38	8.29	9.18	15.34	21.05	2.76
Tráfico en la vía pública	68.40	5.31	5.09	5.76	13.35	2.08

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En cuanto al control sobre el trabajo, un poco más de la mitad (53%) de las personas refirió tener información clara y suficiente para realizar su trabajo, y una proporción cercana (47.75%) estima que su trabajo le permite poner en práctica sus ideas.

Alrededor de una cuarta parte de los trabajadores (27%), nunca o casi nunca puede decidir cuándo tomar sus vacaciones y días libres, y en el 39.51% de los casos, la empresa fija los horarios de trabajo sin posibilidad de cambio. La información y capacitación por parte de la empresa está presente en el 45% de los casos.

Sobre el margen de decisión en el trabajo, el 76% de los trabajadores estima que puede decidir sobre el orden de las tareas, el 81% sobre el ritmo de trabajo, y el 76.49% sobre la distribución y duración de las pausas. Al contrario, el 15% estima que encuentra restricciones para decidir sobre la redistribución de las pausas y el 17.88% considera que nunca o casi nunca puede decidir por sí mismo el método de trabajo. Cerca de la tercera parte de los trabajadores (33.02%) experimenta apremio de tiempo porque siempre o casi siempre el trabajo les impide parar cuando así lo deciden (Tabla 28).

Tabla 28. Distribución de aspectos relacionados con el control y la autonomía en el trabajo

Control sobre el trabajo	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Información clara y suficiente para realizar correctamente el trabajo	7.88	1.43	0.94	7.93	45.48	36.34
Información y capacitación por parte de la empresa	7.34	2.41*	4.76	7.41	38.01	40.05
Horarios fijos sin posibilidad de cambio	8.88	4.25	6.82	9.31	30.20	40.54
Libertad para decidir cuándo tomar vacaciones y días libres	21.91	5.12	6.89	7.54	18.03	40.51
Oportunidad de hacer aquello que sabía hacer mejor	5.25	2.94*	3.02	12.09	37.10	39.60
Posibilidad de poner en práctica las propias ideas en el trabajo	4.64	3.59	4.27	10.13	37.63	39.76
Posibilidad de decidir sobre el orden de las tareas	6.85	3.15	8.08	18.40	58.30	5.22
Posibilidad de decidir el método de trabajo	2.23	15.65	1.59	7.69	23.42	49.42*
Posibilidad de decidir el ritmo de trabajo	6.29	5.59	5.81	17.84	64.01	0.46*
Posibilidad de decidir la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	11.09	4.28	7.91	16.05	60.44	0.23*
El trabajo impide parar cuando el trabajador lo quiere	43.05	9.24	13.77	12.85	20.17	0.92*

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En cuanto a la ayuda o soporte social de parte de compañeros y jefes, llama la atención que el 76% de los trabajadores estima que puede recibir ayuda de sus compañeros de trabajo cuando lo solicita, y la inmensa mayoría (90%), estima que las relaciones en el trabajo suelen ser positivas. Finalmente, el 67% de las personas considera que siempre o casi siempre puede obtener ayuda de su jefe cuando lo requiere, y en contrario cerca de una quinta parte (22%) estima que nunca o casi nunca (Tabla 29).

Tabla 29. Distribución de aspectos relacionados con el soporte social en el trabajo

Apoyo social	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Obtener ayuda de compañeros si se pide	12.21	2.43	5.67	12.54	63.98	3.16
Obtener ayuda de superiores/jefes si se pide	20.42	1.71	5.52	12.01	55.42	4.93
Relaciones personales positivas	4.68	0.57	2.23	29.63	61.02	1.88

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Respecto de situaciones de riesgo en el trabajo (Tabla 30), el 93% de las personas estima que nunca o casi nunca trabaja con medios o herramientas inadecuadas y de forma similar, el 88% estima que nunca o casi nunca la maquinaria de trabaja está insuficientemente protegida. Así mismo, el 81% estima que nunca o casi nunca el trabajo les obliga a realizar actividades peligrosas que ponen en riesgo su salud, y una proporción muy similar (81.53%) estima que nunca o casi nunca trabaja con iluminación deficiente y que nunca o casi nunca trabaja en espacios insuficientes (79%). Llama la atención los resultados anteriores referentes a la percepción de las condiciones de seguridad, por cuanto la frecuencia de accidentes laborales del país es alta, lo cual podría significar que existe una importante diferencia entre las percepciones del riesgo y la exposición real.

Por el contrario, la Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (2012), reportó mayor prevalencia de trabajadores que refirió manipular máquinas que pueden producir golpes o atrapamientos (21%), así como condiciones ambientales peligrosas (20.2% señaló la existencia de condiciones que provocan caídas a distinto nivel).

Tabla 30. Distribución de condiciones de trabajo que pueden provocar accidentes.

Condiciones de trabajo que pueden provocar accidentes	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Instalaciones en malas condiciones	67.60	7.08	7.76	2.92	13.52	1.12
Superficies inestables, irregulares, deslizantes	74.78	9.92	5.61	4.44	4.52	0.72
Espacio insuficiente	72.39	7.02	9.58	5.76	4.53	0.74*
Iluminación deficiente	74.63	6.90	6.05	6.78	4.85	0.79*

Condiciones de trabajo que pueden provocar accidentes	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Equipos, instrumentos, herramientas, máquinas de trabajo peligrosas	78.83	5.71	5.37	4.06	4.73	1.31*
Medios o herramientas inadecuadas	85.50	7.52	3.49	1.95	0.81	0.73*
Medios o herramientas insuficientes	81.69	6.77	4.17	2.82	3.35	1.20*
Maquinaria insuficientemente protegida	84.12	4.35	2.80	2.21	4.83	1.68*
Trabajo que obliga a realizar operaciones peligrosas que ponen en riesgo la salud	73.51	7.61	6.73	6.26	5.12	0.76*
Esfuerzos o posturas forzadas	50.41	10.27	9.15	17.29	12.12	0.77*
Diseño del puesto de trabajo que no concuerda con las características corporales	63.75	9.60	6.51	6.48	11.93	1.74
Cansancio o fatiga	32.61	11.59	16.62	22.21	15.83	1.13*
Exceso de confianza o costumbre frente a los peligros	64.17	8.73	9.72	7.29	9.28	0.81

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Exposiciones a situaciones de acoso de parte de superiores se refirió en el 11% de los trabajadores, proporción muy diferente de la percepción que tienen las personas acerca del acoso ejercido por parte de compañeros de trabajo, en el que el 2.11% considera que siempre o casi siempre ocurre ese fenómeno (Tabla 31).

Tabla 31. Distribución de situaciones de acoso en el trabajo

Situaciones de acoso laboral	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Acoso por parte de superiores	80.36	2.54	3.99	1.03*	10.93	1.15*
Acoso por parte de compañeros de trabajo	91.93	2.37*	2.75	1.62	0.49	0.83*
Acoso por parte de subordinados a directivos	91.85	2.12*	2.75	1.59	0.71	0.98*

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Tabla 32. Distribución sobre claridad del rol

Claridad del rol	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
	%	%	%	%	%	%
Lo que se espera del trabajador cambia constantemente	71.84	7.95	6.42	6.65	6.04	1.10*
Las responsabilidades no están claramente definidas	72.98	4.40	3.82	2.36	15.66	0.78*

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En cuanto a la prevalencia de exposición a condiciones de riesgo psicosocial, las personas entrevistadas con motivo de la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007), refirieron que los mismos superan incluso a los propios del diseño de puesto de trabajo. Las exposiciones más frecuentes fueron: atención de público y trabajo monótono repetitivo (uno más del 50% de los encuestados); indefinición de responsabilidades (33%), falta de claridad sobre lo que se espera del trabajador (18%). Finalmente, el acoso laboral fue percibido por una proporción entre el 3% y el 6%, siendo mayor de superiores a subalternos, pero menor a la encontrada en el presente estudio.

5.7 FACTORES DE RIESGO EXTERNOS Y FACTORES INDIVIDUALES

De forma complementaria, la encuesta indagó sobre aspectos individuales que tienen la capacidad de convertirse en factores de riesgo y que además guardan relación con formas de comportamiento o estilos de afrontamiento con capacidad de causar impacto en la salud y en el bienestar de las personas. Los resultados de estos aspectos muestran lo siguiente:

El 93% de los trabajadores considera que su nivel de estudio y de experiencia es suficiente para desempeñar el cargo actual y que el cargo que desempeña le permite desarrollar sus habilidades; así mismo el 89% de las personas se siente satisfecho con su trabajo.

Respecto del comportamiento individual, el 35% de los trabajadores considera que no se procura tiempo para el descanso y que además es acelerada en su conducta. El 88.55% de las personas estima que puede manejar fácilmente los problemas de trabajo (Tabla 33). Cabe advertir que no se hallaron diferencias importantes entre hombres y mujeres, tanto en aspectos individuales como externos.

Tabla 33. Distribución de factores individuales

Factores individuales	Nivel de estudios y experiencia para desempeñar el cargo %	El cargo permite desarrollar las habilidades %	Satisfacción en el trabajo %	Fácil manejo de los problemas de trabajo %
Si	93.20	93.04	89.13	88.55
No	4.63	6.58	10.34	10.83
NS/NR	2.18*	0.38	0.54	0.62

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Aspectos extra laborales fueron también considerados tales como el transporte y la ubicación del lugar de trabajo. Desde el punto de vista del tiempo de desplazamiento entre el trabajo y el hogar, el 35.48% de los trabajadores estima que es muy prolongado y el 26.43% considera que la zona donde está situado el centro de trabajo es insegura. Similares resultados se hallaron en la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007).

5.8 VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Cuatro preguntas en el cuestionario indagaron sobre la existencia de situaciones de violencia en el lugar de trabajo. Los resultados muestran que el 94.97% no ha sido objeto de violencia física cometida por personas que trabajan en el mismo lugar que el trabajador. Una tendencia similar se encuentra al indagar acerca de violencia física cometida por personas relacionadas con el lugar de trabajo (por ejemplo pacientes, alumnos, usuarios y clientes).

En la misma dirección de los aspectos anteriores, el 94.46% de los trabajadores estima que no ha sufrido episodios de violencia física cometida por delincuentes. De otra parte, respecto a pretensiones sexuales no deseadas, el 97.6% de las personas refirió no haber sido objeto de tal forma de violencia (Tabla 34). Es de notar que no se hallaron diferencias importantes en las respuestas entre hombres y mujeres. Sin embargo, en el caso de los trabajadores informales y los independientes, se reporta una mayor proporción de personas que reporta violencia de delincuentes (11% y 9% respectivamente).

Tabla 34. Distribución porcentual de fuentes de violencia en el trabajo

Violencia física cometida por personas				
Respuesta en %	Que trabajan con el trabajador	Relacionadas con el lugar de trabajo	Delincuentes	Pretensiones sexuales no deseadas
Si	4.12	4.03	4.92	1.84
No	94.97	95.22	94.46	97.06
NS/NR	0.92	0.75	0.62	1.10

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Profundizando un poco más en las formas de violencia en el lugar de trabajo, se halló que el 9.90% de las personas ha experimentado, alguna vez por semana, episodios en los que encuentra dificultades para comunicarse porque le impiden expresarse, o porque no le hablan o evitan la mirada e ignoran su presencia, o porque impiden que otros hablen con él o ella. Así mismo, el 1.07% de las personas refirió que alguna vez por semana le han ocurrido eventos en los que es desacreditada(o) o desvalorizada(o) o recibe burlas, tareas humillantes o le critican su trabajo delante de los demás.

De otra parte, menos del 1% (0.30%) de los trabajadores ha experimentado situaciones de amenaza en su puesto de trabajo (orales, escritas, por teléfono; desperfectos en el puesto de trabajo en el vehículo o en el domicilio). Con la misma tendencia anterior, el 0.29% de las personas refirió amenazas respecto a que la empresa no tiene dinero para pagarle el salario, o que el trabajo es inestable. Incluso, en muy reducidos casos (0.87%) se reporta que se haya disminuido de puesto y/o salario y que se pague atrasada la remuneración, o en cuantía no acorde a lo estipulado en el contrato (0.41%) (Tabla 35).

Las respuestas referentes a las distintas formas de violencia en el lugar de trabajo, tampoco ocurren de manera diferente entre hombres y mujeres.

Tabla 35. Distribución porcentual de situaciones de violencia en el trabajo

Situaciones de violencia en el trabajo	Diariamente %	Alguna vez por semana %	Algunas veces al mes %	Algunas veces al año %	Nunca %	NS/NR %
Obstáculos a la comunicación (le impiden expresarse, le hablan, le evitan la mirada, ignoran su presencia, prohíben a otros que se hablen con el trabajador)	0.72	9.90	2.15	3.54	48.52	35.17
Desvalorización personal o profesional Burlas y cuestionamientos de las decisiones Asignación de tareas humillantes Falta de asignación de tareas Crítica delante de terceros	0.32*	1.07	1.10*	4.09	55.21	38.07
Amenazas orales, escritas, por teléfono Desperfectos en el puesto de trabajo, o en propiedades o vivienda	0.30	0.15*	0.38*	2.32	58.59	37.96
Amenazas con que la empresa no tiene recursos para pagar el salario, incertidumbre e inestabilidad.	0.29	0.38*	0.69	2.52	57.36	37.48
Disminución de puesto y/o salario	0.87	0.08*	0.49	2.31	57.30	37.66
Pago atrasado o no acorde a lo estipulado en el contrato	0.41	0.15	1.19	4.48	54.60	37.95

* Correspondió a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCST

5.9 ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR

La siguiente sección del cuestionario indagó sobre las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores.

A la pregunta de ¿cómo considera usted su salud?, una proporción cercana al 80% la considera buena o muy buena. Solamente el 2.37% de los trabajadores refirió que su estado de salud es malo.

La proporción de personas que consideran su salud regular, es un poco mayor entre los trabajadores informales (27%), comparados con el total de los trabajadores. De otra parte, la comparación entre hombres y mujeres permite observar que los hombres en general perciben mejor su salud (32% y 26% respectivamente), y al contrario, el 6% más de mujeres la consideran regular, en comparación con los hombres.

Marcadas diferencias se encontraron en los resultados del presente estudio con población trabajadora, comparados con los hallazgos de la Encuesta Nacional de Salud (2007) respecto de la percepción de las personas sobre su estado de salud. En la encuesta de salud se halló que el 16% de la población general estima que su salud es muy buena. Esta percepción es mayor en las personas del régimen contributivo comparadas con quienes refirieron estar afiliados al régimen subsidiado.

Por el contrario, los hallazgos de la percepción de salud entre mala y muy mala, fueron muy similares en ambas encuestas, pues en la Encuesta de Salud se presentó solo en el 2.2% para quienes estaban afiliados al régimen subsidiado y en el 0.33% de las personas del régimen contributivo.

Cuando se comparan los resultados de la Primera Encuesta Nacional de condiciones de Salud y Trabajo con los de la Segunda, se aprecia que la proporción de trabajadores que considera su salud como buena o excelente es superior a los hallazgos de la Segunda Encuesta (95% y 80% respectivamente).

En cuanto a afectaciones dolorosas de origen musculoesquelético, el 18.9% de los trabajadores refirió haber tenido dolores lumbo sacros; el 17% en la zona media dorsal y el 14% en la zona cervical, aspecto que resulta de interés por su asociación con enfermedades laborales.

Respecto a miembros superiores e inferiores el 13.9% de los trabajadores refirió dolores en hombro, el 15% en muñecas y el 11% en rodillas. Particularmente los hallazgos en miembro superior son igualmente relevantes si se considera la incidencia de enfermedades laborales propias de miembro superior.

Los hallazgos del presente estudio en trabajadores tienen un comportamiento similar a los de la Encuesta Nacional de Salud (2007) que también indagó entre las personas entrevistadas en los hogares, con edades entre los 18 y los 69 años, acerca de la prevalencia de dolor de espalda. La Encuesta de Salud halló que dicha prevalencia fue elevada (entre 20% y 30%). Así mismo, las prevalencias de dolor de nuca o cuello en la última semana fueron más bajas (17.36%), que las de dolor de espalda, pero altas comparadas con otros padecimientos, resultado ligeramente superior al hallado en el presente estudio.

Respecto de los problemas respiratorios, solamente el 8.43% de la población trabajadora refirió haberlos tenido. En menor frecuencia se refirieron los trastornos dermatológicos (5.87%).

Contrario a lo anterior, los dolores de cabeza son más frecuentes, el 37.63% de la población trabajadora refirió haberlos sufrido en las últimas cuatro semanas, al igual que el 25.58% de las personas que mencionó haber tenido problemas visuales. Solamente un 5% de la población trabajadora expresa haber tenido problemas auditivos (Tabla 36). Cabe advertir que en la Encuesta Centroamericana (ECCST), también se encontró el dolor de cabeza como la molestia más frecuente.

Tabla 36. Distribución porcentual de síntomas o dificultades en la salud en el último mes

Dificultad de salud	Si %	No %	NS/NR %
Problemas/trastornos respiratorios	8.43	90.23	1.34*
Problemas/trastornos dermatológicos (de la piel).	5.87	92.73	1.40*
Dolor de cabeza	37.73	61.25	1.01*
Problemas visuales	25.58	73.09	1.33*
Problemas auditivos	5.07	93.20	1.72*

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de la población es moderada (CVE entre 16% y 30%).

Fuente: Elaboración propia II ENCSST

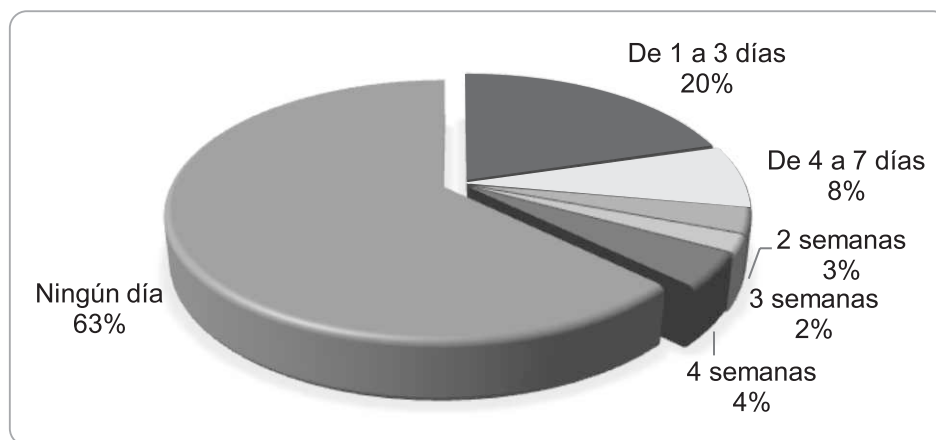
Desde el punto de vista de los trastornos cardiovasculares, el 7.84% de los trabajadores reportó haber tenido episodios de presión alta y el 6.52% episodios de varices.

A la pregunta de la consideración general de la salud física durante los últimos treinta días, el 59.55% de los trabajadores refirió no haber tenido durante día alguno de la semana problemas en su salud física (65% de los hombres y 58% de las mujeres). Sin embargo, llama la atención que el 18.62% reportó haber tenido problemas de salud durante un periodo de uno a tres días durante el último mes (20% de los hombres y 24% de las mujeres), y el 7.35% refirió haberse sentido mal entre cuatro y siete días durante el último mes (8% de los hombres y 19% de las mujeres) (Gráfica 18).

Respecto de la pregunta de cuál enfermedad está siendo diagnosticada o está en trámite de diagnóstico como enfermedad laboral, el 2.90% de los trabajadores respondió afirmativamente. Dos de las más frecuentes enfermedades referidas tienen relación con miembros superiores: túnel del carpo y codo del golfista (0.14% y 0.10%) respectivamente, y dos tienen relación con hernias inguinal (0.14%) y umbilical (0.11%).

Mientras en la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007), la proporción de entrevistados a quienes en los anteriores doce meses le habían diagnosticado o estaba en trámite algún diagnóstico de enfermedad laboral, era del 1.6%, en la Segunda Encuesta ésta proporción fue bastante mayor (2.90%).

Gráfica 18. Distribución proporcional de días con percepción de mala salud en el último mes



Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

La siguiente sección de preguntas indagó aspectos relativos a sintomatología propia de salud mental, en particular la frecuencia con la que han ocurrido algunos síntomas en el curso de las últimas cuatro semanas. Los resultados muestran lo siguiente:

A la pregunta de si ha sido capaz de concentrarse bien en lo que hace, el 78.93% de los trabajadores refirió que siempre o casi siempre, en tanto que el 10.71% respondió que nunca o casi nunca.

En cuanto a perder el sueño por preocupaciones, la proporción tiende a aumentar dado que el 28.20% de los trabajadores refirió que casi siempre o siempre, en tanto que el 61.50% que nunca o casi nunca. Este síntoma aparece con mayor frecuencia en los trabajadores colombianos comparados con los centroamericanos (entre 13 y 19%).

La pregunta de si se ha sentido útil para los demás, fue contestada como siempre o casi siempre por el 87.72% de los trabajadores y solamente el 1.83% refirió que nunca o casi nunca.

Las respuestas a la pregunta de si ha sido capaz de tomar decisiones llama la atención por cuanto el 10.56% dijo que nunca o casi nunca, contrario al 78.55% que afirmó que siempre o casi siempre.

Respecto a si se ha sentido bajo tensión en el trabajo, el 67.57% de los trabajadores refirió que nunca o casi nunca, en tanto que el 21.11% reportó que siempre o casi siempre. De otra parte, en la encuesta Centroamericana (ECCST) se halló una prevalencia inferior (entre 12% y 16%).

Cuando se indagó acerca de si siente que no ha podido solucionar sus problemas, el 23.27% refirió que casi siempre o siempre, lo cual es llamativo por el nivel de impacto que demuestra en la capacidad de autogestión de las personas.

A la pregunta de si ha sido capaz de disfrutar la vida, el 4.93% refirió que nunca o casi nunca y el 84.49% que siempre o casi siempre.

En lo referente a la capacidad para enfrentar los problemas, los valores vuelven a crecer, el 15.60% de los trabajadores refirió que nunca o casi nunca y el 63.60% que siempre o casi siempre.

Cuando se indagó acerca de si se ha sentido triste o deprimido, el 8.76% refirió que siempre o casi siempre. Así mismo, la encuesta Centroamericana halló una prevalencia similar (entre 9 y 13%).

En lo que respecta a la pérdida de confianza en sí mismo, solo el 3.48% refirió que siempre o casi siempre. En cuanto al sentimiento de que no se vale nada, nuevamente llama la atención que el 12.37% refirió a que casi siempre o siempre.

Una pregunta importante acerca del sentimiento general con la vida hace referencia a si se ha sentido feliz; el 5.50% refirió que casi nunca o nunca, en tanto que el 42% de los trabajadores que siempre o casi siempre.

Finalmente, a la pregunta de si ha sido capaz de concentrarse bien en lo que hace, el 13.04% refirió que nunca o casi nunca.

Las anteriores respuestas sugieren que alrededor de un 12% en los trabajadores encuentra afectaciones en su desempeño cognitivo y de afrontamiento en las últimas cuatro semanas, lo cual es importante como insumo para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental.

La encuesta indagó también acerca de la ocurrencia de accidentes laborales. En este sentido, a la

pregunta de si en los últimos doce meses de trabajo ha sufrido alguna lesión por causa de un accidente laboral, el 63.41% respondió que no, y el 3.81% lo hizo afirmativamente. Llama la atención que la frecuencia de personas que no sabía o no respondió es bastante alta (32.78%), lo cual es el indicativo de desconocimiento de conceptos como el accidente de trabajo, en una importante fracción de la población trabajadora.

En cuanto a los accidentes más frecuentes que refirieron las personas, estos fueron caídas en el sitio de trabajo.

En la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007), la proporción de entrevistados que refirió haber tenido un accidente de trabajo en los últimos doce meses fue del 7.2%, resultado superior al de la segunda encuesta (3.81%).

Se indagó también acerca de si el accidente más grave de los últimos 12 meses generó pérdida de días de trabajo. En este sentido, el 4.15% de los trabajadores respondió afirmativamente y nuevamente una importante fracción de personas omitió su respuesta (95.64%).

Comparados los datos anteriores con el conjunto de la región Centroamericana (ECCST), se encuentran tendencias similares en materia de accidentalidad laboral (4.4% de la población encuestada afirmó haber sufrido una lesión a causa de su trabajo durante los últimos doce meses). En cuanto a la atención médica recibida a causa de la lesión, los países centroamericanos también se distinguen por sus respuestas, algunos muestran resultados superiores al 78% en cobertura sanitaria (El Salvador, Costa Rica y Panamá), y otro grupo de países solo alcanza el 37% (Honduras, Guatemala y Nicaragua).

Respecto a la parte del cuerpo en la que sufrió la lesión, el 16.6% de los trabajadores refirió que en la cabeza, el 42.5% en las extremidades inferiores y el 13.8% en extremidades superiores.

En cuanto al tipo de lesión, la mayoría de accidentes (36%) está relacionado con esguince o dislocación, seguido de contusión, herida o laceración superficial (26%) y fractura (19.26%).

En cuanto al mecanismo de ocurrencia de la lesión, el 64% de los trabajadores expresa que fue golpe o rozadura, el 6.2% un sobreesfuerzo y el 8.20% atrapamiento.

Respecto al tipo de agente que causó la lesión, el 45% estuvo relacionado con organismos vivos, el 20% con materiales y productos, y el 11% con motores o transmisiones.

Las lesiones fueron notificadas a los servicios de salud (46%) o a la empresa en el 51% de los casos. El 3.65% expresó que recibió tratamiento o atención médica, en tanto que menos del 1% (0.06%) de los trabajadores dijo no haberla requerido, y solamente el 0.20% menciona que no la recibió.

A la pregunta de si espera que alguna entidad de seguridad social (fondo de atenciones, ARL o EPS) le otorgue alguna compensación económica por la lesión, el 2.81% refirió que no y casi el 1% (0.94%) que sí. El 96.25% de los trabajadores igualmente no sabía o no respondió, lo cual nuevamente ratifica el desconocimiento que las personas tienen acerca de los beneficios que les otorga el sistema de riesgos laborales. Contrario a los hallazgos anteriores, la ECCSAT señala que entre los trabajadores Centroamericanos que disponen del seguro social, el porcentaje de los que esperan recibir una prestación económica como consecuencia de haber sufrido lesiones es muy bajo en (14.6%), pero superior al hallado en Colombia.

Respecto del tiempo en el cual ha estado ausente por consecuencia de la lesión o el accidente, el 2.04% de los trabajadores refirió que entre 16 y 30 días, lo cual es explicable si se observa la frecuencia de las lesiones de carácter ortopédico. Le siguen ausencias entre uno y tres días (0.49%).

En cuanto a la actividad laboral que realizan las personas luego de su accidente laboral, el 0.35% respondió que no volvió a realizar el mismo trabajo, y a la pregunta de si lo anterior se debe a la lesión, el 0.49% respondió de forma afirmativa.

5.10 RECURSOS Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y PREVENTIVAS

La siguiente sección del cuestionario hace referencia a los recursos y actividades asistenciales y preventivas a las que accede el trabajador en su centro de trabajo.

En aspectos de medicina preventiva y del trabajo, el 46.76% de los trabajadores informa que se realizan exámenes médicos en sus centros de trabajo, pero ha participado solamente el 39.78%, datos que son inferiores a los esperados para centros de trabajo. De otra parte, una cuarta parte (26.03%) de los trabajadores reporta que en sus centros de trabajo existen sistemas de vigilancia epidemiológica, en los que el 21.44% ha participado. (Tabla 37).

En los programas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas el 30.11% de las personas informa que existen en sus centros de trabajo y ha participado una proporción inferior (25.48%).

En lo referente a las actividades relacionadas con el control de las condiciones de seguridad en los sitios de trabajo, el 52.73% de las personas informa que se hace identificación de peligros y el 56.82% que se hace mantenimiento a máquinas, equipos y herramientas en el sitio de trabajo. En ambos casos las proporciones de participación en estos procesos son más bajas (43.94% y 35.8%)

Respecto de la intervención en condiciones de trabajo, el 43.3% refirió que se hacen modificaciones o ajustes en máquinas o herramientas de trabajo para mejorar las condiciones de seguridad pero

solamente el 25.78% dijo que ha participado, lo cual indica quizás existen oportunidades de mejora en función de lograr mayor participación de los trabajadores.

Llama la atención que los trabajadores reconocen con mayor frecuencia (61.56%) la aplicación de normas de seguridad como mecanismo de control, pero nuevamente una menor proporción de personas ha participado en esta definición (52.03%). Respecto a la entrega de elementos de protección personal, el 47.56% refirió que existe; del 40.05% que los requieren, el 35.5% reportó haberlos recibido.

En aspectos de manejo de emergencias, el 53.13% informó que existe un plan, pero tan solo un 1.52% de las personas informa que existen simulacros. De aquellos que reportaron que existen en sus empresas planes de emergencia el 41.61% de las personas reportó que ha participado, y paradójicamente el 38.67% de las personas respondió que ha participado en simulacros de emergencia, lo cual indica que no existe suficiente consistencia en las repuestas a esta pregunta.

El 66.48% afirmó que se señalizan las áreas de trabajo y el 46.88% que ha participado en ellas. De otra parte, el 55.5% de los trabajadores menciona que se hacen inspecciones de seguridad y el 38.48% ha participado en ellas.

Referente a la existencia de un comité paritario de salud ocupacional, el 41.88% informa que existe en sus empresas, y el 25.46% ha participado en el mismo.

Finalmente, en actividades de recreación y deporte, el 16.87% de las personas informa que en sus empresas existen actividades de esta naturaleza, pero solamente un 15.20% ha participado.

Tabla 37. Distribución porcentual de las actividades de salud y seguridad que el trabajador conoce en los centros de trabajo

Actividad	Realizadas en el centro de trabajo			Con participación del trabajador		
	Si %	No %	NS/NR %	Si %	No %	NS/NR %
Exámenes médicos	46.76	50.35	2.89	39.78	56.65	4
Programas para disminuir síntomas o enfermedades (programas de vigilancia epidemiológica)	26.03	65.15	9	21.44	68.82	10
Programas de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.	30.11	63.97	6	25.48	68.71	6
Identificación de peligros (factores de riesgo)	52.73	42.45	5	43.94	49.32	7

Actividad	Realizadas en el centro de trabajo			Con participación del trabajador		
	Si %	No %	NS/NR %	Si %	No %	NS/NR %
Mantenimiento a equipos, máquinas y herramientas de trabajo (por razones de salud y seguridad en el trabajo)	56.82	38.83	4	35.8	57.85	6
Modificaciones o ajustes a equipos, máquinas y herramientas de trabajo (por razones de salud y seguridad en el trabajo)	43.3	49.72	7	25.78	64.66	10
Definición y/o aplicación de normas de seguridad	61.56	36.3	2	52.03	42.6	5
Entrega de elementos de protección personal	47.56	47.42	5	40.59	52.5	7
Plan de emergencias	53.13	42.2	5	41.61	52.08	6
Simulacros de emergencias	1.52	2.96*	96	38.67	54.87	6
Programa de orden y limpieza	67.88	27.04	5	58.01	33.78	8
Señalización de áreas	66.48	31.23	2	46.88	46.28	7
Inspecciones de seguridad	55.5	38.9	6	38.48	51.44	10
Actividades de recreación y deporte	41.08	55.51	3	35.64	60.48	4
Comité paritario de Salud Ocupacional o vigía	41.88	50.82	7	25.46	66.08	8

* Corresponde a estimadores de repuesta que tienen aceptable precisión dado que la homogeneidad de este estimador en la muestra es moderada (CVE entre 16% y 30%).

El grado en el que las personas consideran que están informadas acerca de los riesgos de su trabajo, es muy malo o malo para la gran mayoría de las personas (84.93%); solo el 4.34% considera que está bien o muy bien informado, sin que se hayan observado diferencias por género. Los anteriores hallazgos causan preocupación por el impacto de las actividades de capacitación que muchas empresas realizan para educar a sus trabajadores en relación con la exposición a condiciones peligrosas en sus lugares de trabajo. Contrario a los resultados anteriores, la Encuesta Centroamericana (ECCST) reportó que la mayor parte de la población encuestada se siente bien o muy bien informada acerca de los riesgos de su trabajo.

En cuanto al grado de importancia que las empresas conceden a los aspectos de salud y seguridad, el 91.06% de los trabajadores reportó que en su lugar de trabajo se considera muy importante la protección de la salud, y solamente el 1.01% que muy pocas veces o nunca se considera importante.

Respecto a la participación del jefe inmediato en asuntos de salud y seguridad, el 93.27% informa que se preocupa por ellos siempre o casi siempre y el 1.75% que muy pocas veces o nunca.

El 95.17% de los trabajadores considera que muchas veces o incluso siempre sus áreas de trabajo se mantienen limpias, y menos del 1% (0.58%) considera lo contrario; así mismo, el 83.25% estima que las áreas de trabajo se mantienen ordenadas en tanto que el 5.71% considera que no.

5.11 ACTIVIDADES FUERA DEL TRABAJO

El cuestionario preguntó también sobre actividades extra laborales que hacen los trabajadores. En este sentido, el 35.6% se dedica a actividades del hogar y en una proporción similar (14.9%) a la recreación, también en proporción similar al deporte. El 9% de las personas estudia y solamente el 2% tiene otro trabajo, el 23% se dedica además a actividades de la vida social.

El análisis por género mostró algunas diferencias, así: el 82% de las mujeres trabajadoras se dedica a actividades del hogar, en tanto que solo el 65% de los hombres lo hace. Además el 29% de los hombres practica con mayor frecuencia actividades de recreación y deporte que las mujeres (20% de los hombres versus 15% en mujeres).

5.12 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Respecto del ingreso mensual promedio durante los últimos tres meses, el 25.55% expresó recibir entre un salario mínimo y un millón de pesos, seguido del 23.76% que refirió ingresos entre \$2.050.000 y \$3.000.000. Solamente el 15% mencionó tener ingresos inferiores a un salario mínimo y un 6% de los trabajadores prefirió no responder. Tan solo un 1.53% de las personas refirió devengar más de \$4.000.000 de pesos.

En la misma línea anterior, en la encuesta Centroamericana el 66% de las personas encuestadas reportó tener un salario mensual promedio que oscila entre los cien y cuatrocientos dólares, aunque se hallaron diferencias importantes entre los países de la región.

En lo concerniente a las personas que dependen económicamente del trabajador, el 54.61% de los trabajadores colombianos expresó que de ellos dependían entre 1 y 2 personas y el 34.98% que no tenía dependientes económicos.

En lo referente al tiempo que las personas dedican a la semana para realizar actividades del hogar, el 64.85% de la población trabajadora informó que dedica entre una y ocho horas, y el 9.58% entre nueve y dieciséis horas.

Respecto de las personas menores de 18 años que trabajaban en el hogar, el 48.15% reportó que ninguna, en tanto que el 41.69% refirió que entre 1 y 2 personas.

Los comentarios adicionales sobre el trabajo, fueron básicamente los siguientes:
El 1.42% expresó satisfacción con el trabajo y con su empresa.

De otra parte algunos aspectos por mejorar son los siguientes:

Mayores recursos para realizar el trabajo (0.26%)
Mejores condiciones salariales (0.24%)
Mayor atención a aspectos de salud y seguridad en el trabajo (0.13%)
Mayor estabilidad y mejores condiciones de contratación (0.04%).

5.13 CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO POR SECTOR ECONÓMICO

El análisis del tipo de vinculación que tiene el trabajador en cada sector económico arroja los siguientes datos interesantes: la mayor frecuencia de trabajadores informales se presenta en el sector eléctrico, gas y agua (55.88%), seguido de servicios domésticos (32.32%) y servicios comunitarios, sociales y personales (31.98%), así como en el sector de hoteles y restaurantes (27.67%), y finalmente en el sector comercio (17.62%).

Respecto de los trabajadores independientes, la mayor frecuencia se presenta en el sector de minas y canteras (41.44%), seguido de servicios sociales y de salud (35.81%), comercio (37.62%), construcción (35.37%), y servicios domésticos (24.92%).

Los sectores económicos que mayor cantidad de trabajadores contratistas tienen vinculados son: construcción (45.83%), seguido de administración pública y defensa (9.08%).

De otra parte, los trabajadores que están vinculados a través de empresas de servicios temporales trabajan fundamentalmente en el sector de servicios comunitarios, sociales y personales (11.84%), seguidos de trabajadores del sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones (4.81%), y trabajadores de organismos extraterritoriales (4.61%).

En cuanto a la vinculación a través de cooperativas de trabajo asociado, la frecuencia que se halló en el estudio fue muy baja, solamente se encontraron casos en el sector de administración pública y defensa (1.75%), seguido de la industria manufacturera (1.69%) y de transportes, almacenamiento y telecomunicaciones (1.20%).

A su vez, las personas vinculadas a través de contratos laborales como trabajadores de planta, se presentan fundamentalmente en el sector financiero (93.50%), pesca (77.09%), órganos extraterritoriales (73.29%), administración pública y defensa (71.06%) y educación (70.70%). Cabe aclarar que las personas encuestadas en el sector de pesca corresponden a trabajadores vinculados con empresas de refrigeración de pescado y otras relacionadas. Los sectores que presentan menor

cantidad de personas vinculadas como trabajadores de planta son el de servicios domésticos (29.80%) y el de construcción (12.24%).

La proporción de personas que no saben o no reportaron el tipo de vinculación, se da principalmente en el sector de educación (2.05%), en el sector de los servicios domésticos (9.83%); así como en el sector de agricultura, caza, ganadería y silvicultura. Este hallazgo muy probablemente está explicado por el desconocimiento que las personas tienen acerca del tipo de vinculación que tienen con la empresa.

El análisis de la manera como las personas están contratadas por la empresa o negocio en el que actualmente trabajan, genera los siguientes resultados: la vinculación indirecta es decir a través de un contratista se da principalmente en el sector de servicios comunitarios, sociales y personales (42.76%), seguido de construcción (16.91%), agricultura, caza, ganadería y silvicultura (15.13%). A su vez los sectores que menor proporción de personas tienen contratadas a través de un contratista son los siguientes: hoteles y restaurantes (0.77%), educación (2.97%) y eléctrico, gas y agua (2.70%).

Los sectores que más baja contratación directa tienen son los de servicios doméstico (66.22%), eléctrico, gas y agua (46.46%). Cabe anotar que muy probablemente el desconocimiento que tienen algunas personas acerca de la manera como están contratadas pudo haber influido en los resultados anteriormente mencionados, lo cual se puede evidenciar en la frecuencia de repuestas que dan algunas personas que no saben o no responden, como en el caso del sector eléctrico, gas y agua (50.36%), seguido de comercio (21.51%).

Cuando se pregunta acerca de si durante los últimos doce meses la persona ha estado desempleada, las respuestas afirmativas más frecuentes se dieron en los siguientes sectores económicos: servicios domésticos (23.96%), seguido de agricultura, caza, ganadería y silvicultura (20.93%), educación (21.66%), y hoteles y restaurantes (18.25%).

A su vez los sectores que reportaron que no buscaron trabajo en los últimos doce meses fueron pesca (100%), seguido de financiero (96.82%), minas y canteras (94.84%), transporte, almacenamiento y telecomunicaciones (91.64%) y comercio (88.64%).

En lo relativo a la cantidad de horas de trabajo al día, la encuesta presenta los siguientes resultados:

Las personas de los sectores que con mayor frecuencia trabajan entre 4 y 6 horas diarias son: eléctrico, gas y agua (34.24%), seguido de educación (29.44%).

Las actividades económicas que con más frecuencia tienen trabajadores laborando entre 7 y 8 horas

al día son: minas y canteras (86.64%), financiero (77.20%) y órganos extraterritoriales (69.63%). A su vez la mayor frecuencia de trabajo entre 9 y 12 horas se da en los sectores de construcción (78.23%), servicios sociales y de salud (51.60%), comercio (42.22%), y agricultura, caza, ganadería y silvicultura (39.73%).

Los sectores en que los trabajadores reportaron trabajar más de 12 horas al día, son fundamentalmente el de pesca (67.55%), seguido de transporte (34.48%) y servicios comunitarios, sociales y personales (18.20%).

Finalmente, los sectores en que los trabajadores reportan que trabajan 4 horas o menos horas al día son eléctrico, gas y agua (12.48%) y servicios domésticos (8.34%).

En jornadas mixtas (parte de día y parte de noche), las mayores frecuencias se encuentran en administración pública y defensa (10.78%), agricultura, caza, ganadería y silvicultura (20.91%), educación (12.55%), hoteles y restaurantes (14.56%), y servicios domésticos (16.09%).

El trabajo en jornada rotativa día/noche, ocurre fundamentalmente en el sector de administración pública y defensa (19.25%), seguido de servicios sociales y de salud (9.10%).

Los principales sectores en los que se reportó trabajo en horas adicionales a las contratadas fueron los siguientes: industria manufacturera (34.78%), pesca (37.63%) y construcción (31.57%).

Respecto del número de horas a las contratadas que las personas laboraron durante la jornada inmediatamente anterior, se encontró lo siguiente: en el sector de transporte, almacenamiento y telecomunicaciones el (3.12%) se trabaja más de 12 horas al igual que el de servicios comunitarios, sociales y personales (4.14%), y en la industria manufacturera (4.51%), hallazgos consistentes con lo mencionado anteriormente.

De otra parte quienes trabajaron entre 9 y 12 horas adicionales durante la semana inmediatamente anterior fueron personas de la industria manufacturera (7.16%), servicios sociales y de salud (5.83%) y administración pública y defensa (7.26%).

En lo que respecta al tiempo aproximado que tarda un trabajador en trasladarse entre su casa y el trabajo, es de anotar que el 27.33% de los trabajadores de órganos extraterritoriales reporta que tarda más de una y hasta dos horas para desplazarse; igual ocurre con el sector de servicios domésticos (12.37%). A su vez los tiempos de desplazamiento de más de dos horas y hasta tres horas, ocurre principalmente en la actividad de agricultura, caza, ganadería y silvicultura (2.69%).

Contrario a lo anterior, Los sectores económicos en los que con más frecuencia se toma muy poco

tiempo para desplazarse (entre 10 y 30 minutos) son: minas y canteras (61.66%), seguido de eléctrico, gas y agua (52.12%) y administración pública y defensa (58.49%).

Un análisis complementario por sector económico permite plantear las siguientes conclusiones generales para caracterizar la exposición a condiciones de trabajo que pueden incidir en la salud de las personas. Es necesario sin embargo, precisar que tales conclusiones son solamente aplicables a la muestra encuestada.

- Sector de Administración pública y defensa:

Las exposiciones que con mayor frecuencia se reportaron en el sector de Administración pública y defensa fueron los movimientos repetitivos de miembro superior, las posiciones que generan fatiga, las temperaturas extremas, el ruido y la exposición a polvos y humos (proporciones que oscilan entre el 45.15% y el 20.28% de los encuestados).

De otra parte, las condiciones que se reportaron con mayor frecuencia y que pueden ser causa de accidentes son: cansancio o fatiga, operaciones peligrosas, superficies irregulares, inestables o deslizantes, e iluminación deficiente. De las anteriores las dos más frecuentes fueron cansancio o fatiga y operaciones que ponen en riesgo la salud (36% y 22.25% respectivamente).

Así mismo, respecto de la carga cognitiva y emocional, el 79.30% de los encuestados refirió realizar actividades que requieren mantener un nivel de atención alto o muy alto, así como varias tareas al mismo tiempo (60.54%) y ejecutar tareas complejas, o difíciles (37.65%). Una tercera parte de los encuestados reportó que su trabajo le exige esconder sus propias emociones.

En cuanto a las condiciones de ritmo y carga cuantitativa, el 77.75% refirió que nunca o casi nunca alcanza a tener el tiempo necesario para realizar su trabajo, el 31.44% expresó la necesidad de trabajar muy rápido y el 51.25% expresó que su trabajo le exige plazos muy estrictos o cortos para entregar los resultados.

Así mismo, respecto de las condiciones que regulan el ritmo de trabajo, la mitad de las personas reportó que los condicionantes principales lo constituyen los plazos de tiempo en los que debe realizar la tarea, el control directo del jefe, las metas que se imponen en el trabajo y las demandas de usuarios o clientes (proporciones entre 48.94% y 44.46% de los encuestados).

Respecto del control y autonomía en el trabajo, el 68.02% refirió trabajar con horarios fijos sin posibilidad de cambio. Otros aspectos significativos relativos al control sobre el trabajo fueron: limitadas posibilidades para poner en práctica las propias ideas de trabajo (18.26%), oportunidad de hacer aquello que se sabe hacer mejor (17.43%), y limitadas posibilidades de capacitación e

información por parte de la empresa (20.22%). Una tercera parte de los encuestados refirió limitada información para realizar el trabajo.

Llama la atención que el 70.78% refirió que tiene la posibilidad de tomar decisiones acerca del método para realizar el trabajo, el orden de las tareas (70.77%) y el ritmo de trabajo (68.83%).

Es de notar la importancia de los aspectos relativos al soporte social, los cuales se aprecian a través de relaciones interpersonales positivas, posibilidad de tener ayuda de los compañeros y del jefe en los casos en que se requiere (94.01%, 88.12% y 77.76% respectivamente).

- Sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Los principales factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores o personas del sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura son: movimientos repetitivos de miembro superior (75.07), posiciones que generan fatiga (55.27%) y temperaturas extremas (37.35).

De otra parte las condiciones que podrían causar accidentes y que se reportaron en el mismo sector fueron: cansancio o fatiga, exceso de confianza o costumbre frente a los peligros y posturas forzadas (49.24%, 21.61%, 21.26% respectivamente).

Así mismo una importante proporción de los trabajadores del sector agropecuario refirió tener requerimientos de atención altos o muy altos (88.70%), así como atender a varias tareas al mismo tiempo (66.48%). Contrario a lo que ocurre en otros sectores económicos, la mayoría de las personas del sector agropecuario expresó que disponen del tiempo necesario para hacer las actividades asignadas (90.29%), si bien cerca de la mitad respondió que debe trabajar muy rápido (46.06%) y con plazos muy estrictos o cortos (42.28%).

Los factores que determinan el ritmo de trabajo en el sector agropecuario, son fundamentalmente las demandas directas de personas con las que se relacionan en el trabajo (67.25%), el control directo del jefe (62.99%) y los plazos de tiempo que es necesario cumplir (51.20%), así como las metas y cantidad de productos que deben cumplirse (42.69%).

Respecto del nivel de información que las personas disponen para realizar su trabajo, una importante proporción de encuestados refirió que siempre o casi siempre dispone de ella (70.31%), además generalmente pueden hacer aquello que saben hacer mejor (56.96%) y tienen la posibilidad de poner en prácticas sus propias ideas (50.12%).

Es muy frecuente que las personas decidan el ritmo de trabajo, el método, la distribución y la

duración de las pausas y el orden de las actividades (proporciones que oscilan entre el 72.28% y el 78.76%).

La gran mayoría de las personas encuestadas en el sector agropecuario refirió relaciones personales positivas en el trabajo (98.59%), así como apoyo de compañeros y jefes (92.52% y 76.89% respectivamente).

- Sector Comercio:

El análisis de las respuestas dadas por los trabajadores que laboran en el sector de comercio refleja que la exposición ocupacional más frecuente corresponde a movimientos repetitivos de miembro superior (46.29%), posiciones que generan fatiga (39.26%) y polvos y humos (26.37%).

Manteniendo la misma tendencia de otros sectores económicos, el 80% de las personas encuestadas refirió tener un nivel de atención alto o muy alto en su trabajo, así como atender a varias actividades al mismo tiempo (63.71%). Surge como un factor importante en este sector la necesidad de esconder las propias emociones en el trabajo (26.78%).

Si bien las personas en el sector comercio requieren trabajar muy rápido (37.01%), la mayoría informa que tiene tiempo suficiente para realizar sus labores (87.48%).

El ritmo de trabajo en el sector comercio está principalmente condicionado por las demandas directas de los usuarios y clientes (71.68%), las metas de venta (50.99%) y los plazos en los que se requiere cumplir con las mismas (36.45%).

Un poco menos de la mitad de las personas del sector refirió tener información clara y suficiente para realizar el trabajo (46.45%) y en una proporción relativamente similar las personas tienen la oportunidad de hacer aquello que saben hacer mejor y pueden poner en práctica sus propias ideas en el trabajo (40%).

Una importante proporción de encuestados refirió tener adecuada autonomía en el trabajo, tanto para definir el ritmo de trabajo, como el método, el orden de las tareas y la distribución de las pausas (entre 84.10% y 89.19%).

Las relaciones con compañeros se refieren como positivas (96.22%) y en menor proporción se dispone de apoyo de compañeros y jefes (67.92% y 56.16% respectivamente).

- Sector Construcción:

El análisis en el sector de la construcción muestra como era de esperarse, que la gran mayoría de personas refirieron estar expuestas a polvos y humos, movimientos repetitivos de miembros superiores, vibraciones, posiciones que generan fatiga, y ruido (proporciones que oscilan entre 55.46% y 76.14%).

Los esfuerzos y posturas forzadas, así como el exceso de confianza frente a los peligros y las dificultades propias del diseño del puesto de trabajo que no concuerdan con características antropométricas, el cansancio y la fatiga, suelen ser los factores que los trabajadores de la construcción refirieron estar asociados a los accidentes (proporciones entre 40.93% y 62.22%).

Un poco más de la mitad de las personas (58.40%) expresó que su trabajo le exige tener un nivel de atención alto, así como desarrollar varias tareas al mismo tiempo (37.90%).

La gran mayoría de los encuestados del sector de la construcción refirió tener tiempo suficiente para realizar su trabajo (89.55%), aunque cerca de la mitad expresó tener la necesidad de trabajar muy rápidamente y con plazos muy estrictos o cortos (44.25% y 32.54% respectivamente).

El ritmo de trabajo en el sector de la construcción está principalmente ligado con los plazos de entrega, la cantidad de los resultados, y el control del jefe (87.71%, 79.57% y 61.89% respectivamente).

A diferencia de otros sectores, un poco más de las mitad de las personas encuestadas refirió tener información suficiente para desarrollar su trabajo (58.69%), así como capacitación (55.40%) y oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor (54.30%).

Los niveles de autonomía en el sector de la construcción son un poco menores que en otros sectores, alrededor de la mitad de las personas refirió tener la autonomía para decidir el método de trabajo, el orden de las tareas, la distribución de las pausas y el ritmo de trabajo (52% en promedio).

Con la misma tendencia de otros sectores, el 96% de las personas del sector de la construcción refirió tener relaciones personales positivas, obtener ayuda de parte de compañeros y de jefes (92.84% y 82.29% respectivamente).

- Sector Educación:

El análisis de las respuestas dadas por las personas del sector de la educación, permite identificar los siguientes factores de riesgo principales a los que están mayormente expuestas: movimientos

repetitivos de miembro superior y posiciones que generan fatiga (57.39% y 38.68% respectivamente).

Al igual que en otros sectores, la necesidad de tener un nivel de atención alto y de realizar varias tareas al mismo tiempo es muy frecuente en el sector de la educación (86.17% y 70.55% respectivamente). Llama la atención que solamente el 47.65% de las personas encuestadas refirió tener la necesidad de esconder sus propias emociones en el trabajo, proporción que se esperaría superior en esta actividad.

A diferencia de otros sectores, una menor proporción de los trabajadores del sector de educación refirió tener tiempo suficiente para realizar su trabajo (76.93%), si bien la gran mayoría requiere trabajar con plazos muy estrictos o cortos, o muy rápidamente (40.51% y 39% respectivamente).

El ritmo de trabajo está principalmente condicionado por las demandas directas de los usuarios y alumnos (65.40%), seguido de los plazos de tiempo que es necesario cumplir y de las metas a alcanzar (63.51% y 53.46% respectivamente).

El 81% de las personas del sector refirió tener información clara y suficiente para realizar su trabajo, aunque solamente la mitad (52%) expresó recibir capacitación de parte de su empresa. Sin embargo, la gran mayoría de las personas refirió hacer aquello para lo cual se ha formado y además reportaron que su trabajo les permite poner en práctica sus propias ideas (71.20% y 74.24% respectivamente).

Los niveles de autonomía para decidir el orden de las tareas, el ritmo, el método y la distribución o duración de las pausas parecen ser mejores en el sector de la educación que en otros sectores (entre 86.26% y 97.23%).

Finalmente, la gran mayoría de las personas refirió tener relaciones personales positivas (94.95%) y recibir apoyo de parte de compañeros y jefes (84.30% y 76.50% respectivamente).

- Sector eléctrico, gas y agua:

La exposición a condiciones peligrosas en el sector eléctrico, gas y agua deriva de exposición al humo de cigarrillo (43.05%), seguido de movimientos repetitivos de miembro superior y de posiciones que generan fatiga (38.58% y 35.11%). El hallazgo de exposición tan prevalente al humo de cigarrillo llama la atención pues es el único sector en el que se presenta esta respuesta, quizás por la frecuencia de personas que trabajan como independientes o informales. Otra condición a la que por obvias razones las personas del sector están expuestas son: riesgo eléctrico, temperaturas extremas, polvo y humos, así como vibraciones y manejo manual de cargas (proporciones entre un 20% y un 31%).

De otra parte, solamente el 37.42% de las personas del sector refirió tener el requerimiento de atender a varias tareas al mismo tiempo y de mantener la atención en nivel alto (34.04%).

Si bien el 40.61% de las personas del sector eléctrico, gas y agua necesita trabajar más rápidamente, el 94.47% expresó tener tiempo suficiente para realizar su trabajo.

Llama la atención que en promedio, el 42% de las personas del sector refirió tener información clara para realizar su trabajo, así como hacer aquello que mejor sabe y poner en práctica sus propias ideas y conocimientos.

Si bien la gran mayoría de los trabajadores del sector eléctrico, gas y agua percibe que tiene la posibilidad de definir el orden de las tareas (76.74%), una menor proporción respondió positivamente acerca de la autonomía para definir el orden y el método de trabajo (46.06% y 47.47% respectivamente).

Aunque en menor proporción que en otros sectores, el 61.83% de las personas del sector eléctrico, gas y agua refirió tener relaciones personales positivas, apoyo de los compañeros y superiores (60.27% y 42.33% respectivamente).

- Sector Financiero:

Los factores de riesgo más frecuentes en el sector financiero fueron: movimientos repetitivos de miembros superiores y posiciones que generan fatiga (81.91% y 72.90% respectivamente).

De otra parte, el requerimiento de tener un nivel de atención alto y de atender a varias tareas al mismo tiempo ocurre con frecuencia (94.67% y 85.64% respectivamente). Así mismo, la necesidad de esconder las propias emociones se presenta en el 61.95% de los casos, lo cual es lo esperado en un sector en el que continuamente se atienden clientes.

El ritmo de trabajo en el sector financiero está principalmente relacionado con los plazos de tiempo que se deben cumplir y el control del jefe (82%).

Un aspecto que resulta ser muy positivo en el sector, es el contar con información clara y suficiente para realizar su trabajo (94.04%), así como capacitación por parte de la empresa (88.63). Más del 80% de las personas refirió la posibilidad de poner en práctica sus propias ideas en el trabajo y hacer aquello que sabe hacer mejor.

De igual manera, una proporción importante de los encuestados refirió tener autonomía en su trabajo, tanto para definir el ritmo, como el método y el orden de las tareas (entre 83.68% y 85.62%).

Los trabajadores del sector financiero muestran la misma tendencia que en otros sectores puesto que la gran mayoría refirió tener buenas relaciones en su trabajo y recibir apoyo de parte de compañeros y jefes (entre 94.82% y 96.61%).

- Sector de hoteles y restaurantes:

En el sector de hoteles y restaurantes las exposiciones a condiciones peligrosas están relacionadas con el movimiento repetitivo de miembros superiores y posiciones que generan fatiga (34.58% y 34.16%); aunque cabe advertir que las proporciones son menores que en otros sectores económicos mencionados anteriormente.

Es muy frecuente el requerimiento de mantener un nivel de atención alto o muy alto (75.54%), así como atender a varias tareas al tiempo (56.49%).

El ritmo y la carga cuantitativa parecieran ser inferiores a las de otros sectores. El 80.59% de los encuestados refirió tener tiempo suficiente para realizar su trabajo, y solamente el 38.83% informó que en su trabajo se requiere trabajar a un ritmo muy rápido, o con plazos muy estrictos o cortos.

Así mismo, los factores que determinan el ritmo de trabajo en el sector de hoteles y restaurantes son las demandas de los usuarios y clientes (80.68%), seguido de plazos de tiempos que es necesario cumplir como parte del servicio que se presta (52.49%).

El 65% de las personas del sector expresó tener información clara y suficiente para realizar su trabajo y recibir capacitación por parte de la empresa (49.46%). De otra parte, un poco más de la mitad de las personas refirió que su trabajo le permite hacer aquello que sabe hacer mejor y poner en prácticas sus propias ideas.

Con frecuencia las personas del sector de hoteles y restaurantes tienen autonomía para decidir el método de trabajo, el orden y el ritmo de las tareas (82.45% y 85.98%).

Finalmente, quienes respondieron en nombre del sector refirieron tener relaciones positivas en su trabajo (94.14%) y obtener ayuda de compañeros y jefes si la requieren.

- Sector manufacturero:

Las exposiciones peligrosas más frecuentes en el sector manufacturero fueron: movimientos repetitivos de miembros superiores, posiciones que generan fatiga, polvos, humos, vibraciones y ruido (65.11%, 56.51%, 37.11%, 28.53%, y 25.67% respectivamente).

Continuando con la misma tendencia de muchos sectores, los trabajadores de empresas de

manufactura refirieron que su trabajo les exige mantener un nivel de atención alto o muy alto (85.42%), y en menor frecuencia reportaron la necesidad de realizar varias tareas al mismo tiempo (53.39%). En muy pocos casos se encuentran demandas emocionales representadas en la necesidad de esconder las propias emociones en el trabajo (22.81%).

El 69.49% de las personas refirió tener tiempo suficiente para realizar el trabajo y cerca del 60% expresó la necesidad de trabajar a un ritmo muy rápido. De otra parte, el ritmo de trabajo en el sector manufacturero está condicionado fundamentalmente por el plazo de entrega de los productos, las metas, y las demandas directas de los clientes (65.24%, 60.94% y 58.96% respectivamente).

Con frecuencia las personas del sector manufacturero tienen información clara y suficiente para realizar su trabajo aunque con menor frecuencia reciben capacitación por parte de la empresa (67.43% y 51.21%). Un poco más de la mitad de las personas refirió que tienen la posibilidad de hacer aquello que saben hacer mejor y de poner en práctica sus propias ideas (60.18% y 55.11% respectivamente).

Respecto de la definición del ritmo, el método y la distribución de las pausas en el trabajo, más de dos terceras partes de los encuestados expresaron que tienen esta posibilidad (71.75% a 78.67%).

En su gran mayoría, las personas de la industria manufacturera (92.28%) tienen relaciones personales positivas, aunque con menor frecuencia refirieron obtener ayuda de los compañeros o de los jefes (73.91% y 66% respectivamente).

- Sector Inmobiliario

Las exposiciones ocupacionales que más frecuentemente reportaron los trabajadores del sector inmobiliario fueron básicamente movimientos repetitivos de miembro superior (48%) y posiciones que generaban fatiga (29%).

De otra parte, los trabajadores del sector refirieron que debían tener un nivel de atención alto (67%) y atender a varias tareas al mismo tiempo (49%). En muy pocos casos el trabajo exigía realizar labores complejas (13%) o esconder las propias emociones (16%).

Una cuarta parte de las personas refirió que debía trabajar muy rápido (25%), aunque en menor frecuencia con plazos estrictos (17%), si bien el 84% refirió tener tiempo suficiente para realizar su trabajo, el ritmo de trabajo estuvo principalmente condicionado por las demandas y requerimientos de usuarios y clientes (51%), seguido de los plazos de tiempo que debían cumplirse (36%).

El 91% de las personas encuestadas en el sector inmobiliario consideró que tenía la información

necesaria para desarrollar su trabajo, el 77% expresó que recibió capacitación por parte de la empresa en que laboraban. En el 73% de los casos el horario de trabajo era fijo sin mayor posibilidad de cambio. El 49% de las personas refirió libertad para decidir el tiempo en que tomaría sus vacaciones, el 82% de las personas consideró que el trabajo le permitía hacer aquello que sabía hacer mejor y una proporción similar (85%) expresó que su trabajo le permitía poner en práctica sus ideas en el trabajo.

La gran mayoría de trabajadores encuestados en el sector inmobiliario refirió adecuados niveles de autonomía para definir aspectos propios de su trabajo tales como el orden, el método, el ritmo de trabajo y el momento y duración de las pausas (87%,82%,87% y 77% respectivamente).

En lo que hace referencia con las relaciones en el trabajo, una inmensa mayoría expresó que recibía apoyo de compañeros y jefes y además que tenía relaciones sociales positivas (94%,91%,98% respectivamente).

- Sector Minas y Canteras:

Alrededor de una tercera parte de los trabajadores del sector de minas y canteras, expresó que tiene exposición a condiciones peligrosas tales como vibraciones, posiciones que generan fatiga, ruido, polvos y humos (entre 26.70% a 33.89%).

A diferencia de otros sectores, en el de minas y canteras los trabajadores refirieron menor carga cognitiva y muy baja carga emocional. Una baja proporción expresó el requerimiento de atender a varias tareas al mismo tiempo, así como de realizar labores complejas o difíciles (14.59% y 13%).

La gran mayoría de los trabajadores de minas y canteras refirió tener tiempo suficiente para realizar su trabajo (97.62%) y en baja frecuencia se encuentran respuestas relativas a la necesidad de trabajar con plazos muy estrictos o cortos (12%).

De otra parte, el ritmo de trabajo para los trabajadores de minas y canteras está principalmente condicionado por la velocidad de trabajo de los compañeros, seguido por las demandas directas de sus jefes, y la velocidad de máquinas o equipos de trabajo (77.34%, 68.39% y 56.03% respectivamente).

Tan solo cerca de la mitad de las personas del sector refirió la necesidad de poner en práctica sus ideas y de hacer aquello que saben hacer mejor (53%), y en proporción similar a la anterior las personas refirieron recibir información para realizar su trabajo y capacitación por parte de la empresa.

Con mucha frecuencia los trabajadores de minas y canteras expresaron autonomía para definir el orden de las tareas, el método de trabajo, el ritmo y la duración de las pausas (95% y 73.44% respectivamente).

Finalmente, respecto del apoyo social, la totalidad de los trabajadores refirió recibir ayuda por parte de los compañeros y jefes y tener relaciones interpersonales respetuosas, sin embargo el 78.56% refiere tener ayuda de parte de sus superiores.

- Sector Organismos Extraterritoriales:

Los trabajadores del sector de organismos extraterritoriales refirieron exposiciones peligrosas relacionadas con movimientos repetitivos de miembros superiores (74.44%), y en menor proporción posiciones que generan fatiga y exposición a temperaturas extremas (46.39% y 41.31% respectivamente).

El 70% de los trabajadores del sector refirió que su trabajo requiere atender a varias tareas al mismo tiempo y mantener un ritmo de atención alto o muy alto (68.69%).

A diferencia de otros sectores, los trabajadores de organismos extraterritoriales refirieron tener tiempo suficiente para realizar su trabajo (97.50%), y solamente un 28% expresó la necesidad de trabajar a un ritmo muy rápido o de trabajar con plazos muy estrictos o muy cortos (6.39%).

El ritmo de trabajo de los funcionarios del sector está condicionado principalmente por la cantidad de servicios con los que deben cumplir, los plazos de tiempo y el control director del jefe (69.81%, 54.66% y 48.95% respectivamente).

Un poco más de la mitad de las personas refirió que tiene la oportunidad de hacer aquello que saben hacer mejor y que pueden poner en práctica sus propias ideas en el trabajo (58.61% y 54.77% respectivamente), así como información clara y suficiente sobre el trabajo y capacitación para desarrollarlo (57.20% y 54.04%).

Es notorio igualmente el nivel de autonomía que refirieron quienes trabajan en organismos extraterritoriales. El 96.62% de los encuestados expresó que tiene la posibilidad de decidir sobre el método, el ritmo de trabajo y la distribución de las pausas (90.29% y 87.38%).

Con una tendencia similar a la de otros sectores, los funcionarios de organismos extraterritoriales expresaron que obtienen ayuda de compañeros y relaciones interpersonales positivas, así como ayuda por parte de los jefes (95.58%, 93.46% y 31.69% respectivamente).

- Sector Pesca:

En el sector de la pesca los trabajadores encuestados pertenecen a empresas formales y expresaron estar expuestos mayormente a movimientos repetitivos de miembros superiores, posiciones que generan fatiga, ruido y vibraciones (71.77% a 48.23%).

La totalidad de los trabajadores refirió que su trabajo les exige mantener un ritmo de atención alto o muy alto. De otra parte, alrededor de dos terceras partes de los trabajadores del sector (72%) expresó que dispone de tiempo suficiente para realizar su trabajo.

Los factores que condicionan el ritmo de trabajo en el sector de la pesca son fundamentalmente los plazos que se deben cumplir y las metas, así como el control directo del jefe (74.43% y 62.76% respectivamente).

Un aspecto positivo para los trabajadores de este sector es que tienen posibilidad de hacer aquello que saben hacer mejor (72.53%) y además tienen autonomía para definir el ritmo de trabajo, la distribución y duración de las pausas, el orden y el método de trabajo (entre 50.46% y 45.51%).

Llama la atención que en el sector de la pesca una menor proporción de personas, comparada con otros sectores, refirió adecuado apoyo social y ayuda de parte de compañeros (52.14%), así como relaciones personales positivas (51.08%). De otra parte, la totalidad refirió que nunca o casi nunca obtiene ayuda de superiores o jefes si la solicitan.

- Sector de servicios comunitarios, sociales y personales:

El análisis de los hallazgos en el sector de servicios comunitarios, sociales y personales permite afirmar que cerca de la mitad de los trabajadores encuestados tiene exposiciones a movimientos repetitivos de miembros superiores, posiciones que generan fatiga, y temperaturas extremas (calor y frío) (56.02% 46.35% y 44.90% respectivamente).

Un poco más de la mitad de las personas expresó que su trabajo les requiere tener un nivel de atención alto o muy alto (60.99%), así como atender a varias tareas al mismo tiempo (53.32%). Así mismo, una tercera parte expresó que su trabajo les exige esconder sus propias emociones en el puesto de trabajo (31.92%).

Un poco más de la mitad de las personas expresó que tienen tiempo suficiente para realizar su trabajo (63.29%) y el 35.55% refirió que debe trabajar muy rápidamente o con plazos muy estrictos o cortos (22.58%).

El ritmo de trabajo en el sector de servicios comunitarios, sociales y personales está condicionado principalmente por el control directo del jefe y por los requerimientos de los clientes y usuarios (35.65% y 34.66%), seguido de las metas en materia de productos y servicios (34.41%).

Cerca de la mitad de las personas refirió tener información clara y suficiente para realizar su trabajo (48.80%) y solamente una tercera parte expresó que tiene información y capacitación por parte de la empresa (36.17%). De otra parte, el 46% de las personas refirió tener la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor y poner en práctica sus ideas en el trabajo (41.24%).

Más del 80% de las personas del sector que respondió el cuestionario refirió autonomía para decidir sobre el ritmo del trabajo, la distribución o duración de las pausas, el orden de las tareas y el método de trabajo (proporciones que oscilan entre 84.69% y 86.80%).

Finalmente, la gran mayoría refirió tener relaciones personales positivas (94.62%), así como ayuda de compañeros (81.05%) y del jefe (63.86%).

- Sector de servicios domésticos:

Los trabajadores entrevistados en el sector de servicios domésticos, expresaron estar expuestos a movimientos repetitivos de miembros superiores (73.60%), seguido de posiciones que generan fatiga (34.18%). Como era de esperarse, cerca de la mitad los trabajadores del sector tiene la necesidad de atender a varias tareas al mismo tiempo (58.54%) y de mantener un ritmo de atención importante (46.77%).

La gran mayoría de los trabajadores refirió tener tiempo suficiente para realizar su labor (92.19%), aunque casi la mitad percibió que debe trabajar a un ritmo muy rápido (44.60%).

Los factores que condicionan el ritmo de trabajo en el sector de servicios domésticos son principalmente los plazos que se deben cumplir y el control directo del jefe (41.29% y 40.52% respectivamente).

Alrededor de dos terceras partes de los trabajadores refirieron tener información clara y suficiente para desempeñar su trabajo (66.56%), aunque muy pocos reciben capacitación por parte de sus empleadores (24.21%). Casi la mitad de las personas refirió tener la oportunidad de hacer aquello que saben hacer mejor y poner en práctica sus ideas (58.38% y 57.70% respectivamente).

La autonomía en el trabajo que refirieron los trabajadores del sector de servicios domésticos es relativamente importante, considerando las características de esta labor. Entre el 83.60% y el

84.55% expresó tener la posibilidad de decidir el ritmo de trabajo, la distribución o duración de las pausas y método de trabajo.

Así mismo, el 92.65% percibió que tiene relaciones interpersonales positivas, pero en este sector hay menor nivel de apoyo social de superiores y compañeros (46.65% y 33.46% respectivamente).

- Sector servicios sociales y de salud

Los trabajadores del sector de servicios sociales y de salud refirieron las siguientes exposiciones ocupacionales más relevantes: posiciones que generan fatiga y movimientos repetitivos de miembro superior (63.10% y 62.75% respectivamente), seguido de agentes biológicos, polvos, humos, gases y vapores (proporciones que oscilan entre 30.08% y 41.94%).

Como era de esperarse por las características del servicio que se atiende en el sector de servicios sociales y salud, los trabajadores requieren un nivel de atención alto (86.19%), deben atender a varias tareas al mismo tiempo (70%) y solo el 21.38% refirió que realizaba tareas complejas o difíciles. Llama la atención que solo una quinta parte de los trabajadores encuestados expresó que su trabajo le exigía esconder las propias emociones (21.50%), lo cual ocurre quizás con más frecuencia en quienes atienden directamente usuarios en función de prestar los servicios sociales o de salud.

Con frecuencia las personas refirieron tener tiempo suficiente para realizar su trabajo (86.99%), sin embargo, el 38.15% expresó que su trabajo le imponía la necesidad de trabajar muy rápido y con plazos muy estrictos o cortos (57.27%).

Los factores que determinaron el ritmo de trabajo en este sector fueron fundamentalmente las demandas directas de usuarios, seguida de las metas y servicios a atender, los plazos de tiempo que debían cumplirse (74.80%, 45.77% y 43.26% respectivamente) y en menor proporción el control directo de los jefes (38.30%).

Es notoria la baja frecuencia de personas que refirieron tener información clara y suficiente para realizar el trabajo (62.10%) en relación con lo esperado. Además una proporción cercana a la mitad expresó que recibía información y capacitación por parte de la empresa (52.63%). De otra parte, el 51.07% expresó que podía poner en práctica sus propias ideas en el trabajo y tenía la oportunidad de hacer aquello que sabía hacer mejor (49.46%).

La autonomía para decidir el ritmo, el método de trabajo, y el orden de las tareas suele ser muy frecuente (proporciones entre el 82.75% y el 80.13%). Una proporción ligeramente más baja ocurrió para la posibilidad de decidir la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo (77.12%). Con

mucha menor frecuencia las personas podían decidir el momento en que tomaban vacaciones (23.87%) y los horarios además eran fijos y sin posibilidad de cambio para casi la mitad de las personas (44.96%), aspectos éstos ligados a la urgencia e imposibilidad de postergar el servicio que se atiende.

Como en otros sectores, más del 90% de las personas encuestadas expresaron que tenían relaciones personales positivas (96.96%), y que podían obtener ayuda de sus compañeros cuando la requerían (90.83%), así como ayuda de su jefe, aunque en menor proporción (74%).

- Sector de transporte, almacenamiento y comunicación:

Las exposiciones ocupacionales que refirieron los trabajadores del sector de transporte, almacenamiento y comunicación, se caracterizan principalmente por movimientos repetitivos y posiciones que generan fatiga (69.12% y 56.57% respectivamente), seguido de polvo y humos, temperaturas extremas y ruido (proporciones entre 43.12% y 50.18%).

Con mucha frecuencia, y como era de esperarse, los trabajadores de este sector requieren un nivel de atención alto (83.66%), y atender a varias tareas al mismo tiempo (68.15%).

Con frecuencia las personas refirieron tener tiempo suficiente para realizar su trabajo (86.22%), y un poco más de la mitad dijo trabajar con un ritmo muy alto, o muy rápido, o con plazos muy estrictos o cortos (65.76% y 59.98% respectivamente).

Los factores que determinan el ritmo de trabajo en este sector son fundamentalmente las demandas directas de usuarios, seguida de los plazos que es necesario cumplir y del control directo de los jefes (76.74%, 71.23% y 63.57% respectivamente).

Llama la atención que una importante proporción de personas del sector de transporte, almacenamiento y comunicación tiene información clara y suficiente para realizar su trabajo (85.38%), contrario a los que nunca o casi nunca tienen esta información (1.72%). Así mismo las personas pueden poner en práctica sus propias ideas y tienen la oportunidad de hacer aquello que saben hacer mejor (78%).

Los niveles de autonomía son inferiores a los hallazgos de otros sectores, el 84% puede decidir el método de trabajo, pero solamente un poco más de la mitad puede tomar decisiones acerca del ritmo, el orden de las tareas y la distribución o duración de las pausas en el trabajo (proporciones entre 52.32% y 55.75%).

De otra parte, casi la totalidad de las persona expresó que tiene relaciones personales positivas en su trabajo (96.28%) y que recibe apoyo de compañeros y jefes (88.60% 83.76%).

6 CARACTERIZACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO DE TODAS LAS EMPRESAS AFILIADAS, SEGÚN EL REPORTE DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES

El análisis que se presenta a continuación corresponde a la información aportada por las Administradoras de Riesgos Laborales, mediante la aplicación de la encuesta sobre las enfermedades reportadas y calificadas como de origen laboral, así como la accidentalidad. La información corresponde a todas las empresas afiliadas, y se discrimina por región geográfica, actividad económica, sexo, grupo etario, clase de riesgo, tipo de accidentes y parte del cuerpo afectada. La encuesta así mismo, da cuenta de las actividades de promoción y prevención realizadas en el mismo período.

6.1 COMPORTAMIENTO DE LA ENFERMEDAD LABORAL EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES 2009 – 2012 SEGÚN REPORTES DE ARL

La información que se presenta a continuación se basó en las respuestas de las ARL a la encuesta, sobre las enfermedades reportadas y las enfermedades calificadas como de origen laboral. Con el fin de hacer un acercamiento al comportamiento de los eventos de enfermedad y accidentalidad en los últimos cuatro años en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, la revisión de los datos registrados por el Ministerio del Trabajo y Fasecolda para el mismo cuatrienio, fueron un insumo de gran valor que permitió establecer puntos de referencia y conclusiones al respecto.

La siguiente sección del documento presenta un análisis descriptivo y crítico de los hallazgos.

Con respecto a las enfermedades reportadas por las EPS como de origen laboral, se encontró que según los registros de las ARL, las lesiones musculoesqueléticas constituyen los principales diagnósticos que fueron reportados por las EPS para el período analizado; a estas, se adicionan las Alteraciones del Sistema Nervioso Periférico que corresponden a casos de tendinitis, sinovitis y tenosinovitis (Gráfica 19).

En el análisis por región se encontró que Atlántico y Bogotá presentan el mayor registro de consultas (73% y 72% respectivamente); le siguen la Región Central (57%), la Región Oriental (56%) y la

Región Pacífica (55%). La menor proporción de consultas por esta patología se halló en Amazonas (30%).

En segundo lugar aparecen las patologías auditivas como las más consultadas por los trabajadores a sus EPS. La Región Central reportó el mayor número de consultas (7%), seguida por Pacífico (6%), Atlántico (4%), Oriental (3%) y por último Bogotá y Amazonas (2% y 1% respectivamente).

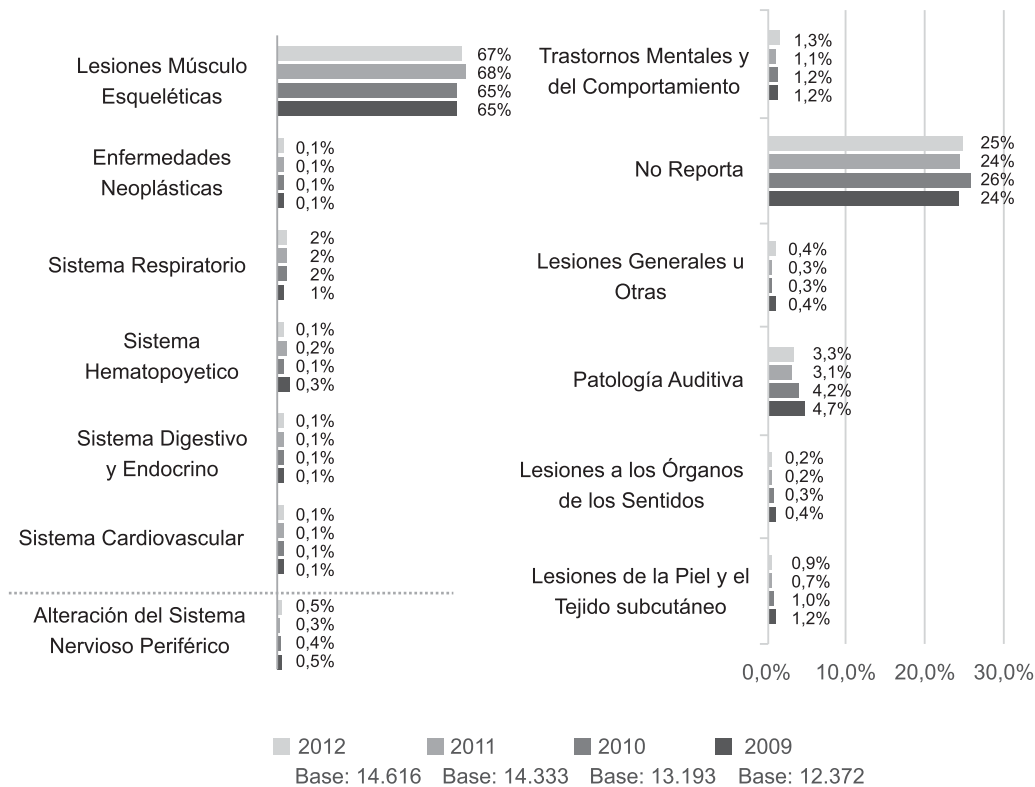
Llama la atención el comportamiento uniforme y con muy limitada representación para patologías tales como: Lesiones en piel, afectaciones al sistema respiratorio, trastornos mentales y enfermedades del sistema digestivo y endocrino, entre otras.

La Región Pacífica y Oriental son las zonas donde más reportan consultas por trastornos mentales y del comportamiento (2%), en las demás regiones se reportó un 1% de los casos.

Teniendo en cuenta la concentración de actividades económicas en el centro del país y la región Caribe (Bogotá y Atlántico), de los 54.514 eventos de enfermedad reportados en el cuatrienio (2009-2012), el 65% correspondió a estas dos regiones (35.611).

La región donde existen menos reportes de enfermedad es Amazonas (61%) y en las demás en promedio se registró un 28% de ausencia de reporte, lo que significa que aún existe subregistro en este tipo de eventos.

Gráfica 19. Tendencia de la Enfermedad Laboral reportada por las EPS, según registro de las ARL en el período 2009 – 2012.

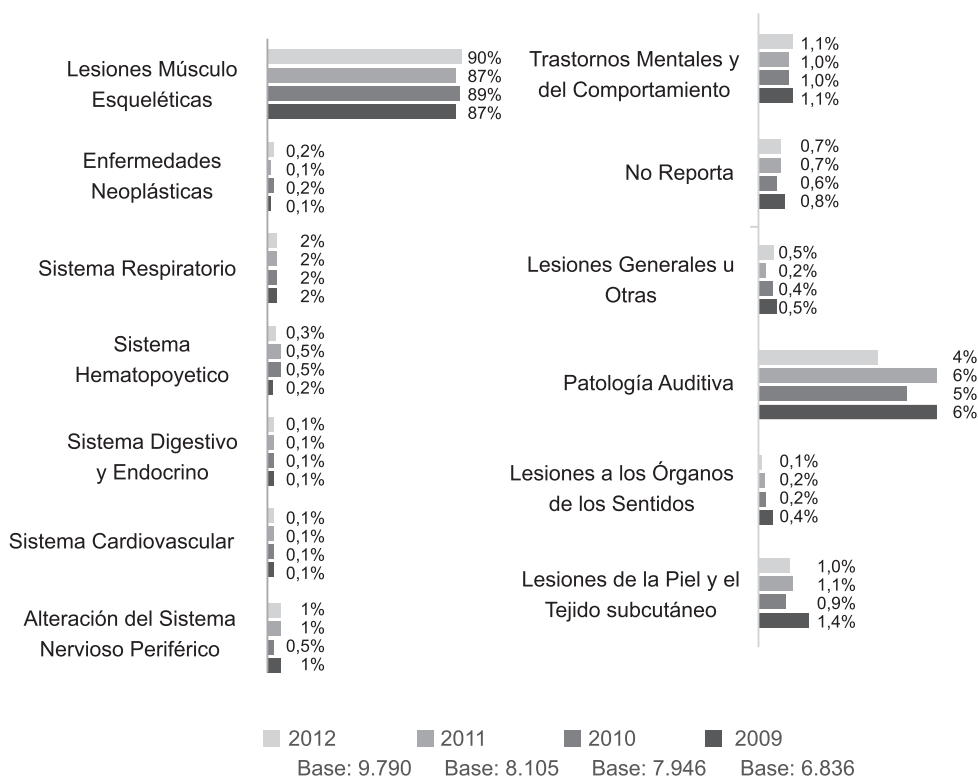


Fuente: Elaboración propia II ENCSST a partir de los reportes realizados por las ARL

Al realizar una comparación de los casos reportados por las EPS durante los últimos cuatro años (2009-2012), se comprueba que la tendencia se mantiene; en cuanto a que las patologías relacionadas en la gráfica anterior; es decir, lesiones músculo esqueléticas, patologías auditivas y trastornos mentales y del comportamiento continúan siendo las de mayor reporte a las ARL por parte de las EPS.

Incremento de los reportes de enfermedad en el período de un 18% con variación importante entre 2009 y 2012 (15%) y tendencia poco progresiva posteriormente, pero constante. El diagnóstico más representativo fue el músculo-esquelético con un 66%.

Gráfica 20. Tendencia de la Enfermedad Laboral reportada por las ARL, según sus propios registros, en el período 2009 – 2012.



Fuente: Elaboración propia II ENCSST a partir de los reportes realizados por las ARL

Las enfermedades más frecuentemente reconocidas por las ARL son las mismas que se identificaron con mayor número de reportes por parte de los trabajadores a sus EPS en el período comprendido entre el 2009 y 2012 como se observa en la gráfica anterior; es de anotar que en dicho período se vio un incremento del 42% en el reconocimiento de enfermedades de origen laboral, principalmente de trastornos musculo-esqueléticos que representan un 88% de los casos.

A continuación se amplía el análisis por sistema afectado con las patologías reportadas.

Sistema respiratorio

Se destaca el incremento del 50% en la incidencia de enfermedades de este sistema de 2009 a

2010 y el comportamiento constante en el reporte a partir de ese año hasta el 2012. Esta tendencia está soportada principalmente por los diagnósticos de Neumoconiosis que pasó de 23 casos en 2009 a 72 en 2012 y tuberculosis que pasó de 9 casos en el 2009 a 23 en 2012.

• **Sistema Músculo-Esquelético**

Se observa una tendencia similar en cuanto a una fuerte variación en el número de casos reconocidos por las ARL entre 2009 y 2010, con un incremento del 18% y otro punto de inflexión en el periodo 2011 y 2012 en el que se registró un incremento del 25%.

• **Lesiones en piel y tejido subcutáneo**

El comportamiento de las lesiones de piel y del tejido subcutáneo fue constante en el período, se reportaron 99 eventos en promedio por año, como principal diagnóstico las dermatitis y con el reporte de eventos que pueden corresponder a accidentes de trabajo, heridas y quemaduras.

• **Lesiones del oído**

El comportamiento de las lesiones de oído fue constante, con una variación del 20% entre 2009 y 2010 y con posterior regularización de la tendencia hasta 2012, soportado siempre y de manera constante por el diagnóstico de Hipoacusia Neurosensorial.

• **Trastornos mentales y de comportamiento**

Se observó un incremento del 43% entre 2009 y 2012, principalmente por el reconocimiento de eventos de ansiedad y depresión. Poca representatividad tuvo el diagnóstico de estrés laboral, que se presume corresponde a una incorrecta clasificación, pues este por sí mismo no es un diagnóstico sino una consecuencia que conlleva a la presencia de trastornos no solo mentales sino cardiovasculares o gastrointestinales, entre otros.

¿Cómo estamos por regiones?

En relación a los casos reconocidos por las ARL en las regiones, se tiene que con las lesiones musculo-esqueléticas, Bogotá contó con el mayor porcentaje de reconocimiento con un 93%, Atlántico, Amazonas y las regiones Oriental y Pacífico le siguen con un 86.5%, por último la región Central con un 73% de reconocimiento por las ARL.

Respecto a las patologías auditivas, las regiones Pacífico y Central contaron con un reconocimiento

del 10.5% de los casos; las demás regiones obtuvieron un 4.25% del reconocimiento del diagnóstico por parte de las ARL.

En relación a los trastornos mentales y del comportamiento, las regiones en general contaron con un 1.06% del reconocimiento del diagnóstico.

Con este análisis se puede afirmar que las lesiones musculo-esqueléticas, las lesiones auditivas y los trastornos mentales y del comportamiento son las patologías de mayor número de consultas reportadas por las EPS y se corresponden con las patologías reconocidas por las ARL, independientemente de la instancia en que se definan.

El comportamiento por regiones no es diferente en cuanto al tipo de diagnóstico reconocido: lesiones musculo-esqueléticas, de oído y del sistema respiratorio.

Se mantiene una concentración del 65% de diagnósticos de enfermedad laboral, sin embargo se resalta que de las 32.677 enfermedades reconocidas como de origen laboral, 21.374 fueron reconocidas en las regiones Bogotá y Oriental en el período comprendido entre el 2009 y 2012.

Los datos de diagnósticos por sexo no fueron definitivos en los reportes, dado que en general las ARL no cuentan con registros que permitan realizar una caracterización fiable al respecto. Al parecer los trastornos mentales y del comportamiento se encuentran asociados con mayor frecuencia al sexo femenino, en tanto que los desórdenes musculo-esqueléticos tienen una mayor representación en los hombres, probablemente por su relación con el tipo de trabajo que desempeñan, como es el manejo y levantamiento de cargas.

El análisis de diagnósticos reconocidos por ARL por edad, muestra una proporción similar de reconocimiento en todos los grupos. Para las lesiones musculo-esqueléticas que representan el 90% de los casos, no se apreciaron cambios significativos entre grupos etarios. Para el caso de patologías auditivas se presenta mayor proporción de reconocimiento en personas de edades de 57 años o más (16% de prevalencia); los trastornos mentales y del comportamiento el reconocimiento de las ARL ocurre en personas entre 38 y más (1.1%) y entre 28 y 57 años (0.85%).

En conclusión, el 85% de las enfermedades de origen laboral se encuentra concentrado en los grupos de edad comprendidos entre 28 y 57 años.

En cuanto a la distribución de enfermedades laborales por actividad económica, las mayores frecuencias se encontraron en el siguiente orden:

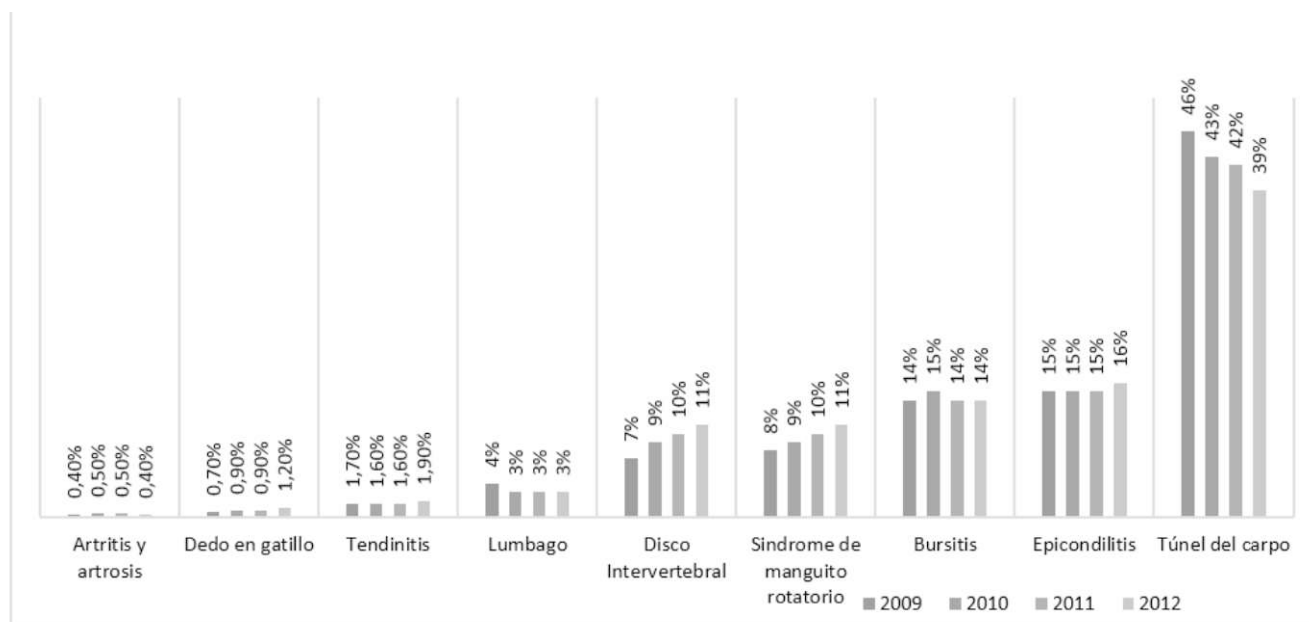
- Sector industrial: industria manufacturera
- Sector inmobiliario

- Agricultura
- Administración
- Servicios Sociales

Debe destacarse la prevalencia casi uniforme de las proporciones superiores al 85% de lesiones musculoesqueléticas en todo tipo de actividad económica, explicado por el hecho de la alta concentración de actividades en las cuales la interacción hombre-proceso de trabajo manual es preponderante. Su distribución se muestra en la Gráfica 21.

6.1.1 Comportamiento de las principales enfermedades laborales en el período 2009 – 2012.

Gráfica 21. Distribución de patologías del sistema músculo-esquelético con mayor reconocimiento por las ARL

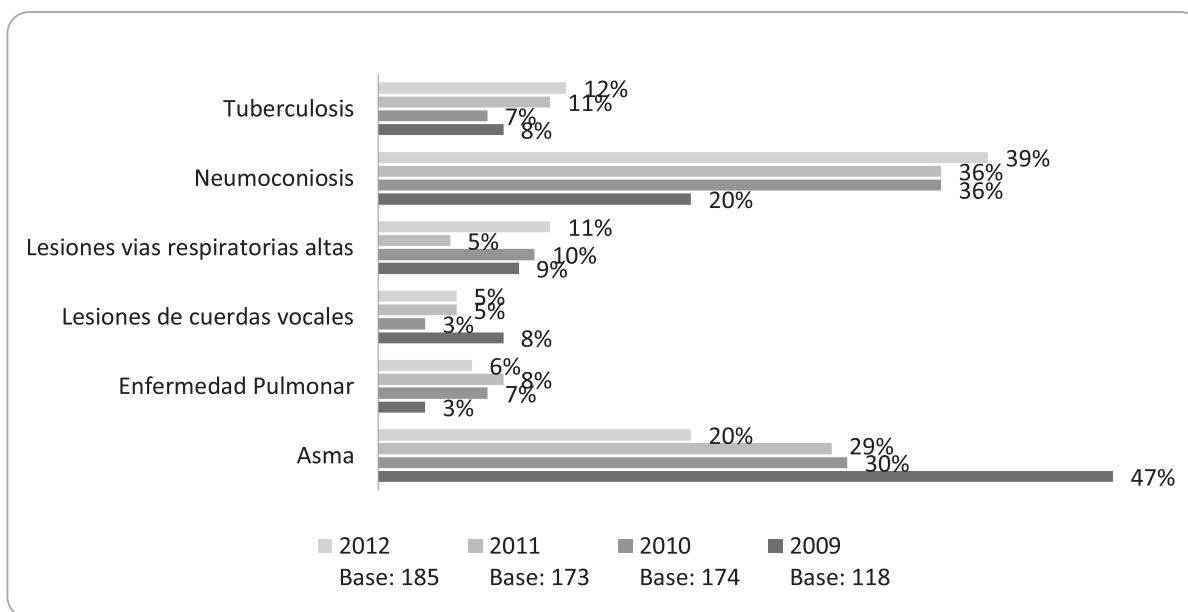


Fuente: Elaboración propia II ENCSST. a partir de los reportes realizados por las ARL

Las lesiones musculo-esqueléticas se presentaron de forma proporcionada en todas las actividades económicas, aunque se resalta que la de mayor incidencia fue agricultura, silvicultura, pesca y caza, seguido de comercio al por mayor y al por menor, hoteles, restaurantes, hogares privados con servicio doméstico y servicios comunitarios. Para el caso de lesiones auditivas, la tendencia se presentó de forma discontinua, siendo los de mayor incidencia los sectores de la construcción, electricidad, gas y agua, explotación de minas y canteras, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones. Adicionalmente, en el sector de minas y canteras se presentó una proporción importante de lesiones respiratorias asociadas a la actividad.

La patología musculo-esquelética con mayor reconocimiento por las ARL fue el Síndrome de túnel del carpo (promedio del 42.5%); sin embargo, es importante resaltar que presentó una disminución constante entre 2009 y 2012. En contraste, las demás patologías presentaron prevalencias crecientes en el mismo periodo.

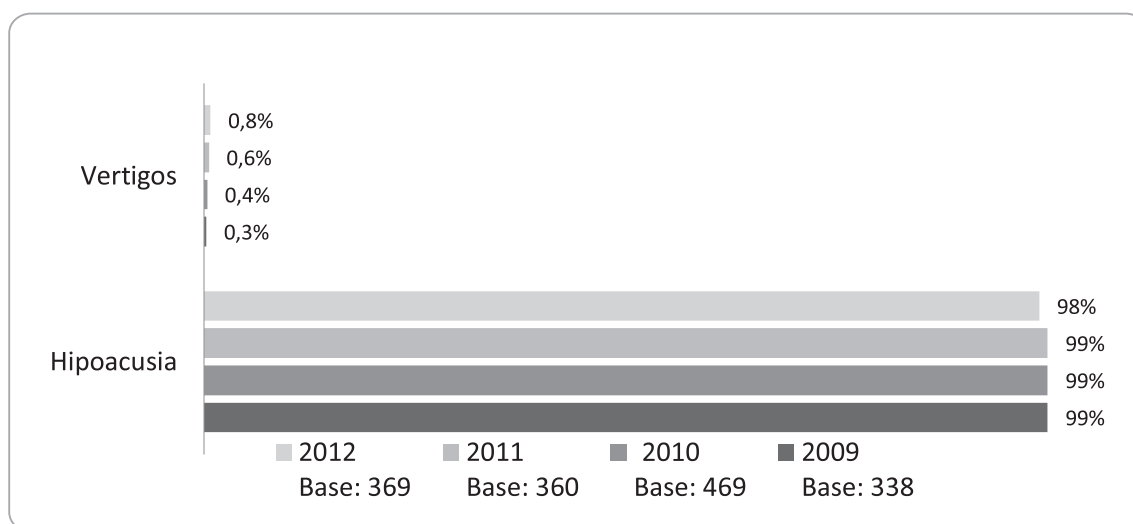
Gráfica 22. Distribución de patologías del sistema respiratorio con mayor reconocimiento por las ARL.



Fuente: Elaboración propia II ENCSST.

Las patologías del sistema respiratorio con mayor reconocimiento por las ARL fueron neumoconiosis y asma. Para el caso de la primera se evidencia un aumento entre los años 2009 y 2012 (20% y 39% respectivamente); para la segunda patología se evidenció una disminución entre el 2009 y el 2012 (47% y 20% respectivamente) como se evidencia en la gráfica anterior.

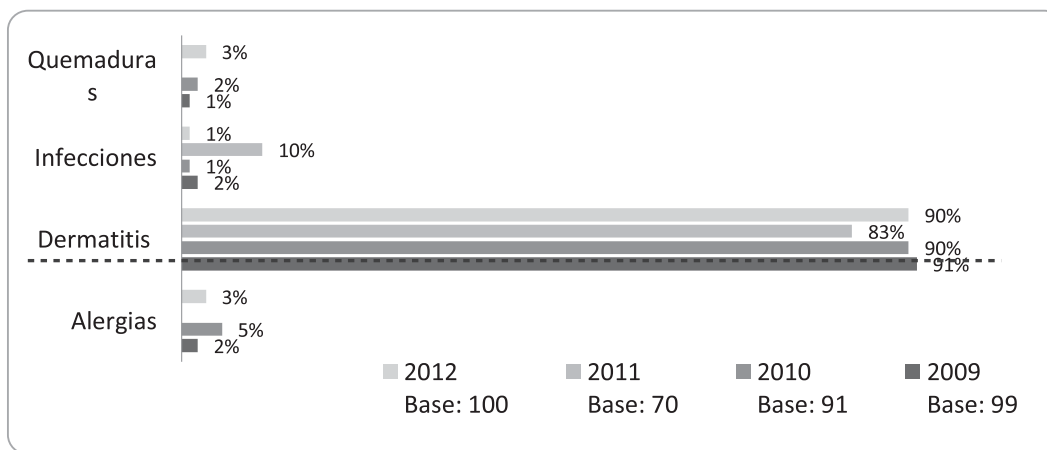
Gráfica 23. Distribución de patologías auditivas con mayor reconocimiento por las ARL



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

En la Gráfica 23 se observa que la patología auditiva con mayor reconocimiento por las ARL fue hipoacusia neurosensorial, cuya prevalencia se mantuvo constante en el tiempo (99% de los casos de patología auditiva).

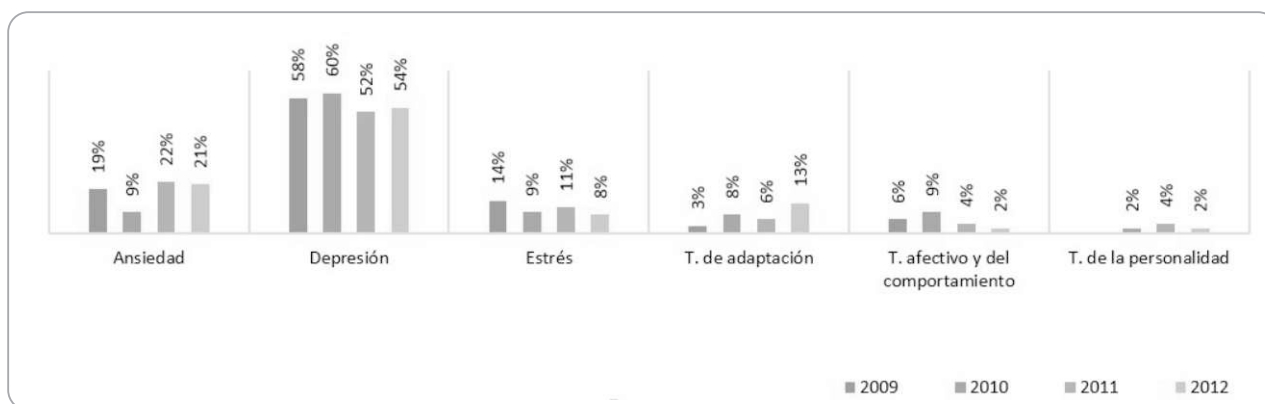
Gráfica 24. Distribución de patologías de lesiones de piel con mayor reconocimiento por las ARL



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

La patología de piel con mayor reconocimiento por las ARL fue la dermatitis, en la que se ha presentado una variación entre los años 2009 y 2012, así: disminución del 7% entre el 2010 y el 2011, e incremento en el año 2012. La información reportada incluye quemaduras, aunque estas no corresponden a una enfermedad laboral en sí misma (Gráfica 24).

Gráfica 25. Distribución de patologías mentales con mayor reconocimiento por las ARL



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

De las afecciones mentales, la depresión fue la patología que contó con una mayor proporción de reconocimiento por las ARL (promedio del 56% entre el 2009 y el 2012). Siguen los casos de ansiedad que representaron el 9% en el 2009, con un aumento promedio del 21.5% entre el 2011 y 2012. Es importante mencionar que si bien los casos de estrés no corresponden a una entidad patológica, algunas ARL y EPS los han clasificado como tal.

Cabe advertir la existencia de otros diagnósticos que se registraron en los sistemas de información de las ARL, en los que no pareciera haber una relación causal clara con el trabajo, pero el cumplimiento de términos para manifestar desacuerdo en la calificación del origen, dejó en firme el origen laboral.

6.2 COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES 2009 – 2012 SEGÚN REPORTES DE ARL

En esta sección se analizan los datos sobre la accidentalidad calificada como laboral, reportada por las ARL para la II ENCSST, la cual proviene de sus sistemas de información. Teniendo en cuenta las dificultades para el acopio y consolidación de los datos para los fines de esta encuesta, y con el ánimo de disponer de una información lo más completa y cercana al comportamiento real de la accidentalidad laboral en Colombia, se consultaron fuentes complementarias del Ministerio del Trabajo y de Fasecolda, las cuales han caracterizado dicho comportamiento y con las que se realizó el análisis complementario correspondiente a los años 2009 a 2012 inclusive.

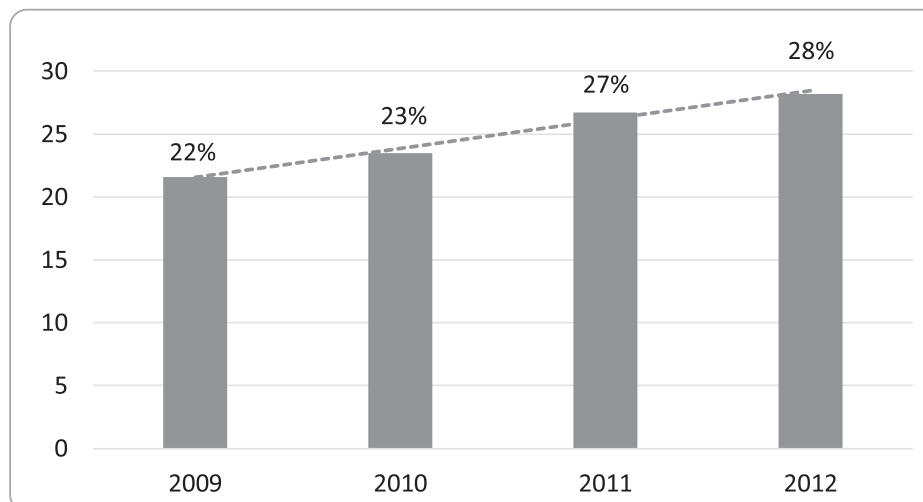
6.2.1 Accidentes de Trabajo por Administradora de Riesgos Laborales- 2009- 2012

De acuerdo con la información recopilada en la II ENCSST, ocurrieron 2.197.303 accidentes en el periodo comprendido entre los años 2009 a 2012, los cuales se presentan a continuación de manera discriminada por año, ARL, zona y departamento de ocurrencia. Se puede concluir que las tasas de accidentalidad presentan variaciones significativas. En la Tabla 38 se ilustra la participación en cuanto a accidentes reportados por las 10 Administradoras. En coherencia con el número de afiliados, las ARL, más representativas fueron: Positiva (29.1%), Sura (28.6%), Colpatria (15.0%) y Colmena (10.5%).

Tabla38. Reporte Anual de Accidentes por ARL – 2009 a 2012

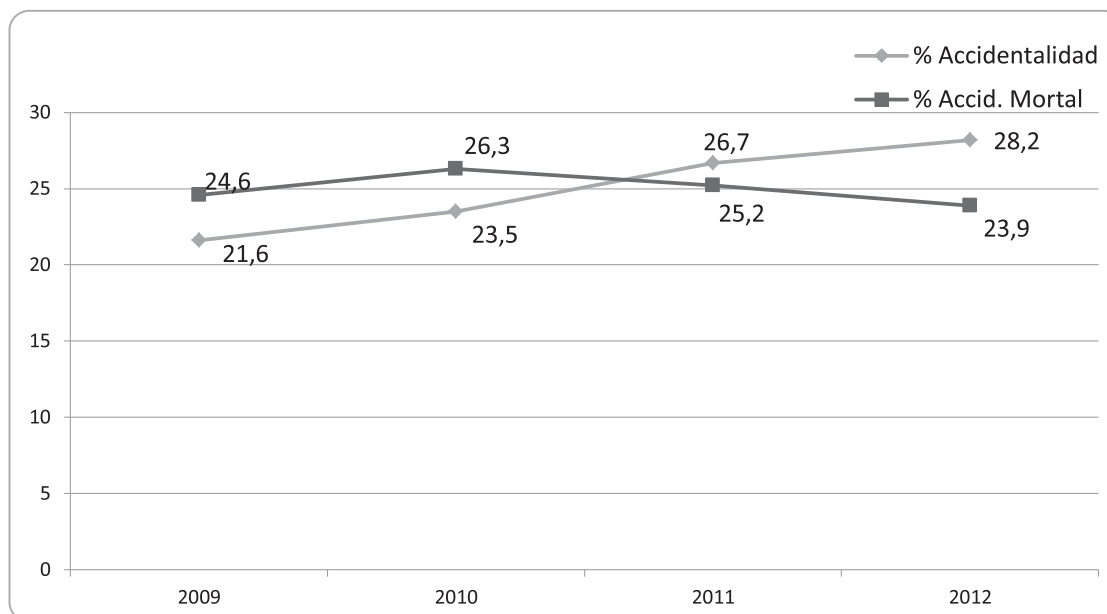
ARL	ACCIDENTES 2009		ACCIDENTES 2010		ACCIDENTES 2011		ACCIDENTES 2012		TOTAL ACCIDENTES	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
ALFA	3.182	0.70	3.184	0.60	3.096	0.50	3.658	0.60	13.120	0.60%
AURORA	361	0.10	199	0.00	38	0.00	8	0.00	606	0.03%
BOLIVAR	22.030	4.60	25.050	4.80	23.593	4.00	23.316	3.80	93.989	4.28%
COLMENA	53.775	11.30	57.083	11.00	60.109	10.20	60.444	9.80	231.411	10.53%
COLPATRIA	81.021	17.10	80.675	15.60	82.196	14.00	86.504	14.00	330.396	15.04%
EQUIDAD	18.169	3.80	21.503	4.20	26.884	4.60	30.960	5.00	97.516	4.44%
LIBERTY	25.455	5.40	26.292	5.10	29.508	5.00	28.025	4.50	109.280	4.97%
MAPFRE	7.732	1.60	13.534	2.60	16.284	2.80	16.581	2.70	54.131	2.46%
POSITIVA	130.180	27.40	141.924	27.40	180.398	30.70	186.644	30.20	639.146	29.09%
SURA	132.797	28.00	147.837	28.60	164.714	28.10	182.450	29.50	627.798	28.57%
TOTAL	474.702	21.60	517.281	23.50	586.820	26.70	618.590	28.20	2.197.393	100

Fuente: Elaboración propia II ENCSST. (Tabla 2.2 AT- Encuesta ARL 2013)

Gráfica 26. Participación porcentual de número de accidentes de trabajo por año (2009-2012)


Fuente: Elaboración propia II ENCSST

Gráfica 27. Tendencia de la Accidentalidad en el período 2009 - 2012



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

A la luz de la información aportada por las ARL, la serie de tasas de accidentalidad no mortal mostró un crecimiento leve pero sostenido durante el cuatrienio analizado, en tanto que las tasas de accidente mortal presentaron una tendencia contraria.

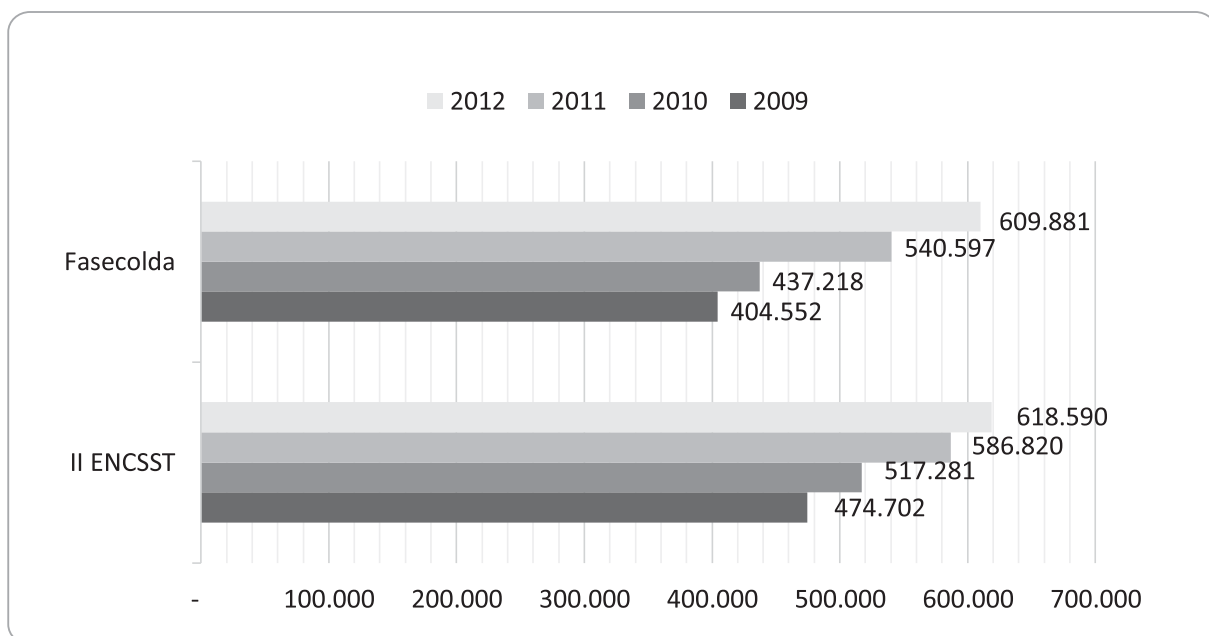
Respecto de la participación de accidentes por año, en la tabla 38 se muestra que del total, el 21.6% correspondió al año 2009, el 23.5% al 2010, pero a partir del 2011 la participación por año se incrementó, pues los accidentes del 2011 correspondieron al 26.7% del total y los del 2012 al 28.2%. Es de notar que para el año 2011 hubo un incremento de 69.539 accidentes con respecto al 2010, que correspondió al 1.9%. Así mismo, en el año 2012 los accidentes también se incrementaron en 31.770 eventos con respecto al año 2011, lo que equivale a un crecimiento del 3.2%.

En las siguientes secciones del documento se presentan los resultados del comportamiento de la accidentalidad según: Tipo (violencia, tránsito, deportivo, recreativo y propio del trabajo); clase de riesgo, parte del cuerpo afectada, sexo, grupo etario, actividad económica y zona del país (Amazonas, Atlántico, Bogotá D.C. Central, Oriental y Pacífica).

Con el fin de contrastar esta información y realizar un análisis más consistente del comportamiento de la accidentalidad laboral en el país, teniendo en cuenta el número de trabajadores y empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales, se tomaron los datos publicados por Fasecolda (16), correspondientes a la información procesada en los años 2009 - 2012.

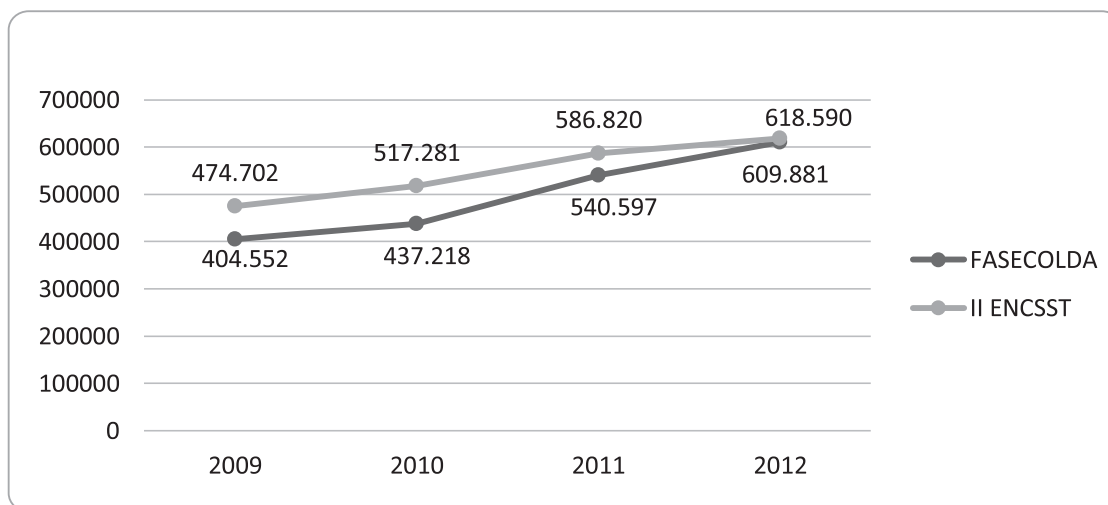
A partir de la información del total de empresas y total de trabajadores, se hizo el cálculo de las tasas de accidentalidad y mortalidad por ARL. En la gráfica 29 se refleja la información del número de empresas y número de trabajadores según estadísticas de Fasecolda, que es presentada de manera anualizada, para lo cual se promediaron los datos de la serie 2009 – 2012.

Gráfica 28. Total Accidentes de Trabajo por año (2009 - 2012)



Fuente: Elaboración propia II ENCSST y FASECOLDA – Estadísticas.

Gráfica 29. Tasas de Accidentalidad según datos registrados por FASECOLDA comparados con los de la II ENCSST para el período 2009 - 2012.



Fuente: Elaboración propia II ENCSST y FASECOLDA – Estadísticas.

Este comportamiento lineal hacia el ascenso, muestra un aumento en el cuatrienio 2009 a 2012, de 1.41 puntos porcentuales y en todo el histórico del Sistema General de Riesgos Laborales de 3.78 puntos porcentuales, situación que puede explicarse de un lado por el impacto de las normas y campañas sobre cultura del reporte de accidentes, y de otro lado, por la escasa gestión en materia de seguridad y salud al interior de los centros de trabajo.

En cuanto al comportamiento de la tasa de accidentes mortales éste también ha sido variable año a año, con una leve tendencia al descenso en los años 2011 y 2012, explicada esta baja de acuerdo con algunos expertos, a la expedición de la norma de trabajo seguro en alturas, riesgo conocido como uno de los de más alta letalidad.

6.2.2 Accidentes de Trabajo por Departamento 2009 - 2012

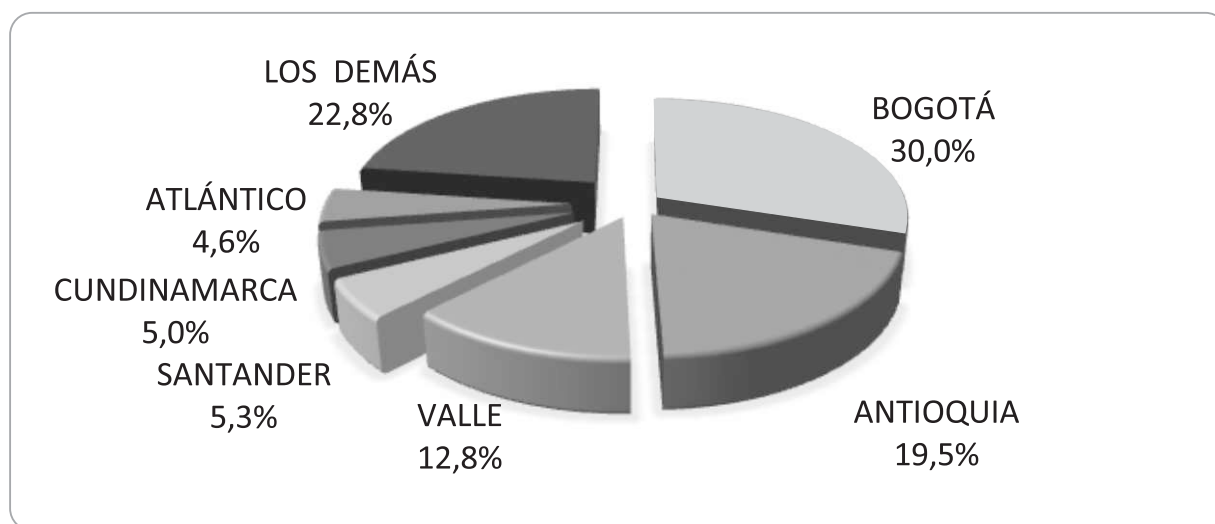
Teniendo como referencia la misma serie, se elaboró la relación del número de accidentes por cada departamento (Tabla 39).

Tabla 39. Reporte Anual de Accidentes por Departamento 2009 – 2012

DEPARTAMENTO	ACCIDENTES 2009		ACCIDENTES 2010		ACCIDENTES 2011		ACCIDENTES 2012		TOTAL ACCIDENTES	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bogotá	144.434	30.40	153.900	29.80	174.430	29.70	187.098	30.20	659.862	30.00
Antioquia	94.262	19.90	100.220	19.40	115.293	19.60	119.393	19.30	429.168	19.50
Valle del cauca	62.298	13.10	67.023	13.00	75.702	12.90	76.419	12.40	281.442	12.80
Santander	24.124	5.10	26.939	5.20	30.919	5.30	34.960	5.70	116.942	5.30
Cundinamarca	23.415	4.90	26.096	5.00	29.811	5.10	31.626	5.10	110.948	5.00
Atlántico	20.618	4.30	25.054	4.80	26.361	4.50	28.463	4.60	100.496	4.60
Bolívar	14.262	3.00	15.090	2.90	16.524	2.80	18.538	3.00	64.414	2.90
Risaralda	14.173	3.00	15.006	2.90	15.988	2.70	16.309	2.60	61.476	2.80
Meta	9.487	2.00	11.247	2.20	13.166	2.20	13.152	2.10	47.052	2.10
Norte de Santander	9.358	2.00	9.692	1.90	10.516	1.80	10.782	1.70	40.348	1.80
Caldas	8.728	1.80	9.443	1.80	11.414	1.90	11.062	1.80	40.647	1.80
Tolima	8.177	1.70	8.866	1.70	10.355	1.80	9.873	1.60	37.271	1.70
Boyacá	6.546	1.40	7.645	1.50	8.783	1.50	9.009	1.50	31.983	1.50
Magdalena	5.352	1.10	7.217	1.40	8.226	1.40	9.508	1.50	30.303	1.40
Cesar	5.313	1.10	6.537	1.30	6.716	1.10	7.279	1.20	25.845	1.20
Cauca	4.837	1.00	5.110	1.00	5.949	1.00	5.773	0.90	21.669	1.00
Quindío	4.533	1.00	5.337	1.00	6.535	1.10	6.595	1.10	23.000	1.00
Huila	3.795	0.80	4.351	0.80	5.191	0.90	5.390	0.90	18.727	0.90
Córdoba	2.962	0.60	3.383	0.70	4.115	0.70	4.933	0.80	15.393	0.70
Casanare	1.865	0.40	2.379	0.50	3.420	0.60	3.879	0.60	11.543	0.50
Guajira	1.196	0.30	1.260	0.20	1.157	0.20	1.302	0.20	4.915	0.20
Caquetá	1.116	0.20	1.016	0.20	1.029	0.20	1.191	0.20	4.352	0.20
Sucre	1.027	0.20	1.128	0.20	1.225	0.20	1.458	0.20	4.838	0.20
Nariño	1.006	0.20	1.335	0.30	1.593	0.30	1.776	0.30	5.710	0.30
San Andrés	685	0.10	671	0.10	800	0.10	950	0.20	3.106	0.10
Arauca	395	0.10	380	0.10	471	0.10	634	0.10	1.880	0.10
Choco	308	0.10	389	0.10	374	0.10	326	0.10	1.397	0.10
Putumayo	251	0.10	312	0.10	380	0.10	590	0.10	1.533	0.10
Guaviare	102	0.00	127	0.00	164	0.00	157	0.00	550	0.00
Amazonas	45	0.00	68	0.00	77	0.00	69	0.00	259	0.00
Vichada	15	0.00	26	0.00	98	0.00	54	0.00	193	0.00
Vaupés	11	0.00	25	0.00	20	0.00	24	0.00	80	0.00
Guainía	6	0.00	9	0.00	18	0.00	18	0.00	51	0.00
TOTAL	474.702		517.281		586.820		618.590		2.197.393	

Fuente: Elaboración propia II ENCSST y FASECOLDA – Estadísticas

Gráfica 30. Distribución porcentual de accidentalidad por departamentos 2009 - 2012



Fuente: Elaboración propia II ENCSST 2013

En este aspecto se puede colegir que los departamentos con mayores índices de accidentalidad fueron: Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, situación que se relaciona con el hecho que esos entes territoriales son los que tienen mayor población y mayor número de centros de trabajo.

El Pareto de la distribución de accidentes por departamento permite inferir que seis (6) de ellos representan el 77.2% del total de accidentes, mientras que los restantes 27, dan cuenta del 22.8%. Si bien la mayor concentración de accidentes de trabajo calificados se encontró en Bogotá (30%), Antioquia (19.5%) y Valle del Cauca (12.8%), se puede deducir que en términos absolutos, se presentó disminución de eventos en Bogotá y Antioquia, mientras que en el Departamento del Valle del Cauca se presentaron incrementos (Tabla 40).

Tabla 40. Reporte de accidentes de trabajo y accidentes de trabajo calificados (Fasecolda) por departamento Año 2012.

DEPARTAMENTO	No. EMPRESA S	No. TRABAJ	No. A. T.	No. A. T. Mortal	No. A. T.		No. A. T. Mortal	
					N°	%	N°	%
Bogotá	182.586	2.941.506	651.892	453	659.862	30.00	820	21.30
Antioquia	94.525	1.173.287	391.673	411	429.168	19.50	722	18.70
Valle	40.448	840.608	256.828	219	281.442	12.80	498	12.90
Cundinamarca	14.241	232.519	99.333	108	110.948	5.00	233	6.00
Atlántico	17.394	325.940	96.258	85	100.496	4.60	123	3.20
Santander	20.486	321.205	92.797	92	116.942	5.30	208	5.40
Bolívar	12.001	187.107	57.284	63	64.414	2.90	79	2.00
Risaralda	10.904	153.761	49.149	37	61.476	2.80	93	2.40
Caldas	10.222	111.111	35.359	49	40.647	1.80	80	2.10
Meta	6.864	131.628	29.959	63	47.052	2.10	90	2.30
Tolima	7.755	107.533	28.085	43	37.271	1.70	105	2.70
Norte Santander	7.948	107.146	28.077	78	40.348	1.80	153	4.00
Boyacá	9.367	89.882	25.980	57	31.983	1.50	169	4.40
Magdalena	5.399	72.043	25.891	36	30.303	1.40	61	1.60
Cesar	4.128	61.692	22.528	16	25.845	1.20	45	1.20
Cauca	4.334	66.168	18.454	22	21.669	1.00	61	1.60
Quindío	5.557	65.074	17.728	22	23.000	1.00	40	1.00
Huila	6.340	83.857	14.852	28	18.727	0.90	59	1.50
Córdoba	5.015	62.626	13.209	30	15.393	0.70	41	1.10
Nariño	4.599	62.533	9.584	19	5.710	0.30	21	0.50
Casanare	2.614	40.702	8.101	21	11.543	0.50	37	1.00
Sucre	2.326	27.747	4.025	5	4.838	0.20	19	0.50
La guajira	1.769	29.462	3.976	7	4.915	0.20	16	0.40
Caquetá	1.811	18.906	3.650	5	4.352	0.20	25	0.60
San Andrés	1.016	9.999	3.181	-	3.106	0.10	-	0.00

DEPARTAMENTO	No. EMPRESAS	No. TRABAJ	No. A. T.	No. A. T. Mortal	No. A. T.		No. A. T. Mortal	
					Nº	%	Nº	%
Arauca	1.187	10.753	1.470	3	1.880	0.10	14	0.40
Putumayo	1.219	10.313	1.137	12	1.533	0.10	25	0.60
Choco	874	9.204	884	6	1.397	0.10	15	0.40
Guaviare	239	1.922	414	1	550	0.00	2	0.10
Amazonas	418	3.047	286	-	259	0.00	1	0.00
Vichada	64	894	108	1	193	0.00	1	0.00
Guainía	50	652	49	-	51	0.00	-	0.00
Vaupés	32	578	47	1	80	0.00	-	0.00
TOTAL	483.727	7.361.402	1.992.248	1.993	2.197.393	29.85	3.856	0.052

Fuente: Fasecolda – Estadísticas 2012

6.2.3. Accidentes de Trabajo por Actividad Económica Año 2012.

En la Tabla 41 se ilustra el número de accidentes de trabajo y accidentes registrados en la II ENCSST; se incluyen los datos, total de empresas y total de trabajadores, según la actividad económica, de las estadísticas de Fasecolda, del periodo 2012.

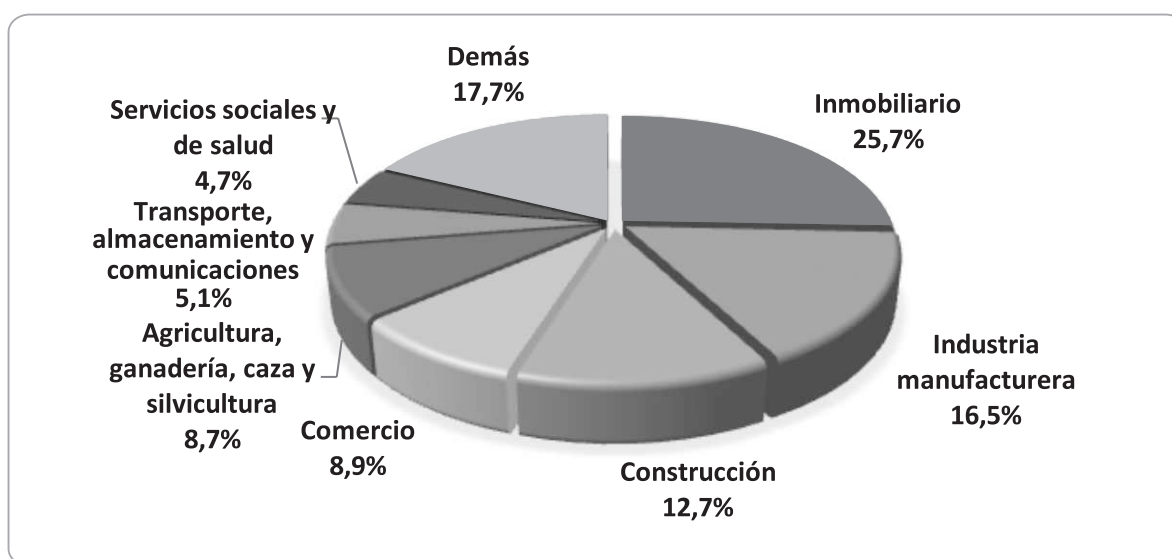
Tabla 41. Reporte de Accidentes de trabajo Calificados por Actividad Económica Año 2012.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cifras FASECOLDA					Cifras II ENCSST	
	NRO. EMPRESAS	TOTAL TRABAJ.	% TOTAL TRABAJ.	No. A. T. CALIF.	No. A. T. Mortales	No. A. T.	% A. T.
Inmobiliario	94.536	2.228.886	26.40	149.004	136	565.471	25.70
Industria manufacturera	54.715	937.483	11.10	103.905	35	362.138	16.50
Construcción	64.470	1.069.297	12.70	94.478	125	278.345	12.70

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cifras FASECOLDA					Cifras II ENCSST	
	NRO. EMPRESAS	TOTAL TRABAJ.	% TOTAL TRABAJ.	No. A. T. CALIF.	No. A. T. Mortales	No. A. T.	% A. T.
Comercio	113.245	922.907	10.90	57.647	32	194.668	8.90
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27.553	307.812	3.70	48.957	27	190.617	8.70
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26.865	532.002	6.30	30.635	78	112.996	5.10
Servicios sociales y de salud	18.764	428.319	5.10	29.426	1	104.112	4.70
Servicios comunitarios, sociales y personales	22.532	511.870	6.10	22.363	14	78.596	3.60
Minas y canteras	4.721	176.594	2.10	23.315	58	77.715	3.50
Administración pública y defensa	5.291	370.683	4.40	12.425	3	58.272	2.70
Hoteles y restaurantes	19.201	150.786	1.80	15.217	0	55.725	2.50
Financiero	8.172	258.068	3.10	5.061	9	55.382	2.50
Educación	9.366	364.629	4.30	10.621	5	37.463	1.70
Eléctrico, gas y agua	1.935	55.004	0.70	5.030	5	18.448	0.80
Servicio doméstico	85.560	113.492	1.30	1.538	2	6.435	0.30

Fuente: Elaboración propia II ENCSST y FASECOLDA – Estadísticas

Gráfica 31. Distribución porcentual de accidentalidad por actividad económica 2012



Fuente: Elaboración propia II ENCSST y FASECOLDA – Estadísticas

En relación con los Accidentes de trabajo, se puede observar que el 54.9% de éstos, se concentró en tres actividades: Inmobiliario (25.7%), Industria Manufacturera (16.5%) y Construcción (12.7%), situación que guarda relación con el hecho que tales actividades concentran el 26.4%, 11.1% y 12.7%, del total de trabajadores, respectivamente. Llama la atención que en Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que concentra el 3.7% del total de trabajadores, presente una accidentalidad del 8.7%.

En esta variable es importante resaltar que las actividades mencionadas y que son las que más accidentalidad en el trabajo están generando, corresponden a la clase de riesgo III, excepto el de construcción que está ubicada en la clase de riesgo V y el sector inmobiliario en clase I.

Llama la atención la alta accidentalidad registrada en el sector inmobiliario, siendo una actividad de clase de riesgo I, y que de acuerdo con la definición del Decreto 1607 de 2002 (8), correspondió a:

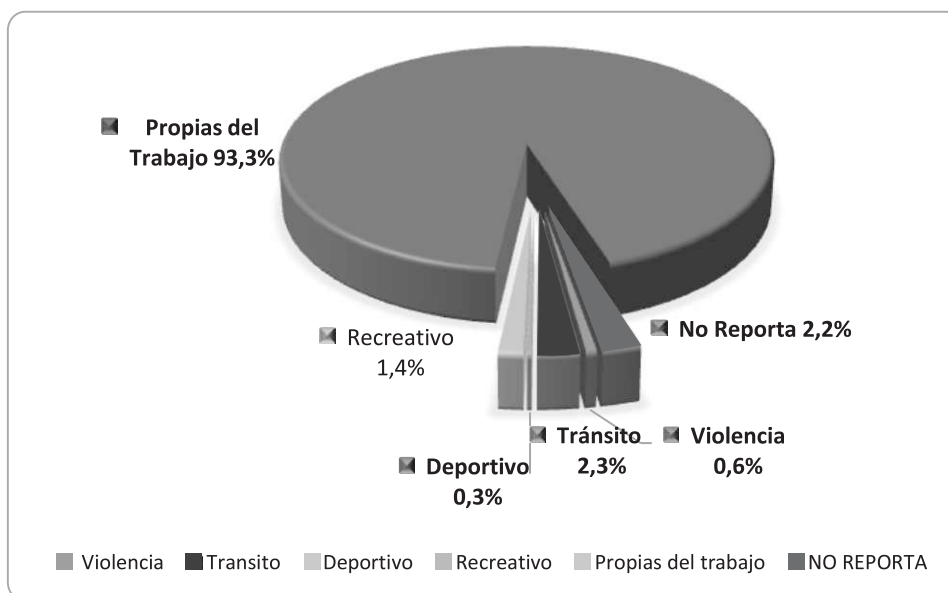
(compra, venta y alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, hace referencia a empresas dedicadas a la venta de terrenos, tales como lotes de cementerios, explotación de apartamentos amoblados, edificios de apartamentos), una explicación que tendría este comportamiento, son las actividades de adecuación y restauración que se hacen a los inmuebles a vender o a arrendar (actividades que correspondiendo al sector construcción, se pueden encontrar clasificadas como empresas de servicios temporales, provisionando mano de obra a los sectores más riesgosos y para efectos de actividades preventivas no se identifican como tal).

6.2.4. Accidentes de Trabajo por Tipo - 2009 - 2012

De acuerdo con las cifras de la II ENCSST, las Administradoras de Riesgos Laborales informaron que el número de accidentes de trabajo por tipo, para el periodo 2009 – 2012, fue 2.197.393, de estos fueron clasificados debidamente en las categorías definidas como: Propio del trabajo, Violencia, Tránsito, Deportivo, Recreativo y sin catalogar un total de 2.150.089 accidentes y aparecen 47.304 accidentes que no fueron clasificados.

A partir de este punto, el referente de análisis es el total de casos presentados en el cuatrienio, lo cual indica la frecuencia de cada uno de ellos en el periodo.

Gráfica 32. Distribución Porcentual de Accidentes de Trabajo por Tipo– 2009 - 2012

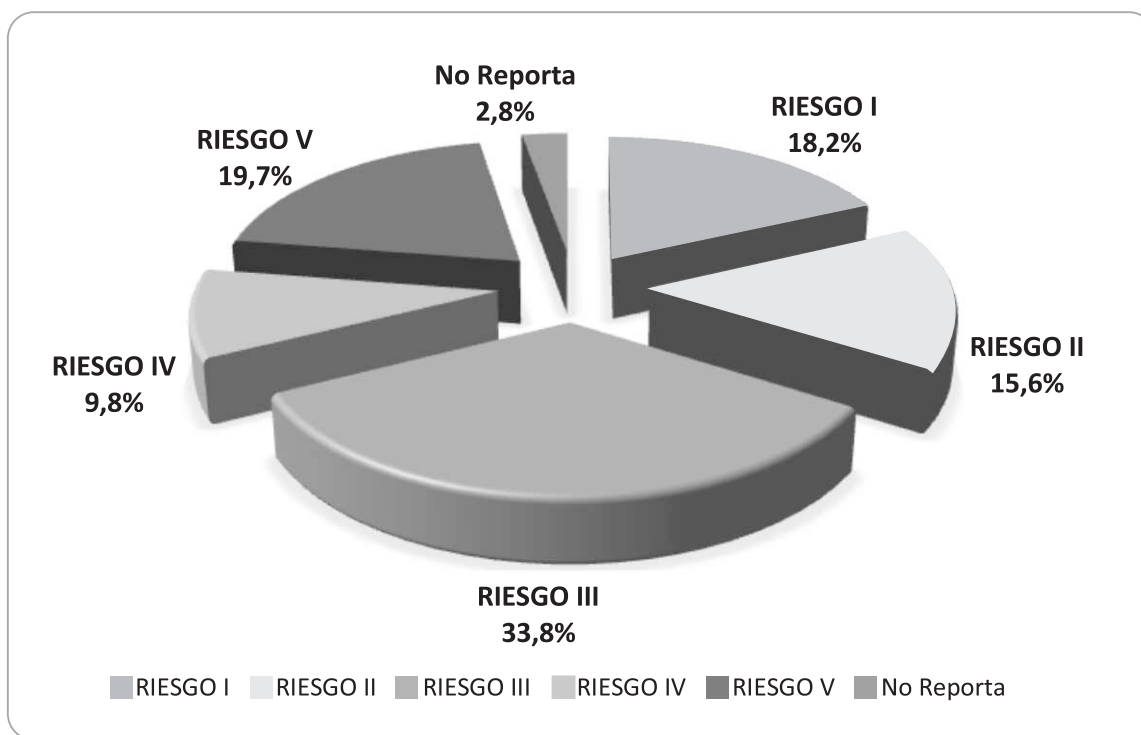


Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013

En la anterior gráfica se puede observar que el tipo de accidente más relevante está relacionado con actividades Propias del Trabajo, con un total de 2.050.434 casos(93.3%), siguiéndole en importancia, con 50.690 (2.3%), 30.248 (1.4%), 13.019 (0.6%) y 5.698 (0.3%), Tránsito, Recreativo, Violencia y Deportivo, respectivamente y 47.304 (2.2%) casos, en los que no se reportó el Tipo.

6.2.5 Accidentes de Trabajo por Clase de Riesgo– 2009 - 2012

Gráfica 33. Distribución Porcentual de los Accidentes de Trabajo por Clase de Riesgo – 2009 a 2012



Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013

De acuerdo con la clasificación de Riesgos, se observa que en Riesgo III, se presentó el mayor número de casos, con una frecuencia de 743.362 (33.8%), le siguen los Riesgo V con 433.102 (19.7%), Riesgo I con 399.306 (18.2%), Riesgo II con 343.666 (15.6%) y Riesgo IV con 216.254 (9.8%), mientras que se indica que para 61.703 casos (2,8%), no se reportó la clase de Riesgo. En esta variable, no es difícil inferir que las razones reales a las que obedece que sean las empresas de clase de riesgo III, las que estén aportando las cifras más altas de accidentalidad en el trabajo, pues en esta clase de riesgo están ubicadas las empresas del sector floricultor, textil, confecciones y en general toda la industria manufacturera, empresas que en un alto porcentaje son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Al comparar, con los datos de FASECOLDA, los trabajadores clasificados en Riesgo III, son el 24.7% del total, es decir, se presenta una alta accidentalidad en esta clase. Con menor intensidad se observa, que los trabajadores de Clase de Riesgo V, también presentan una diferencia significativa, pues mientras el porcentaje de trabajadores es el 15.3%, el porcentaje de accidentes es del 19.7%. Caso contrario ocurre con los de Riesgo Clase I, el porcentaje de trabajadores es del 36.5%, mientras que el porcentaje de accidentes fue del 18.2%.

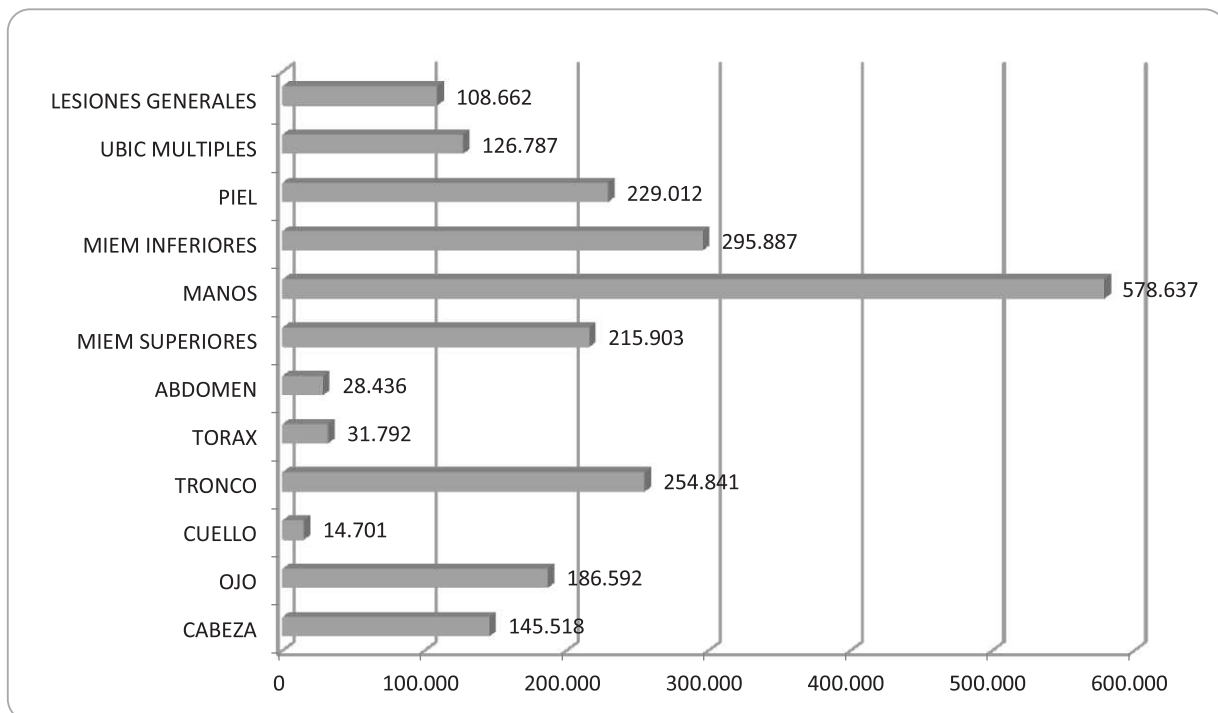
6.2.6 Accidentes Clasificados por Segmento Corporal- 2009 - 2012

Tabla 42. Frecuencia absoluta de casos por segmento corporal afectado

Segmento Corporal	No. Casos	%
Manos	578.637	26.10%
Miembros inferiores	295.887	13.30%
Tronco	254.841	11.50%
Piel	229.012	10.30%
Miembros superiores	215.903	9.70%
Ojo	186.592	8.40%
Cabeza	145.518	6.60%
Ubicaciones múltiples	126.787	5.70%
Lesiones generales	108.662	4.90%
Tórax	31.792	1.40%
Abdomen	28.436	1.30%
Cuello	14.701	0.70%
TOTAL RIESGOS	2.216.768	

Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013

Gráfica 34. Distribución de casos por segmento corporal afectado 2009 - 2012.



Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013

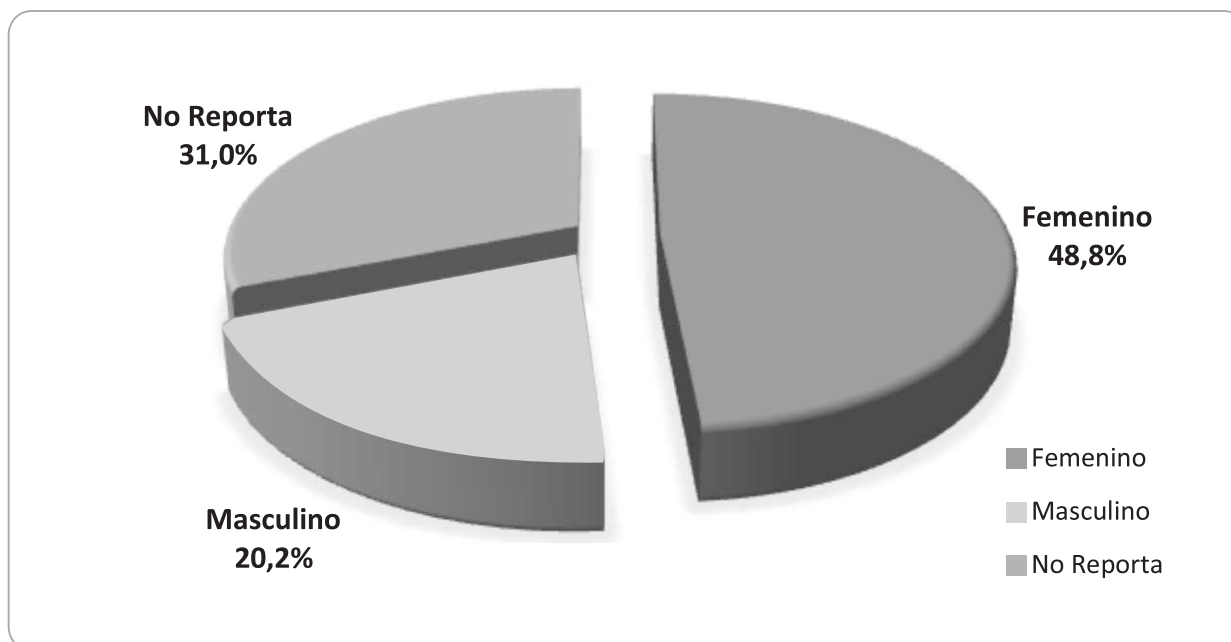
De acuerdo con el segmento corporal afectado, en el reporte estadístico para el periodo 2009 – 2012 se tiene en primer lugar que las manos con 578.637 casos (26.1%), seguido de los miembros inferiores con 295.887 casos (13.3%), el tronco con 254.841 casos (11.5%), los miembros superiores con 215.903 casos (9.7%) y la piel con 229.012 casos (10.3%), presentaron las mayores frecuencias de ocurrencia, mientras que tórax con 31.792 casos (1.4%), abdomen con 28.436 casos (1.3%) y cuello con 14.701 casos (0.7%), fueron los de menor frecuencia.

Esta variable podría explicarse, teniendo en cuenta el comportamiento analizado anteriormente en relación a que en la industria de la manufactura, es donde ocurren con mayor frecuencia accidentes, y son industrias en donde las manos son los segmentos más utilizados en los procesos, siendo este segmento el mayor expuesto por el uso de herramientas y la interacción con las máquinas y los equipos de trabajo.

En cuanto al segmento que por frecuencia es el segundo más afectado como consecuencia de los accidentes de trabajo, estarían relacionados, a que estos segmentos son los que están afectados en los accidentes por la mayoría de las causas como: caídas desde la propia altura, accidentes de tránsito, de caída por alturas, caída de objetos y los deportivos que por lo general, se dan en todas las actividades económicas.

6.2.7 Accidentes de Trabajo Clasificados por Sexo - 2009 - 2012

Gráfica 35. Distribución Porcentual de Accidentes de Trabajo Categorizados por Sexo 2009 - 2012.



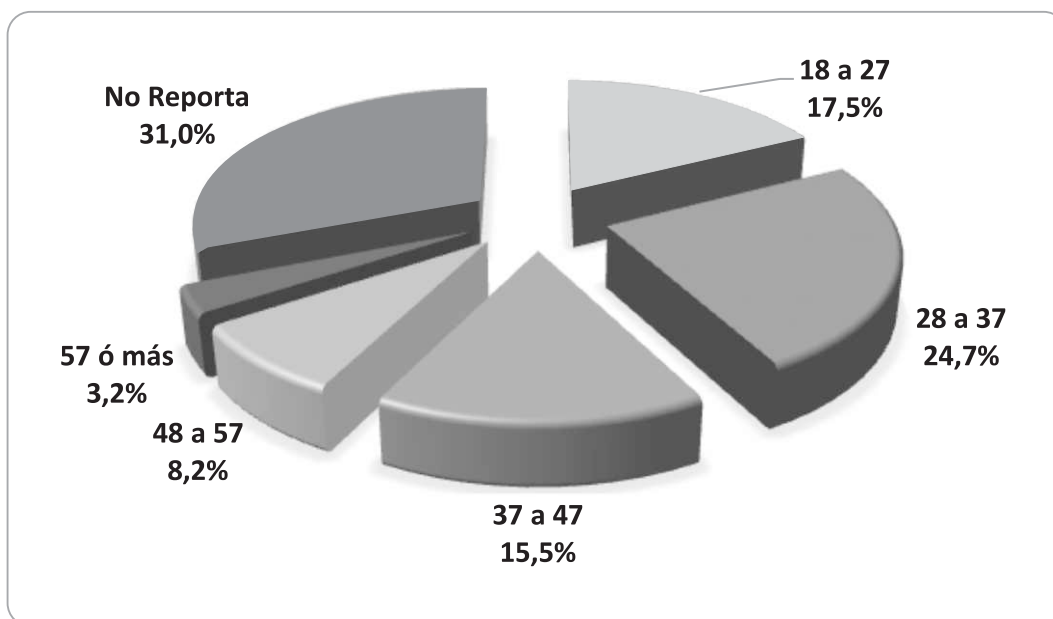
Fuente: Elaboración propia II ENCSST 2013

Teniendo los mismo 2.197.393 casos de accidente, es preocupante observar el alto índice de accidentalidad en personas del sexo femenino, al ubicarse en el 48.8% (1.072.053), pues supera ampliamente al índice de personas del sexo masculino 20.2% (444.910 casos). El restante 31% (680.430 No reportó sexo).

El alto índice de No Reportado, se explica porque dos ARL, una con 639.146 y otra con 41.284 casos, no explicitaron a cuántos Hombres y Mujeres correspondían dichos casos. De otro lado se debe a que las Administradoras de riesgos laborales, en sus bases de datos consolidadas, omitieron el registro del dato de sexo.

6.2.8 Accidentalidad en el Trabajo por Grupos Etarios 2009 A 2012

Gráfica 36. Distribución porcentual de accidentes por grupos etarios -2009 a 2012



Fuente: Elaboración propia II ENCSST

De acuerdo con el reporte de accidentes clasificado por grupos etarios, se observa que más del 57%, se encuentra en la población entre 18 y 47 años, como se puede observar en la gráfica anterior. Los mayores de 47 años alcanzaron el 11.4% y aparece un 31% que no reportó dicha clasificación.

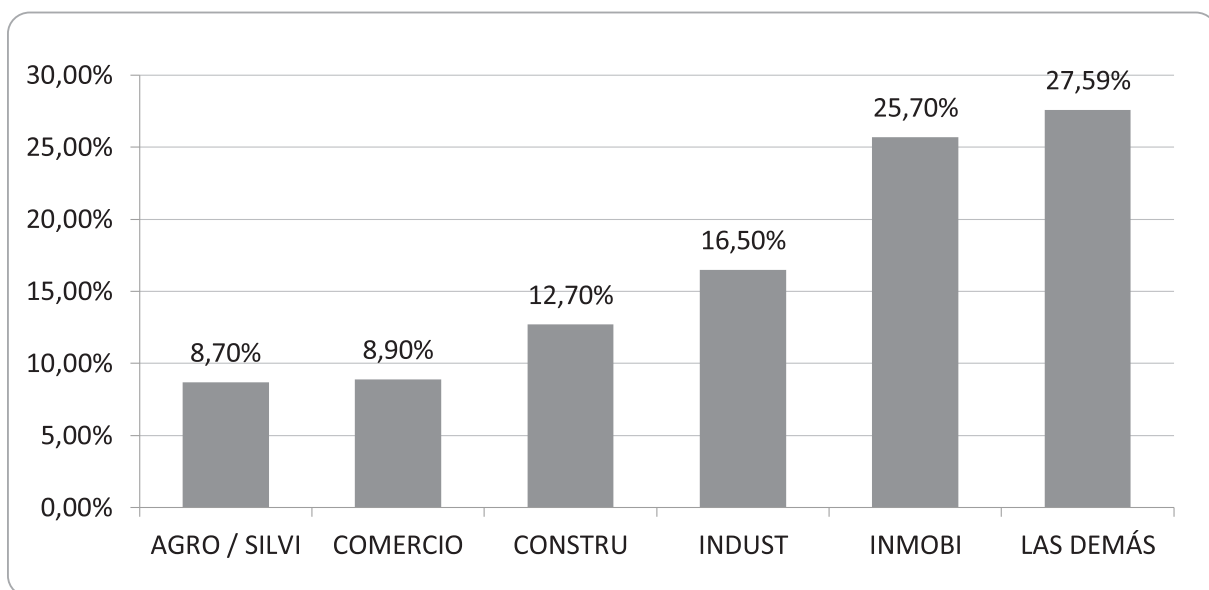
6.2.9 Análisis del Accidente de Trabajo Mortal- 2009-2012

Tabla 43. Reporte de Accidentes de Trabajo por Actividad Económica 2009-2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cifras FASECOLDA				
	No. Empresas	No. Trabajadores	% Trabajadores	No. Accidentes de Trabajo	No. Accidentes Mortales
Inmobiliario	94.536	2.228.886	26.40	149.004	136
Industria manufacturera	54.715	937.483	11.10	103.905	35
Construcción	64.470	1.069.297	12.70	94.478	125
Comercio	113.245	922.907	10.90	57.647	32
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27.553	307.812	3.70	48.957	27
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26.865	532.002	6.30	30.635	78
Servicios sociales y de salud	18.764	428.319	5.10	29.426	1
Minas y canteras	4.721	176.594	2.10	23.315	58
Servicios comunitarios, sociales y personales	22.532	511.870	6.10	22.363	14
Hoteles y restaurantes	19.201	150.786	1.80	15.217	0
Administración pública y defensa	5.291	370.683	4.40	12.425	3
Educación	9.366	364.629	4.30	10.621	5
Financiero	8.172	258.068	3.10	5.061	9
Eléctrico, gas y agua	1.935	55.004	0.70	5.030	5
Servicio doméstico	85.560	113.492	1.30	1.538	2
Pesca	432	3.359	0.00	223	0
Órganos extraterritoriales	16	592	0.00	36	0
TOTAL	557.374.00	8.431.783.00		609.881.00	530.00

Fuente: Fasecolda - Estadísticas

Gráfica 37. Distribución porcentual de accidentes por actividad económica 2009 – 2012.



Fuente: elaboración propia II ENCST 2013

En cuanto a los Accidentes Mortales, se registraron 3.856 casos; el 31% de los accidentes no fueron clasificados, correspondiendo la mayoría a una de las ARL que no reportó la clasificación para los Accidentes de Trabajo, como tampoco de los Accidentes Mortales.

Con respecto a grupos etarios, la mayor mortalidad se encuentra en la población entre 18 y 47 años (57.7%). El porcentaje restante de mortalidad correspondió a los mayores de 47 años.

Es importante resaltar que en la actividad “Industria Manufacturera”, se presentó más de 1 accidente mortal por cada 3 trabajadores; en “Inmobiliario”, 1 accidente mortal por cada 4 trabajadores y en “Construcción”, 1 accidente mortal por cada 5 trabajadores.

Se puede observar que 5 de las 17 actividades reseñadas como fueron, Inmobiliaria 565.471 (25.7%); Industria 362.138 (16.5%); Construcción 278.345 (12.7%), Comercio 194.668 (8.9%) y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura 190.617 (8.7%), constituyen el 72.41% del total de

accidentes de trabajo mortales y, el restante 27.59%, se distribuye en las demás 12 actividades económicas. Siendo correspondiente la información de los accidentes en general con los mortales, en cuanto a que las tres actividades económicas, en donde al parecer se presentó mayor número de accidentes generales y mortales fue: sector inmobiliario, manufacturero y de construcción.

De otra parte, con respecto de los Accidentes Mortales, se observa que los riesgos Clase V, presentaron el más alto índice con el 33.5% del total de accidentes mortales; también fueron muy representativos los Clase IV, con una participación del 22%. Con relación a los Accidentes Mortales con respecto del número de trabajadores, la clase de riesgo I, fue el que presentó la menor frecuencia, con el 16.8%, siendo esta información concordante con las cifras que FASECOLDA reportó para el año 2012 y que a continuación se relacionan.

Los datos reportados por las ARL fueron muy incipientes para la caracterización de accidentes mortales por sexo.

Tabla 44. Accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores por actividad económica 2012.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	No. Empresas	No. Trabajadores	% Trabajadores En el SGRL	No. Accidentes Laborales	No. Accidentes Mortales	Tasa Accid. Mortales X 100.000 Trabajadores AFILIADOS X A.E
Minas y canteras	4.721	176.594	2.10	23.315	58	32.84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26.865	532.002	6.30	30.635	78	14.66
Construcción	64.470	1.069.297	12.70	94.478	125	11.69
Eléctrico, gas y agua	1.935	55.004	0.70	5.030	5	9.09
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27.553	307.812	3.70	48.957	27	8.77
Inmobiliario	94.536	2.228.886	26.40	149.004	136	6.10
Industria manufacturera	54.715	937.483	11.10	103.905	35	3.73
Financiero	8.172	258.068	3.10	5.061	9	3.49
Comercio	113.245	922.907	10.90	57.647	32	3.47
Servicios comunitarios, sociales y personales	22.532	511.870	6.10	22.363	14	2.74
Servicio doméstico	85.560	113.492	1.30	1.538	2	1.76

ACTIVIDAD ECONÓMICA	No. Empresas	No. Trabajadores	% Trabajadores En el SGRL	No. Accidentes Laborales	No. Accidentes Mortales	Tasa Accid. Mortales X 100.000 Trabajadores AFILIADOS X A.E
Educación	9.366	364.629	4.30	10.621	5	1.37
Administración pública y defensa	5.291	370.683	4.40	12.425	3	0.81
Servicios sociales y de salud	18.764	428.319	5.10	29.426	1	0.23
Hoteles y restaurantes	19.201	150.786	1.80	15.217	0	0.00
Pesca	432	3.359	0.00	223	0	0.00
Órganos extraterritoriales	16	592	0.00	36	0	0.00
TOTAL	557.374	8.431.783		609.881	530	

Fuente: Estadísticas de FASECOLDA 2012

Gráfica 38. Tasa de accidentes mortales x 100.000 trabajadores

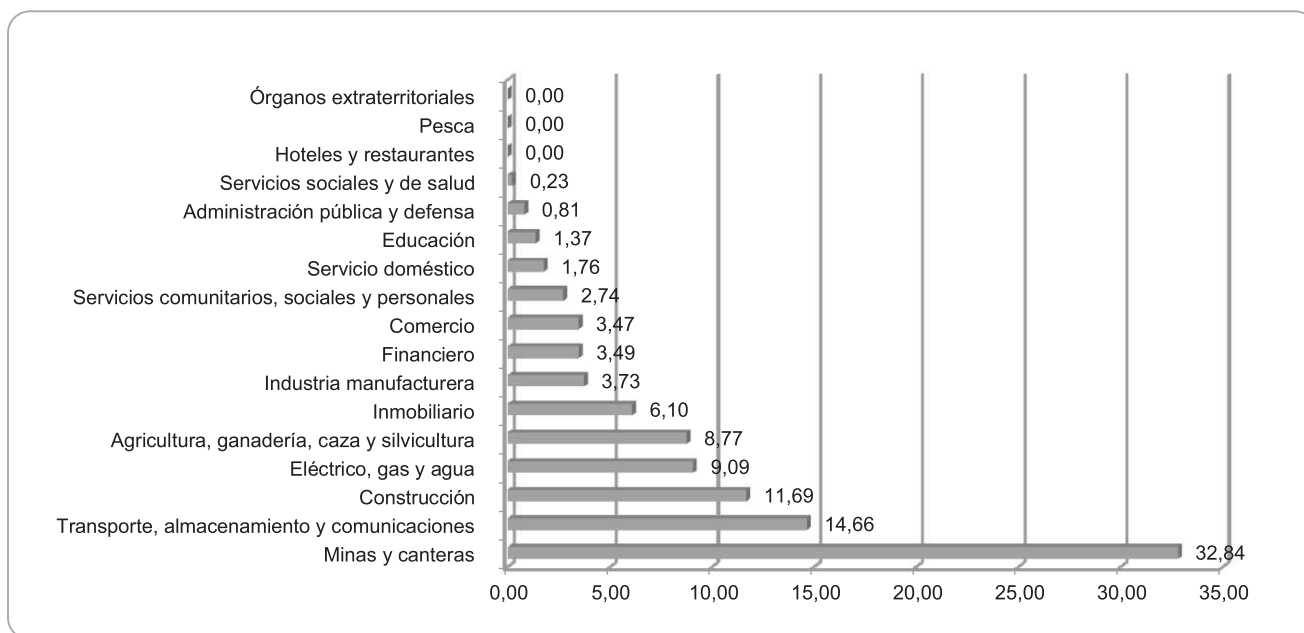
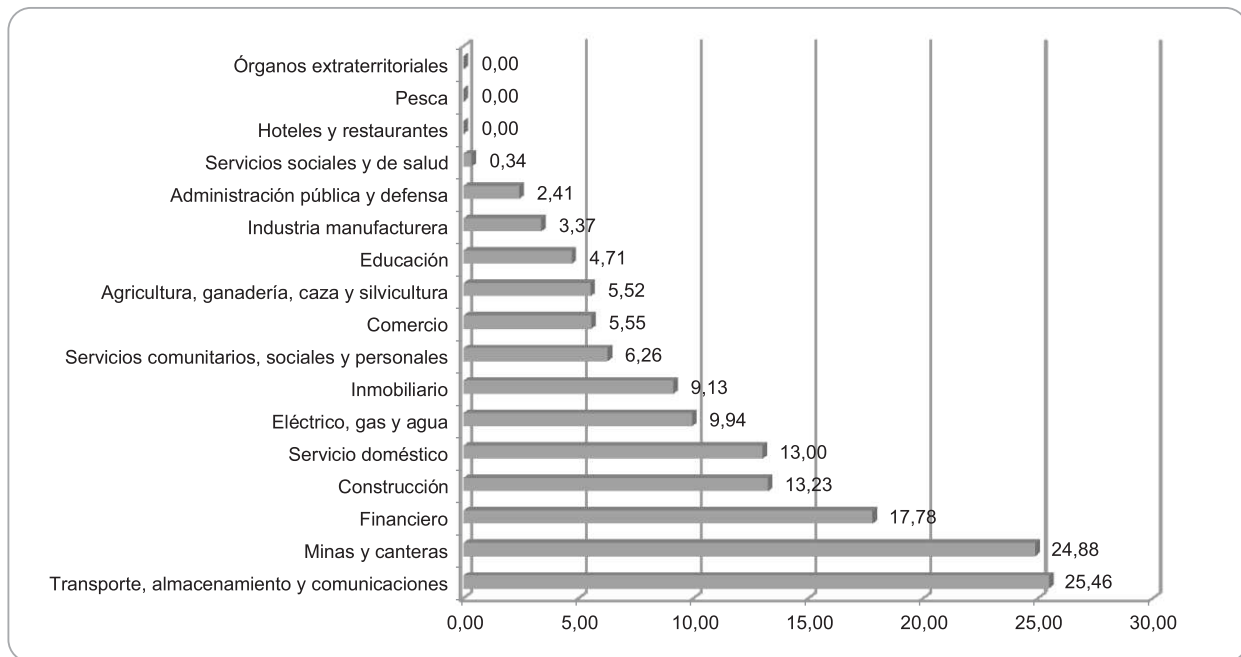


Tabla 45. Tasa de accidentes mortales por cada 10.000 accidentes de trabajo ocurridos 2012

Actividad Económica	No. Empresas	No. Trabajadores	% Trabajadores	No. Accidentes Laborales	No. Accidentes Mortales	Tasa Accid. mortales X 10.000 Accid. de Trab.
Transporte, almacenamiento y comunicación	26.865	532.002	6.30	30.635	78	25.46
Minas y canteras	4.721	176.594	2.10	23.315	58	24.88
Financiero	8.172	258.068	3.10	5.061	9	17.78
Construcción	64.470	1.069.297	12.70	94.478	125	13.23
Servicio doméstico	85.560	113.492	1.30	1.538	2	13.00
Eléctrico, gas y agua	1.935	55.004	0.70	5.030	5	9.94
Inmobiliario	94.536	2.228.886	26.40	149.004	136	9.13
Servicios comunitarios, sociales y personales	22.532	511.870	6.10	22.363	14	6.26
Comercio	113.245	922.907	10.90	57.647	32	5.55
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27.553	307.812	3.70	48.957	27	5.52
Educación	9.366	364.629	4.30	10.621	5	4.71
Industria manufacturera	54.715	937.483	11.10	103.905	35	3.37
Administración pública y defensa	5.291	370.683	4.40	12.425	3	2.41
Servicios sociales y de salud	18.764	428.319	5.10	29.426	1	0.34
Hoteles y restaurantes	19.201	150.786	1.80	15.217	0	0.00
Pesca	432	3.359	0.00	223	0	0.00
Órganos extraterritoriales	16	592	0.00	36	0	0.00

Fuente: Estadísticas de FASECOLDA 2012

Gráfica 39. Tasa de accidentes mortales x 10.000 accidentes de trabajo.



Fuente: Estadísticas de FASECOLDA

En las gráficas 39 y 40 se reportó la accidentalidad mortal, por actividad económica, compilada por FASECOLDA, la cual no contempló datos de la ARL POSITIVA para el período analizado.

En esta información se encontró que los accidentes de trabajo mortales, por actividad económica se comportaron de la siguiente manera, por cada 100 mil afiliados, siendo las 9 primeras actividades económicas: Minas y canteras (32.84); Transporte, almacenamiento y comunicaciones (14.66); Construcción (11.69); Eléctrico, gas y agua (9.09); Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (8.77); Inmobiliario (6.10); Industria manufacturera (3.73); Financiero (3.49); Comercio (3.47); encontrando aquí nuevamente presentes en este ranquin, a los sectores inmobiliario, construcción y manufactura. Pero además siendo consistentes con la información que arroja que la accidentalidad mortal en el trabajo, ocurre con mayor frecuencia en empresas ubicadas en clase de riesgo V, se encuentran: sector minero, sector construcción.

De otro lado la gráfica 39, sintetiza la información relacionada con la tasa de accidentes mortales por actividad económica, por cada 100.000 accidentes de trabajo ocurridos en el año 2012, encontrando que las 9 primeras actividades económicas, por este criterio de análisis fueron: Transporte, almacenamiento y comunicaciones con (25.46); Minas y canteras (24.88); Financiero (17.78); Construcción (13.23); Servicio doméstico (13.00); Eléctrico, gas y agua (9.94); Inmobiliario (9.13); Servicios comunitarios, sociales y personales (6.26); Comercio (5.55). Nuevamente apareciendo en este ranquin los sectores de: Inmobiliario, construcción, minas y canteras y el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Cifras coincidentes con la descripción realizada en el documento de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010 – 2013 (5), que reportó que los sectores de construcción, agropecuario, minería y la industria química, acaparan 140.000 muertes en accidente o enfermedad laboral cada año, en los países latinoamericanos.

6.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO POR LAS ARL.

En esta sección se presenta la caracterización de las actividades de promoción y prevención a partir de los reportes realizados por las Administradoras de Riesgos Laborales, información que fue recolectada mediante la aplicación de la encuesta sobre las actividades de promoción de la salud ocupacional y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que discriminó particularmente información, por programa realizado, por actividad económica y por partición geográfica.

La distribución de los programas se efectuó con base en el reporte para cada una de las siguientes actividades, las cuales fueron originalmente agrupadas en el formulario de la encuesta, como se describe a continuación:

A. Prevención de Lesiones Osteomusculares (Higiene Postural, Pausas Activas, Cuidado de Manos, Cuidado de Espalda)

B. Estilos de Vida Saludable (Autocuidado Laboral, Vida sana, Salud Mental, Prevención del Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas, Salud Física o similares)

C. Prevención de Accidentes (Manejo de Equipos, Máquinas y Herramientas, Trabajo en Alturas, Orden y Aseo, Organización del Puesto de Trabajo, Manejo y Control de Emergencias, Espacios Confinados, Elementos de Protección Personal, Prevención en Riesgo Eléctrico, Seguridad Vial, entre otros)

D. Prevención en Riesgo Psicosocial (Manejo del Estrés o similares, Organización del Trabajo, Acoso Laboral, entre otros)

E. Prevención en Riesgo Biológico

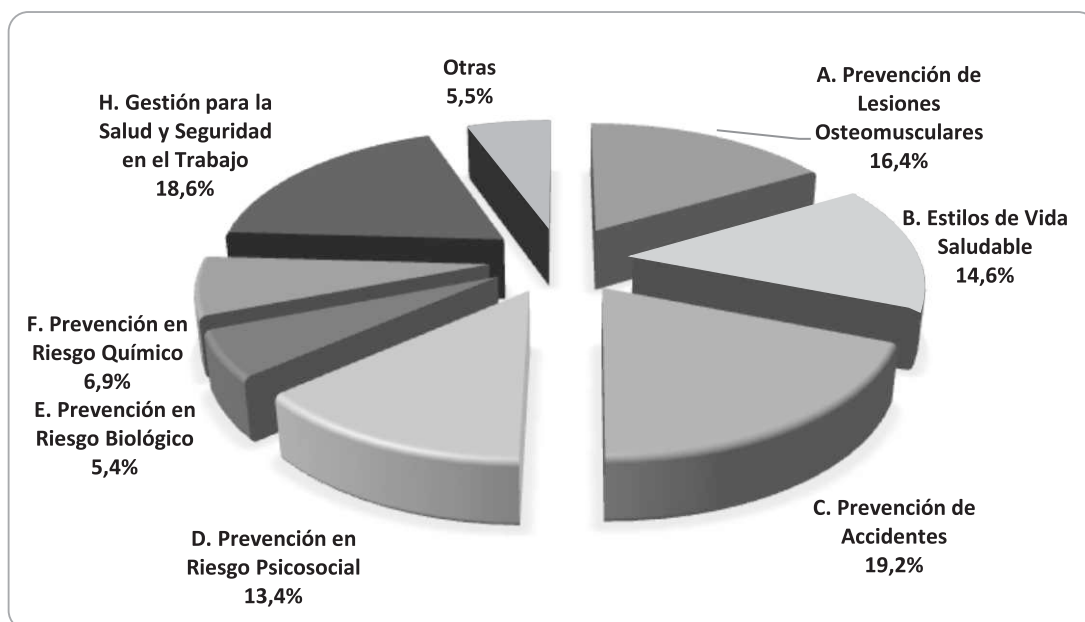
F. Prevención en Riesgo Químico

G. Prevención en Riesgo Público

H. Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo (Identificación de Peligros, Investigación de Accidentes, Legislación, Primeros Auxilios, Comité Paritario, de Seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia laboral, Brigadas de Emergencia, entre otros).

I. Otras (iluminación, ruido).

Gráfica 40. Distribución porcentual de los programas de promoción y prevención 2009-2012



Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que las acciones reportadas por las ARL para el período 2009-2012 se concentraron en: Prevención de Accidentes (19.2%), Gestión para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (18.6%), prevención de lesiones osteomusculares (16.4%), Estilos de Vida Saludable (14.6%) y, Prevención en Riesgo Psicosocial (13.4%). En menor proporción se reportaron actividades relacionadas con la prevención en Riesgo Químico y Biológico (6.9% y 5.4% respectivamente) y otras (5.5%) entre las que se hizo referencia a prevención en riesgo público, ruido e iluminación.

6.3.1 Análisis de Programas por Actividad Económica:

Tabla 45. Distribución de programas por actividad económica 2009-2012

Actividad económica	A	B	C	D	E	F	G	H	Iluminación	Ruido	%
Comercio	157	126	169	137	41	58	19	163	8	5	7.70
Servicios sociales	138	105	150	124	110	78	23	152	8	1	7.70
Construcción	144	124	161	96	50	85	34	151	3	8	7.40
Industria	142	113	152	115	54	89	28	148	3	10	7.40
Inmobiliario	142	127	151	119	44	42	41	133	14	16	7.20
Transporte	117	143	153	100	8	47	53	149	11	14	6.90
Administración	126	110	142	115	35	26	68	140	7	4	6.70
Intermediación financiera	131	107	152	115	8	8	48	148	2	5	6.30
Explotación de minas	118	104	135	70	30	84	28	127	9	14	6.20
Electricidad gas-agua	100	93	126	92	59	65	43	122	1	7	6.10
Agropecuario y silvicultura	105	86	123	89	53	70	22	117	4	3	5.80
Hoteles y Restaurantes	107	94	125	93	42	71	20	115	2	3	5.80
Educación	103	92	129	93	30	27	15	129	1	0	5.40
Otras actividades	110	89	131	62	23	10	12	121	2	3	4.90

Actividad económica	A	B	C	D	E	F	G	H	Iluminación	Ruido	%
Pesca	58	57	69	54	24	16	4	71	1	0	3.10
Organizaciones Extraterritoriales	70	63	74	59	3	3	5	73	0	0	3.00
Hogares privados	26	56	68	9	14	18	2	83	0	0	2.40

Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013

Las actividades de promoción y prevención por actividad económica, presentaron una distribución sin concentraciones preponderantes, se observa que para el período estudiado (2009-2012), se dio una leve priorización a actividades como Comercio y Servicios Sociales con 7.7% cada una; Construcción e Industria, con 7.4% cada una e Inmobiliaria con 7.2%, siendo los programas de prevención de accidentes, gestión de salud y seguridad en el trabajo y prevención de lesiones osteomusculares los de mayor relevancia para el control de factores de riesgo.

La relación de los principales programas de promoción y prevención en general para el período estudiado se aprecia en la Tabla 46.

Tabla 46. Relación de los principales programas de P y P por año (2009 – 2012)

Actividad de prevención	2009	2010	2011	2012	Total
	%	%	%	%	%
Prevención en Riesgo Público	0.6	0.5	0.9	0.0	0.5
Prevención en Riesgo Químico	0.3	0.8	0.9	0.8	0.7
Conservación auditiva	0.0	0.8	1.8	0.8	0.8
Conservación visual	1.7	1.9	2.1	1.9	1.9
Prevención en Riesgo Psicosocial	4.2	4.0	3.4	5.4	4.2
Prevención en Riesgo Biológico	7.5	6.9	1.5	1.9	4.8
Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo	8.7	8.5	11.6	11.9	10.0
Estilos de Vida Saludable	18.4	19.7	10.7	6.9	14.6
Prevención de Lesiones Osteomusculares	22.9	22.7	15.9	26.5	21.8
Prevención de Accidentes	35.8	34.1	51.1	43.8	40.7
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia II ENCSST 2013



De la anterior tabla, se deduce que para las ARL en el período 2009 - 2012 en promedio la actividad Prevención de Accidentes (40.7%) fue la de mayor frecuencia; siguiéndole en importancia la Prevención de Lesiones Osteomusculares, con (21.8%). Participaron de manera relativamente importante los Estilos de Vida Saludable (14.6%) y Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo (10.0%). Con una frecuencia baja se encontró la Prevención en Riesgo Biológico (4.8%) y la Prevención de Riesgo Psicosocial (4.2%). Las otras cuatro actividades en conjunto alcanzaron (3.9%).

En cuanto a la partición geográfica, la información reportada por las ARL mostró cierta inconsistencia, lo que dificulta la interpretación de los datos y en consecuencia se considera poco relevante para los resultados de la encuesta.

7 CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación se abordaron por cada uno de los capítulos en que se dividió la aplicación de la encuesta, obteniéndose lo siguiente:

DISEÑO METODOLÓGICO

Los universos de estudio estuvieron conformados por trabajadores de los centros de trabajo pertenecientes al sector formal, los que a su vez correspondieron a las diferentes categorías de las actividades económicas. Trabajadores pertenecientes al sector informal; adicionalmente y por primera vez, se amplió la población de trabajadores con la encuesta de hogares adaptada de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS-. Es decir se consideró un universo adicional que lo conformaron los hogares de las áreas urbanas colombianas.

La otra fuente de consulta e información de esta encuesta lo constituyó el universo de las diez (10) Administradoras de Riesgos Laborales-ARL´s- Este universo fue estudiado de manera exhaustiva, es decir a nivel de censo de estas entidades.

El tamaño de la muestra final fue de 1157 centros de trabajo y 2046 hogares y se concentró en micro y pequeñas empresas, atendiendo las recomendaciones de la Primera Encuesta Nacional (2007), la base de datos suministrada por La Fiduprevisora, las estadísticas de afiliación de las empresas y la caracterización de empresas registrada por el DANE y por Cámara de Comercio.

Los errores relativos de muestreo fueron de 4.2% en centros de trabajo y 3.1 para hogares. El ajuste de Medida de tamaño 10, aseguraron los niveles de precisión, confiabilidad y la representatividad de los resultados muestrales a nivel agregado y, ante todo, la posibilidad de inferir de manera fiable a los universos de estudio.

La muestra para centros de trabajo fue probabilística, estratificada y multietápica y las probabilidades de selección, de tipo proporcional. Para hogares fue probabilística, de conglomerados, estratificada, multietápica, y tuvo probabilidades finales desiguales.

En atención al desarrollo metodológico de la Encuesta, como es el de haber considerado dos Universos para la unidad de observación central del estudio, es decir el trabajador, se procedió a definir estimadores combinados los que se obtuvieron de los calculados individualmente en cada una de las muestras diseñadas.

Es así como, establecida la fiabilidad y la precisión de los estimadores obtenidos, tanto en la muestra de centros de trabajo como en la de hogares, se calcularon los combinados que correspondieron a una expresión ponderada de éstos, permitiendo homogenizar resultados de las dos muestras, dependiendo de los coeficientes de variación aclarados para cada variable estudiada.

TRABAJO DE CAMPO

- La aplicación de la Segunda Encuesta de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo entre los meses de agosto y octubre de 2013 y tuvo lugar en seis regiones del país (Bogotá, Central, Oriental, Caribe, Pacífica y Amazonas).
- La época en la que se realizó el trabajo de campo coincidió con un momento socio-político de difícil manejo para el país, por cuanto se presentaron paros nacionales de diversos sectores como fue el paro agrario, de salud, de transporte, de los mineros y de los maestros, entre otros.

La anterior situación tuvo influencia en la aplicación de las encuestas, por cuanto el acceso a algunos de los municipios que hicieron parte de la muestra estuvieron aislados y afectados, creándose un clima de desconfianza e inseguridad, especialmente para llegar a algunos centros de trabajo, por lo que a través de diversas estrategias implementadas con la Dirección de Riesgos laborales del Ministerio del Trabajo y la OISS, con las Direcciones Territoriales y con la colaboración de las Administradoras de Riesgos Laborales, se logró culminar el trabajo de campo, según la muestra y condiciones previstas.

El campo de hogares por su parte, se llevó a cabo en las mismas regiones definidas para los centros de trabajo. Finalizó de manera más rápida y en los estratos previstos en el diseño muestral cumpliéndose la meta establecida (2040 hogares, superada en 6 encuestas más).

Con respecto a las Administradoras de Riesgos Laborales, se obtuvo una participación del 100% de éstas, es decir que las 10 ARL que actualmente se encuentran activas, reportaron la mayor parte de

información solicitada por medio del instrumento para la realización de inspección de registro, aunque en algunas de las entidades se reportaron datos inconsistentes o incompletos, lo cual en buena parte evidenció los recursos, sistemas y procedimientos para el suministro de información con que cuentan.

CARACTERIZACIÓN DE LOS EMPLEADORES

- El mayor porcentaje de empresas encuestadas fue de naturaleza privada (93.9%), el 1% del sector público, del sector cooperativo y de carácter mixto el 0.5% cada una.
- Más del 30% de las empresas contaba con más de un centro de trabajo.
- Más del 70% de las empresas grandes tenía la sede principal ubicada en las ciudades capitales de Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga, mientras que las microempresas, pequeñas y medianas empresas, tenían distribución en todas las ciudades del país.
- En cuanto a la afiliación, las cuatro Administradoras de Riesgos Laborales -ARL´s que reunieron más del 76% de los trabajadores afiliados fueron: Positiva, Sura, Colmena y Colpatría.
- La afiliación y cobertura de las actividades económicas consideradas de alto riesgo tales como agricultura, caza y silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, así como el micro y pequeñas empresas se concentraron en ARL Positiva. Las otras actividades económicas como actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, administración pública y defensa, educación en proporciones de servicios comunitarios, y hogares privados con servicio doméstico se distribuyeron en las demás ARL´s. Las ARL´s Sura y Colmena tuvieron una mayor cobertura en las actividades económicas de industria manufacturera, suministro de electricidad, gas y agua, comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos, hoteles y restaurantes, servicios sociales y de salud; la ARL Bolívar se destacó en la actividad económica de la intermediación financiera, seguida de cerca por ARL Alfa; por último, ARL La Equidad registró mayor afiliación de cooperativas o formas asociativas.

- Por actividad económica, los servicios comunitarios, sociales y personales, eran prestados en su mayoría por microempresas y pequeñas empresas; así como las actividades de transporte, almacenamiento y comunicación; mientras que las actividades del comercio; Actividades inmobiliarias, Empresariales y de alquiler e Industrias manufactureras, por empresas grandes.
- Por la clase de riesgo según su actividad económica principal y la clasificación dada por la ARL y con base en la cual se paga la cotización, la clase I fue en donde se encontró el mayor número de empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales y las de clase de riesgo V, las que menos afiliación tenían, en concordancia con la información que reportaron los empleadores sobre el tipo de actividad económica que realizaban.
- El 74% de los trabajadores prestaba sus servicios en pequeñas empresas, siendo esta información concordante con la información de la Cámara de Comercio, que reportó que en el país más del 90%, de las empresas son pequeñas empresas y entre ellas están las que venden gran parte de los servicios o de los procesos a las grandes empresas.
- En cuanto a la edad de los trabajadores, se registraron trabajadores de los centros de trabajo encuestados, en el rango de 15 a 89 años. Encontrando que el (25.1%) de centros de trabajo reportaron trabajadores menores de 20 años y que el 83.3% de los trabajadores eran menores de 30 años. Por otra parte, hubo centros de trabajo que reportaron que tenían trabajadores mayores de 89 años, el 1.2% expresó que tenían trabajadores mayores de 70 años y en el rango entre 50 y 60 años, 0.7%.
- Con respecto al tipo de vinculación laboral, se puede concluir que se ha incrementado la vinculación laboral en trabajadores de planta y que las vinculaciones por las demás modalidades han descendido sustancialmente al efectuar la comparación de esta variable en las dos encuestas (2007 y 2013).
- Las diferencias de vinculación en porcentajes entre hombres y mujeres, fueron mínimas, no obstante en todas las modalidades de vinculación, siempre el porcentaje de los hombres fue mayor que el de la mujeres así: trabajadores de planta, (53.8%), fueron hombres, frente a (46.2%), que fueron mujeres. En Contratistas, (53.3%) hombres y (46.7%) mujeres. De trabajadores vinculados como independientes, (58.2%), fueron hombres y (41.8%), mujeres. En misión de Empresas de Servicios Temporales, el (68.3%) hombres y mujeres (31.7%). Finalmente, a través de Cooperativas, el (50.2%) hombres y mujeres (49.8%).

- Con respecto a las jornadas laborales, se puede concluir que éstas se han venido regulando y ajustando dentro de los parámetros legalmente establecidos (entre 8 y 10 horas), en tanto que las demás modalidades de jornadas laborales han ido disminuyéndose, al punto que la de sin horario definido disminuyó en el 50%, respecto a la fecha de la Primera Encuesta. Esta situación desde el punto de vista de la salud ocupacional, impacta en los factores de riesgo en general, pero especialmente en el de carga física y riesgo psicosocial.
- El 83.8% reportó que no se presentaron jornadas adicionales en la última semana; estas respuestas también tienen un impacto positivo en la salud de los trabajadores, al disminuir los tiempos de exposición en general a factores de riesgo en el trabajo.
- El 51.5% de los trabajadores, desarrollaba sus actividades en el propio centro de trabajo; el 14.4%, indicó que las desarrollaba en la calle; el 4.9%, en domicilio particular; el 7.7%, en otro sitio diferente; mientras que 21.5%, No informó. En este ítem no hay cambios significativos, atendiendo este comportamiento en algunos casos a las dinámicas de las tareas que exigen el desplazamiento de los trabajadores a la calle y en el caso del trabajo en el domicilio obedece de un lado a las opciones que actualmente permiten el teletrabajo y de otro lado las modalidades de contratación de productos en microempresas o al destajo.
- En cuanto a los factores de riesgo ocupacional que existen actualmente en el centro de trabajo si bien es cierto siguen identificándose como prioritarios la presencia de los riesgos biomecánicos y psicosociales, se invirtió el orden con respecto a la primera encuesta (2007), identificando entre los 7 primeros: (atención al público, movimientos repetitivos, posturas mantenidas, posturas que producen cansancio o dolor, trabajo monótono, cambios en los requerimientos de tareas, manipulación y levantamiento de pesos), En la lista llama la atención el reporte por acoso laboral con 9.4% de todos los niveles (del jefe inmediato (5%), del compañero de trabajo y del subalterno(4.4%)).
- Los factores de riesgo físico se presentaron en proporciones que van del 4.1% (presiones atmosféricas anormales) al 14.9% (temperatura no confortable), mientras que los químicos las proporciones variaron entre el 8.1% (humo de cigarrillo) y el 18.9% (polvos o humos), seguidos de riesgo eléctrico, poco recurso humano para el volumen de trabajo, temperaturas no confortables, ruido y vibración, entre los de mayor frecuencia.
- Comparadas las respuestas de las dos encuestas, llama la atención el reporte en la disminución

casi en un 50% de exposición a riesgos físicos y químicos, no obstante que admitieron muchos empleadores (más del 30%) que no realizaban gestión alguna en salud ocupacional.

Con respecto a las condiciones de saneamiento básico, la respuesta de los empleadores fue positiva en lo que correspondió a la existencia de agua potable, sanitarios en buen estado, la gran mayoría de centros de trabajo contaban con estos servicios básicos de saneamiento ambiental; mientras los relacionados con Locker por trabajador, Vestier, inodoros separados por sexo, y la existencia de restaurantes o comedores; no se cumplían, no obstante tal como lo señalan en la Primera Encuesta estas condiciones no aplican para todos los tipos de centros de trabajo, en especial para las micro y pequeñas empresas, en donde se enfocó principalmente la segunda encuesta.

En cuanto a daños en la salud, los empleadores reportaron que en el 85.4% de las empresas, no se había presentado ningún accidente durante los últimos 12 meses; y en el 14.6% si se presentó; de estas empresas, en el 43% ocurrió un accidente; en el 30% dos accidentes, en el 9.4%, seis y en el 4.9% tres.

Por tipo de accidentes, la situación descrita en la primera encuesta (2007), se acentuó con el 41.5% que fueron referenciados como de tránsito; el 27.6%, ocurrieron fuera del centro de trabajo y el 6.7% fueron deportivos.

En lo que respecta a las enfermedades laborales, los empleadores reportaron 23.878 casos en los que se reconoció Enfermedad Laboral. Las causas que más días de ausencia generaron fue de un 84.9% por enfermedad o accidente de origen común y un 4.5% por otras causas.

Tanto la enfermedad laboral como los accidentes de trabajo tuvieron una baja incidencia, de apenas el 0.7% cada uno. Así mismo pese a unas leves diferencias, la estructura de causas generadoras de incapacidad y causas generadoras de ausentismo, mostraron una distribución similar, observándose que el mayor generador de ausentismo fue la enfermedad o accidente de origen común, con el 81.8%, seguido de otras causas, con el 7.3%; se considera que el accidente de trabajo, con el 0.9%, tuvo mayor incidencia como generador de ausentismo que la enfermedad laboral, con el 0.7%. En este aspecto las condiciones no han cambiado entre la información compilada en la primera encuesta (2007) y la Segunda (2013).

En gestión de la prevención, se reportó que el 55.9% de los empleadores expresaron que si cuentan con un programa de salud ocupacional, mientras que el 44.1% dijo que no. En este punto se debe anotar que en la Segunda Encuesta el mayor número de empresas encuestadas fueron pequeñas empresas, que de alguna manera explican los resultados, en tanto que la Primera Encuesta fue aplicada en gran proporción a grandes empresas.

El 58.1% dijeron realizar actividades de salud ocupacional en sus empresas mientras que más del 41% de las empresas refirieron que no llevan a cabo actividades de Salud Ocupacional. Así mismo en cuanto a los recursos asignados a las actividades de salud ocupacional el 37.5% manifestaron hacerlo mientras que casi dos de cada tres empresas no dedicaron recursos de su presupuesto para adelantar acciones de Salud Ocupacional.

Respecto a las personas que desarrollan las actividades de salud ocupacional en las empresas el 65.7% expresaron que disponían de alguien para esta tarea, es decir que en casi dos de cada tres empresas, hay encargados de la Salud Ocupacional por parte de la empresa. Más del 30% de estas personas tienen un nivel entre técnico y especialista en salud ocupacional en tanto que el 65% del total, es decir más de una por cada cinco empresas, el encargado de la Salud Ocupacional no tiene ningún conocimiento específico en este campo.

En general en las empresas en donde se hace gestión en salud ocupacional, no se están realizando todas las actividades. De acuerdo a las respuestas se tiene que, las actividades que más realizaban en su orden fueron: coordinación de tareas, pausas activas, señalización de seguridad (áreas, rutas de evacuación, extintores, tubería, entre otras), programa de orden y limpieza e Inspecciones de seguridad. El 55.50% panorama de factores de riesgo, el 53.40%, plan de emergencias, el 45.83% realizaba exámenes médicos, el 42.68% realizaba estudios de higiene y solo 21.07% expresó que realizaba programas de vigilancia epidemiológica.

En concordancia con lo anterior, preocupa que no se estén realizando sistemáticamente y prioritariamente las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos, como parte de los programas de vigilancia epidemiológica; así como las tareas de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, fundamentales todas ellas para la prevención de las enfermedades laborales y la de accidentes de trabajo.

Teniendo en cuenta que solo 43% de las empresas encuestadas contestaron realizar actividades de

salud ocupacional, la mitad de éstas, no están dando cumplimiento al marco normativo en salud ocupacional. Es decir algo menos del 25% de las empresas, realizan de manera aproximada la gestión que debe realizarse en materia de salud ocupacional.

Los empleadores expresaron que las Administradoras de Riesgos Laborales, lo que más ofrecen en actividades en Salud Ocupacional son en su orden: carnetización (50.53%), capacitación y asesoría técnica para el desarrollo del programa de salud ocupacional (42%), apoyo a la empresa en la comunicación a todos los trabajadores de la política de salud ocupacional y de los derechos y deberes del trabajador en el sistema general de riesgos laborales (39.88%) y capacitación y asesoría técnica para programas regulares de prevención y control de los riesgos laborales (39%); capacitación a COPASOS (34%), Información sobre la red de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) para la atención de urgencias por accidente o enfermedad de trabajo (43.91%), prestación de los servicios de salud por accidente de trabajo o enfermedad profesional de cualquiera de sus trabajadores (39%). Se reiteró por parte de los empleadores, la respuesta de la pobre capacitación y asistencia para la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica (15.21%).

Con respecto a la percepción de los servicios que han prestado las ARL's, casi una tercera parte de los encuestados respondió No haber recibido servicios por parte de la ARL, recordando que en esta encuesta la mayoría de las empresas eran micro y pequeña empresa. De los empleadores que si recibieron actividades, el 48.5%, calificaron la calidad del servicio recibido, como bueno o muy bueno.

En las actividades de bienestar y participación de los trabajadores, los empleadores reportaron una significativa cantidad de actividades de bienestar de diversa índole (capacitación, cultural, deportivo, recreacional). Así mismo el 93.6% de las empresas refirieron que tenían afiliados a sus trabajadores a un Caja de compensación familiar, garantizándoles con ello la posibilidad el acceso a actividades recreativas, deportivas, culturales, de capacitación y a subsidios. Se deduce un nivel de evasión en la Afiliación a Caja de Compensación Familiar del 6.1%.

De acuerdo con la información reportada se puede deducir que existe un alto nivel de incumplimiento (52.8%) de la obligación de contar con un Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), información concordante con la información del reporte de empresas que tienen programa de salud ocupacional (51.55%), pero que al cruzar la información se encuentra que solo el 44.7%, tienen COPASO, situación que interpreta, que no todas las empresas que tienen programa de salud ocupacional, cuentan con el COPASO, que realice las funciones de seguimiento y control al mismo,

así como los bajos niveles de participación de los trabajadores en la veeduría a la ejecución de los programas de salud ocupacional.

En las empresas en donde se refirió que existían comités paritarios, en general se realizaban las actividades que se deben hacer y de alguna manera utilizaban todos los canales de comunicación para la ejecución de actividades.

Finalmente en cuanto a la existencia de algún tipo de organización sindical en la empresa, las respuestas fueron negativas en el 98% y afirmativas en el 2%, lo cual se encuentra en coherencia con el tamaño y características de la muestra.

CARACTERIZACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA FORMAL E INFORMAL

La realización de las encuestas a trabajadores tanto en centros de trabajo como en hogares, permitió ampliar las posibilidades de capturar de forma más precisa la información de las actividades formales que se desarrollaban en las sedes de las empresas, como la de quienes siendo dependientes fueron ubicados en los hogares, así como la de quienes trabajaban por cuenta propia y que por obvias razones se localizaron en sus hogares.

La muestra de trabajadores cumplió los requerimientos metodológicos para caracterizar la realidad de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo de la población colombiana de las zonas urbanas que representan cerca del 78% de la población ocupada en el país (cálculo estimado a partir de estadísticas DANE primer semestre del 2013) (17). Así mismo, una de las mayores fortalezas del estudio deriva justamente del esfuerzo por capturar a 2046 trabajadores del total de los encuestados (3284), en un escenario diferente de los centros de trabajo, por ello la estrategia de encuestas en hogares resultó aportar información de enorme valor.

La unificación de las preguntas y el diseño de los cuestionarios a partir de la Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, así como la incorporación de preguntas de la Primera Encuesta Nacional (2007), permitió explorar con mayor detalle los dos aspectos fundamentales que se pretendían estudiar (condiciones de seguridad y salud en el trabajo).

El tratamiento estadístico de los datos, y en particular el cálculo de los coeficientes de variación estimados (CVE), permitieron estimar las características del universo de trabajadores a partir de la muestra encuestada, los hallazgos principales permitieron concluir lo siguiente:

Si bien un poco más de la tercera parte de la población encuestada (35.32%) se obtuvo en cinco grandes departamentos (Cundinamarca, Boyacá, Santander, Antioquia, Valle, Atlántico y Meta) y pese a razones de distancia, también se encuestaron trabajadores en departamentos tales como Chocó, San Andrés y Amazonas.

Coherente con la distribución nacional por estrato, el 52% de la población encuestada correspondió a personas cuyas viviendas se hallaban en estratos uno y dos.

Desde el punto de vista demográfico, el 55% de los trabajadores fueron de sexo femenino y el 42.5% de sexo masculino. La mitad de la población trabajadora (51%) se situó en el rango comprendido entre 26 a 45 años de edad.

El 99% de los trabajadores nacieron en Colombia y el 83.59% correspondió a personas mestizas y blancas. Sin embargo, también se encuestaron personas de grupos raciales minoritarios.

Más de la mitad de los trabajadores fueron personas casadas o que vivían en unión libre (54%), seguidos por los solteros (36.89%).

Solamente el 1% de los trabajadores carecieron de escolaridad, en tanto que el 10% poseían educación básica primaria, salvo en el caso de los trabajadores informales cuya proporción de estudios primarios fue más alta (21%). El 46% de los trabajadores tenía formación a nivel de bachillerato completo e incompleto.

La caracterización de las condiciones de empleo de los trabajadores colombianos, estimada a través de la muestra estudiada, evidenció que la gran mayoría tenía un solo trabajo (95%) y además que se desempeñaban como empleados de oficina, seguidos de trabajadores de servicios personales, seguridad o vendedores, y menos del 1% (0.45%) trabajaba en el sector agropecuario.

Respecto de la antigüedad en la ocupación actual, los resultados conforman dos grandes grupos: el mayor correspondió a personas con más de cinco años (41%) y el segundo a personas con antigüedad entre uno y tres años (20.32%).

Las condiciones de afiliación a la seguridad social que se hallaron fueron principalmente las siguientes:

El 90.16% afirmó estar afiliado al sistema de seguridad social en salud. De los afiliados el 63.77% pertenecía al régimen contributivo y el 23.41% al régimen subsidiado. El 51.45% estaba afiliado al sistema de pensiones, aunque llama la atención que un 50% de la población no sabía a qué tipo de régimen de pensiones pertenecía. En materia de riesgos laborales, solamente el 48.91% refirió estar afiliado, hallazgo explicable por la proporción de informales y trabajadores independientes. Es notorio sin embargo, el desconocimiento de las personas en materia de las formas de afiliación a la seguridad social.

Menos de la mitad de los trabajadores (46%) expresó estar afiliado a una caja de compensación familiar, pero solo el 28% de la población hizo uso de los servicios que las mismas proveían.

El perfil de vinculación al trabajo reportó que el 43.87% era personal asalariado, cerca de la cuarta parte (24%) eran trabajadores independientes y una quinta parte (20%) de la población era trabajadora informal.

Cerca de la mitad de la población reportó tener vacaciones pagas (47.37%) y el 72% afirmó que le era posible tener descanso los días dominicales o festivos.

En lo referente al estado de empleo, el 84% de los trabajadores refirió que durante los últimos 12 meses no había estado desempleado, hallazgo coincidente con la tendencia de la tasa de desempleo del país.

El promedio de horas de trabajo reales que reportaron las personas estuvo entre 7 y 8 (40.70%), seguido de la franja entre 9 y 12 horas (34.82%). En la misma dirección, la duración de una jornada habitual de trabajo estuvo principalmente entre 7 y 8 horas (32.22%) y entre 9 y 12 horas (31%). Así

mismo, los sectores económicos en los que los trabajadores reportaron jornadas más largas fueron construcción, servicios sociales y de salud, comercio, agricultura, caza, ganadería y silvicultura, transporte, servicios comunitarios, sociales y personales y pesca.

Casi la mitad de las personas trabajaba de lunes a sábado (49.86%), seguido de quienes trabajaban de lunes a viernes (20.32%). Un poco más de la décima parte de las personas (13.79%) trabajaba con mucha frecuencia en jornada nocturna, y aproximadamente el 4.81% de la población trabajadora en jornada rotativa día-noche.

El salario se catalogó como fijo para el 45% de la población, el 20% solamente tenía salario variable y el 14% tenía salario combinado entre fijo y a destajo.

Del análisis de las características de la empresa, negocio o trabajo se puede concluir lo siguiente:

El 24% de la población estaba vinculada al sector comercio, seguido por servicios comunitarios, sociales y personales (14.01%). Más de la mitad (54.95%) de los trabajadores laboraban en empresas que tienen entre 1 y 10 trabajadores y solamente el 11% laboraba en empresas de más de 200 personas.

En lo que respecta al tipo de trabajo, una tercera parte de los encuestados (29.54%) afirmó que desarrollaba actividades como jefe o supervisor de equipos compuestos por 1 a 5 personas, además, los hombres ocupaban con mayor frecuencia que las mujeres cargos de jefatura (hombres 27% y mujeres 22%).

Casi la mitad de los trabajadores (48.24%) laboraba dentro de los centros de trabajo, el 11.96% en su propio hogar y el 5.89% en el negocio propio. Además, la distribución de tiempos de traslado (hogar – trabajo) en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín superó de forma notoria el total nacional.

La información recogida en lo que refiere a los factores de riesgo presentes en el sitio de trabajo permitió concluir lo siguiente:

Una cuarta parte de la población trabajadora refirió tener posiciones que pueden producir cansancio o dolor en algún segmento corporal, así mismo el 31% de los trabajadores reportó movimientos repetitivos de manos y brazos. El 69.92% de los trabajadores consideró que realizaba oficios que demandaban la misma postura durante toda, o la mayor parte de la jornada.

Otros factores de riesgo que ocurrieron con moderada frecuencia en los lugares de trabajo fueron el levantamiento y movilización de cargas sin ayuda mecánica, la inhalación de polvos o humos, la exposición a temperaturas no confortables (frio o calor), las vibraciones de herramientas manuales o de maquinaria y el ruido.

En cuanto a la carga cognitiva que implicaban las actividades de trabajo, se halló que en el 36% de los casos era necesario atender a varias tareas al mismo tiempo y en el 47.47% mantener un nivel de atención alto o muy alto. Más del 60% de los trabajadores debía atender usuarios, pero el 15% manifestó carga emocional relacionada con la necesidad de esconder las propias emociones dentro del puesto de trabajo, condición que implicaba la presencia de carga emocional.

La mitad de los trabajadores consideró que tenían tiempo suficiente para realizar las tareas, sin embargo, el 43% estimó que debía realizar su trabajo de forma muy rápida o con plazos muy estrictos y una quinta parte refirió que nunca o casi nunca podía tomar pausas en su trabajo. Cabe anotar que los condicionantes del ritmo de trabajo son principalmente las demandas directas de clientes o usuarios, el control directo del jefe y las metas o cantidad de productos o servicios que se espera alcanzar en un día habitual de trabajo. Es de notar que la gran mayoría de los encuestados refirió tener claridad del rol y de sus responsabilidades.

Un poco más de la mitad (53%) de las personas refirió tener información clara y suficiente para realizar su trabajo, y una proporción cercana (47.75%) estimó que su trabajo le permitía poner en práctica sus ideas. En cuanto al margen de decisión en el trabajo, tres cuartas partes de los trabajadores estimaron que podían decidir sobre el orden de las tareas, el ritmo, la distribución y duración de las pausas.

Referente al soporte social de parte de compañeros y jefes, el 76% de los trabajadores estimó que podía recibir ayuda de sus compañeros de trabajo. La inmensa mayoría (90%) estimó que las relaciones en el trabajo solían ser positivas. Finalmente, el 67% de las personas consideró que siempre o casi siempre podía obtener ayuda de su jefe cuando lo requería.

De otra parte, situaciones de acoso de parte de superiores se refirió en el 11% de la población, y de parte de compañeros en el 2.11%. Cerca del 95% de los encuestados expresó no haber sido objeto de violencia física por parte de otras personas (compañeros o usuarios). Sin embargo, el 9.9% encontró dificultades para comunicarse con otros en su trabajo y solo el 1% refirió que alguna vez fue desacreditado o le criticaron su trabajo delante de los demás. Los resultados anteriores no mostraron diferencias por género.

Las situaciones de riesgo en el trabajo mayormente asociadas con accidentes fueron: medios o herramientas inadecuadas y maquinaria insuficientemente protegida.

En lo que se refiere a condiciones de salud, solamente el 2.37% de las personas refirió que su estado de salud era malo; así mismo, la proporción de personas que consideró su salud regular fue un poco mayor entre los trabajadores informales (27%) comparados con el total de los trabajadores; además los hombres tuvieron una mejor percepción de su estado de salud que las mujeres.

Los problemas de salud de origen músculo-esquelético resultaron ser los más frecuentes, seguidos del dolor de cabeza y los problemas visuales. Solo el 7.84% reportó episodios de presión alta y el 6.52% de varices. Las enfermedades en proceso de calificación como de origen laboral fueron fundamentalmente el túnel del carpo y las afectaciones de codo.

Los síntomas de dificultades en otras esferas del desempeño mental fueron también frecuentes. Entre estos merece desatacar las dificultades de concentración (entre el 10% y el 13%) y de toma de decisiones (10.56%), además de las relacionadas con el sueño (28.20%). Otros síntomas de orden psicológico que demandaron atención importante a través de acciones de promoción de la salud mental fueron la dificultad para disfrutar la vida (4.93%) y para enfrentar los problemas (15.60%).

Coherente con lo anterior, el 21.11% refirió que se había sentido bajo tensión en el trabajo y solo el 23.27% sentía que con frecuencia había podido solucionar sus problemas. Así mismo, el 8.76% refirió que siempre o casi siempre se había sentido triste o deprimido, el 12.37% refirió frecuente pérdida de confianza en sí mismo y el 5.50% que casi nunca o nunca se había sentido feliz. Los hallazgos anteriores sugieren la urgente necesidad de actuar de forma consistente para promover la salud y prevenir los trastornos mentales en la población trabajadora.

El 3.81% de los trabajadores refirió que había tenido accidentes laborales, y los más frecuentes fueron caídas en el sitio de trabajo. Las partes del cuerpo más frecuentemente lesionadas fueron las extremidades inferiores (esguince o dislocación) y las superiores. A su vez, el 2.04% de los encuestados refirió que el accidente causó incapacidad con duración entre 16 y 30 días, pero solo el 0.35% de las personas refirió que como consecuencia del accidente no volvió a reincorporarse en el mismo trabajo.

En aspectos de medicina preventiva y del trabajo, cerca de la mitad (46.76%) de los trabajadores encuestados en centros de trabajo informó que se realizaron exámenes y tan solo una cuarta parte (26.03%) reportó que en sus centros de trabajo existían sistemas de vigilancia epidemiológica. Así mismo solo una tercera parte de los trabajadores refirió la existencia de programas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

Por el contrario, las personas reconocieron más claramente la existencia de actividades de seguridad, un poco más de la mitad expresó que se hacía identificación de peligros (56.82%) y mantenimiento a máquinas, equipos y herramientas en el sitio de trabajo (52.73%). En menor proporción se refirió intervención en condiciones de trabajo, tales como modificaciones o ajustes en máquinas o herramientas (43.3%). Es notorio que los trabajadores aunque identificaban que se realizan actividades de seguridad, la participación de los encuestados en las mismas fue modesta.

Llama la atención por ejemplo que la gran mayoría de las personas (84.93%) consideró que está mal informada acerca de los riesgos de su trabajo, pese a que reconocen que sus empresas conceden importancia a los aspectos de salud y seguridad en el trabajo (91.06%).

El análisis por sector económico mostró que la mayor frecuencia de trabajadores informales se presentó en el sector eléctrico, gas y agua, seguida de servicios domésticos y servicios comunitarios, sociales y personales, hoteles, restaurantes y comercio. Los trabajadores independientes laboraban fundamentalmente en el sector de minas y canteras, seguido de servicios sociales y de salud, comercio, construcción y servicios domésticos. Los sectores económicos con mayor cantidad de trabajadores contratistas fueron: construcción, administración pública y defensa.

REPORTE DE ENFERMEDAD LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ARL:

El reporte por las EPS de presuntas enfermedades laborales se ha mantenido constante en el periodo analizado (2009-2012), con un incremento en el periodo del 18%.

El reconocimiento de enfermedades laborales sí ha incrementado de manera significativa en el periodo (43%).

La caracterización de las enfermedades laborales por parte de las EPS en el periodo se ha mantenido también constante: músculo-esqueléticas, respiratorias, lesiones del oído y dermatológicas.

El reconocimiento por parte de las ARL's en cambio sí ha tenido una tendencia a incrementar en aquellas patologías del sistema músculo-esquelético, es decir, las EPS mantienen la tendencia de solicitar reconocimiento de enfermedades de tipo osteomuscular y las ARL presentan un mayor reconocimiento de manera progresiva de este tipo de patologías, aunque con la encuesta a las ARL no se tuvo el alcance de hallar una relación directa y su análisis se interpretó de forma independiente.

El 88% de las enfermedades calificadas fue de índole músculo-esquelético, si a esto se le suma las alteraciones del sistema nervioso periférico donde se incluyen patologías como las lesiones del nervio cubital y otras lesiones del nervio mediano, esta suma se amplía hasta el 89%.

Según los datos, las patologías de origen músculo-esquelético se concentraron en miembros superiores y con mayor incidencia en mano. Dentro del mismo grupo, las patologías que presentaron mayor crecimiento en el reporte entre el 2009 y el 2012 fueron: el síndrome de manguito rotador con un aumento del 118% y las enfermedades de discos intervertebrales con un 112%. Esta situación es preocupante en el sentido que son patologías altamente incapacitantes sino se intervienen desde su inicio.

La segunda patología en reporte fue la auditiva con un 5%, seguida por las enfermedades del sistema respiratorio con un 2%.

Otro punto importante a resaltar es que 13450 enfermedades reportadas no tenían diagnóstico, esto

demuestra que no se tienen bases de datos con información confiable de enfermedad laboral en Colombia.

Las patologías en su reporte y calificación mostraron una distribución similar para todos los sectores económicos siendo la patología osteomuscular la más alta en todos.

La enfermedad respiratoria estuvo representada por las neumoconiosis y el asma y se concentró en los sectores de explotación y la industria.

De las enfermedades de alto costo como las neoplásicas se encontraron 48 enfermedades reconocidas como de origen laboral de las cuales en el sector de educación se calificaron 11 y 9 en el sector inmobiliario. Aquí se debe hacer una mayor identificación e intervención en el factor de riesgo ya que aunque son de un número menor, el costo de las prestaciones asistenciales de este tipo de patologías conllevan un mayor número de recursos del sistema.

El sector económico de la industria fue el que más reportó enfermedades laborales, seguido por el inmobiliario, empresariales y de alquiler.

Los trastornos mentales representaron el 1.07% de las enfermedades calificadas, reportadas casi en un 50% por el sector de Administración pública, defensa y seguridad.

Se esperaría que siendo la enfermedad osteomuscular la patología que reportó mayor número de calificaciones en los últimos 4 años, tuviera una correspondencia en la implementación de programas de promoción y prevención de las ARL's, sin embargo los datos demuestran que:

El mayor porcentaje de programas implementados por las ARL's fue hacia el control de accidentes.

En conservación auditiva las ARL's reportaron escasos programas de conservación auditiva, siendo la segunda patología laboral de reconocimiento en el país.

REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ARL:

La mayor probabilidad de ocurrencia de un accidente mortal en una microempresa, que en una mediana o en una empresa grande, puede obedecer al hecho que estas últimas tienen mayor disponibilidad de recursos para acceder a acciones de promoción y/o prevención y a que dada su magnitud tengan posibilidad de disponer de elementos de protección o contar con asesoría de las ARL para la implementación de sistemas seguros de trabajo que en la micro o una empresa familiar.

La tasa de accidentalidad en el Sistema de Riesgos Laborales se ha incrementado de 3.8% en 1994 a 7,53% en 2012, lo cual indica en números brutos que los accidentes de trabajo pasaron de 136.767 en 1994 a 618.590 en 2012, sin dejar de tener en cuenta que el número de afiliados ha ido en aumento, por lo que el referente objetivo para analizar el comportamiento de la accidentalidad deben ser las tasas, que en términos generales se han incrementado durante los 19 años de funcionamiento de éste sistema entre 3.75% y 7.58%, sin tendencia a la disminución.

Una muerte ocurrida en una empresa de diferente cantidad de trabajadores, muestra una gran significancia, por ejemplo, para una empresa de 9 trabajadores representa una tasa de 1.333,33 por cada 100.000, mientras que para una empresa de 49 trabajadores, la tasa por 100.000 es de 2040,82 y para una empresa de 250, dicha tasa es de 400 por 100.000. En el mismo sentido, 3 Accidentes Mortales en 25 empresas de 9 personas, equivalen a una Tasa de 1.333,33 por 100.000, mientras que la misma cantidad de Accidentes Mortales en el mismo número de empresas (25) de 250 trabajadores, representan una Tasa de 48 por 100.000.

La tasa de Accidentes Mortales, por cada 100.000 trabajadores, presenta cambios drásticos entre 1995 y 1997, cuando llegó a los picos más altos (23.56 y 23.42), siguiendo posteriormente con disminuciones y alzas. Es relevante el descenso entre 2003 (18.29) y 2004 (10.93). Entre 2004 y 2010 (14.90), se presentaron incrementos en la tasa de mortalidad, pero en 2011 (12.95) y 2012 (10.91), se logró una mejora substancial, al llegar a la tasa más baja desde 1996.

REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ARL:

Las ARLs en el período comprendido entre 2009 -2012, realizaron las siguientes actividades de

promoción de la salud ocupacional y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, las cuales fueron clasificadas en 10 programas:

- A. Prevención de Lesiones Osteomusculares
- B. Estilos de Vida Saludable
- C. Prevención de Accidentes
- D. Prevención en Riesgo Psicosocial
- E. Prevención en Riesgo Biológico
- F. Prevención en Riesgo Químico
- G. Prevención en Riesgo Público
- H. Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo

Programa de vigilancia epidemiológica para iluminación

Programa de vigilancia epidemiológica para ruido

De las actividades reportadas las acciones se concentraron en: Prevención de Accidentes (19.2%), Gestión para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (18.6%), prevención de lesiones osteomusculares (16.4%), Estilos de Vida Saludable (14.6%) y, Prevención en Riesgo Psicosocial (13.4%), acciones que son consecuentes con los problemas relevantes del Sistema, no obstante, comparadas estas acciones, con el número de empresas afiliadas, el número y la gestión resultan insuficientes.

Las actividades de Promoción y Prevención, por actividad Económica, presentaron una distribución sin concentraciones preponderantes, se observa que se dio una leve priorización a actividades como Comercio y Servicios Sociales con 7.7% cada una; Construcción e Industria, con 7.4% cada una e Inmobiliaria con 7.2%, las dos últimas son consecuentes por el comportamiento de la accidentalidad, pero aun así, no se encuentra que sean suficientes.

DE LOS LINEAMIENTOS DE LA OISS

En un análisis más profundo, a partir de los resultados de la II ENCSST es oportuno encontrar elementos de convergencia con la ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2010-2013, para lo cual se toman como referente las declaraciones PREVENCIÓN 2011 y 2013 correspondientes a los congresos de prevención de riesgos laborales en Iberoamérica Colombia 2011 y Chile 2013 respectivamente.

Frente a la Declaración PREVENCIÓN 2011: supone la aplicación de esta Segunda Encuesta a nivel nacional no sólo la ratificación del Estado Colombiano de permanecer alineado con la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST), y a su vez con las dinámicas sociopolíticas de los países más desarrollados, sino también poder contar con instrumentos de información actualizados e incluyentes de los actores del sistema de riesgos laborales (ARL, centros de trabajo, hogares, trabajadores) que permitan la implementación de modelos de gestión encaminados a la reducción de la siniestralidad por riesgos laborales.

Para hablar de prevención en riesgos laborales es necesario contar con un importante insumo como lo es un sistema de información confiable, concreto y dinámico; pero casi que siendo más importante que sea un instrumento comparable a nivel regional y mundial dentro de los esquemas de una economía globalizada.

En el IV Encuentro Latinoamericano para la Prevención y Eliminación de la silicosis en América Latina, celebrado conjuntamente con PREVENCIÓN 2011, en concordancia con los planes globales que en este campo han promovido la OMS, OIT y la OISS, además de asentar bases no sólo de carácter político si no elementos técnicos precursores de la gestión frente a la prevención de esa y otras neumoconiosis, se hizo referencia a la escasa información existente en la región. A través de la II ENCSST se pone en evidencia este hallazgo previo pues queda claro que se deben implementar y fortalecer las estrategias de promoción y prevención de enfermedades que comprometen el sistema respiratorio.

Los resultados concordantes entre la I ENCST y la II ENCSST con respecto al bajo reporte de actividades puntuales en salud ocupacional por parte de las empresas encuestadas, así como la inexistencia en casi un 40% de centros de trabajo sin programas de seguridad y salud en el trabajo, ausencia de identificación y priorización de riesgos laborales, precaria formación en seguridad y

salud en el trabajo de los encargados de estas funciones en las empresas, se constituyen en insumos para el fortalecimiento de políticas públicas de prevención, gestión, vigilancia y control en esta materia.

Las actividades generadoras de los mayores índices de siniestralidad: Minería, construcción, industria manufacturera, agricultura, transporte y energía, entre otras, deben tener prioridad en las agendas del gobierno nacional y de las Administradoras de Riesgos Laborales.

Frente a la declaración PREVENIA 2013, si bien en la mayoría de sus acápite recoge el mismo espíritu de la declaración de 2011, vale la pena destacar en relación a los resultados de la II ENCSST:

El énfasis contemplado en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 (EISST), en cuanto a potenciar la prevención de riesgos laborales como una parte sustancial del derecho de las personas a la vida y a la integridad física.

El cumplimiento de uno de los objetivos planteados por la OISS en cuanto a incentivar a los Estados miembros para que progresivamente desarrollen actividades de diversa índole llámese expedición de normas, instrumentos de recolección de información y diagnóstico de las condiciones de seguridad y trabajo, etc. El estado Colombiano representa un ejemplo de ello pues cuenta ya con una Segunda Encuesta de condiciones de seguridad y salud en el trabajo que permitirá ajustar políticas de orden nacional encaminadas a la disminución de índices, tanto de la siniestralidad de origen laboral como también en la disminución de los altos índices de empleo en la economía informal; también en el avance de las condiciones laborales e incremento de las medidas preventivas en los colectivos más desfavorecidos y, en definitiva, para el progreso de la actividad preventiva del país y de la Región.

Alineados con la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 (EISST) esta II ENCSST permite visualizar de manera tangencial el comportamiento en cuanto a promoción y prevención de la seguridad y la salud laboral en la pequeña empresa y microempresa, así como profundizar en la prevención de los riesgos en los sectores de actividad más peligrosos, como son la minería, la construcción, la agricultura, silvicultura, transporte, comunicaciones y energía, entre otros. Los resultados no sorprenden pues esto evidencia que es necesario enfrentarse a un largo y lento proceso de formación y educación del sector empresarial.



La II ENCSST hace evidente la necesidad de estimular la creación de organismos y estrategias de participación tripartita entre las Administraciones Públicas y los Agentes Sociales para avanzar en el Objetivo común de poner a disposición de los trabajadores colombianos la capacitación y herramientas necesarias para disminuir la accidentalidad laboral lo máximo posible, priorizando su actuación sobre los colectivos más vulnerables.

Los resultados de la II ENCSST permiten profundizar en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y establecer estándares de indicadores de accidentalidad en Colombia que a su vez logren facilitar las comparaciones con otros países de la Región. Colombia poco a poco construye sistemas de información que a mediano plazo permitirán realizar un análisis más riguroso de la situación actual. Esto además de hacer posibles comparaciones frente a otros países de la región, establece actuaciones prioritarias en seguridad y salud en el trabajo que puedan servir de base para nuevos programas nacionales.

8 RECOMENDACIONES

los hallazgos y conclusiones de la información analizada en la “Elaboración de la Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales”, en lo que correspondió al comportamiento de los accidentes de trabajo, las actividades de promoción y prevención que realizan las administradoras de riesgos laborales y el reporte que realizaron los empleadores sobre la gestión que ellos realizan en salud y seguridad en el trabajo y la percepción de la asesoría y acompañamiento que reciben de las ARLs, a continuación se consolidan las siguientes recomendaciones, planteadas desde los lineamientos formulados en el documento de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo 2010-2013, publicado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el “Plan Nacional de Salud Ocupacional”, para el período 2008- 2012 de Colombia.

Diagnóstico en materia socio- laboral, protección social y Seguridad y Salud; la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, establece como primer objetivo de su estrategia, que todos los países integrantes, deben conocer la situación de la Seguridad y Salud de los Trabajadores. Como punto de partida y línea de base, fundamental e imprescindible, para la formulación de los lineamientos de políticas, planes, programas, proyectos y normatividad en este campo. De ahí que la Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo”, se constituye como referente inicial de los ajustes y redireccionamientos necesarios que se realicen para que se materialice el principal objetivo de la Estrategia Iberoamericana, que es avanzar en la mejora efectiva de las condiciones de trabajo de la población económicamente activa de Colombia, que fomente el proceso de mejora continua en las políticas públicas de Seguridad y Salud laboral, y contribuya a que éstas ocupen un lugar destacado en los programas nacionales.

En el propósito de avanzar y trascender de un diagnóstico general, se deben realizar investigaciones orientadas a profundizar en algunos de los aspectos en los que la encuesta, no logró ser concluyente en la información, como quiera que su interés principal fue el de explorar y describir situaciones significativas, por lo que se deben profundizar en temas específicos en los que no se capturó información relacionada con la causalidad de los accidentes de trabajo, los costos directos e indirectos de los mismos, entre otros.

Avanzar en el protagonismo de los agentes sociales en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Segunda Encuesta de Condiciones de Seguridad y Salud en trabajo, está dando cuenta de la pobre participación de los agentes sociales, en la Seguridad y Salud en el Trabajo, con solo el 2% de las empresas reportando la existencia de sindicatos y alrededor del 38% de las empresas reportaron comités paritarios funcionando; por lo que el Gobierno nacional deberá estudiar las consideraciones de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que establece que “tanto las Organizaciones Empresariales como las Centrales Sindicales deben ser consideradas como pilares en los que fundamentar las políticas de la Región, incluidas las de Seguridad y Salud en el trabajo.

Su fortalecimiento en el mundo laboral es esencial para lograr su participación activa en la promoción e implementación de una agenda de trabajo decente que sólo puede ser garantizada a través del diálogo social”.

A sí mismo en concordancia con los planteamientos del Plan Nacional de Salud Ocupacional, en esta línea es fundamental desde el Ministerio del Trabajo liderar y apoyar las Comisiones Nacionales de Salud Ocupacional por Sector de la Economía, empoderándolas, para que se constituyan en instancias técnicas especializadas de las cuales conforme a las normas mediante las cuales fueron constituidas e integradas, formando parte empleadores, Administradores de Riesgos Laborales, representantes de la academia, sociedad científica y trabajadores; cumplan con la misión y el alcance de sus competencias, se constituyen en una excelente instancia que optimice los recursos de prevención, mediante alianzas estratégicas de todos sus integrantes, en pro de hacer los desarrollos técnicos, ofrecer las soluciones de control de riesgo, que lleguen a todas las empresas transversalmente, sin importar su tamaño; capacitando, entrenando y realizando las asistencias técnicas que correspondan, para impactar en la frecuencia tanto de la enfermedad laboral como de la accidentalidad en el trabajo.

Adicionalmente se deben empoderar las demás instancias o agentes sociales como son la Red de Comités Regionales de Salud Ocupacional, el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo alud Ocupacional y el Consejo Nacional de Riesgos Laborales.

La información en general que está aportando la II ENCSST en la gestión de parte de los empleadores y las Administradoras de Riesgos Laborales, deja preocupaciones importantes, por lo que resulta totalmente pertinente y coherente acogerse a los retos de esta línea de actuación como es:

Fomentar la difusión de la cultura preventiva de carácter general, realizando campañas y programas de sensibilización en materia de Seguridad y Salud en el trabajo que ofrezcan pautas de comportamiento social, para lo cual una estrategia es retomar las campañas del ámbito nacional, que impulsen la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo el 28 de abril de cada año y el 28 de julio que se institucionalizó por Resolución hace unos años en nuestro país.

Promover la realización al menos de una campaña específica de prevención sobre la accidentalidad en actividades de alto riesgo (construcción y minería especialmente).

Promover la realización al menos de una campaña específica de prevención sobre los riesgos laborales derivados de la actividad agrícola.

Promover la realización al menos de una campaña específica de prevención sobre los riesgos laborales derivados del servicio doméstico.

Promover la realización al menos de una campaña sobre los riesgos laborales asociados a la progresiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

Promover con urgencia la adaptación de los métodos de trabajo a Sistemas que favorezcan la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 y siguientes.

Deberá favorecerse la difusión y conocimiento de los Convenios de la O.I.T., específicos en la materia, recomendando su ratificación por los países que no los hubieran suscrito, especialmente los Convenios 121, 148, 155, 161, 162, 167, 170, 174 y 184.

Mejorar los sistemas de información y registro de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. La II ENCSST, pone en evidencia las serias deficiencias con los Sistemas de Información, tanto en el ámbito gubernamental como en todas las administradoras de riesgos laborales, al no disponer de una información confiable, eficiente, sólida consistente, oportuna, que en cualquier momento y a quienes soliciten reportes, las cifras suministradas muestren coherencia y generen confianza.

Por tanto este lineamiento aplica totalmente en cuanto a que es necesario disponer de información precisa y actualizada sobre la siniestralidad laboral en el país para poder orientar correctamente las políticas públicas en la materia.

Los sistemas de información deben ser concebidos para gestionar los datos obtenidos pero también para obtener información que permita a los poderes públicos el definir, adoptar y evaluar las políticas públicas de prevención.

Así mismo, se hace necesaria la coordinación entre las áreas sanitarias públicas, las autoridades competentes en materia preventiva y la seguridad social para el diseño de procedimientos operativos para la detección, declaración y registro adecuado de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Fortalecimiento Institucional, en coherencia con el Plan Nacional de Salud Ocupacional de Colombia, el gobierno nacional requiere hacer los ajustes correspondientes, para fortalecer, empoderar y mejorar el estatus a la instancia que direcciona el Sistema General de Riesgos Laborales, de tal forma que cuente con el suficiente número de profesionales especializados en todos los campos de acción de la Salud Ocupacional, que inicien el desarrollo técnico normativo que unifique los criterios para la priorización de actividades de promoción de la salud ocupacional, y prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales en concordancia con la frecuencia por cada una de las variables que se manejan.

En este fortalecimiento institucional, se espera contar con mejores estrategias para los procesos de inspección, vigilancia y control; pues los resultados de este informe son contundentes, la escasa operatividad en las acciones de control incentivan a que diferentes actores eludan y evadan las responsabilidades que el marco normativo les ha definido para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, así como en el manejo asertivo de la información.

De igual forma, debe existir cabida para comprometer a las instituciones educativas que forman recurso humano especializado en salud ocupacional; promoviendo la formación con responsabilidad y de manera integral en todos los campos de acción de la salud y seguridad en el trabajo.

En concordancia con las tendencias nacionales, e internacionales que han dado pasos firmes para la promoción de la salud mental en ambientes laborales, se hace necesario emprender esfuerzos para desarrollar guías de promoción de la salud mental y de atención y prevención de los trastornos mentales en ambientes laborales, que impulsen la intervención de las condiciones de trabajo asociadas, bien sea en su rol causal o como determinantes de la salud, y que permitan el impulso a la investigación aplicada y la difusión de sus avances, tanto en la comunidad científica, como entre empleadores, trabajadores, y organizaciones sindicales. En este sentido, un diagnóstico nacional de condiciones psicosociales, al que los resultados de la II ENCSST aporta un insumo importante, marcará derroteros para incorporar en los planes nacionales, regionales y de centros de trabajo en materia de salud ocupacional, acciones que apoyen las políticas públicas referentes a la salud mental.

Finalmente, la actualización de herramientas técnicas que han sido de gran utilidad para el país como el Diagnóstico de Enfermedad Profesional, las Guías de Atención Integral en Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia (GATISO), el Plan Nacional de Salud Ocupacional entre otros, encuentran sustento en los resultados de la II ENCSST por lo que es conveniente su difusión y conocimiento.

Es necesario que las ARL generen programas de promoción y prevención de acuerdo al factor de riesgo y a las condiciones laborales propias de cada región y actividad económica.

Este estudio demuestra que las ARL deben fortalecer los Sistemas de vigilancia epidemiológica en función de la prevención de la enfermedad laboral, generando un espacio para el control en la aparición de las mismas.

Del mismo modo, se estima necesaria la inclusión de variables como sexo y edad para la identificación de siniestros, con el fin de obtener una caracterización demográfica, que permita implementar programas de promoción y prevención focalizados y que respondan a las verdaderas necesidades de la población trabajadora.

9 BIBLIOGRAFÍA

(1) República de Colombia. Diario Oficial No. 47957 de enero 19 de 2011. Congreso de la República de Colombia. Ley 1438 de 2011.

(2) República de Colombia. Diario Oficial No. 48488 de julio 11 de 2012. Congreso de la República de Colombia. Ley 1562 de 2012.

(3) República de España. Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS. I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud. 2011.

(4) República de Colombia. Ministerio de la Protección Social. Plan Nacional de Salud Ocupacional 2008 – 2012.

(5) República de España. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010 -2013. Instrumento refrendado por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Estoril, Portugal. Diciembre de 2009).

(6) República de Colombia. Ministerio de la Protección Social. Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales (I ENCST)".2007.

(7) República de Colombia. Ministerio del Trabajo – Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS. Análisis técnico comparativo entre las Encuestas de Condiciones de Salud y Trabajo de Centroamérica y de Colombia. Antecedentes de la Aplicación de la Segunda Encuesta de Condiciones de seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales de Colombia. 2013.

(8) República de Colombia. Diario Oficial No. 44892 de agosto 06 de 2002. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1607 de 2002.

(9) Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Censo general 2005. República de Colombia. Mayo de 2005. Disponible Online en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos>

(10) Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Proyección de población. Disponible Online en:
www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/echpres_web_ech_jun_corta13.pdf

(11) Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras. Las empresas tienen la capacidad de impulsar la transformación para la competitividad. Publicado septiembre 5 de 2013. Disponible Online en: <http://www.confecamaras.org.co/noticias/212-las-empresas-tienen-la-capacidad-de-impulsar-la-transformacion-para-la-competitividad>

(12) República de Colombia. Ministerio de la Protección Social. CENDEX Pontificia Universidad Javeriana. Encuesta Nacional de Salud 2007.

(13) DANE. Boletín de prensa Bogotá, D. C., 28 febrero de 2013. Principales indicadores del mercado laboral Departamentos – 2012

(14) Nieto Z, O. Instituto Salud y Trabajo (ISAT) en colaboración con el gobierno del Canadá. Diagnóstico situacional en Seguridad y la Salud en el Trabajo. Colombia. Febrero 2011. Lima Perú

(15) Organización Internacional del Trabajo. Perfil diagnóstico en seguridad y salud en el trabajo de Los países de la Subregión Andina Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y la República Bolivariana de Venezuela. Programa Internacional Trabajo Seguro sobre Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente Oficina Subregional para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana. 2007

(16) Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA. Riesgos profesionales. Cifras técnicas. Disponible Online en:
http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/R/riesgos_profesionales_-_estadisticas_del_ramofinal_-_indicadores_tecnicos/riesgos_profesionales_-_estadisticas_del_ramofinal_-_indicadores_tecnicos.asp



(17) Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Gran Encuesta Continua de Hogares. Serie semestral 2001 - 2013 (enero- junio; julio- diciembre. En: <http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/por-regiones>

Otras referencias de consulta:

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS. V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica. Declaración de PREVENIA 2011. Cartagena de Indias – Colombia, julio de 2011.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS. VI Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica. Declaración de PREVENIA 2013. Santiago de Chile –Chile, septiembre de 2013.

ANEXOS:
**ENCUESTA SOBRE CONDICIONES DE SALUD Y
 SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
CUESTIONARIO PARA CENTROS DE TRABAJO

Hora de inicio Formato 24 Horas	Hora final Formato 24 Horas	Fecha de encuesta			13
			DD	MM	AA

DATOS DEL ENTREVISTADOR / ENCUESTADOR			
Supervisor		C.C.:	
Entrevistador:		C.C.:	

Estos datos serán diligenciados por la Coordinación Nacional de Trabajo de Campo en Bogotá. **Favor dejar en blanco**

NFO No. de Cuestionario:	NCT No Empresa:
--------------------------	-----------------

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es (**ENC: MENCIONE SU NOMBRE**). Estamos realizando la segunda Encuesta colombiana sobre Condiciones de Trabajo y Salud, por encargo del Ministerio de Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS.

ENC: Siempre que sea posible, diligencie los datos que siguen previamente a la llegada al centro de trabajo. Debe indicarle al representante del empleador que los datos que se piden a continuación sobre razón social, NIT, representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico no serán incluidos en la base de datos del estudio. Se toman con fines de verificación de datos de la muestra.

Encuestador tenga en cuenta las siguientes abreviaturas:

ENC: Encuestador

RU: Respuesta única

RM: Respuesta múltiple

Por favor encierre las opciones de respuesta en un círculo.

IDENTIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO			
País	COLOMBIA	Dirección de la empresa	
Departamento		Teléfono	
Municipio		Fax	
Razón Social		Correo electrónico	
NIT. De la empresa			
Representante Legal			

MODULO A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO	
1. ¿Qué tipo de empresa es esta? (ENC: RU). Por favor lea las opciones	
Tipo de empresa	
Privada	1
Pública	2
Mixta (pública y privada)	3
Cooperativa	4
Otra. ¿Cuál?	89
No sabe / No responde	99

2. ¿Este centro de trabajo forma parte de una empresa con más centros de trabajo? (ENC:RU)

Si	1
----	---

No	2
----	---

Pase a la
pregunta 7.

No sabe	99
---------	----

Pase a la
pregunta 7

3. Ciudad de la sede principal:

4. Departamento:

5. Ciudad de este centro de trabajo:

6. Departamento:

7. ¿Cuál es la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliada la empresa?: (ENC:RU)

Alfa	1	Colmena	4	Liberty	7	Mapfre	10
Aurora	2	Colpatria	5	Sura	8	No sabe,	99
Bolívar	3	Equidad	6	Positiva	9	No responde	

8. ¿Cuál es la actividad económica de este centro de trabajo según la clasificación de la ARL

(Datos del centro de trabajo en donde se aplica la encuesta).

ENC: Escriba la actividad económica que diga el entrevistado. Pregunte a éste si conoce el código de actividad económica del centro de trabajo asignado por la ARL y si es así, anote dicho código enseguida:

||_|_|_|_|_|_|

Si el entrevistado no conoce el código, éste lo colocará el coordinador de trabajo de campo.

9. ¿Cuál es la clase de riesgo de este centro de trabajo según su actividad económica principal y la Clasificación dada por la ARL y con base en la cual se paga la cotización? **ENC:** La clase de riesgo Solo puede ser 1, 2, 3, 4, ó 5. Debería coincidir con el primer dígito del código de actividad económica de la pregunta anterior.

Clase de riesgo	1	2	3	4	5
-----------------	---	---	---	---	---

No sabe	99
---------	----

MODULO B. TRABAJADORES

1. ¿Cuál es el número total de personas que laboran en este centro de trabajo actualmente, incluyendo los propios y de terceros (Contratados por temporales, cooperativas o outsourcing) y sin incluir practicantes ni aprendices? |_|_|_|_|_|_|_|_|

ENC: Para esta pregunta indique al entrevistado que el total de trabajadores los incluye a todos, independientemente de su relación laboral con la empresa (pueden ser propios, de contratistas, de empresas de servicios temporales, de cooperativas de trabajo asociado, trabajadores independientes. No incluye estudiantes en práctica profesional ni aprendices).

2. ¿Cuál es la edad del trabajador más joven en este centro de trabajo?

Edad

No Sabe

99

3. ¿Y cuál es la edad del trabajador de mayor edad en este centro de trabajo?

Edad

No Sabe

99

4. Ahora le voy a leer varios tipos de vinculación laboral y usted me dice cuántos hombres y cuántas mujeres hay en cada uno de ellos. Se refiere a todos los que laboran actualmente en este centro de trabajo. **ENC:** Lea cada tipo de vinculación y pregunte cuántos hombres y cuántas mujeres están en ella. Insista en que la pregunta abarca a todos los que trabajan en el centro de trabajo. En el cuadro siguiente apunte los datos que le brinde el entrevistado, distribuidos por sexo. Si el entrevistado dice que no sabe, pida o elabore con ayuda de él la lista de todos los trabajadores que estén en ese momento en el centro de trabajo y con base en ella diligencie el siguiente cuadro. Puede ser útil mostrarle el cuadro al entrevistado:

No.	Tipo de vinculación laboral	a. Hombres	b. Mujeres	Total	NS/NR
a)	Trabajador de planta (asalariado de esta empresa)				99
b)	Trabajador de un contratista (diferentes de cooperativas de trabajo asociado y empresas de servicios temporales)				99
c)	Trabajador Independiente				99
d)	Trabajador de empresa de servicios temporales				99
e)	Trabajador de cooperativa de trabajo asociado				99
f)	Otra. Especificar _____				99

5. ¿Cómo se distribuyen los trabajadores de la pregunta anterior por tipo de jornada y horario laboral y por sexo? Le voy a leer varias opciones. **ENC:** Lea cada tipo de jornada laboral y pregunte cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en ella. En el cuadro siguiente escriba los datos que le brinde el entrevistado, distribuidos por sexo. El horario de la jornada diaria habitual corresponde al tiempo en que normalmente se trabaja en oficinas. El horario o turno rotatorio es aquel en que el trabajador labora por turnos que rotan con alguna periodicidad, en tanto que el fijo es aquel que siempre se realiza en el mismo horario. Puede ser útil mostrarle el cuadro al entrevistado.

No.	Tipo de vinculación laboral	a. Hombres	b. Mujeres	Total	NS/NR
a)	Jornada diaria habitual de tiempo completo entre 8 y 10 horas (horario de oficina)				99
b)	Jornada habitual de menos de 8 horas				99
c)	Horario o turno fijo				99
d)	Horario o turno rotativo (diurno/ nocturno)				99
e)	Sin horario definido				99
f)	Otra jornada u horario. Especificar _____				99

6. En este centro de trabajo, ¿se han trabajado horas o jornadas adicionales en la última semana (tanto pagadas como no pagadas)? **ENC:** Las jornadas diarias o las horas adicionales se refieren a las que exceden el tiempo contratado de los trabajadores, sin importar que sean o no sean pagas.

Si	1
----	---

No	2
----	---

No sabe	99
---------	----

7. ¿En dónde realizan los trabajadores de este centro de trabajo la mayor parte del trabajo? Le voy a leer las opciones que aparecen en la siguiente tabla y escriba en la casilla correspondiente el número de trabajadores que le diga el entrevistado (RU). Puede ser útil mostrarle el cuadro al entrevistado. Escriba 0 (cero) cuando en alguna de las categorías no existan trabajadores. Todas las casillas deben tener respuesta.

Lugar donde tienen ocurrencia las jornadas diarias o las horas adicionales		Número de trabajadores	NS/NR
a)	En el propio centro de trabajo		99
b)	En la calle		99
c)	En el domicilio particular		99
d)	En otro lugar diferente.		99

MODULO C. PERFIL DE AGENTES Y RIESGOS DEL CENTRO DE TRABAJO
Agentes de riesgo ocupacional en el centro de trabajo

1. ¿Cuáles de los siguientes factores de riesgo ocupacional existen actualmente en este centro de trabajo?
ENC: Mostrar al entrevistado la tabla siguiente y circule según corresponda para cada uno de los ítem. (RU)

Factor de riesgo	Existe	No Existe	No sabe
Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz, o más alto.	1	2	99
Vibraciones de herramientas manuales, maquinaria, etc.	1	2	99
Iluminación insuficiente o excesiva para las tareas	1	2	99
Temperatura no confortable por mucho frío o mucho calor	1	2	99
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco)	1	2	99
Presión atmosférica anormal (alta o baja)	1	2	99
Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos	1	2	99
Radiaciones tales como rayos infrarrojos, láser, ultravioleta, micro ondas, radiofrecuencias.	1	2	99
Polvos o humos	1	2	99
Inhalación de gases o vapores	1	2	99
Manejo o contacto de la piel con sustancias químicas peligrosas	1	2	99
Humo de cigarrillo de otras personas	1	2	99
Materiales que pueden ser infecciosos tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio	1	2	99
Desorden y desaseo	1	2	99
Riesgo eléctrico (Alta o baja tensión)			
Posiciones que pueden producir cansancio o dolor	1	2	99
Levantar y/o movilizar cargas pesadas sin ayuda mecánica	1	2	99
Movimientos repetitivos de manos y/o brazos	1	2	99
Oficios con la misma postura durante toda o la mayor parte de la jornada	1	2	99
Puestos de trabajo con espacio insuficiente para desarrollar las tareas requeridas	1	2	99
Trabajo monótono o repetitivo	1	2	99
Ritmo de trabajo impuesto por otros o por máquinas	1	2	99
Trabajo sin pausas	1	2	99
Tareas muy difíciles o pesadas	1	2	99
Personal escaso para todo lo que hay que hacer	1	2	99
Se atiende directamente público (pacientes, clientes, proveedores, alumnos, etc.)	1	2	99
Situaciones de acoso por parte de superiores	1	2	99
Situaciones de acoso por parte de compañeros de trabajo	1	2	99
Situaciones de acoso por parte de subordinados a directivos	1	2	99
Los requerimientos de las tareas se cambian constantemente	1	2	99
Las responsabilidades están claramente definidas	1	2	99
Otros. Especificar			

2. ¿Cuáles de las siguientes condiciones se presentan en este centro de trabajo? *ENC: Mostrar la tabla siguiente circule según corresponda para cada uno de los ítem de acuerdo con la Resolución 2400 de 1979 (RU).*

Factor de riesgo	Existe	No Existe	No sabe
Se cuenta con agua potable	1	2	99
Se dispone de un inodoro por cada 15 personas	1	2	99
Los inodoros están separados por sexo	1	2	99
Existen facilidades para el aseo personal(lavamanos y baños)	1	2	99
Los servicios sanitarios están en buen estado	1	2	99
Los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico)	1	2	99
Existen facilidades para preparar y/o consumir alimentos (restaurante, comedor)	1	2	99
Existe vestier	1	2	99
Existe un locker por trabajador	1	2	99

MODULO D. DAÑOS A LA SALUD

1. ¿Se han presentado accidentes de trabajo en este centro de trabajo en los últimos 12 meses?
ENC: Si nota que el entrevistado no está seguro, insista para que busque la información en algún lado.

Si	1	No	2	Pase a la pregunta 3	No sabe	99	Pase a la pregunta 3
----	---	----	---	----------------------	---------	----	----------------------

ENC: En las preguntas que siguen, se espera que las respuestas se refieran a accidentes reconocidos por la ARL. Cuando no se haya presentado alguno de los tipos de accidente que se mencionan, escriba cero en las casillas correspondientes a los números.

2. Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor indique el número de accidentes de trabajo ocurridos en este centro de trabajo en los últimos 12 meses:

No.		No sabe	99
-----	--	---------	----

De estos últimos accidentes de trabajo: ... (ENC:RU)	No. accidentes	No sabe
¿Cuántos fueron deportivos?		99
¿Cuántos fueron accidentes de trabajo de tránsito?		99
¿Cuántos accidentes de trabajo ocurrieron fuera de este centro de trabajo? (No incluir accidentes deportivos ni de tránsito)		99
Del total, ¿cuántos fueron mortales?		99
¿Cuántos accidentes de trabajo dieron origen a una IPP (incapacidad permanente parcial)?		99
¿Cuántos accidentes de trabajo dieron origen a una invalidez?		99

3. ¿Se han presentado enfermedades laborales en este centro de trabajo en los últimos 12 meses?
ENC: Aclare al entrevistado que aquí se deben considerar las enfermedades laborales que ya han sido reconocidas por la ARL o una Junta de Calificación de Invalidez.

Si	1	No	2	Pase a la pregunta 5	No sabe	99	Pase a la pregunta 5
----	---	----	---	----------------------	---------	----	----------------------

4. Por favor indique el número de enfermedades laborales reconocidas en este centro de trabajo en los últimos 12 meses

No.		No sabe	99
-----	--	---------	----

De estas últimas, cuántas... Enc: Apunte el número que corresponda según la respuesta del entrevistado. Cuando no se haya presentado alguno de los tipos de enfermedad que se mencionan, escriba cero en las casillas. (RU)

	No. enfermedades	No sabe
Fueron mortales		99
Originaron una IPP (incapacidad permanente parcial)		99
Originaron una invalidez		99

5. De las siguientes opciones por favor, indíqueme cual es la causa más frecuente que le genera incapacidad en el centro de trabajo. ENC: (RU).

Causa de ausentismo	
Accidente de trabajo	1.
Enfermedad laboral	2.
Enfermedad o accidente común	3.
Otras. Especifique	89.
No sabe	99.

6. De las siguientes opciones, por favor indíqueme cuál de estas, genera más días de ausentismo al centro de trabajo. ENC: (RU).

Causa de ausentismo	
Accidente de trabajo	1.
Enfermedad laboral	2.
Enfermedad o accidente común	3.
Otras. Especifique	89.
No sabe	99.

MODULO E. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

ENC: En las preguntas que siguen observe que varias de ellas se refieren a la empresa, no al centro de trabajo, a menos que la empresa no tenga otros centros de trabajo.

1. ¿La empresa cuenta con Programa de Salud Ocupacional o sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

Sí 1
 No 2
 No sabe 99

2. ¿La empresa cuenta con un plan de trabajo anual del programa de Salud Ocupacional o sistema de seguridad y salud en el trabajo?

Sí 1
 No 2
 Pase a la pregunta 4
 No sabe 99
 Pase a la pregunta 4

3. Indique la fecha del último plan

Día Mes Año

4. ¿Se llevan a cabo actividades del sistema de gestión y seguridad y salud en este centro de trabajo?

Sí 1
 No 2
 No sabe 99

5. Para el año 2013 ¿la empresa asignó un presupuesto del sistema de gestión y seguridad y salud para este centro de trabajo?

Sí 1
 No 2
 No sabe 99

6. ¿Hay en este centro de trabajo algún encargado de del sistema de gestión y seguridad y salud por parte de la empresa?

Si	1
----	---

No	2
----	---

Pase al (Módulo F).

No sabe	99
---------	----

Pase al (Módulo F).

7. ¿Qué formación específica en salud ocupacional tiene esta persona? *ENC: Lea al entrevistado las opciones que aparecen en el siguiente cuadro y circule las opciones que correspondan a su respuesta (RM). Insista en que se está preguntando por formación específica en salud ocupacional.*

Tipo de formación	
Cursos en temas de salud y seguridad en trabajo.	1
Diplomados relacionados con salud y seguridad en trabajo.	2
Técnico en salud ocupacional	3
Profesional o tecnólogo en salud ocupacional	4
Postgrado en alguna área relacionada con salud y seguridad en trabajo.	5
Otro. Especificar	89
Ninguno	99

MODULO F. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

1. En el siguiente listado, señale para cada uno de los ítems si durante los últimos 12 meses y/o actualmente se han desarrollado o no actividades de prevención, en este centro de trabajo que se puedan verificar mediante registros. *ENC: muestre el siguiente cuadro al entrevistado y lea cada uno de los ítems (RU).*

Actividad	Actividades que SI se realizan	Actividades Que NO se realizan	No Sabe	NA
Exámenes médicos vigilancia en salud	1	2	99	96
Panorama de factores de riesgo	1	2	99	96
Priorización de los factores de riesgo o de los riesgos	1	2	99	96
Estudios de factores de riesgo (higiene industrial)	1	2	99	96
Programas de vigilancia epidemiológica	1	2	99	96
Plan de emergencias	1	2	99	96
Simulacros de emergencias	1	2	99	96
Inspecciones de seguridad	1	2	99	96
Programa de orden y limpieza	1	2	99	96
Sustitución de productos o materiales peligrosos	1	2	99	96
modificación o actualización de las instalaciones por razones de seguridad y salud	1	2	99	96
control de la exposición a contaminantes químicos, físicos o biológicos	1	2	99	96
Señalización de seguridad (áreas, rutas de evacuación, extintores, tubería, etc.)	1	2	99	96
Adquisición, modificación o sustitución de equipos de protección personal	1	2	99	96
Modificación de puestos de trabajo por razones ergonómicas	1	2	99	96
Pausas	1	2	99	96
Rotación de puestos	1	2	99	96
Coordinación de tareas	1	2	99	96
Estudios del nivel de estrés o programas para su control	1	2	99	96
Investigación de accidentes de trabajo	1	2	99	96
Investigación de enfermedades profesionales (laborales).	1	2	99	96
Capacitación o formación de trabajadores para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo	1	2	99	96
Otra. ¿Cuál?				

2. Cuáles servicios se han recibido en este centro de trabajo en los últimos 12 meses, de parte de la ARL a la que se encuentra afiliada la empresa? *ENC: muestre el siguiente cuadro al entrevistado y lea cada ítem (RU).*

Actividad	SI ha recibido	NO ha recibido	No sabe
Capacitación y asesoría técnica para el desarrollo del programa de salud ocupacional	1	2	99
Capacitación y asesoría técnica para programas regulares de prevención y control de los riesgos laborales	1	2	99
Capacitación y asesoría técnica para diseño, montaje y operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica	1	2	99
Asesoría sobre la selección y utilización de los elementos de protección personal	1	2	99
Capacitación para: el montaje de la brigada de primeros auxilios	1	2	99
Capacitación al COPASO o vigía ocupacional	1	2	99
Actividades para el fomento de estilos de trabajo y de vida saludables	1	2	99
Carnetización de todos los trabajadores	1	2	99
Información sobre la red de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) para la atención de urgencias por accidente o enfermedad de trabajo.	1	2	99
Apoyo a la empresa en la comunicación a todos los trabajadores de la política de salud ocupacional y de los derechos y deberes del trabajador en el Sistema General de Riesgos Laborales	1	2	99
Entrega de guías técnicas para la actividad económica de la empresa.	1	2	99
Prestación de los servicios de salud por accidente de trabajo o enfermedad profesional de cualquiera de sus trabajadores	1	2	99
Reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas por accidente de trabajo o enfermedad laboral de cualquiera de sus trabajadores.	1	2	99
Otro, ¿Cuál?			

3. ¿Cómo se percibe en este centro de trabajo la calidad de los servicios que ha prestado la ARL? *ENC: Lea las opciones que aparecen en el cuadro siguiente y marque la que indique el entrevistado (RU).*

Calificación	
Deficiente	1
Mala	2
Regular	3
Buena	4
Muy buena	5
No ha recibido servicios por parte de la ARL	6

4. ¿Cuáles actividades de bienestar se realizaron en los últimos 12 meses en este centro de trabajo? *ENC: Lea las cada uno de los ítems que aparecen en el siguiente cuadro (RU).*

Actividad	Se realizaron	No se realizaron	No sabe
Actividades de recreación y deporte	1	2	99
Actividades de integración	1	2	99
Fiestas (para niños, día de la madre, día del padre, amor y amistad, navidad, fin de año...)	1	2	99
Otras. Especifique			

5. ¿Está la empresa actualmente afiliada a una caja de compensación familiar?

Si **1**
 No **2**
 No sabe **99**

MODULO G. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

6. ¿Existe Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) o Vigía seguridad y salud en este centro de trabajo o en la empresa? *ENC: tenga en cuenta que el COPASO es para empresas o centros de trabajo que tengan a su servicio 10 o más trabajadores de la nómina propia. El Vigía Ocupacional es para empresas o centros de trabajo con menos de 10 trabajadores a su servicio.*

Si	1
----	---

No	2
----	---

No sabe	99
---------	----

7. De las siguientes opciones, ¿cuáles existen actualmente en este centro de trabajo con respecto a la consulta y participación de los trabajadores en temas de seguridad y salud en el trabajo? *ENC: Lea o muestre al entrevistado todas las opciones que se presentan en el cuadro siguiente (RU).*

Actividad	Existe	No Existe	No sabe
Buzón de sugerencias o algo similar	1	2	99
Reuniones con el personal sobre salud y seguridad en el trabajo.	1	2	99
comunicaciones escritas	1	2	99
correo electrónico	1	2	99
Otro. ¿Cuál?			

8. Finalmente, ¿existe algún tipo de organización sindical en esta empresa?

Si	1
----	---

No	2
----	---

No sabe	99
---------	----

Encuestador: Antes de hacer las preguntas que siguen, indique al entrevistado que ellas se hacen con fines de control por parte de los supervisores de la encuesta.

MODULO H. IDENTIFICACIÓN DEL ENCUESTADO Y DEL ENCUESTADOR

1. Nombre de la persona que responde la encuesta:

2. Cargo: _____

3. Fecha de la realización de la encuesta (dia/mes/año): | _ | _ | _ |

Encuestador: De las gracias al entrevistado por su colaboración y reitèrele que la información solo será utilizada con fines estadísticos, para determinar políticas a nivel nacional y que los resultados saldrán publicados al finalizar el año.

4. Nombre del encuestador: _____

**ENCUESTA SOBRE CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL
 TRABAJO**
CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES

Hora de inicio Formato 24 Horas		Hora final Formato 24 Horas		Fecha de la encuesta			13
					DD	MM	AA

DATOS DEL ENCUESTADOR

Supervisor		C.C.:	
Entrevistador:		C.C.:	

IDENTIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO

País	COLOMBIA	Cuál es el nivel socioeconómico según el recibo de la luz	NSE 1	NSE 4
Departamento			NSE 2	NSE 5
Municipio		Número Cuestionario	NSE 3	NSE 6

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es (**ENC: MENCIONE SU NOMBRE**). Estamos realizando la Segunda encuesta sobre Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo, por encargo del Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS.

Los datos que usted nos suministre, son confidenciales. La información aportada por más de cuatro mil trabajadores a nivel nacional, se analizará en conjunto para conocer datos importantes acerca de las condiciones de salud y seguridad de la población trabajadora de todo el país.

ENCUESTADOR PARA DILIGENCIAR EL CUESTIONARIO POR FAVOR HAGA UN CIRCULO SOBRE LA RESPUESTA SELECCIONADA POR EL ENCUESTADO Y TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES ABREVIATURAS:

ENC: Indica que el mensaje a continuación es sólo para el Encuestador.

RU: Indica que sólo debe responder o marcar una opción de respuesta.

RM: Indica que puede responder o marcar varias opciones de respuesta.

Respuesta Abierta: Indica que debe escribir textualmente la respuesta dada por el encuestado.

PREGUNTA FILTRO – (ENC: RU, – SÓLO PARA HOGARES)

¿Usted ha trabajado durante el último mes? (ENC: RU)	Sí	1	PASE AL MÓDULO B
	No	2	FINALICE LA ENCUESTA

A. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO – (ENC: RU. SÓLO PARA CENTROS DE TRABAJO)

ENC: Los datos a continuación deben ser diligenciados antes de comenzar la encuesta. Asegúrese que correspondan con los datos del Centro de Trabajo

1. **Razón social de la empresa a la que pertenece este Centro de Trabajo. (ENC: Respuesta Abierta. Nombre completo de la empresa)**

2. **Actividad económica del Centro de Trabajo. (ENC: Respuesta Abierta. ¿A qué se dedica la empresa?)**

3. **Código de Actividad económica del Centro de Trabajo: | | | | | | | | | | (ENC:RU Este código será diligenciado por el coordinador de trabajo de campo)**

1. **TRABAJADOR ENTREVISTADO:** ____ de ____ (ENC: RU. Antes de diligenciar este campo, lea las opciones que se presentaran a continuación:

Antes de iniciar verifique si la persona a encuestar está realizando práctica profesional o es aprendiz, en caso de ser así agradezca el tiempo ofrecido y realice una nueva selección.

El número de trabajadores a encuestar será determinado por los rangos presentados a continuación (Tenga presente que ESTE cuestionario sólo se aplicará a TRABAJADORES y no ha coordinadores o directores de recursos humanos):

RANGOS

1. De 1 - 10 Trabajadores en el Centro de Trabajo: **Entreviste (1) trabajador.**
2. De 11 - 50 Trabajadores en el Centro de Trabajo: **Entreviste (1) trabajadores.**
3. De 51 - 200 Trabajadores en el Centro de Trabajo: **Entreviste (2) trabajadores.**
4. Más de 200 Trabajadores en el Centro de Trabajo: **Entreviste (2) trabajadores.**

Lo anterior significa que en las empresas de 1 a 50 trabajadores (se toman los dos primeros rangos), en estos casos se aplicará sólo a 1 (un) trabajador el cuestionario de Trabajadores y 1 (una) del centro de trabajo. En cuanto a los rangos 3 y 4 se aumentara en 1.

A. SOCIODEMOGRÁFICOS

1. SEXO. (ENC:RU)		2. EDAD (Años cumplidos). (ENC: RU)				3. País de Nacimiento. (ENC:RU)	
Mujer	1	De 15 a 17	0	De 46 a 55	4	Colombia	1
		De 18 a 25	1	De 56 a 65	5		
		De 26 a 35	2				
Hombre	2	De 36 a 45	3	Más de 65	6	Otro, ¿Cuál?	89
4. Según su cultura y sus creencias ¿A qué grupo étnico pertenece usted? (ENC: lea las opciones. RU)							
Indígena							1
Mestizo (<i>descendiente de aquella unión que se realiza entre una persona de raza blanca y una persona indígena</i>)							2
Blanco							3
Negro o afro descendiente							4
Mulato (<i>descendiente de aquella unión que se realiza entre una persona de raza blanca y de raza negra</i>)							5
Raízal							6
ROM o Gitano							7
NS/NR							99
Otro, ¿Cuál?							89
5. Su estado civil es: (ENC: Lea las opciones. RU)							
Soltero/a		1	Divorciado/a		4		
Casado/a		2	Separado/a		5		
Unión libre		3	Viudo/a		6		
6. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por usted? (ENC: lea las opciones. RU)							
Sin escolaridad		1	Tecnólogo		6		
Básica primaria		2	Pregrado		7		
Bachillerato incompleto		3	Postgrado (<i>Especialización – Maestría</i>)		8		
Bachillerato completo		4	Doctorado		9		
Técnico		5	NS/NR		99		

B. CONDICIONES DEL EMPLEO

1. **¿Cuántos trabajos tiene actualmente? (ENC: RU)**

1 (UNO)	1
2 (DOS)	2
3 O MÁS	3

2. ¿Cuál es su ocupación principal? (ENC: R.U) Por favor lea las opciones			
Fuerza Pública (oficial, suboficial).	1	Agricultor, trabajador u obrero agropecuario, forestal o pesquero.	7
Miembro del Poder Ejecutivo, de los cuerpos legislativos o personal directivo de la administración pública o de empresas privadas	2	Oficial de construcción, operario, artesano o trabajador de la industria manufacturera, de la construcción o de la minería	8
Profesional universitario, científico o intelectual	3	Operador de instalaciones, de máquinas o ensamblador	9
Técnico postsecundario no universitario o asistente	4	Ayudante, aseo, servicios generales, servicio doméstico, obreros (Trabajador no calificado) ()	10
Empleado de oficina	5	NS/NR	99
Trabajadores de servicios personales, seguridad o vendedor	6	Otro, ¿Cuál?	89
3. ¿Cuánto tiempo lleva realizando la ocupación actual principal? (ENC: RU)			
Menos de 1 mes	1	Más de 1 año y hasta 3 años	4
Más de 1 mes y hasta 6 meses	2	Más de 3 años y hasta 5 años	5
Más de 6 meses y hasta 1 año	3	Más de 5 años	6
PARA LAS PRÓXIMAS PREGUNTAS RESPONDA POR FAVOR SÓLO CON RESPECTO AL TRABAJO AL QUE MÁS HA DEDICADO TIEMPO EN EL ÚLTIMO MES O AL TRABAJO PRINCIPAL.			
4. ¿A cuáles de los siguientes Subsistemas de seguridad social está usted afiliado? (ENC: RU)			
4.1 SALUD (ENC:RU)		4.1.1 RÉGIMEN (ENC:RU)	
SI	1	Régimen Contributivo	1
NO (PASE A LA PREGUNTA 4.2)	2	Régimen Subsidiado (SISBEN)	2
NS/NR (PASE A LA PREGUNTA 4.2)	99	NS/NR	99
4.2 PENSIONES (ENC:RU)		4.2.1. TIPO DE AFILIACIÓN (ENC:RU)	
SI	1	Ahorro individual (FONDO DE PENSIONES PRIVADO)	1
NO (PASE A LA PREGUNTA 4.3)	2	Prima Media (COLPENSIONES antiguo ISS)	2
NS/NR (PASE A LA PREGUNTA 4.3)	99	NS/NR	99
4.3. RIESGOS LABORALES (ENC:RU)			
SI			1
NO			2
NS/NR			99
5. ¿Está usted actualmente afiliado a una caja de compensación familiar?		6. ¿Utiliza usted los servicios de la caja de compensación familiar?	
SI	1	SI	1
NO (PASE A LA PREGUNTA 7)	2	NO	2
NS/NR (PASE A LA PREGUNTA 7)	99	NS/NR	3
7. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la empresa/negocio/trabajo actual? (ENC: RU)			
Menos de 1 mes	1	Más de 1 año y hasta 3 años	4
Más de 1 mes y hasta 6 meses	2	Más de 3 años y hasta 5 años	5
Más de 6 meses y hasta 1 año	3	Más de 5 años	6
8. ¿Qué tipo de vinculación laboral tiene usted actualmente con la empresa/negocio/trabajo actual? (ENC: RU)			
Trabajador de planta (asalariado de esta empresa)	1	Trabajador de empresa de servicios temporales	5
Trabajador de un contratista (diferentes de cooperativas de trabajo asociado y empresas de servicios temporales)	2	Trabajador de cooperativa de trabajo asociado	6
Trabajador Independiente	3	NS/NR	99
Trabajador Informal	4	Otra ¿Cuál?	89

9. ¿Usted está contratado por la empresa/negocio o lugar donde trabaja de manera...? (ENC: lea las opciones. RU)					
Directa				1	
Indirecta (Subcontratado o a través de un contratista)				2	
NS/NR				99	
10. ¿Al momento de establecer su contrato de trabajo lo hizo de manera? (ENC: lea las opciones. RU)		11. ¿Conoce el tiempo exacto de duración del contrato (contratación) actual? (ENC: RU)			
Escrita	1	Si	1	(Pase a la pregunta 13)	
Oral	2	No	2		
No tiene contrato	3	Prefiere no responder	3		
No sabe	99	NS/NR	99		
12. Indique por favor el tiempo de duración de su contrato. (ENC:RU)					
Entre 1 mes y 3 meses				1	
Más de 3 meses y hasta 6 meses				2	
Más de 6 meses y hasta 1 año				3	
Término indefinido				4	
NS/NR				99	
13. En referencia a su trabajo, señale de los siguientes, derechos aquellos que usted disfruta o tiene. (ENC:RU por opción)					
DERECHOS		SI	NO	NS/NR	NA
Vacaciones Pagas		1	2	99	96
Afiliación y aportes para tener más adelante una pensión de jubilación		1	2	99	96
Disfrutar los días de fiesta semanales sin problemas		1	2	99	96
Tomar la incapacidad médica sin problemas cuando lo necesita		1	2	99	96
Permiso para ausentarse del trabajo para ir al médico cuando lo necesita		1	2	99	96
Tomar las vacaciones sin problemas		1	2	99	96
Pedir un día de permiso sin problemas cuando lo necesita por motivos familiares o personales		1	2	99	96
Licencia de maternidad/paternidad		1	2	99	96
14. Durante los últimos 12 meses. ¿Ha estado usted desempleado? (ENC:RU)		15. ¿Cuánto tiempo en total ha estado desempleado? (ENC: respuesta abierta)			
Si	1	Menos de 1 mes		1	
No	2	(PASE A LA PREGUNTA 17)		Entre 1 mes y menos de 3 meses	2
				Entre 3 meses y menos de 6 meses	3
NS/NR	99			Más de 6 meses	4
				NS/NR	99
16. ¿Durante el último año (últimos 12 meses) cuánto tiempo en total ha estado buscando trabajo? (ENC:RU)					
Menos de 1 mes		1	Entre 6 meses y menos de 9 meses		4
Entre 1 mes y menos de 3 meses		2	Más de 9 meses		5
Más 3 meses y menos de 6 meses		3	No ha buscado trabajo		6
NS/NR					99
17. ¿En promedio, cuántas horas de trabajo reales tiene usted en un día, según su experiencia del último mes? (ENC: Respuesta Única)					
Menos de 4 horas (PASE A LA PREGUNTA 18)		1	Entre 9 horas y 12 horas (PASE A LA PREGUNTA 18)		4
Entre 4 y 6 Horas (PASE A LA PREGUNTA 18)		2	Más de 12 horas		5
Entre 7 y 8 Horas (PASE A LA PREGUNTA 18)		3	NS/NR (PASE A LA PREGUNTA 18)		99
17.1 (ENC: RU. EN CASO DE TRABAJAR MÁS DE 12 HORAS DIARIAS PREGUNTE) ¿Por qué trabaja más de doce horas diarias?					
Por necesidad económica		1	Porque hace horas extra		3
Porque no le alcanza el tiempo		2	Porque cuenta con más de un trabajo		4
Otro, ¿Cuál? _____					89

18. ¿Qué días de la semana trabaja usted? (ENC: lea las opciones. RU)					
De Lunes a Viernes					1
De Lunes a Sábado					2
Sólo fines de semana y/o Festivos					3
Días irregulares					4
Otro ¿Cuál?					89
19. Durante la última semana ¿tuvo día de descanso? (Incluye domingos y festivos) (ENC:RU)					
Si					1
No					2
20. ¿Cuál es la duración de su jornada habitual de trabajo? (ENC: RU)					
Menos de 4 horas	1	Entre 9 y 12 horas			4
Entre 4 y 6 horas	2	Más de 12 horas			5
Entre 7 y 8 horas	3	NS/NR			99
21. ¿En qué jornada trabaja usted? (ENC: RM)	Nunca	Casi nunca	La mayoría del tiempo	Todo el tiempo	NS/NR
Diurna (Entre 6:01 am y 10:00 pm)	1	2	3	4	99
Nocturna (Entre 10:01 pm y 5:59 am)	1	2	3	4	99
Mixta (Parte día - Parte noche)	1	2	3	4	99
Rotativa (Día / Noche)	1	2	3	4	99
22. ¿Su última semana laborada comprendió horas adicionales a las contratadas? (ENC: RU)					
Si					1
No (PASE A LA PREGUNTA 24)					2
23. ¿Cuántas horas adicionales a las contratadas laboró en la última semana? (ENC:RU)					
Menos de 4 horas	1	Entre 9 y 12 horas			4
Entre 4 y 6 horas	2	Más de 12 horas			5
Entre 7 y 8 horas	3	NS/NR			99
24. Su horario de entrada y salida es: (ENC: lea las opciones. RU)					
Rígido (La empresa siempre decide su horario de entrada y salida)					1
Flexible (Usted tiene la posibilidad de decidir su horario de entrada y salida)					2
NS/NR					99
25. ¿Cuál es el tipo de remuneración actual que usted recibe? (ENC: RU)					
Salario fijo					1
Básico con parte variable por destajo, prima, comisión, etc.					2
Básico con parte variable en función del número de horas					3
Salario variable (sin parte fija)					4
Salario integral					5
NS/NR					99
Otro, ¿Cuál?					89

D. EMPRESA/NEGOCIO/TRABAJO			
1. Clasifique el sector económico principal de la empresa/negocio/trabajo donde labora: (ENC: RU)			
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	1	Financiero	10
Minas y canteras	2	Servicios comunitarios, sociales y personales	11
Industria manufacturera	3	Servicios domésticos	12
Eléctrico, gas y agua	4	Administración Pública y Defensa	13
Construcción	5	Educación	14
Comercio	6	Servicios sociales y de salud	15
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7	Órganos extraterritoriales	16
Hoteles y restaurantes	8	Inmobiliario	17
Pesca	9		
2. Aproximadamente ¿Cuántas personas laboran en la empresa/negocio/trabajo donde usted labora? (ENC: lea las opciones. RU)			
De 0 a 10 personas	1	Más de 200	4
De 11 a 50 personas	2	NS/NR	99
De 51 a 200 personas	3		
3. ¿En el trabajo que realiza, es usted jefe/supervisor? (ENC: RU)		4. ¿De cuántas personas es usted jefe/supervisor? (ENC: respuesta abierta)	
Si	1	De 1 a 5 personas	1
No	2	De 6 a 10 personas	2
Trabajo por cuenta propia	3	De 11 a 15 personas	3
NS/NR	99	Más de 30 personas	7
		De 16 a 20 personas	4
		De 21 a 25 personas	5
		De 26 a 30 personas	6
5. ¿En qué lugar habitualmente trabaja?		6. Si la respuesta es: Fuera de las anteriores selecciones una de las siguientes opciones:	
En la sede de la empresa	1	En un medio de transporte	1
En su casa	2	En otra casa o sede de clientes	2
En su finca, taller o negocio propio	3	NS/NR	99
Fuera de las anteriores	4	Otro, ¿Cuál?	89
NS/NR	99		
7. ¿Cuánto es el tiempo aproximado que tarda en trasladarse cada día de la casa al trabajo? (ENC: RU)			
Menos de 10 Minutos	1	Más de 1 hora y hasta 2 horas	4
De 10 a 30 Minutos	2	Más de 2 horas y hasta 3 horas	5
Más de 30 minutos y hasta 1 hora	3	Más de 3 horas	6
8. ¿De qué manera se transporta usted habitualmente de su casa a su trabajo y viceversa? Si usa varios medios de transporte por favor dígalos. (ENC:RM)			
MEDIO			
A pie			1
Bicicleta			2
Motocicleta			3
Bus (Intermunicipal, buses de transporte masivo y urbanos)			4
Taxi			5
Tren (metro)			6
Carro privado			7
Otro, ¿Cuál?			89

E. CONDICIONES DE TRABAJO						
ENTREGUE AL ENCUESTADO TARJETA 1						
1. A CONTINUACIÓN SE INDAGARA SOBRE AGENTES DE RIESGO EN EL LUGAR DE TRABAJO. Con Respecto a su trabajo principal usted estuvo expuesto a: (ENC:RU)						
Factor de riesgo	Nunca	Casi nunca	La mayoría del tiempo	Todo el tiempo	NS/ NR	
Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz, o más alto.	1	2	3	4	99	
Vibraciones de herramientas manuales, maquinaria, etc.	1	2	3	4	99	
Iluminación insuficiente o excesiva para la tarea	1	2	3	4	99	
Temperatura no confortable por mucho frío o mucho calor	1	2	3	4	99	
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco)	1	2	3	4	99	
Presión atmosférica anormal (alta o baja)	1	2	3	4	99	
Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos	1	2	3	4	99	
Radiaciones tales como rayos infrarrojos, láser, ultravioleta, micro ondas, radiofrecuencias.	1	2	3	4	99	
Inhalación de polvos o humos	1	2	3	4	99	
Inhalación de gases o vapores	1	2	3	4	99	
Manejo o contacto de la piel con sustancias químicas peligrosas	1	2	3	4	99	
Humo de cigarrillo de otras personas	1	2	3	4	99	
Riego eléctrico (alta y baja tensión)	1	2	3	4	99	
Manejo o contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio	1	2	3	4	99	
Posiciones que pueden producir cansancio o dolor en algún segmento corporal	1	2	3	4	99	
Levantar y/o movilizar cargas pesadas sin ayuda mecánica	1	2	3	4	99	
Movimientos repetitivos de manos y/o brazos	1	2	3	4	99	
Puestos de trabajo con espacio insuficiente para desarrollar las tareas requeridas	1	2	3	4	99	
2. ¿Realiza usted oficios que demanden la misma postura durante toda o la mayor parte de la jornada? (ENC:RU)						
SI	1	NO		2 (PASE A LA PREGUNTA 4)		
3. ¿Cuál es la postura que adopta más frecuente? (ENC:RU)						
De pie	1	En cuclillas		4		
Sentado	2	De rodillas		5		
Caminando	3	Inclinado		6		
ENTREGUE AL ENCUESTADO TARJETA 2						
4. En su puesto de trabajo, tomando como referencia un día habitual de trabajo, ¿Con qué frecuencia debe hacer o se da lo siguiente? (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/ NR
a. Mantener un nivel de atención alto o muy alto	1	2	3	4	5	99
b. Atender a varias tareas al mismo tiempo	1	2	3	4	5	99
c. Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	1	2	3	4	5	99
d. Necesita esconder sus propias emociones en su puesto de trabajo	1	2	3	4	5	99

5. En su puesto de trabajo, tomando como referencia un día habitual de trabajo. En relación al ritmo y los tiempos en que realiza su trabajo ¿Con qué frecuencia...? (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
a. Es necesario trabajar muy rápido	1	2	3	4	5	99
b. Es necesario trabajar con plazos muy estrictos o muy cortos	1	2	3	4	5	99
c. Tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	99
6. En su puesto de trabajo, tomando como referencia un día habitual de trabajo, ¿Con qué frecuencia las condiciones que determinan su ritmo de trabajo son? (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
a. La velocidad automática de máquinas o el desplazamiento de productos	1	2	3	4	5	99
b. La velocidad de trabajo de los compañeros	1	2	3	4	5	99
c. Las demandas directas de las personas con las que se relaciona en su trabajo (clientes, usuarios, etc.)	1	2	3	4	5	99
d. Las metas y/o cantidad de productos y/o servicios a alcanzar	1	2	3	4	5	99
e. Los plazos de tiempo que hay que cumplir	1	2	3	4	5	99
f. El control directo de su jefe	1	2	3	4	5	99
g. El tráfico en la vía pública	1	2	3	4	5	99
7. En relación al control habitual que usted tiene sobre su trabajo, ¿Con qué frecuencia...? (ENC) No aplica a los dueños de negocio o independientes. (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
a. Dispone usted de información clara y suficiente para realizar correctamente su trabajo	1	2	3	4	5	99
b. Recibe usted información y capacitación por parte de la empresa	1	2	3	4	5	99
c. Los horarios los fija la empresa sin posibilidad de cambio	1	2	3	4	5	99
d. Tiene usted libertad para decidir cuándo tomar vacaciones y días libres	1	2	3	4	5	99
e. Tiene oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	1	2	3	4	5	99
f. Puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	1	2	3	4	5	99
8. Tomando como referencia un día habitual en su puesto de trabajo, ¿con qué frecuencia puede usted decidir sobre? (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
a. El orden de las tareas	1	2	3	4	5	99
b. El método de trabajo	1	2	3	4	5	99
c. El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	99
d. La distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	1	2	3	4	5	99
9. En su puesto de trabajo, tomando como referencia un día habitual de trabajo, ¿Con qué frecuencia	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
a. Puede obtener ayuda de compañeros si la pide	1	2	3	4	5	99
b. Puede obtener ayuda de superiores/ jefes si la pide	1	2	3	4	5	99
c. Las relaciones personales son positivas	1	2	3	4	5	99

10. En su lugar de trabajo ¿Con qué frecuencia está expuesto a las siguientes situaciones de riesgo en el trabajo que pueden provocar accidentes? (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
a. Instalaciones en malas condiciones	1	2	3	4	5	99
b. Superficies inestables, irregulares, deslizantes	1	2	3	4	5	99
c. Espacio insuficiente	1	2	3	4	5	99
d. Iluminación deficiente	1	2	3	4	5	99
e. Equipos, instrumentos, herramientas, máquinas de trabajo peligrosas	1	2	3	4	5	99
f. Medios o herramientas inadecuadas	1	2	3	4	5	99
g. Medios o herramientas insuficientes	1	2	3	4	5	99
h. La maquinaria está insuficientemente protegida	1	2	3	4	5	99
i. El trabajo obliga a realizar operaciones peligrosas que ponen en riesgo su salud	1	2	3	4	5	99
j. Esfuerzos o posturas forzadas	1	2	3	4	5	99
k. El diseño del puesto de trabajo no concuerda con sus características corporales	1	2	3	4	5	99
l. Cansancio o fatiga	1	2	3	4	5	99
m. Exceso de confianza o costumbre frente a los peligros	1	2	3	4	5	99
1. En su lugar de trabajo ¿Con que frecuencia estuvo expuesto las siguientes CONDICIONES ? (ENC: RU por opción)	Nunca	Casi Nunca	Raras veces	Casi Siempre	Siempre	NS/NR
Trabajo monótono o repetitivo	1	2	3	4	5	99
El trabajo le impide parar cuando yo quiero	1	2	3	4	5	99
Existen pausas de trabajo dentro de la jornada laboral	1	2	3	4	5	99
El trabajo que realiza es muy difícil	1	2	3	4	5	99
Tiene mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo	1	2	3	4	5	99
Debe atender directamente público (pacientes, clientes, proveedores, alumnos, etc.)	1	2	3	4	5	99
Situaciones de acoso por parte de superiores	1	2	3	4	5	99
Situaciones de acoso por parte de compañeros de trabajo	1	2	3	4	5	99
Situaciones de acoso por parte de subordinados a directivos	1	2	3	4	5	99
Lo que se espera de usted en su trabajo cambia constantemente	1	2	3	4	5	99
Sus responsabilidades no están claramente definidas	1	2	3	4	5	99

F. FACTORES DE RIESGO EXTERNOS Y FACTORES INDIVIDUALES							
1. Por favor diga si la condición que voy a leerle está presente en su vida. (ENC:RU)		SI	NO				
Su nivel de estudios y experiencia son suficientes para desempeñar el cargo actual		1	2				
El cargo que desempeña le permite desarrollar sus habilidades		1	2				
Se siente satisfecho en mi trabajo		1	2				
No se da tiempo para el descanso, soy acelerado		1	2				
Puede manejar fácilmente los problemas de su trabajo		1	2				
Le toma mucho tiempo el desplazamiento de su casa al trabajo y viceversa		1	2				
La zona en la que está situado el centro de trabajo es violenta e insegura		1	2				
G. VIOLENCIA EN EL TRABAJO							
1. En los últimos doce meses, cuando usted ha estado en su trabajo, ¿Ha sido objeto de lo siguiente? (ENC: RU por opción)							
SITUACIONES			SI	NO	NS/NR		
Violencia física cometida por personas que trabajan con usted			1	2	99		
Violencia física cometida por personas relacionadas con su lugar de trabajo (pacientes, alumnos, reos, clientes, etc.)			1	2	99		
Violencia física cometida por delincuentes			1	2	99		
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso y/o abuso sexual)			1	2	99		
ENTREGUE AL ENCUESTADO TARJETA 3							
2. En los últimos doce meses, ¿una o varias personas con las que trabaja han tenido hacia usted, alguna de las siguientes conductas? No aplica para los dueños o independientes (ENC: RU por opción)							
CONDUCTAS	DIARIAMENTE	ALGUNA VEZ POR SEMANA	ALGUNAS VECES AL MES	ALGUNAS VECES AL AÑO	NUNCA	NA	NS/NR
a. Le ponen dificultades para comunicarse (le impiden expresarse, le hablan, le evitan la mirada, ignoran su presencia, prohíben a otros que se hablen con Ud.)	1	2	3	4	5	87	99
b. Le desacreditan / desvalorizan personal o profesionalmente (intrigas, calumnias, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica el trabajo delante de terceros...)	1	2	3	4	5	87	99
c. Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio...)	1	2	3	4	5	87	99
d. Le han amenazado con que la empresa no tiene el salario para pagarle en el mes, y lo mantienen en incertidumbre, causando inestabilidad...	1	2	3	4	5	87	99
e. Le han disminuido de puesto y/o salario (despido indirecto)...	1	2	3	4	5	87	99
f. Le pagan atrasado o no acorde a lo estipulado en el contrato...	1	2	3	4	5	87	99
Otro, ¿Cuál?							89

H. ESTADO DE SALUD Y BIENESTAR – PARA TODOS LOS ENCUESTADOS						
1. ¿Cómo considera usted que es su salud? (RU)		2. En las últimas 4 semanas ¿Ha sentido usted dolores de espalda? (RM)				
Muy buena	1	Alta (cervical)	1			
Buena	2	Media (dorsal)	2			
Regular	3	Baja (lumbo sacra)	3			
Mala	4	No ha sentido dolor	4			
Muy mala	5					
3. En las últimas 4 semanas ¿Ha sentido usted dolores en alguna de las siguientes partes de su cuerpo? (RM)						
Hombro	1	Tobillo	5			
Codo	2	Ninguno	97			
Muñeca	3					
Rodilla	4	Otro, ¿Cuál?	89			
4. En las últimas 4 semanas ¿Ha tenido usted: (RU por opción)						
PROBLEMAS		SI	NO			
a. Problemas/trastornos respiratorios		1	2			
b. Problemas/trastornos dermatológicos (de la piel)		1	2			
c. Dolor de cabeza		1	2			
d. Problemas visuales		1	2			
e. Problemas auditivos		1	2			
5. En las últimas 4 semanas ¿Ha tenido usted problemas cardiocirculatorios? (ENC: lea las opciones. RU)						
Presión alta	1	No ha tenido problemas cardiocirculatorios	5			
Varices	2	Otro ¿Cuál?	89			
6. Ahora, pensando en su salud física, que incluye enfermedades y lesiones, ¿durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud física? (ENC:RU)						
(Menos de 1 semana) de 1 a 3 días	1	3 semanas	4			
(Una semana) de 4 a 7 días	2	4 semanas	5			
2 semanas	3	Ningún día	6			
7. En los últimos 12 meses, ¿le han diagnosticado o está en trámite de reconocimiento alguna enfermedad laboral? (ENC:RU)		8. ¿Cuál fue esa enfermedad? (ENC: RESPUESTA ABIERTA)				
SI	1					
NO (PASE A LA PREGUNTA 9)	2					
9. En las últimas 4 semanas, ¿con qué frecuencia usted...? (RU por opción)						
ENTREGUE AL ENCUESTADO TARJETA 4						
SITUACIONES		NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	NS/NR
a. Ha sido capaz de concentrarse bien en lo que hace		1	2	3	4	99
b. Ha perdido el sueño por preocupaciones		1	2	3	4	99
c. Se ha sentido útil para los demás		1	2	3	4	99
d. Se ha sentido capaz de tomar decisiones		1	2	3	4	99
e. Se ha sentido bajo tensión		1	2	3	4	99
f. Ha sentido que no puede solucionar sus problemas		1	2	3	4	99
g. Ha sido capaz de disfrutar de la vida diaria		1	2	3	4	99
h. Ha sido capaz de enfrentar sus problemas		1	2	3	4	99
i. Se ha sentido triste o deprimido		1	2	3	4	99
j. Ha perdido confianza en sí mismo		1	2	3	4	99
k. Ha sentido que usted no vale nada		1	2	3	4	99
l. Se ha sentido feliz considerando todas las cosas		1	2	3	4	99
m. Ha sido capaz de concentrarse bien en lo que hace		1	2	3	4	99
10. En los últimos 12 meses de trabajo, ¿Ha sufrido alguna		11. ¿Cuántos accidentes ha tenido? (ENC: Respuesta				

lesión (herida, fractura, etc.) debido a un accidente de trabajo? (RU)		abierta)	
SI	1		
NO	2	(PASE AL MODULO I)	
En las siguientes preguntas responda en relación a la lesión más grave, de los últimos 12 meses. Si sólo tuvo una lesión responda en relación a ésta.			
12. ¿Le hizo perder días de trabajo?		13. ¿Cuántos días de trabajo perdió?	
SI	1		
NO	2	(PASE A LA PREGUNTA 14)	
14. ¿En qué lugar estaba cuando ocurrió el accidente? (RU)			
En su puesto de trabajo habitual	1	NS/NR	99
En el camino de su casa al trabajo	2		
Fuera de su puesto de trabajo, pero trabajando	3	Otro, ¿Cuál?	
15. ¿En qué parte del cuerpo sufrió la lesión? (Seleccione todos los que correspondan) (Encuestador si menciona más de uno verifique según el accidente mencionado en pregunta 11) (RM)			
SITIO DE LA LESIÓN			
a. Cabeza			1
b. Cuello			2
c. Espalda			3
d. Tórax/órganos internos (corazón, pulmón)			4
e. Abdomen/órganos internos (Estomago, hígado, páncreas, intestinos)			5
f. Extremidades superiores (brazos y manos)			6
g. Extremidades inferiores (piernas y pies)			7
Otra ¿Cuál?			89
16. ¿Cuál fue el tipo de lesión? (Seleccione todo lo que corresponde) (RM)			
TIPO DE LA LESIÓN			
a. Superficial (contusión, herida externa, abrasión, laceración)	1	d. Amputación	4
b. Fractura	2	e. Profunda(contusión, herida/lesión interna)	5
c. Esguince/dislocación	3	f. Quemadura/corrosión/picadura	6
17. ¿Cómo ocurrió la lesión? (RM)			
Contacto con la electricidad	1	Atrapamiento con alguna cosa	6
Contacto con temperatura extrema	2	Colisión (golpe o rozadura)	7
Contacto con sustancias tóxicas	3	Sobreesfuerzo	8
Contacto con objetos punzantes/cortantes	4	Picaduras	9
Semi - ahogamiento	5	Caída desde algún sitio	10
No sabe o no recuerda			11
Otro, ¿Cuál?			89
18. ¿Qué tipo de agente causó la lesión? (RM)			
Edificios/estructuras	1	Materiales/otros productos	7
Motores/transmisiones	2	Sustancias	8
Herramientas manuales	3	Organismos vivos	9
Herramientas mecánicas/máquinas	4	NS/NR	99
Equipos de transporte y alimentación	5	Otro. ¿Cuál?	89
Vehículo	6		
19. ¿A quién fue notificada la lesión? (RM)		20. ¿Recibió atención médica para la lesión? (RU)	
A la empresa	1	SI	1
A la(s) autoridad(es)	2	No	2
Al servicio de Salud	3	No la necesitó	3
A un organismo de Socorro	4	NS/NR	99
21. ¿Espera que alguna entidad de la seguridad social		22. ¿Cuánto tiempo estuvo o ha estado ausente como	

(Fondo de pensiones, ARL, EPS) le de alguna compensación económica por la lesión? (RU)		consecuencia de esta lesión o accidente? (RU)			
Si	1	Entre 1 y 3 días	1	Entre 181 y 360 días	5
No	2	Entre 4 y 15 Días	2	Entre 361 y 540 días	6
NA	87	Entre 16 y 30 días	3	Entre 541 y 720 días	7
NS/NR	99	Entre 31 y 180 días	4	NS/NR	99
23. ¿Volvió a realizar el mismo tipo de trabajo que hacía cuando tuvo el accidente de trabajo? (RU)		24. ¿Esto se debe a consecuencia de la lesión que tuvo?			
Si (PASE AL MÓDULO I)	1	Si	1		
No	2	No	2		
NS/NR	99	NS/NR	99		

I. RECURSOS Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y PREVENTIVAS – SÓLO PARA TRABAJADORES DE CENTROS DE TRABAJO					
1. En cuanto a las actividades relacionadas con la salud y seguridad que pueden realizarse en el centro de trabajo. Por favor diga cuáles conoce usted que se hayan realizado en este centro durante los últimos 12 meses y en cuáles usted ha participado. (RU)					
Actividad	a. Realizadas en el centro de trabajo			b. Usted ha participado	
	Si	No	NS/NR	Si	No
Exámenes médicos	1	2	99	1	2
Identificación de peligros (factores de riesgo)	1	2	99	1	2
Programas para disminuir síntomas o enfermedades (programas de vigilancia epidemiológica)	1	2	99	1	2
Mantenimiento a equipos, máquinas y herramientas de trabajo (por razones de salud y seguridad en el trabajo)	1	2	99	1	2
Modificaciones o ajustes a equipos, máquinas y herramientas de trabajo (por razones de salud y seguridad en el trabajo)	1	2	99	1	2
Actividades de recreación y deporte	1	2	99	1	2
Definición y/o aplicación de normas de seguridad	1	2	99	1	2
Entrega de elementos de protección personal	1	2	99	1	2
Comité paritario de Salud Ocupacional o vigía	1	2	99	1	2
Plan de emergencias	1	2	99	1	2
Simulacros de emergencias	1	2	99	1	2
Programa de orden y limpieza	1	2	99	1	2
Señalización de áreas	1	2	99	1	2
Programas de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.	1	2	99	1	2
Inspecciones de seguridad	1	2	99	1	2
Otro ¿Cuál?					
2. En relación con los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo, ¿en qué medida diría Ud. que está informado? (RU)		3. ¿Tiene disponible equipos de protección personal (casco, guantes, botas, protectores auditivos o respiratorios, gafas, etc.)? (RU)			
Muy bien	1	Sí		1	
Bien	2	No		2	
Regular	3	No los requiere en sus labores		3	
Mal	4	NS/NR		99	
Muy Mal	5				
NS/NR	99				
4. En su trabajo, Con qué frecuencia se presentan las siguientes situaciones: (ENC: Si son dueños o independientes seleccione la opción NA) (RU por opción) ENTREGUE ALENCUESTADO TARJETA 5					

SITUACIONES	SIEMPRE	MUCHAS VECES	ALGUNAS VECES	MUY POCAS VECES	NUNCA	NA	NS/NR
En su lugar de trabajo consideran muy importante la protección de su salud	1	2	3	4	5	96	99
Su jefe inmediato se preocupa por su seguridad en el trabajo	1	2	3	4	5	96	99
Su área de trabajo se mantiene limpia	1	2	3	4	5	96	99
Su área de trabajo está desordenada	1	2	3	4	5	96	99

J. ACTIVIDADES EXTRALABORALES (FUERA DEL TRABAJO)

1. ¿Cuál de las siguientes actividades usted realiza fuera de su trabajo? (ENC:RM)

Actividades del Hogar	1	Deporte	5
Estudia	2	Vida Social	6
Otro Trabajo	3	Otro ¿Cuál?	89
Recreación	4		

K. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

1. En referencia a su trabajo principal, ¿cuánto ha sido su ingreso promedio mensual durante los últimos 3 meses? (RU)

Menos de 589.500	1	Entre 2'000.050 y 3'000.000	4
Entre 589.500 y 1'000.000	2	Entre 3'000.050 y 4'000.000	5
Entre 1'000.050 y 2'000.000	3	Más de 4'000.000	6
Prefiero no responder			77

2. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted considerando las siguientes características?

CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA	Depende económicamente (Anoté la cantidad)	NS/NR
Personas menores de 15 años		99
Personas entre 16 y 64 años		99
Personas mayores de 65 años		99
Personas con alguna discapacidad y/o enfermedad		99

3. ¿Cuánto tiempo dedica usted frecuentemente por semana a las tareas del hogar? (RU)

Entre 1 y 8 Horas	1	Ninguna	1
Entre 9 y 16 Horas	2	Entre 1 y 2	2
Entre 17 y 25 Horas	3	Entre 3 y 4	3
Más de 25 Horas	4	Más de 5	4

4. En su hogar, ¿Cuántas personas menores de 18 años trabajan?

5. ¿Tiene algún comentario adicional sobre su trabajo que quiere expresar?

Datos del entrevistado

Nombre completo		Celular	
Dirección		Teléfono del hogar	
E-mail			

Muchas Gracias por sus respuestas